

ESTUDIOS

FILOSOFÍA • HISTORIA • LETRAS

62-63

OTOÑO-INVIerno
2000

ITAM

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES

RECTOR

Arturo Fernández

**DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE
ESTUDIOS GENERALES Y ESTUDIOS INTERNACIONALES**

José Ramón Benito

ESTUDIOS

FILOSOFÍA • HISTORIA • LETRAS

Publicación trimestral

Departamento Académico de Estudios Generales
Instituto Tecnológico Autónomo de México

62-63

OTOÑO-INVIERNO
2000

DIRECTOR

Julián Meza

JEFE DE REDACCIÓN

Alberto Sauret

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Alfredo Villafranca

ADMINISTRADOR

Patricio Sepúlveda

CONSEJO EDITORIAL

Departamento Académico de Estudios Generales

Margarita Aguilera, José Barba, Carlos de la Isla, Antonio Díez,
Raúl Figueroa, Juan Carlos Mansur, Carlos Mc Cadden, Milagros Mier,
José Manuel Orozco, José Ramón Pérez Portillo, Julia Sierra,
Luz María Silva, Reynaldo Sordo

Departamento Académico de Estudios Internacionales

Rafael Fernández de Castro, Alicia Lebrija, Stéphan Sberro, Jesús Velasco

Centro de Lenguas

Claudia Albarrán, Antonio Canizales, Guadalupe Chabaud,
Rosa Margarita Galán, Nora Pasternac

ESTUDIOS  aparece en primavera, verano, otoño e invierno

Precio por número: \$ 30.00 M.N. D.F., Extranjero 10 dls.
Suscripción anual (4 números): \$ 100.00 M.N. en el D.F.
\$ 120.00 M.N. interior de la República; 35 dls. en el extranjero

Correspondencia:

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Departamento Académico de Estudios Generales
Río Hondo No. 1, Tizapán, San Ángel
01000, México, D.F.
Tels.: 5628 4000 exts. 3900 y 3903

ISSN 0185-6383

Licitud de título No. 9999

Licitud de contenido No. 6993

Derechos de autor: 003161/96

Diseño: Annie Hasselkus
Distribución: Casa Autrey, S.A. de C.V.
Tipografía en laser: Ma. Esther Sedano (ITAM)
Formación, negativos, impresión y acabado: Cuicatl Ediciones,
Lago Managua No. 50, Col. Torreblanca, 11280, México, D.F.,
Tel.: 8595 1742 y Fax: 8595 1243

ÍNDICE

TEXTOS

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA HACIA EL NUEVO SIGLO <i>Eduardo Lucio Molina</i>	7
MÉXICO 2000: LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA <i>José Antonio Crespo</i>	35
PAZ O GUERRA. LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO (1847) <i>Reynaldo Sordo</i>	65
CATOLICISMO POPULAR Y TEJIDO CULTURAL <i>José Luis González</i>	99
IGLESIA CATÓLICA Y DEMOCRACIA <i>Raquel Pastor</i> <i>José Guadalupe Sánchez</i>	121
EL MAPA HISTÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES <i>Gerardo Rodríguez</i> <i>Miguel Alegre</i>	163

NOTAS

UNA NOTA SOBRE “CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA” Y EL CASO MEXICANO <i>Alonso Lujambio</i>	179
--	-----

ÍNDICE

ADAM FERGUSON Y LOS ORÍGENES DEL CONCEPTO DE SOCIAL CIVIL <i>José Fernández Santillán</i>	193
TENEK Y NGIGUA: DOS EXPERIENCIAS <i>Eva Grosser</i>	202
ESPAÑA Y LA GUERRA DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS <i>Miguel Soto</i>	212
SUTILEZAS Y VILEZAS DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN MÉXICO <i>Antona Pi-Suñer</i>	219
NOVEDOSA APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES <i>Agustín Sánchez Andrés</i>	228
RESEÑAS	
RAÚL FIGUEROA, <i>Historia de las relaciones internacionales (1815-1914)</i> <i>Patricio Sepúlveda</i>	233
ANTHONY GIDDENS, <i>La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia</i> <i>Adolfo Rodríguez</i>	237
JUAN ANTONIO ROSADO, <i>Bandidos, héroes y corruptos o nunca es bueno robar una miseria</i> <i>Marcela Solís</i>	240
MIGUEL LEÓN-PORTILLA, <i>Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"</i> <i>Alberto Sauret</i>	244

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA HACIA EL NUEVO SIGLO

*Eduardo Lucio Molina**

Disipado en parte el delirio maníaco-triunfalista de la derecha tras el colapso soviético, la reflexión sobre la clausura del ‘socialismo real’ y el desafío de la revolución científico tecnológica en curso comienzan a generar promisorios espacios de lucha política y reflexión teórica. No carece de cierta lógica perversa la coincidencia entre el anuncio del ‘fin de la historia’¹ y la pretensión de archivar para siempre las concepciones que hacen de la igualdad de oportunidades, la equidad social y una democracia digna de ese nombre el eje no sólo de un futuro deseable sino, considerando la actual encrucijada ecológica, de la propia supervivencia de la civilización. La aporía de la civilización industrial en pugna con la preservación de los recursos naturales, esa amenaza creciente que llega del futuro y cuya toma de conciencia coincidió con el viraje histórico hacia el ‘pensamiento único’, pone de manifiesto ante todos, con más claridad que nunca, que “el capitalismo constituye actualmente un obstáculo de grandes proporciones para la resolución de los males que ha producido su propio desarrollo”.² A su vez, los rotundos fracasos de la socialdemocracia moderada la han revelado más como una forma de adaptación al capitalismo que como una propuesta de transformación radical del orden

7

* Escritor y periodista argentino.

¹ Francis Fukuyama, *The end of history and the last man*, 1992, Londres, Hamish Hamilton.

² Ralph Miliband, *Socialismo para una época de escépticos*, México, Siglo XXI.

EDUARDO MOLINA

social. Por lo demás, la identificación lisa y llana del socialismo revolucionario con la totalidad del proceso que desembocó en la degeneración y burocratización de la URSS a partir de la experiencia stalinista –vaticinadas por Lenin y Trotsky ya en la segunda década del siglo xx como una derivación inevitable del posible y luego efectivo aislamiento de la revolución bolchevique–, no hace sino confundir y tergiversar el debate.

Al igual que todo proyecto histórico, el socialismo sólo puede probar su viabilidad y superioridad mediante una construcción práctica que en el caso inaugurado en Rusia no se consumó o terminó siendo una caricatura, pero ello no lo cancela como propuesta de utopía realizable. La degradación y el derrumbe soviético, así como las transformaciones del capitalismo y del mundo en su conjunto tras la derrota del nazifascismo, afectaron naturalmente a todas las corrientes socialistas, desde las ‘ortodoxas’ hasta las críticas, y dieron origen en muchos casos a múltiples y variadas revaloraciones acerca de los problemas y las vías actuales de la empresa socialista. Se trata sin duda, y hoy es particularmente visible, no de una nueva sociedad alcanzable a corto plazo de una vez y para siempre, sino de un prolongado proceso histórico sujeto a constantes correcciones y perfeccionamientos, un proceso abierto a nuevos y hoy imprevisibles desarrollos. Las metas sucesivas de este largo trayecto deben conducir a una democracia real y no formal y ficticia, una democracia sólo realizable mediante la drástica eliminación de las actuales desigualdades y discriminaciones sociales, lo que requiere como premisa básica la socialización de los medios fundamentales de producción y de cambio.

8

En rigor, la idea de democracia debería quedar subsumida en el concepto de socialismo, pero su tratamiento particular como algo separado obedece a menudo al hecho de que es el aspecto en que más temprana y profundamente mostró sus falencias y desviaciones el modelo soviético, el principal y más cercano intento de erigir una sociedad distinta a la capitalista. La ausencia de formas democráticas en la vida política caracterizó hasta tal grado a la URSS, considerada como símbolo del ‘socialismo realmente existente’, que contrapuso

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

ambos conceptos como polos recíprocamente excluyentes. Sólo analizando y extrayendo las correspondientes enseñanzas de la contradictoria experiencia inaugurada por la revolución bolchevique será posible afrontar desde tal perspectiva las nuevas condiciones de la lucha de clases, evitando la repetición de errores y fórmulas fallidas.

El ciclo del ‘socialismo real’

El desplome soviético cayó sobre las cabezas de todas las corrientes de izquierda por igual, sin excepción alguna, y dañó incluso a los marxistas revolucionarios, a los trotskistas y a las alas menos reformistas de la socialdemocracia moderada, independientemente de las críticas y los deslindes que durante años y aun décadas tales sectores hayan formulado, pública y documentadamente, contra el ‘socialismo burocrático’ de corte staliniano, ese fenómeno degenerativo cuya raíz, sin embargo, algunos hacen remontarse hasta el propio origen del bolchevismo. Pero al mismo tiempo que destruyó falsas (y no siempre conscientes o confesadas) ilusiones de regeneración, fue evidente que el ocaso soviético liberó a la izquierda de cargar con el pesado lastre de esa versión inviable, gris y desencantada del ‘socialismo real’ para volver a pisar el suelo firme de lo que realmente merece llamarse socialismo.

Queda pendiente aclarar, como un interrogante a la propia ingenuidad de buena parte de la izquierda crítica, qué fue lo que alentó —a pesar de todo— su callada esperanza en una evolución positiva reconstituyente de la URSS hacia una ‘revolución política’ superadora de la herencia staliniana, qué le hizo suponer alguna vez que la tendencia predominante de la burocracia soviética podía tomar otro rumbo que no fuera el de una restauración precariamente actualizada del capitalismo.³

³ Cfr. Eduardo Lucio Molina y Vedia, “La clase trabajadora y los pobres del mundo a la defensiva”, *Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, primavera de 1992.

EDUARDO MOLINA

Desde su origen la humanidad vio abrirse paso gradualmente durante milenios, en medio de múltiples espejismos y tergiversaciones, la noción genérica del ‘bien común’ como una meta anhelada y factible, como un principio de acción eficiente, capaz de sustraernos a la amarga imagen de la existencia que sintetiza Macbeth, el personaje de William Shakespeare, en unas pocas palabras, hoy de inusitada actualidad: “El cuento de un imbécil, lleno de estrépito y furia, que no significa nada.”

El hecho de que, al igual que la fugaz Comuna de París (marzo-abril de 1871), la revolución bolchevique de 1917 en Rusia sólo pudiera desplegar de modo cabal por breve tiempo sus nuevas formas emancipatorias, no invalida la indiscutible realidad de que puso sobre la tierra un inédito proyecto de vida social, apuntando a motivaciones y valores cualitativamente superiores a todo lo antes conocido, de una riqueza y una amplitud de miras sin precedentes. Más allá de su colapso a fines de los años 80 (culminación de un fracaso muy anterior), y por encima de las falencias que siempre tuvo y de las aberraciones en que desembocó, el mundo insinuado en los primeros años de la revolución rusa constituyó la comprobación práctica en la escena social del carácter histórico, superable y obsoleto del modo de producción capitalista. Las nuevas formas de organización que instauraron los bolcheviques mostraron durante ese lapso una extraordinaria eficacia en condiciones completamente desfavorables, y son las que a la postre, durante más de medio siglo, posibilitaron hacer pasar al país más atrasado de Europa de los castigos corporales a los campesinos y el arado de madera a la energía nuclear y los vuelos espaciales.

El proyecto de Lenin y los bolcheviques contaba con una extensión exitosa de la ola revolucionaria a los principales países capitalistas de comienzos del siglo XX, fundamentalmente, en un principio, a Alemania, Austria-Hungría, el Reino Unido y Francia, y después al resto del mundo.⁴ El atraso de todo orden heredado del zarismo, el aborto de

10

⁴ En palabras de Lenin, Rusia sólo era ‘el eslabón más débil’ por donde era posible quebrar la cadena de la dominación del capitalismo imperialista.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

los levantamientos en el centro de Europa y en Alemania, la guerra contra catorce ejércitos invasores y la oposición interna, el aislamiento y el bloqueo que le impuso el sistema imperialista, entre otros factores, hicieron pronto absolutamente imposible aplicar las enseñanzas de la Comuna de París, que según Karl Marx había revelado lo que era “en esencia el gobierno de la clase obrera, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política, al fin descubierta, bajo la cual podía llevarse a cabo la emancipación económica del trabajo”.⁵

El consiguiente proceso soviético de degeneración y burocratización, previsto ya por Lenin⁶ y Trotsky explícitamente bajo tales circunstancias, fue alejando cada vez más a la URSS, desde mediados de los años 20, de aquellas premisas básicas: sustitución del ejército profesional por el pueblo armado, completa elegibilidad y permanente amovilidad de los funcionarios y magistrados (incluidos los jueces), eliminación de todos sus privilegios y establecimiento de su remuneración con el salario de un obrero calificado, laicización de la vida pública, suplantación del parlamentarismo deliberativo por una corporación de trabajo legislativa y ejecutiva a la vez, coordinación y centralización democrática del poder social mediante la destrucción del estado parásito y la erección en su lugar de un estado representativo de la inmensa mayoría del pueblo, en suma, la preparación de las premisas para la gradual extinción de un estado que, al ser del conjunto, no sería ya realmente tal. Todo ello, por supuesto, posibilitado y dotado de su pleno sentido y trascendencia real en el contexto y sobre la base concreta de la ‘expropiación de los expropiadores’, a través de la transformación de la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción y de cambio en propiedad social.⁷ Precisamente el deterioro y la desnaturalización

11

⁵ Karl Marx, *La guerra civil en Francia*, 1871.

⁶ “Si nuestra revolución no se extiende de inmediato a Alemania, y enseguida al resto de Europa, se burocratizará y degenerará inevitablemente” (Lenin, 1918).

⁷ Karl Marx, *op. cit.*

EDUARDO MOLINA

del modelo soviético puede irse pautando por el abandono progresivo de dichas premisas mediante un continuo proceso involutivo: retiro de las armas al pueblo para confiárselas con exclusividad a fuerzas armadas regulares, crecientemente aisladas de la sociedad en su conjunto; formación de una capa o estrato burocrático inamovible con características de ‘aparato’ de estado; clausura de la libertad de expresión; establecimiento de privilegios salariales y de todo tipo para el funcionariado o ‘nomenklatura’; sacralización (o sea desnaturalización) del marxismo, erigido en ‘religión social’, es decir, en un dogma incapaz de dar cuenta de la realidad; restitución de un parlamentarismo casi exclusivamente deliberativo y aun simbólico; conversión de la proclamada dictadura democrática (mayoritaria) del proletariado, el campesinado y el pueblo, en dictadura primero del partido, luego del comité central y finalmente de un autócrata; crecimiento gigantesco de un enorme aparato de estado parasitario y tiránico que encarnó a la nueva capa dominante, la burocracia en el poder; anulación de todo debate en el seno del partido, la sociedad y los medios masivos de difusión; despolitización acelerada de la opinión pública; etcétera.

12

Convertido en ‘ciencia de estado’, petrificada y dogmática, el ‘marxismo’ de cuño stalinista contaminó al movimiento comunista y revolucionario internacional con todas sus deformaciones, transformándolo en un apéndice del poder burocrático encarnado por el régimen imperante en la URSS, tras la imposible y reaccionaria consigna de defender ‘la construcción del socialismo’ en un solo país. Una de las consecuencias de esta involución fue la falta de apoyo y hasta el freno que buscó poner el movimiento comunista internacional a los intentos de transformación revolucionaria en el mundo capitalista. El proceso de burocratización llegó con Stalin a corromper al estado soviético hasta convertirlo en un feroz aparato de poder represivo, que eliminó físicamente a muchos de los mejores cuadros de la revolución bolchevique y a vastas masas de obreros, campesinos y gente del pueblo, ya sea mediante su ejecución o convirtiéndolas en víctimas de campos de trabajo.⁸

⁸ Cfr. Alexander Soljenitsyn, *El archipiélago Gulag*.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

En tales condiciones no puede hoy sorprender que la burocracia dominante en el bloque soviético optara por reciclar las bases de su poder pasando de un discurso oficial ‘socialista’ vaciado de todo contenido a un retorno a la ‘sociedad de mercado’. Así, la nueva burguesía postsoviética se nutre de los cuadros intelectuales, técnicos y políticos herederos del régimen staliniano. La reconversión capitalista de la sociedad rusa se produjo desde la cúpula, sin mayor resistencia de las masas populares, que no tenían, o no creían tener, prácticamente nada que añorar del antiguo régimen.

El politólogo Alejandro Horowicz resumió de la siguiente manera las causas y consecuencias del colapso comunista: “La victoria es irremplazable. Ninguna explicación puede sustituirla. La Rusia soviética debía ser el prólogo de la revolución socialista europea. Si así no sucedía, estaba condenada. Y este dilema sigue presidiendo hoy la historia universal. El socialismo no puede sino ser el modo que la clase obrera se da para resolver sus problemas en la arena del mercado mundial. Cuando sucede otra cosa no siempre queda claro en presencia de qué estamos, y éste, debemos resignarnos, es un problema teórico a resolver. Algo sí queda claro, y es en presencia de qué no estamos. La capacidad de la clase obrera europea de autorganizarse ha mostrado serias, graves, terribles falencias. Y la dirección política de la Revolución rusa resultó destruida. A caballo de ambas derrotas el destino del socialismo y de la humanidad en su conjunto quedó en entredicho. Si la historia no consigue ser remontada, este fragmento derrotado será, en definitiva, la única posibilidad que fue capaz de construir la humanidad para salvarse de ese lujoso basural sanguinolento que es el capitalismo imperialista.”⁹

13

⁹ Alejandro Horowicz, “El basural de lujo”, revista *Crisis*, diciembre de 1989, Buenos Aires.

EDUARDO MOLINA

La nueva guerra fría

El mundo al que se reintegró el bloque soviético, seguido en el mismo camino por los comunistas chinos, se denomina a sí mismo eufemísticamente como “sociedad globalizada de mercado neoliberal”. Sin embargo, es básicamente un modelo conservador que, a la vez que difiere básicamente de los esquemas tradicionales de libre competencia, democracia representativa con voto universal obligatorio y soberanía de los estados nacionales, conserva y acentúa en lo sustancial un primado prácticamente excluyente de la iniciativa privada en el desarrollo de la economía y los asuntos públicos.

Un ejemplo de las renovadas concepciones del ‘pensamiento único’ imperante en escala mundial, como lo confirma el triunfo del conservadurismo texano de George Bush, es el *Documento del Comité de Santa Fe IV*. Allí este influyente grupo de intelectuales orgánicos de la derecha, expresión del complejo militar-industrial de la mayor potencia imperialista mundial, señala los nuevos flagelos a liquidar: los chinos, la mafia rusa, Cuba, el ‘narcoterrorismo’, la guerrilla colombiana y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, al que etiquetan como ‘dictador castrista’. También “el surgimiento de un militarismo izquierdista en los países andinos que finalmente está obteniendo un poco de atención por parte de los medios, en la medida en que el ‘bolivarismo’ se convierte en un grito de ataque de los comunistas y socialistas”.

14

“Lo inquietante de estas definiciones –afirma el periodista Miguel Bonasso– es que el *think tank* de Santa Fe está integrado por militares, espías, empresarios, diplomáticos y académicos estadounidenses que han vivido y trabajado en América Latina y tienen gran peso político, empezando por su líder, el general retirado Gordon Summer Jr., que presidió la Junta Interamericana de Defensa.” Y recuerda: “El Santa Fe I, de 1980, calificó al gobierno del general Omar Torrijos como ‘dictadura nacionalista de extrema izquierda’ y el líder panameño perdió la vida, poco después, en un accidente aéreo que nunca fue investigado. Otro ‘marcado’ por el Santa Fe I, el primer mandatario

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

de Ecuador Jaime Roldós, también se estrelló con el avión presidencial. En el Santa Fe II (de 1988) se decía textualmente: “El problema de Panamá deberá estar resuelto antes de 1990.” Lo estuvo: la invasión norteamericana se produjo en diciembre de 1989.”¹⁰

El Santa Fe IV expresa abiertamente su vocación por revivir la guerra fría: “... la amenaza soviética ha desaparecido. No sólo nuestras fuerzas armadas se ven comprometidas por este cambio radical. También nuestra imagen de nosotros mismos. (...) Ahora que se ha superado la amenaza soviética, tenemos que reconstruir la nación. Pero sin ese peligro externo, nos puede faltar la identificación necesaria para salir adelante.”¹¹

Un estudio crítico sobre el documento, a cargo de Beba Balvé y Carlos Suárez, señala entre sus autores, además de al general Summer Jr., al diplomático e historiador Lewis Arthur Tambs, profesor de la Arizona State University, al ex embajador estadounidense en Perú, David Jordan, y a un calificado grupo de asesores y especialistas del Center of Hemispheric Studies del American Enterprise Institute.¹² Balvé y Suárez añaden que tales expertos “han estado vinculados a los grupos contrarrevolucionarios cubanos y a las organizaciones paramilitares de Guatemala y El Salvador” y son discípulos del profesor Nicholas Spykman, quien afirmó en su libro más reciente: “La guerra es la situación normal en las relaciones internacionales y la paz es sólo un armisticio entre la guerra que pasó y la que viene.”¹³

Con cierto ritualismo cabalístico, el Santa Fe IV identifica como los principales problemas lo que denomina ‘las nueve D’: Defensa, Drogas, Demografía, Democracia Populista, Desestabilización y Declinación de Estados Unidos. Finalmente plantea los principales elementos geoestratégicos para la seguridad de Estados Unidos: 1) control de los

¹⁰ Miguel Bonasso, “Los enemigos de Bush”, *Diario Página 12*, 1 de junio de 2001.

¹¹ *Documento del Comité de Santa Fe IV*.

¹² Beba Balvé y Carlos Suárez, *Santa Fe IV: una visión conspirativa*, 2001, Buenos Aires, Ediciones del Polo Social.

¹³ Nicholas Spykman, *Estados Unidos frente al mundo*.

EDUARDO MOLINA

estrechos atlánticos; 2) uso del Canal de Panamá (“operado por compañías de cobertura de los chinos”); 3) una ruta sureña, segura, alrededor del Cabo de Hornos; 4) seguridad de que los países del hemisferio no son hostiles a las preocupaciones estadounidenses de seguridad nacional y de que sus recursos naturales ‘estén disponibles’. Y concluye: “Una Doctrina Monroe (‘América para los /norte/ americanos’), si se quiere.”

La narcoeconomía imperial

El pensamiento de ultraderecha del Comité de Santa Fe busca defender un nuevo orden internacional del imperio globalizado cuya fachada legal e institucional es, más que nunca, sólo la parte visible de un iceberg. Por debajo, su base se rige por otras reglas y es alimentada por el dinero sucio del narcotráfico y otras actividades delictivas.

16 Se trata de un estado de cosas que, según informes de la Organización Internacional del Trabajo y de las Naciones Unidas, es responsable de que 4,000 millones de los 6,000 millones de personas que habitan el planeta no produzca ni consuma prácticamente nada, mientras el resto amenaza con agotar los recursos naturales en el curso del siglo XXI.¹⁴ Desigualdad social, concentración de la riqueza e irresponsabilidad ecológica que no hacen más que incrementarse desde el fin de la Segunda guerra mundial y particularmente a partir del colapso soviético, que eliminó el único contrapeso político internacional, así sea simbólico, frente a la tendencia a ahondar el abismo entre ricos y pobres. Pero además de ser una amenaza a la paz social, la sustentabilidad productiva y la equidad generacional, la superficie jurídico-política de ese orden cada vez más injusto poco tiene que ver con las relaciones económicas ilegales y las cadenas de lealtades y de protección de acciones ilícitas que le sirven como base de sustento.

¹⁴ Informes anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

En recientes declaraciones públicas el senador demócrata estadounidense Carl Levin, basándose en un consenso entre investigadores del Capitolio, ex banqueros y expertos internacionales, estimó que entre 500,000 millones de dólares y un billón de dólares de dinero sucio son anualmente lavados, transferidos internacionalmente y depositados en cuentas bancarias de Estados Unidos, Europa y otros países. Calculó que aproximadamente la mitad de esos fondos se ‘blanquean’ en bancos estadounidenses.

Según James Petras, profesor investigador de la Universidad del Estado de Nueva York, “durante la última década, entre 2.5 y 5 billones de dólares de procedencia criminal han sido lavados en Estados Unidos y se mueven en los circuitos financieros estadounidenses”.¹⁵ Petras aclara que ese cálculo sólo cubre lo que se considera dinero de procedencia criminal según las leyes de Estados Unidos, y no incluye transferencias ilegales ni flujos de capital pertenecientes a líderes políticos o empresariales corruptos, ni la evasión fiscal de negocios en el extranjero.

Raymond Baker, experto en finanzas internacionales del Brookings Institute, estima que “el flujo de dinero corrupto proveniente del Tercer Mundo y de las economías ex comunistas aporta a las arcas occidentales entre 20,000 y 40,000 millones de dólares anuales, la mitad de los cuales termina en Estados Unidos, y agregó que los flujos provenientes de esos mercados subestimados representan, anualmente, 80,000 millones de dólares o más”.¹⁶ Baker sostuvo: “Mi estimación más modesta es del orden de 100,000 millones de dólares al año provenientes de ambos casos, lo que da un billón de dólares en una década, que al menos en la mitad ha terminado en Estados Unidos; si se incluyen otros movimientos ilegales de capital, se llegará a una cifra mucho más elevada.” A juicio de Petras, los al menos 5.5 millones de dólares de procedencia criminal ingresados en las arcas estadounidenses en

17

¹⁵ James Petras, “Dinero sucio, cimiento del imperio y el crecimiento de Estados Unidos”, *La Jornada*, 19 de mayo de 2001, México.

¹⁶ *Testimonio de Raymond Baker ante el Congreso de los Estados Unidos.*

EDUARDO MOLINA

la década de los 90 cubrieron el déficit de unos 300,000 millones de dólares anuales de la balanza comercial de Estados Unidos. “Sin el dinero sucio –subraya– las cuentas de Estados Unidos en el extranjero serían insostenibles, los estándares de vida se desplomarían, el dólar se debilitaría y los capitales disponibles para el préstamo y la inversión se reducirían al grado de que Washington no podría mantener su imperio global.”¹⁷

Una idea del enorme peso relativo de la economía ilegal en la economía global lo da el hecho de que las ganancias por actividades criminales de diversos tipos, en especial el narcotráfico, exceden las de las principales empresas monopólicas transnacionales. Son asimismo superiores al monto de todas las transacciones de los principales productores de petróleo, la industria militar y las firmas fabricantes de aviones estadounidenses. Un alto porcentaje de los beneficios del Bank of America, J. P. Morgan, Chase Manhattan y en especial del Citibank, proviene de las cuentas de dinero criminal. Pese a los discursos políticos de lamentación, las leyes restrictivas aprobadas por los parlamentos y las resoluciones de organismos nacionales e internacionales, la influencia relativa del dinero sucio continúa aumentando. La red bancaria ha elaborado un complejo sistema de transferencias, cuentas secretas y procedimientos de protección que posibilitan el encubrimiento de enormes operaciones de ‘lavado’ de dinero. Mediante tales estructuras y dispositivos de carácter financiero logran transferir fondos ilícitos a sus cuentas en Estados Unidos, invertirlos en negocios lícitos o en bonos gubernamentales y, de ese modo, legitimarlos.

Los principales bancos estadounidenses hacen caso omiso de la legislación contra el ‘lavado’ y no son realmente investigados. Esta tolerancia oficial obedece sin duda a que son uno de los más importantes sostenes del imperio. No se trata de casos aislados o de excepciones sino de un verdadero sistema organizado desde la cúpula.

Un caso ejemplar es el encubrimiento por el Citibank de las operaciones ilegales, presuntamente vinculadas al narcotráfico, de Raúl

18

¹⁷ Petras, *ibid.*

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

Salinas (hermano del ex presidente mexicano Carlos Salinas). Detenido, procesado y condenado por el asesinato de su ex cuñado José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del entonces oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Salinas gozaba de la protección de su corredora privada del Citibank, Amy Elliot, quien declaró a sus colegas con motivo de su involucramiento en el caso: “Esto llega muy, pero muy arriba de la corporación. Esto se sabía en los más altos mandos. Todos somos pequeños peones en todo este asunto.”

El Citibank es uno de los principales bancos lavadores de dinero sucio y opera en 100 países con 180,000 empleados, 700,000 millones de dólares en cuentas regulares y 100,000 millones en cuentas privadas (es decir secretas). Son precisamente los bancos privados, con su servicio reservado a clientes especialmente prósperos (depósitos de un millón de dólares o más), los que poseen los más complicados sistemas de confidencialidad. Y son, obviamente, los que venden secreto al dinero sucio.

Los bancos privados usan cuentas en clave y cuentas de concentración donde los fondos de los clientes se fusionan con los del banco, ahorrando miles de millones de dólares en trámites y transacciones a distancia, además de no dejar rastros en papeleo. El Citibank ayudó a Salinas a sacar de México unos 100 millones de dólares disfrazando sus fuentes, creando una corporación fantasma en el extranjero, dándole una clave secreta, otorgándole un alias a un intermediario que depositó el dinero en la filial del banco en México y transfiriéndolo luego a una cuenta concentradora en Nueva York, que después trasladó los fondos a Suiza y Londres.

A su vez, las Corporaciones Privadas de Inversión (CPI) fueron diseñadas por los grandes bancos como otro recurso para esconder los bienes de una persona. De hecho las CPI poseen cuentas y carteras de clientes de bancos cuyos antecedentes se encuentran sepultados bajo la presunta jurisdicción de las autoridades de las Islas Caimán. Según Petras “banqueros privados de instituciones como el Citibank tienen ya varias CPI empacadas y listas para ser activadas cuando surja un nuevo

EDUARDO MOLINA

cliente de banca privada. Este sistema funciona como las muñecas rusas Matryoshka: capas bajo capas de más capas que acaban formando un proceso legal impenetrable”.¹⁸

Hubo investigaciones, auditorías, críticas y leyes contra el lavado, los banqueros prometieron acatamiento, pero de acuerdo con el profesor Petras los diez principales bancos violan reiterada e impunemente la ley ante la tolerancia de las autoridades. El Congreso de Estados Unidos investigó la participación del Citibank en los escandalosos casos de Salinas, el marido de la ex primera ministra de Pakistán, Asif Alí Zardari, el dictador de Gabón El Hadj Omar Bongo, y los hijos del general Abacha, ex dictador de Nigeria. En ninguno de ellos se valoraron el perfil y los antecedentes, ni la fuente y legalidad de los ingresos. Por el contrario, el Congreso comprobó que hubo una clara complicidad en el encubrimiento. Sin embargo, ninguno de los funcionarios actuantes fueron investigados ni juzgados y el Citibank continuó moviendo fondos de dudosa procedencia a cuentas secretas y concediendo préstamos.

20

Un recurso adicional para blanquear dinero sucio son los bancos de correspondencia, que prestan servicios bancarios a otros bancos. Permiten a bancos de diversos países periféricos llevar a cabo negocios y dar servicio a sus clientes –incluidos narcotraficantes y otros personajes vinculados a actividades delictivas– bajo jurisdicción de países como Estados Unidos, pero en lugares donde sus bancos no existen físicamente. Se trata de bancos que cuentan con licencias en un país extranjero y no tienen oficinas estadounidenses, pero que pueden abrir su cuenta en un banco estadounidense y de ese modo atraer a la próspera clientela criminal del exterior interesada en lavar dinero en Estados Unidos.

Los principales bancos europeos y estadounidenses han montado una red mundial de miles de bancos de correspondencia y se especializan en transferencias telegráficas internacionales de fondos que llegan a montos de hasta un billón de dólares diarios. En junio de 1999 el

¹⁸ *Ibid.*

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

balance de los 75 principales bancos estadounidenses de correspondencia ascendió a casi 35,000 millones de dólares. De acuerdo con estimaciones efectuadas en 1998, unas 60 jurisdicciones extranjeras autorizaron a 4,000 bancos el control sobre aproximadamente 5 billones de dólares en distintos bienes.¹⁹

El pillaje de la economía y los miles de millones de dólares que se fugan anualmente de los países dependientes a través de los sistemas bancarios de correspondencia y los servicios bancarios privados relacionados con los principales bancos europeos y estadounidenses, constituyen una de las principales causas de la pobreza y el estancamiento del mundo periférico, generando miseria masiva, inestabilidad, crisis y violencia. Otra de las consecuencias de esta situación es una mayor vulnerabilidad ante las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que fuerza a las naciones dependientes a liberalizar sus sistemas bancarios y financieros. El resultado es una disminución de controles y directrices que promueve un aumento de la corrupción y mayores transferencias de riquezas al exterior, según lo revelan los informes sobre el tema elaborados por el Senado de los Estados Unidos.

Petras sostiene que “la creciente polarización del mundo se encuentra arropada en un sistema de crimen organizado y de transacciones financieras corruptas; mientras que la especulación y el pago de deudas externas son elementos que contribuyen a reducir los estándares de vida en regiones en crisis, el lavado multimillonario de dinero es un factor de la mayor importancia, puesto que también sirve para apuntalar la prosperidad del imperio de Estados Unidos”.²⁰

Y concluye: “La magnitud, los espacios y los tiempos de estas transferencias y de estos lavados de dinero, el centralismo de las más grandes instituciones bancarias y la complicidad de los gobiernos, sugiere que en la dinámica del crecimiento y el estancamiento, el imperialismo y la recolonización están íntimamente relacionados con una nueva forma

21

¹⁹ Informes estadísticos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

²⁰ *Op. cit.*

EDUARDO MOLINA

de capitalismo construido en torno al pillaje, el crimen, la corrupción y el contubernio.”²¹

Las recetas letales

Este dispositivo de explotación y saqueo se completa con las recomendaciones que imponen periódicamente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que sólo sirven para agravar las recurrentes crisis económicas de los países pobres que supuestamente pretenden resolver.

En un reciente artículo, el periodista británico Gregory Palast se basó en entrevistas con Joseph Stiglitz —ex vicepresidente y economista jefe del Banco Mundial, que desertó desde posiciones duramente críticas—, así como en otros datos y apreciaciones que aportaron diversos contactos, para trazar un cuadro de las estrategias que suelen acordar el BM, el FMI y el Tesoro de Estados Unidos (dueño del 51% del FMI) para presuntamente ‘ayudar’ a los países que caen en crisis.²²

22

El BM sostiene que elabora planes de recuperación específicos caso por caso, como resultado de un cuidadoso estudio de las condiciones que se presentan en cada momento y lugar. Stiglitz sostiene, en cambio, que los representantes de la entidad financiera mundial que son enviados a simular una investigación *in situ* se limitan a alojarse en hoteles de cinco estrellas, entrevistarse con las serviles autoridades económicas locales y firmar acuerdos de reestructuración de deudas y créditos redactados con anticipación.

De acuerdo con el artículo, los cuatro pasos (conocidos bajo el jocoso nombre de ‘mambo monetario’) empiezan con la imposición de privatizaciones. Según Stiglitz, que presidió el consejo de asesores económicos del presidente estadounidense Bill Clinton entre 1993 y 1997, en general los interlocutores de los países dependientes, en vez de oponer-

²¹ *Ibid.*

²² Gregory Palast, “Los cuatro pasos del FMI hacia la perdición”, *The Observer*, 20 de mayo de 2001, Londres.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

se a entregar las empresas públicas por precios de remate a los monopolios transnacionales del primer mundo, aprovechan la presión del BM para silenciar a la oposición local, al tiempo que “les brillan los ojos ante la oportunidad de embolsar sustanciosas comisiones”.

El segundo paso es la imposición de la liberalización del mercado de capitales, en teoría para que los fondos de inversión puedan entrar y salir del país sin obstáculos. Muchas veces, dice Palast, esos capitales simplemente se van. Al describir este ‘ciclo del dinero caliente’, según su propia expresión, Stiglitz sostiene que esos capitales entran para la especulación cambiaria e inmobiliaria y huyen al primer asomo de dificultades, vaciando y conmoviendo las reservas monetarias del país afectado. Entonces el FMI ordena elevar las tasas de interés al máximo y se completa un nuevo desastre.

El tercer paso –prosigue Stiglitz– consiste en imponer precios de mercado, en lugar de políticos, para así aumentar el costo de alimentos, garrafones o agua potable, lo cual provocará probables disturbios (a los que Palast describe como demostraciones pacíficas dispersadas con balas, tanques y gases lacrimógenos), recordando los casos de Indonesia y más recientemente los de Bolivia y Ecuador. Su artículo señala que el plan para dolarizar Ecuador sumió bajo la línea de pobreza a más de la mitad de la población. Del lado de los beneficiarios de estas políticas aparecen natural e invariablemente los bancos de los países centrales y el Tesoro de Estados Unidos.

Y por último el cuarto paso al desastre que recetan el FMI y el BM es la instauración de un libre intercambio irrestricto según las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Bajo estas normas los monopolios transnacionales europeos y estadounidenses destruyen las barreras protectoras de los países dependientes, al mismo tiempo que cierran la entrada a sus mercados de los productos agropecuarios y otras mercancías de esa procedencia. Palast dice que tal como en la Guerra del Opio de Gran Bretaña contra China (1840-1842), para forzar el ingreso del estupefaciente al país asiático, en la actualidad las potencias imperialistas dominantes disponen de la posibilidad de sitiar a los que no acepten sus políticas y sus condiciones económicas. Los

EDUARDO MOLINA

bloqueos militares del siglo XIX han sido sustituidos hoy por el Grupo de los 8 con la amenaza o el empleo de un bloqueo o sitio financiero tanto o más eficaz y aniquilador.

A nivel de la manipulación de la opinión pública internacional, el 'pensamiento único' también controla y maneja de forma monopólica y excluyente una poderosa e hipertecnificada red global de medios de difusión que tapa casi por completo las voces y las opiniones disidentes, o se limita a exhibirlas como trofeos etiquetados con el sello de una pretendida 'libertad de expresión'.

Y es que también en este plano de las libertades públicas y las garantías individuales, que fueron siempre banderas predilectas de los ideólogos de la iniciativa privada, la sociedad de mercado está fracasando rotundamente.

El fin de la privacidad

24

La redoblada concentración monopólica transnacional, el incremento de las desigualdades sociales y la necesidad de prever y reprimir los inevitables estallidos de rebeldía, características básicas del mundo global bajo el capitalismo imperial, así como la intensa revolución científica tecnológica en pleno auge (cuyos exponentes más notorios son los impresionantes desarrollos en ingeniería biológica, cibernética, telecomunicaciones y computación), están conduciendo a un creciente proceso de destrucción de la privacidad de las personas. Según el periodista Simson Garfunkel, el libre mercado y el desbordante intercambio de información electrónica son las causas inmediatas del amenazante fenómeno.²³

Pronto la biotecnología posibilitará seleccionar personal previendo destinos genéticamente determinados con décadas de anticipación, y ya hace años que cientos de satélites artificiales revisan hectárea por hectárea toda la superficie de nuestro planeta, ubicando y distinguiendo

²³ Simson Garfunkel, *Database Nation*, 2001, Washington.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

detalles del tamaño de una baldosa. Un reciente sondeo de la cadena radiotelevisiva *National Broadcasting Company (NBC)* y el matutino *The Wall Street Journal* reveló que la pérdida de la privacidad preocupa más a los estadounidenses que la sobrepoblación, las tensiones raciales y el calentamiento atmosférico. Por otra parte, Estados Unidos posee, proporcionalmente al conjunto de sus habitantes, la población carcelaria más numerosa del mundo. El ciudadano común teme opinar por miedo a ser escuchado por algunos de los múltiples organismos de espionaje al servicio del estado, las empresas o particulares. Crecen la contratación de guardaespaldas y la compra de aparatos trituradores de papeles y documentos. Libros recientes como *Database Nation (Nación Archivo)*, de Simson Garfunkel, *El indeseable acecho*, de Jeffrey Rosen, *El fin de la privacidad*, de Reg Whitaker y *La cultura de los soplonos: cómo los ciudadanos son convertidos en los ojos y los oídos del estado*, de Jim Redden, expresan la preocupación de los formadores de opinión estadounidenses por un futuro que parece amenazar con un capitalismo digno de la novela *1984*, del escritor inglés George Orwell, siniestro cuadro de un sistema con total control de la intimidad de los individuos, paradójicamente inspirado en la pesadilla stalinista.²⁴

25

Agencias de gobierno, grupos privados no lucrativos y empresas especializadas vigilan a decenas de millones de personas en Estados Unidos y Europa, compartiendo la información entre sí, con sus clientes y con el Estado. Dos tercios de las grandes empresas monitorean el correo electrónico y el uso de internet de sus empleados, mantienen cámaras de video ocultas y siguen el movimiento del personal en los centros de trabajo. Los sindicatos ignoran el tema y la Unión Americana de Libertades Civiles, si bien investigó y reclamó, no pudo persuadir a los patrones de que cesen de meterse en la vida personal de la gente, ni a los congresistas de que legislen en la materia para evitarlo.

²⁴ Fernando Velázquez, *Estados Unidos: la cultura de los soplonos*, artículo distribuido por el *Servicio Informativo ALAI-AMLATINA*, revista *Memoria*, mayo de 2001.

EDUARDO MOLINA

Así como en los inicios de la revolución industrial el espionaje de empresas y agencias de gobierno se dirigía contra el naciente sindicalismo y después, durante los siglos XIX y XX, se orientó también hacia las organizaciones y las luchas de los anarquistas, socialistas y comunistas, bajo las actuales circunstancias su blanco es el amplio y combativo movimiento mundial de resistencia civil contra la globalización imperial. Seattle, Davos, Praga y Génova fueron hitos que marcaron la creciente rebeldía contra las políticas del Grupo de los 8, el FMI, la OMC y el BM. Durante los últimos años el FBI y las policías de todos los países centrales se han jactado de haber infiltrado al movimiento, al que tratan como si fuera de carácter terrorista, introduciendo en sus filas no sólo informantes sino también violentos provocadores que ‘justifican’ las escaladas represivas.

26

El experto y articulista del *Portland Tribune* Jim Redden reveló en un libro reciente dos nuevos sistemas de espionaje moderno, el ‘carnívoro’ y el ‘echelon’.²⁵ Mediante el sistema ‘carnívoro’, el FBI lleva una computadora a la oficina del servidor/proveedor de internet, la conecta a la computadora del proveedor y hace un ‘download’ (una copia) de todo lo que está allí guardado. El pretexto es que el Buró Federal de Investigaciones está vigilando las actividades de criminales que usan internet, sin embargo, el contenido total de la computadora del proveedor es ‘vaciado’ o copiado, incluida la información no sólo de posibles delincuentes sino de todos los demás clientes o usuarios.

El sistema ‘carnívoro’ estuvo en operaciones sin mayores problemas todo un año, antes de que la prensa tropezara con la noticia de su existencia cuando el FBI cometió el error de dar una breve explicación de su uso a unos empleados ejecutivos de la industria de computadoras, quienes después lo revelaron a la prensa.

En cuanto al ‘echelon’, Redden lo describe como el símbolo de un masivo e invasor espionaje gubernamental. Es de carácter global e incluye satélites, flotas de aviones militares, submarinos, y otros recur-

²⁵ Jim Redden, *La cultura de los soplones: cómo los ciudadanos son convertidos en los ojos y los oídos del estado*, 2000, Portland.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

sos que ni siquiera se conocen públicamente. Se trata de una red capaz de recolectar virtualmente todas las transmisiones electrónicas que surcan el espacio en cualquier momento: teléfonos celulares, faxes, mensajes de correo electrónico, transmisiones de radio de onda corta. Aspectos generales del sistema ‘echelon’ fueron revelados por la revista *Covert Action Quarterly* de Washington al informar, con gran escándalo de los aliados del otro lado del Atlántico, que la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos espía a las corporaciones europeas y pasa enormes volúmenes de datos reservados a sus competidores estadounidenses. La cobertura oficial del ‘echelon’ pretende, obviamente, que “es un sistema para controlar las actividades de narcotraficantes y terroristas”.

El ‘nuevo socialismo’ del profesor Peters

La recomposición de propuestas globales de las fuerzas socialistas, la izquierda y en general el campo popular –que en la última década asumieron una estrategia básicamente defensiva y no lograron contrarrestar de modo eficaz la hegemonía prácticamente total del llamado ‘neoliberalismo’– deberá pasar por un complejo proceso dialéctico teórico-práctico, donde la autocrítica del pasado reciente y el surgimiento de nuevos conceptos deberá probarse e interactuar con las movilizaciones y las luchas concretas en el escenario político mundial. Ninguna respuesta eficaz podrá salir sólo de las elaboraciones exclusivamente intelectuales o de las acciones anticapitalistas más o menos espontáneas.

El movimiento de oposición a la globalización imperial que jaqueó la reunión del Grupo de los 8 en Génova se perfila por ahora como el referente principal a nivel de la lucha popular en escala mundial, y en ámbitos nacionales surgen y se desarrollan formas de resistencia inéditas como las movilizaciones de los piqueteros que practican cortes de rutas contra el desempleo en Argentina, los campesinos sin tierra en Brasil y el zapatismo en México.

EDUARDO MOLINA

Mientras tanto y paralelamente surgen elaboraciones teóricas que aspiran a convertirse en “el nuevo proyecto histórico de las mayorías”, como la que se debe al economista e historiador alemán Arno Peters, quizá una de las más novedosas y polémicas creaciones intelectuales contemporáneas desde el campo de la izquierda.

Los lineamientos generales de esta concepción han sido desarrollados en su reciente libro *Bases del nuevo socialismo* por el profesor Heinz Dieterich Steffan, doctorado en Ciencias Sociales y Economía en la República Federal Alemana y desde hace diez años residente en México. Lo que intenta presentar esta obra es “otra forma de socialismo”, o si se quiere un nuevo modelo de ‘democracia participativa’, sobre la base de la idea de que “los conceptos históricos sobre el socialismo están perimidos”.

Más interesante tal vez por el debate que pueda suscitar y los resultados de su confrontación con la práctica política que por ser un modelo definitivo y acabado, la propuesta de Peters y Dieterich postula concepciones originales de justicia y solidaridad que apuntan a rescatar de su actual caricatura al concepto de democracia mediante la implementación real y concreta de la participación popular.²⁶

28

Cierto voluntarismo de la inteligencia, muy germánico, se aprecia no sólo en el conjunto del modelo teórico de Dieterich sino también, de modo especial, en su afirmación –durante una entrevista con el periodista Luis Bruschtein– en el sentido de que “en 1950, en la URSS, el partido debería haber abandonado el papel de sustitución y entregar gradualmente las decisiones a la clase obrera”.²⁷

En su libro, Dieterich descarta los conceptos de valor de uso y valor de cambio que utilizaban de diverso modo los teóricos clásicos socialistas y capitalistas. Con sustento en las elaboraciones del profesor e investigador Peters, desarrolla su complejo concepto de ‘valor objetivo’, asimilable, pero sólo por simplificación, al de ‘tiempo de trabajo’.

²⁶ Cfr. Heinz Dieterich, *Bases del nuevo socialismo*.

²⁷ Luis Bruschtein, “El nuevo proyecto histórico de las mayorías”, entrevista a Heinz Dieterich, *Diario Página 12*, 5 de julio de 2001, Buenos Aires.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

El valor objetivo de las mercancías se obtiene a través de complicados cálculos matemáticos que suman el esfuerzo laboral y los insumos –y a su vez, el valor de éstos– requeridos para la producción de un bien, desde la extracción de la materia prima hasta la fase final.

‘Nuevo socialismo’ y ‘democracia participativa’ son términos usados como sinónimos. Pero la expresión ‘nuevo socialismo’, aclara Dieterich, “es un puente hacia los veteranos de batallas anteriores que tienen su corazón en las diferentes vertientes del socialismo y andan algo dispersos”. A su juicio “es necesario dialogar con ellos para que los contenidos del viejo socialismo y los de la revolución burguesa –libertad, igualdad, fraternidad– se puedan reactivar con vistas a potenciar las fuerzas de cambio actuales”.

“El sistema propuesto –explica– utiliza la economía nacional de mercado, que tiene como seis mil años de antigüedad y sólo en su última etapa se convirtió en una economía capitalista.” Y añade: “El elemento principal de la nueva civilización es la economía democráticamente planificada de equivalencias, sobre la base de la teoría del valor objetivo.”

Según Dieterich tal teoría logra hacer operativo y práctico, gracias a la aparición de las computadoras y los nuevos desarrollos de las matemáticas, lo que desde hace doscientos años aproximadamente, a través de las teorías de David Ricardo, Adam Smith y Karl Marx, se sabía acerca de que el valor efectivo de las mercancías es dado por el tiempo de trabajo (socialmente) invertido en su producción. La determinación del valor objetivo de las mercancías, así posibilitada, facilitaría la planificación democrática de la economía.

En opinión del economista alemán el viejo socialismo fue una idea que se adelantó dos siglos a las condiciones objetivas para su realización, al igual que algunos teoremas de Albert Einstein sólo pudieron comprobarse empíricamente en la práctica científica cincuenta u ochenta años después de su enunciación. Por ejemplo, el socialismo es la autodeterminación de la gente, y por supuesto implica una democracia real participativa. Naturalmente tal democracia requiere mecanismos de comunicación eficientes, económicos, rápidos, que permitan

EDUARDO MOLINA

expresar la voluntad de las mayorías de modo indiscutible y casi instantáneo, lo que se ve posibilitado ahora con internet, las computadoras y demás adquisiciones tecnológicas, capaces de hacer realidad una especie de democracia plebiscitaria.

Dice Dieterich: “Si por ejemplo queremos saber cómo estructurar el presupuesto, se discute dos o tres meses en la televisión y los medios y, sobre esa base informativa y deliberativa, se aprieta un botón en la computadora y, sin mayor costo ni demora, se sabe lo que quiere la gente para el próximo año. La idea de la nueva economía sobre la base del valor objetivo, como la de la democracia participativa no tenía antes una correspondencia empírica.”

30 | Ante la pregunta de Bruschtein acerca de si el ejercicio real de la democracia no dependería en ese caso de quién es el propietario de los medios de comunicación, explica que habría que diferenciar la fase final, que Marx llamaba el reino de la libertad, la sociedad sin clases, de la fase de transición. Peters sólo plantea y discute el principio de la economía de equivalencia, como él denomina a la basada en el concepto de valor objetivo, para la fase final, y Dieterich admite que en la fase de transición hay que hacer ciertas modificaciones, compromisos entre justicia y eficacia en la economía, para que no se produzcan migraciones indeseables de profesionales y mano de obra como resultado de los desequilibrios heredados. “Tienen que ser las mayorías las que decidan las áreas sociales, económicas, culturales o militares en las que se deba ir introduciendo la democracia participativa, extendiéndose gradualmente hasta cambiar la lógica del sistema”, afirma.

En opinión de Dieterich ni la vertiente leninista del socialismo ni la socialdemócrata se verían continuadas linealmente en el socialismo del futuro. Sostiene que cuando Lenin estableció que la clase obrera, que según los clásicos sería el sujeto principal del cambio, debía ser conducida por un partido de cuadros profesionales, en realidad sustituyó de hecho al sujeto del cambio. En 1950, después de treinta años, la URSS ya no era un país de campesinos analfabetos como en 1920, y había como 40 millones de trabajadores industriales. “Hubiera tenido que revertir el argumento anterior –fantasea Dieterich– y decir: como

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

la clase obrera industrial ya está apareciendo con fuerza tremenda el partido deja el papel de sustitución y entrega gradualmente las decisiones a la clase obrera. Pero eso nunca sucedió y, por lo tanto, en los socialismos realmente existentes sólo hubo un avance en la dimensión de la justicia social, pero no democratización. Cuando el sistema soviético adquirió complejidad y, de ser una sociedad agraria, pasó a convertirse en una sociedad de alta tecnología, entre los años 70 y 80, sufrió una crisis de acumulación, sumada a una crisis de democratización, crisis que no se resolvieron y la llevaron al colapso.”

En cuanto a la propiedad de los medios de producción Dieterich señala que en el nuevo socialismo no se aplicaría ni la línea socialdemócrata o del cepalismo de Raúl Prebisch, de dejar los medios de producción en manos de los empresarios y por vía fiscal extraerles parte de la plusvalía para repartirla, ni la estatización total preconizada por Marx y Engels para quitarle a la clase patronal el instrumento de la apropiación indebida del excedente económico.

“Como se podrá medir el valor objetivo de un producto y por lo tanto también el valor del esfuerzo del trabajo –razona– tendremos la base científica para ser justos; la segunda condición es que todos los que hacen el mismo esfuerzo laboral reciban la misma gratificación, porque el valor de su trabajo es equivalente y por justicia deben recibir la misma gratificación.”

Matizando, el autor de *Bases del nuevo socialismo* admite que en la fase de transición habría que diferenciar cuándo se trata de trabajo manual simple y cuándo de trabajo calificado, profesional o técnico, limitando las diferencias entre salarios altos y bajos como lo hizo el socialismo real, aunque en la fase final el director de una empresa que trabaja 40 horas recibiría lo mismo que el obrero que trabaja el mismo tiempo. Se trata de un proceso pensado para empezar por regiones hacia una nueva civilización poscapitalista, por lo cual debe resolver problemas prácticos orientados a no perder a la gente preparada.

El sujeto de cambio del ‘nuevo socialismo’ estaría conformado por el conjunto de todos los excluidos y los que por ética o sentido común no deseen ser cómplices de un mundo injusto e irracional. Entre los

EDUARDO MOLINA

excluidos de América Latina estarían, por ejemplo, los 150 millones de pequeños campesinos desplazados por la penetración del capitalismo monopólico transnacional con la agroindustria, las decenas de millones de trabajadores industriales cuyo nivel de vida se deteriora aceleradamente desde hace décadas y el también numeroso pequeño y mediano empresariado, lo que suma alrededor de 200 millones de personas. “Cuando esa gente pierde su base de subsistencia –añade Dieterich– se integra al ejército de desempleados y subempleados y se encuentra con los sujetos sociales no clasistas, con los 80 millones de afroamericanos, absolutamente marginados, se encuentra con 50 millones de indígenas también postergados, se encuentra con las amas de casa que no tienen reconocimiento de su valor económico... Éstos son los excluidos que tienen un interés vital por cambiar las cosas. Por otro lado están los intelectuales que por ética no quieren ser cómplices de un sistema tan brutal. Tales son los sujetos que cambiarían esta realidad.”

32

Dieterich subraya que el Manifiesto Comunista de 1848 fue un programa regional de lucha que se basaba en la semejanza de las condiciones de vida y la homogeneidad cultural de la clase trabajadora europea, lo que creaba la posibilidad de que lucharan en los diferentes países del área por un mismo proyecto de transformación social. En cambio, observa, hoy el trabajador alemán es de hecho clase media baja, completamente diferente que el de México o Argentina, y la unión entre esas clases sociales es casi imposible. Al mismo tiempo señala que si bien en América Latina la identidad del habitante de una nación indígena es muy diferente a la de un trabajador industrial, “tienen un elemento en común, que es que no tendrán condiciones de vida adecuadas en este modelo neoliberal porque sus leyes de mercado y las de sus países están hechas para los grandes, no para los pequeños...”.

El ‘nuevo socialismo’ aspira a convertir al Estado en una convivencia multicultural, multiétnica, porque el Estado nacional actual nace metiendo en una camisa de fuerza a diferentes naciones, mientras que hoy, por diferentes razones, podríamos convivir en un Estado federal, democrático y respetuoso de las identidades de los diversos grupos.

SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

A juicio del teórico alemán las condiciones objetivas de un cambio como el que propone se están dando, porque el propio sistema imperial se concentra cada vez más: el 84 por ciento de la riqueza mundial está en el primer mundo y excluye a 5,000 millones de seres humanos. “Un sistema así –dice– no puede ser estable. Lo que faltan son las condiciones subjetivas. Es decir, no ha habido un proyecto histórico de cambio.”

Para estructurarlo considera necesario entender cuáles son las instituciones constitutivas de la nueva civilización, que ya no pueden ser, como en la sociedad burguesa, el mercado capitalista, la democracia sólo formal y el individuo tomado aisladamente.

Explica que “la economía nacional de mercado ya no cumple su función de satisfacer las necesidades de la gente, porque cada vez hay más gente en la miseria; la democracia formal sufre una fuerte involución, como se vio en el robo de las elecciones en Estados Unidos. La plutocracia liquida esos mecanismos formales y no puede dar espacio a la democracia participativa. Así, el sujeto racional y ético será cada vez más peligroso porque cuanto más crece la productividad del trabajo hay más excluidos. Se está peor en vez de mejor y una persona ética va a protestar. Entonces el sistema tiene cada vez mayor necesidad de controlar las mentes y de conceder menos libertad en lo cultural y lo político. Estas instituciones están agotadas estructuralmente”.

En lo relativo a cuáles serían las nuevas instituciones que vendrían a reemplazarlas, Dieterich las describe como un trípode sustentado en una nueva base productiva: “En el plano económico sería la economía democráticamente planificada. Se trata de una economía que no está basada en el principio destructivo de la competencia, porque si le gana a otro, quiere decir que lo destruyó económicamente. En el plano político hay que entender a la democracia como la propiedad fundamental del nuevo sistema social. Esta característica tiene tres dimensiones, que son la democracia formal, la democracia social y la democracia participativa. De esas tres dimensiones de la democracia, en la sociedad burguesa sólo hay una realizada a medias en los estados del primer mundo. La democracia participativa mejora e integra a la democracia

EDUARDO MOLINA

formal. Estas dos instituciones, la economía democráticamente planificada y la democracia participativa, crean el entorno para que el sujeto pueda ser lo que siempre ha querido ser en la filosofía burguesa: un sujeto completo, racional por la ciencia, ético y estético. Éstas serían las tres columnas sobre las cuales se construiría la civilización pos-capitalista.”

Un debate abierto

Las ideas de Peters-Dieterich parecen pecar de cierto utopismo racionalista. ¿Pero podría ser de otro modo un intento teorizador semejante en las actuales condiciones de reflujo de las luchas populares y de quiebre de los modelos conceptuales tradicionales del socialismo?

34 | Podemos dudar de la posibilidad y la eficacia de un sistema de consulta plebiscitaria permanente de los asuntos públicos, o de una medición exacta del valor objetivo de las mercancías y la consiguiente remuneración precisa e igualitaria, basada en los tiempos de trabajo, de los múltiples, complejos y disímiles esfuerzos y talentos laborales que ellas encierran, así como de la pertinencia de intentar, una vez más, producir un cambio global a partir de cambios parciales, regionales y graduales. Sin embargo, nada nos autoriza a desechar la fecundidad teórico-práctica que puede tener un debate donde se formularan éstas y otras propuestas renovadoras del arsenal intelectual de la izquierda para afrontar la presente coyuntura histórica.

Resulta vital este tipo de aportes enriquecedores mientras, desde múltiples ángulos, la protesta y la rebelión contra el actual estado de cosas crece y se diversifica en todos los rincones del planeta a través de un contradictorio proceso dialéctico que incluye también a las nuevas elaboraciones teóricas y apunta a síntesis sucesivas capaces de renovar la esperanza.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

MÉXICO 2000: LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

*José Antonio Crespo**

Introducción

El 2 de julio del año 2000 México experimentó por primera vez en toda su historia una alternancia pacífica del poder, lo que implica un hecho simbólico que marca el cambio de régimen, si bien esta transformación no empezó ni terminará ese día. Se trata, más bien, de un proceso muy lento y singular, que se explica a partir de la peculiaridad del régimen priísta. Éste podría calificarse de esencialmente autoritario pero relativamente flexible y ‘benigno’, pues para ejercer y mantener su dominación recurrió en mayor medida que otros autoritarismos a la institucionalidad política (formalmente democrática aunque autoritaria en la práctica) y en mucho menor grado a la represión directa. Un eje explicativo de esta particular transición fue también el carácter hegemónico del sistema de partidos. El partido oficial convivió desde que se fundó en 1929, con partidos opositores legalmente registrados que lucharon durante décadas por mejorar las condiciones de competencia electoral y exigir los espacios políticos que poco a poco fueron ganando. Para mantener este esquema formalmente democrático, fundamental para preservar la legitimidad interna y externa, el régimen priísta se vio obligado a abrirse gradualmente hasta que tocó los linderos de la competitividad electoral y, en esa medida, perdió la capacidad de garantizar su continuidad como tal, es decir,

35

* Investigador del CIDE.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

perdió los controles más importantes: la mayoría en el Congreso en 1997 y la presidencia en el año 2000.

En este largo proceso de transformación política, el cambio de poderes marca la culminación de una primera fase (la sustitución del sistema electoral, de uno no competitivo a otro plenamente competitivo), y el principio de otra, que implicará el cambio de reglas y procedimientos en otros ámbitos de la vida política. El proceso de transición política no ha terminado, pues el nuevo régimen será en buena parte –si todo marcha bien– consecuencia de la alternancia, al permitir el ascenso de una nueva élite política sin compromisos ni complicidades, dispuesta a modificar profundamente las reglas del proceso político en sentido democrático.

Cierto es que los gobiernos priístas habían emprendido desde hace años algunos cambios en este mismo sentido pero, fuera del ámbito electoral, dichas transformaciones en realidad habían sido sumamente limitadas. Esto, al grado en el que pudiera pensarse que los subsiguientes cambios en otros espacios podrían haberse realizado también bajo otros gobiernos priístas, pero a un ritmo demasiado lento, que ya no satisfacía las expectativas de la sociedad (o, al menos, de sus sectores más modernos e ilustrados). Es ésta la significación que puede tener la alternancia provocada el 2 de julio, dentro del largo y tortuoso proceso de cambio político en México. Las razones de tan insólito evento pueden clasificarse, *grosso modo*, en estructurales y coyunturales. Las primeras responden al carácter mismo del sistema de partidos, que con el tiempo tendía a agotarse por inercia, ineficacia, corrupción e impunidad propias de todo monopolio político. Las segundas tienen más que ver con las condiciones que se generaron en este proceso en particular que, de no haber sido favorables al cambio, hubieran permitido quizá un nuevo triunfo del PRI, así fuera con un reducido margen de diferencia. El caso es que la alternancia finalmente se registró, lo que merece un intento de explicación. En este artículo tomaremos algunas de las elucidaciones estructurales y coyunturales más importantes para explicar este desenlace, si bien no se agotarán todas las varia-

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

bles que intervinieron en éste que sin duda será un evento definitorio para el desarrollo político de México.

I. La hegemonía partidaria

Una de las características esenciales del régimen priísta, y que explica en buena parte el ritmo y singularidades de la transición mexicana, fue su sistema partidario, generalmente considerado por los teóricos como de tipo 'hegemónico'. En él, el partido oficial convivió con partidos opositores legalmente registrados, con derecho a competir formalmente en los comicios, a ocupar cargos de elección popular, pero que no ejercieron una influencia decisiva sobre el proceso gubernamental e institucionalmente no tuvieron oportunidad real de acceder al poder presidencial.¹ Se trata también de un partido de Estado como los partidos únicos (de cualquier signo ideológico) porque utiliza el aparato estatal para garantizar su continuidad en el poder en tanto el régimen pueda mantenerse en pie, anulando así la competitividad real frente a la oposición. Pero se diferencia de los sistemas de partido único en que éstos no permiten la existencia legal de partidos opositores, por lo cual mantienen un monopolio del poder no sólo virtual sino total, además de ejercer una represión mayor sobre la disidencia. El partido hegemónico, al permitir la presencia y manifestación política de la disidencia y la oposición, por fuerza debía ser más flexible y tolerante hacia sus críticos y disidentes, tanto en la participación política como en la expresión comunicativa.

El origen del partido hegemónico mexicano fue similar al de muchos partidos únicos; una revolución social exitosa. Ello permitió a los vencedores en la lucha revolucionaria disponer de un auténtico monopolio político, así como una fuerte legitimidad inicial derivada de la propia revolución. Pero en México, aunque tales condiciones permitían en principio la instauración de un partido único, como en otros países, la

¹ Cfr. Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, 1980, Madrid, Alianza, p. 278-9.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

evolución histórica del país, así como su situación geopolítica, hicieron prácticamente imposible esa opción, permitiendo tan sólo la existencia de un partido hegemónico, es decir, casi único pero bajo una apariencia democrática, que le imprimió una dinámica distinta a la que se encuentra en los sistemas unipartidarios.² La razón histórica de esta limitación fue la tradición liberal mexicana, que dio lugar tanto a los gobiernos de la República restaurada (1867-1876), como al Porfiriato (1867-1910). El liberalismo político fue también la principal bandera de la revolución de Francisco I. Madero (1910-1911), que dio pie a la lucha revolucionaria que se prolongó hasta 1920. Dicha trayectoria sentó como un fundamento indispensable de la legitimidad política a la democracia político-electoral, pues no podía ser total ni abiertamente desechada.

La razón geopolítica de la formalidad democrática era su cercanía con Estados Unidos, considerando que ningún gobierno mexicano había logrado consolidarse sin el reconocimiento norteamericano, y que éste exigía para ello preservar algunas características básicas de la democracia, al menos formalmente. Por lo cual, un régimen de partido único difícilmente hubiera sido aceptado por los estadounidenses, al menos en su frontera sur. Así, si el régimen revolucionario quería el pleno reconocimiento de Estados Unidos para poder consolidarse, tendría que mantener un aspecto democrático, aunque su práctica real no lo fuera en esencia. Y ello exigía la aceptación legal de partidos opositores que pudieran presentar candidatos a los diferentes cargos de elección popular en todos los niveles. Cosa distinta es que esta competencia formalmente democrática se celebrara en condiciones equitativas, de modo que la oposición en realidad pudiera obtener triunfos, o que éstos le fueran reconocidos por el gobierno. Ello no ocurrió sino de manera muy limitada y gradual.

Así, la necesidad de mantener este formato democrático, para no perder una legitimación esencial –tanto en el ámbito interno como

38

² Cfr. José Antonio Crespo, *¿Tiene futuro el PRI?; entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, 1998, México, Grijalbo, cap. III.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

internacional— no sólo obligó a los revolucionarios mexicanos a instaurar un sistema de partido hegemónico en lugar de único, sino también a preservarlo a lo largo de varios años realizando diversas reformas políticas y electorales. Esto desató una dinámica peculiar que obligó a los gobiernos priístas a abrir cada vez más el sistema partidario, es decir, a mejorar gradual pero constantemente las condiciones de competencia, y a aceptar cada vez más triunfos opositores.³ Eso era así, porque de otra manera, los partidos opositores hubieran desaparecido del escenario político, ya fuese por no justificarse la participación en un juego de antemano perdido, o bien por una extrema debilidad electoral, consecuencia de la rigidez misma del régimen. En tal caso, el PRI hubiera quedado como un auténtico partido único, incluso contra su voluntad, perdiendo así la legitimidad democrática necesaria para lograr una aceptación suficiente dentro y fuera del país. Por lo cual, era imprescindible que, conforme pasara el tiempo, el sistema de partidos y electoral fuera aproximándose de manera gradual, pero clara, a uno competitivo y democrático, si bien se trataba también de retrasar tanto como fuera posible ese desenlace, pues al caer en la auténtica competencia, se perdería la garantía de mantener el poder presidencial y legislativo y sus ventajas inherentes. La hegemonía consistía, precisamente, en evitar el carácter de partido único al tiempo de evadir la competencia partidaria real. Y ése fue el camino que durante setenta años consecutivos recorrió el PRI a través de múltiples reformas políticas y electorales, tanto para mantener los estímulos necesarios a la oposición (evitando que abandonara la palestra partidaria), como para retrasar en lo posible el momento en que ésta adquiriera fuerza suficiente para desafiar irremisiblemente al PRI en los niveles más importantes del poder (capitales, gubernaturas, Congreso federal y, finalmente, la presidencia de la República).⁴

39

³ Cfr. Juan Molinar, *El tiempo de la legitimidad; elecciones, autoritarismo y democracia en México*, 1991, México, Cal y Arena.

⁴ Cfr. José Woldenberg (*et al.*) *La mecánica del cambio político en México; elecciones, partidos y reformas*, 2000, México, Cal y Arena.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

De esa forma, si puede concebirse al partido hegemónico como intermedio entre un sistema unipartidista y otro plenamente competitivo,⁵ el equilibrio que ello supone sólo podía lograrse moviéndose de uno a otro, pasar de un sistema relativamente cerrado (parecido al único) a otro relativamente abierto (próximo al competitivo), hasta que, eventualmente, se alcanzaran los linderos de la competitividad partidaria. En tal caso, el partido hegemónico enfrentaría la disyuntiva de dar marcha atrás para no cruzar el umbral de la competitividad democrática (lo que implicaría una regresión autoritaria, que pondría en riesgo la estabilidad política) o bien entrar de lleno al territorio competitivo (lo que suponía sacrificar la garantía del triunfo electoral y, eventualmente, el poder). Ese trayecto en efecto se dio entre 1929 (en que se fundó el PRI) y 1997 (en que la hegemonía se perdió, poniendo en riesgo la victoria del PRI, primero en el Congreso, y después en la presidencia de la República).

Es decir, el PRI caminó, a lo largo de casi setenta años, de una posición muy semejante a la del partido único, a otra de competitividad, que lo llevó a sufrir una derrota presidencial en el año 2000. Esto dio lugar a la alternancia que marcó de manera más nítida el cambio de un régimen semi-autoritario de partido hegemónico, a otro que apunta hacia una plena democracia política, multipartidista y claramente competitiva, pero no sólo en lo electoral sino también en otras instancias del proceso político, como se dijo antes.

Este movimiento del PRI se dio de manera constante pero no lineal, pues por momentos hubo retrocesos, principalmente cuando la oposición aparecía como más desafiante (en particular a partir de 1982, cuando la crisis económica de ese año empezó a debilitar al PRI y fortalecer a los partidos opositores). Sin embargo, al trazar la trayectoria general del PRI como partido hegemónico, está claro que empezó en un punto cercano al de un partido único, en 1929, y terminó cruzando los límites de la competitividad en 1997, que tres años más tarde provocaron la alternancia. En ese momento, el PRI se vio orillado

40

⁵ Cfr. Juan Molinar, "La legitimidad perdida", *Nexos*, n° 164, agosto de 1991.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

por las condiciones políticas a renunciar a cualquier intento de regresión, mediante la plena aceptación del veredicto desfavorable, para lo cual fue decisiva la participación del presidente Ernesto Zedillo aceptando la derrota de su partido, como único medio de salvaguardar la estabilidad económica y política del país. La ascendencia del presidente fue todavía suficiente para conjurar cualquier intento de rebelión o conducta extra-institucional del PRI, y ello evidentemente contribuyó a enfrentar ese trance de manera pacífica y ordenada. Ese momento no pone fin a la transición, pero abona el terreno para que ésta continúe también sobre bases institucionales y civilizadas.⁶ Y aunque no hay todavía garantía de que las siguientes fases de la transición se desenvuelvan por esa vía, la alternancia, y la forma en que se llevó, ayudan a que el proceso de democratización continúe por la ruta de la institucionalidad ordenada y pacífica.

II. El ariete electoral

Desde hace años, la oposición se planteó diversas estrategias para enfrentarse al régimen priísta. Por un lado, la oposición revolucionaria (generalmente de corte marxista) consideraba que en ciertas condiciones podría estallar aquí una nueva revolución, pero ahora ya no de tipo liberal-burguesa, como desde su óptica lo había sido esencialmente la de 1910-1920, sino una proletario-socialista. Muchos comunistas habían colaborado por algunos años con sindicatos oficiales y con el propio régimen revolucionario, con la esperanza de que podría evolucionar (es decir, radicalizarse) hacia uno plenamente socialista. Esa fue la línea seguida, por ejemplo, por Vicente Lombardo Toledano, primer secretario de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). Pero otros miembros de la izquierda revolucionaria se fueron alejando del régimen priísta, con la intención de crear desde fuera las condiciones propicias para el estallido de una nueva revolución proletaria.

⁶ Cfr. José Antonio Crespo, *Fronteras democráticas en México; retos, peculiaridades y comparaciones*, 1999, México, Océano.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Estos grupos veían con menosprecio y desconfianza la lucha por la democracia partidaria, calificándola, como sus correligionarios europeos del siglo XIX, de ‘burguesa’, es decir, un instrumento político para recrear el capitalismo. Por lo cual, la izquierda revolucionaria se alejó de la lucha electoral durante mucho tiempo, hasta que el fracaso de los intentos revolucionarios (universitarios, sociales o guerrilleros) y la apertura electoral promovida por el gobierno en 1977 la llevaron a modificar su estrategia política, cambiando la vía revolucionaria por la contienda parlamentaria.⁷

El viejo Partido Comunista Mexicano (PCM), nacido en 1919, buscó el registro partidario para contender en los comicios legislativos de 1979, para desde ahí emprender un camino de moderación ideológica y estratégica, así como de unificación con otras fuerzas de izquierda: de ahí surgió primero el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y más tarde el Partido Mexicano Socialista (PMS). Bajo esas siglas contendió la llamada ‘izquierda histórica’ en los comicios de 1985 y 1988, aunque este último año lo hizo formando parte del Frente Democrático Nacional, un grupo de partidos que postuló como candidato común a Cuauhtémoc Cárdenas, que un año antes había abandonado al oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI).

42

Después de la elección presidencial de 1988, que pudo haber sido ganada por Cárdenas, pero quedó en manos priístas tras cometerse un enorme fraude electoral, el PMS decidió refundarse una vez más, asociado al grupo priísta que se había escindido en 1987 con Cárdenas a la cabeza. La fractura del PRI provenía del ala izquierda de ese partido, y por tanto era sumamente moderada en términos ideológicos y estratégicos.⁸ Y dado que la ‘izquierda histórica’ había caminado del radicalismo a la moderación, ambas formaciones pudieron confluír para fundar el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Desde esa nueva formación, la izquierda democrática ha podido conquistar importantes

⁷ Cfr. Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, 1996, México, Era.

⁸ Cfr. Luis Javier Garrido, *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, 1993, México, Grijalbo.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

plazas políticas, un número considerable de municipios, múltiples diputados locales y federales, así como senadores y algunos gobiernos locales (entre los que destaca el de la ciudad de México, desde 1997).

Por su parte, la oposición democrática u 'oposición leal' (entre la que destacó el Partido Acción Nacional, el PAN, fundado en 1939), decidió desde el principio recorrer un camino que se percibía sumamente difícil para transformar el régimen: aprovechar los escasos espacios políticos concedidos para, desde ahí, impulsar mejores condiciones de competencia electoral y fortalecer los mecanismos democráticos de rendición de cuentas. Este esfuerzo que podría percibirse como titánico, cuando no romántico, fue calificado por el fundador del PAN, Manuel Gómez Morín, como una 'brega de eternidades'. Tal estrategia de cambio gradual y parlamentaria, surgió a partir de la creencia de que la vía revolucionaria estaba clausurada para lograr una transformación del régimen, y de la convicción de que la democracia sólo puede ser consecuencia de una ruta pacífica de cambio. Por lo cual, el PAN se empeñó en aprovechar todo resquicio electoral que, por necesidad política, abrió el régimen, para desde ahí pugnar por nuevas reformas políticas que aproximarán al país a la democracia.⁹ También, emprendió una tenaz labor de concienciación democrática de la ciudadanía, para así socavar la legitimidad revolucionaria del régimen y, con ello, orillararlo a buscar a través de una apertura real una nueva legitimación democrática (empresa que Gómez Morín llamó 'movilizar las almas').

El avance electoral se fue dando poco a poco, tanto en materia electoral (equidad y competitividad) como en la aceptación de triunfos opositores (competencia).¹⁰ El monopolio del PRI dominó durante setenta años, en que ganó absolutamente todos los cargos de elección popular. Sólo en 1946 (diecisiete después de su fundación) perdió una alcaldía y cuatro diputados federales, todos a manos del PAN. En 1958, el

43

⁹ Cfr. Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994; Oposición leal y partido de protesta*, 1999, México, FCE.

¹⁰ Cfr. Alonso Lujambio, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Océano.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

partido oficial perdió la primera capital de un estado (San Luis Potosí), casi treinta años después de haber nacido. Más adelante, en 1988, perdió por primera vez, en los casi sesenta años de vida, cuatro senadurías y la mayoría necesaria para modificar la constitución en la Cámara baja del Congreso federal. En 1989, el Gobierno federal reconoció por primera vez una victoria opositora en el nivel de gubernatura (en Baja California) justamente a sesenta años de haber nacido. Años más tarde, en 1997, el PRI perdió la capital de la República, cuando por primera vez desde 1927 (es decir, setenta años más tarde) se sometió el gobierno capitalino a la elección directa de la ciudadanía (que hasta 1997 era designado por el presidente en turno). También en ese mismo año, el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara baja. La pérdida de la mayoría absoluta de la diputación nacional (así como el control de la autoridad electoral, el año previo a los comicios) marcó el fin de la hegemonía del PRI, si bien continuó siendo el partido mayoritario.¹¹ A partir de entonces, la lógica partidista y legislativa se aproximó claramente a la que puede encontrarse en cualquier país democrático (particularmente en aquellos de partido dominante, como Japón o Suecia).¹² Finalmente, en el año 2000, el PRI perdió por primera vez en su historia la presidencia de la República y la mayoría absoluta en el senado, lo cual marcó el fin definitivo del sistema de partido hegemónico, así como el principio de un régimen democrático, si bien, como se dijo, el cambio profundo está por realizarse y consolidarse.

44

¹¹ Cfr. José Antonio Crespo, "El fin de la liberalización política en México", en César Cansino (coord.), *Después del PRI; las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, 1998, México, Centro de Estudios de Política Comparada.

¹² Cfr. T. J. Pempel (comp.), *Democracias diferentes; los regímenes con un partido dominante*, 1991, México, FCE.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

III. El proceso electoral del año 2000

Sin duda alguna, la derrota del PRI debe explicarse por su agotamiento en el poder, y su propia crisis de continuidad histórica (como la que han enfrentado otros partidos monopólicos en el resto del mundo). Dicha crisis de continuidad, percibida desde 1968 por Samuel Huntington, tarde o temprano llevaría al PRI, como a otros partidos de Estado, a enfrentar una disyuntiva: finalizar el largo proceso de apertura gradual, a través de un golpe de fuerza (que hubiera implicado una regresión autoritaria), o aceptar un grado suficiente de competitividad electoral, lo que suponía el riesgo (cada vez mayor) de perder el poder.¹³ Las condiciones políticas facilitaron el segundo escenario (al menos hasta ahora). Pero ya desde 1997, cuando el PRI perdió en lo fundamental su hegemonía, se empezó a considerar con mayor seriedad la probabilidad de su derrota presidencial,¹⁴ si bien pocos priístas hicieron lo propio (la mayoría no contempló que la hora de la derrota se había aproximado de manera alarmante).¹⁵

Pero también debe incluirse en la explicación de este desenlace condiciones más coyunturales, específicas del proceso electoral del año 2000, pues nada cancelaba tampoco en esa ocasión la posibilidad de que el PRI, una vez más –y así fuera por un margen estrecho– pudiera volver a ganar a sus opositores. El terreno de la competitividad en lo fundamental estaba preparado, a partir de la reforma electoral de 1996 (culminación esencialmente democrática de una larga serie de reformas previas que no habían terminado por cruzar el umbral de la competi-

45

¹³ Cfr. Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, 1968, Buenos Aires, Paidós.

¹⁴ Cfr. José Antonio Crespo, *¿Tiene futuro el PRI?*, *op. cit.*; Gabriel Zaid, *Adiós al PRI*, 1995, México, Océano; Enrique Krauze, *Tiempo contado*, 1996, México, Océano.

¹⁵ Cfr. Una de las pocas excepciones fue Samuel Palma, dirigente del PRI, quien acepta esa posibilidad en su libro, *La competencia política*, 1998, México, Rayuela.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

vidad). El resultado de 1997, en el que el PRI perdió por unos cuantos puntos porcentuales la mayoría absoluta de la Cámara baja, demostró que en efecto el gobierno y su partido habían perdido la capacidad para revertir un veredicto electoral que fuera desfavorable, así como la disposición del presidente Zedillo a aceptar los triunfos de la oposición ahí donde los hubiera. En términos estrictos, se daba con ello un paso más firme a la competitividad electoral.¹⁶ La reforma eliminaba la garantía histórica de una nueva victoria priísta, pero no implicaba por fuerza su derrota. Ello dependería de los movimientos concretos y eficacia electoral tanto del PRI como de sus opositores. Desde luego, son muchas las variables que podrían incluirse en un análisis detallado para comprender cabalmente el proceso electoral del año 2000 y explicar su desenlace, aquí sólo consideraremos algunas de las más pertinentes (que no agotan la explicación).

46

Sucesión adelantada. El mismo día de la elección legislativa de 1997, el gobernador de Guanajuato, Vicente Fox, anunció su decisión de buscar la candidatura presidencial por su partido, Acción Nacional, adelantando los tiempos tradicionales de la sucesión presidencial. En la lógica del partido hegemónico, mientras más tarde surgiera el candidato del PRI (hasta 1994, el seguro ganador) menos riesgos había de división en la élite gubernamental, por lo cual dicho anuncio se hacía muy pocos días antes de que las campañas electorales dieran formal inicio. Curiosamente, y sin que hubiera una razón muy clara, los partidos opositores se ajustaban a ese ritmo. Pero ahora, el gobernador Fox, que no era bien visto por la dirigencia de su partido, tomó la decisión de lanzar una muy temprana 'precampaña', como la mejor vía para conquistar la candidatura dentro de su partido. De haber esperado los tiempos habituales, quizá no hubiera podido congregarse el respaldo ciudadano como para ser considerado seriamente por sus diri-

¹⁶ Cfr. Adam Przeworski, *Democracy and the Market: Political and Economic Reform in Eastern Europe and Latin America*, 1991, Cambridge University Press.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

gentes (Fox ingresó al PAN apenas en 1988, como diputado federal, por lo cual no era considerado como un panista tradicional).

En 1997 se perfiló la candidatura presidencial del PRD, pues su líder histórico, Cuauhtémoc Cárdenas, ganó el gobierno de la capital, reconstituyéndose políticamente después de la segunda derrota en una contienda presidencial (1994). Esta victoria capitalina lo rehabilitó para un tercer intento, que no anunció hasta mucho más tarde. De cualquier forma, un observador medianamente informado podría percatarse de que el PRD tenía ya decidido su candidato desde esa fecha. El hecho de que ya hubiera al menos un 'precandidato' fuerte en los principales partidos opositores, generó una presión sobre el PRI para que se fueran manejando algunos nombres de su posible candidato presidencial, pues de respetar aún los tiempos tradicionales, el abanderado priísta llevaría la desventaja de que los opositores se hubieran hecho más conocidos y aumentado su capacidad de captar votos.

Por todo ello, algunas de las figuras más importantes del PRI, fuera del círculo presidencial, poco a poco fueron dando a conocer su intención de ser nominados como candidatos presidenciales, con lo cual rompían una regla no escrita del sistema (como lo había hecho Cárdenas en 1987, antes de abandonar al PRI). Esto ponía en riesgo, una vez más, la integridad del partido del gobierno, y una nueva fisura dentro hubiera significado su segura derrota; su unidad no era garantía de victoria, pero sí un requisito indispensable para poder contender con alguna posibilidad mínima de triunfo. Dado que la disciplina del partido se había roto en 1987 de manera impune (a diferencia de lo ocurrido en fisuras previas del partido, en 1940, 1946 y 1952), no había nada que impidiera que una vez más algunos grupos o corrientes dentro del PRI pudieran abandonar el partido en caso de no permitírseles contender por la candidatura presidencial. Es decir, en tales condiciones, de haberse recurrido una vez más al mecanismo usual para designar al candidato priísta (a través de una designación unilateral del presidente en turno), es más que probable que el partido se hubiera fracturado de nueva cuenta (lo cual resistió con gran dificultad en 1987).

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Lo anterior empujó a la cúpula priísta –incluido el jefe nato del partido, el presidente– a explorar un nuevo procedimiento más democrático –al menos formalmente– para designar al candidato presidencial. Se inició en algunos estados la práctica de someter la candidatura a gobernador a toda la ciudadanía a través de una elección primaria abierta. El experimento resultó exitoso en la mayoría de los casos, pues en donde se intentó una imposición tradicional el partido perdió la elección, mientras que donde se celebró una primaria interna casi siempre se evitaron fisuras y se ganaron los comicios. Se determinó que quienes aspiraran a la candidatura renunciaran a los cargos que por entonces ocuparan, para no obtener de ellos ventaja alguna. Eso no había ocurrido desde la sucesión presidencial de 1940. Surgieron así cuatro precandidatos, pero sólo uno de ellos procedió del círculo presidencial, lo que permitía considerarlo como el favorito del presidente (o precandidato ‘oficial’). Se trataba de Francisco Labastida que fungía hasta entonces como secretario de Gobernación. Esto provocó como consecuencia la suspicacia de los demás precandidatos de que el aparato partidista se volcara en favor de Labastida. Algo de ello hubo, según denuncias de los propios contendientes, pero lo que al parecer siguió funcionando al estilo tradicional fue la cultura de la ‘línea’ (es decir, la tradición de respaldar a quien era percibido como favorito presidencial, independientemente de sus virtudes políticas o su capacidad real para ganar una contienda).¹⁷

48

El riesgo de una nueva escisión volvió a cernirse sobre el partido pues, al no asegurarse la igualdad en la elección, las probabilidades de inconformidad y ruptura se elevaban. Al final no se produjo dicha fisura, y la disciplina se mantuvo por razones de cálculo político de los perdedores formales. De cualquier manera, la práctica de la ‘línea’ tuvo al menos dos consecuencias negativas para el partido: a) se eligió a un candidato que desde la primaria misma se percibía débil, con pocas aptitudes para captar la atención pública, y con un discurso flojo

¹⁷ Cfr. José Antonio Crespo, “El *modus operandi* de la línea”, *Bucareli Ocho*, n° 124, 21 de noviembre de 1999.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

y poco convincente. Ello no significa que de haber nominado el PRI como su abanderado a alguno de los otros contendientes, como el gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo (el 'retador' más fuerte de Labastida), el partido hubiera ganado la elección presidencial; simplemente implica que los demás precandidatos tenían un mejor manejo de imagen, de oratoria, de discurso, todo lo cual cuenta en una campaña particularmente competida; b) el enojo de quien quedó en segundo lugar, Roberto Madrazo (a quien se atribuyó 3 millones y medio de sufragios, de un total de poco menos de 10 millones) se tradujo, según cálculos poselectorales, en que buena parte de sus simpatizantes (unos 800 mil) no votara por Labastida durante la elección presidencial.¹⁸ Es decir, la elección primaria no provocó la temida fisura, pero sí generó cierto grado de descontento e inconformidad dentro de las filas priístas. Ésta no puede atribuirse como la única o principal causa coyuntural de la derrota del PRI, pero considérese que en una contienda cerrada cada voto puede ser fundamental para decidir el resultado.

Coalición opositora y elección plebiscitaria. Antes de 1988 la competencia partidista en realidad era muy baja.¹⁹ Probablemente el PRI podría ganar por sí mismo y de manera legítima, aunque no con los porcentajes que aparecían en las cifras oficiales. En 1988, los efectos de la crisis económica de seis años antes, así como la ruptura del PRI ocurrida en 1987, provocó el inusitado fortalecimiento de la oposición, tal como se mencionó antes. A partir de entonces, la oposición en general se convirtió en un auténtico desafío a la dominación del PRI. Sin embargo, el partido oficial gozó por algún tiempo de una de las ventajas compartidas con otros partidos democráticos dominantes, como el japonés y el sueco, como es la división de la oposición, con lo cual incluso con una votación menor a la mayoría absoluta pueden

49

¹⁸ Cfr. Carlos Flores Rico, *Un perro y un poste; cómo perder la presidencia sin morir en el intento*, 2000, México, Océano.

¹⁹ Cfr. Juan Molinar y Alberto Aziz, "Los resultados electorales", en Pablo González Casanova (coord.), *Segundo informe sobre la democracia; México el 6 de Julio de 1988*, 1990, México, Siglo XXI.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

permanecer en el poder, porque el voto en su contra, aunque mayoritario, se fragmenta entre varios partidos opositores.²⁰ Así, la mayoría de las entidades en las que el PRI perdió una gubernatura eran bipartidistas, de modo que la gran mayoría del voto antipriísta se concentraba en un solo partido opositor, mientras que en entidades tripartidistas la dificultad para derrotar al PRI era mayor (así ocurrió en Michoacán en 1995, y era el panorama nacional en 1994 y 1997).

Por lo mismo, los principales partidos de oposición, el PAN y el PRD, consideraban bastante difícil derrotar por sí mismos al PRI. Así, en 1997 un grupo de políticos y escritores intentaron forjar una coalición entre ambos partidos para evitar que el PRI ganara nuevamente la mayoría absoluta de la Cámara baja. Ese esfuerzo fracasó y, sin embargo, el PRI no alcanzó el porcentaje exigido por la ley para obtener la mayoría absoluta. No obstante la votación hubiera sido suficiente para ganar la presidencia, en caso de que ésta hubiera estado en disputa, pues pese a haber obtenido sólo el 39% del sufragio, la distancia respecto de su más cercano seguidor fue de 13 puntos porcentuales, debido a que el resto de los votos se dividió casi por mitades entre el PAN y el PRD. Es a partir de ese resultado que los partidos opositores se plantearon una vez más, en 1999, la posibilidad de formar una coalición contra el PRI. En ese año, y durante varios meses, los equipos de la oposición intentaron –al menos aparentemente– formar la alianza, pero una vez más, el proyecto se malogró. No obstante que, según varias encuestas, cerca del 60% del electorado deseaba que se concretara dicha coalición (lo que explica que buena parte de ese 60% votara después por el candidato que podría derrotar al PRI, 43%).

Los promotores de la coalición insistieron en que ésa era la única vía para vencer al PRI, dado que las cifras de 1997 así lo sugerían y otros dos escenarios indicaban que el partido gubernamental podía perder. El primero de ellos consistía en una fractura interna derivada de una inconformidad de los perdedores de la elección primaria para designar a su abanderado presidencial (que tuvo lugar en noviembre de

50

²⁰ Cfr. T. J. Pempel, *Democracias diferentes...*, *op. cit.*

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

1999). Ello no ocurrió finalmente, como se dijo antes, lo que mantuvo al PRI con posibilidades reales de obtener una nueva victoria presidencial. El segundo escenario de derrota del PRI consistía en que la ciudadanía percibiera la elección como un plebiscito para decidir una nueva reelección del partido en la presidencia o su remoción.

Aunque los candidatos de los dos partidos opositores se presentaran por separado, el electorado opositor podría sufragar mayoritariamente por el candidato opositor más fuerte, el que más se acercara en las encuestas al candidato oficial, para así lograr la alternancia partidista. Así lo percibió Porfirio Muñoz Ledo en 1997, entonces coordinador de la bancada perredista en la Cámara baja: “(Para el año 2000) el PRI habrá bajado tanto que no va a haber la tentación de unir a las oposiciones; cualquiera de las dos (PAN o PRD) le puede ganar al PRI.”²¹

En efecto, cuando se anunció el fracaso de la coalición, y se constató que la unidad priísta se mantendría, se entendió que la probabilidad de un nuevo triunfo del PRI se elevaba (la intención del voto a fines de 1999 marcó al candidato priísta con aproximadamente quince puntos porcentuales por arriba de su adversario más cercano, Vicente Fox). Sin embargo, pocas semanas después volvió a descender la intención del voto, y hacia marzo del 2000 la mayoría de los sondeos empezaron a mostrar un ‘empate técnico’ entre el candidato priísta y el panista, así como un lejano tercer lugar para el perredista, Cuauhtémoc Cárdenas. A partir de entonces, empezó a cobrar sentido el ‘voto útil’ a favor de Fox, es decir, el de aquellos que desde la izquierda tuvieran como prioridad la derrota del PRI, a veces con la modalidad de ‘voto diferenciado’: Fox para presidente y el PRD en el resto de los cargos en disputa.

Fox presentó justamente su campaña como plebiscito a favor o en contra del PRI, aclarando que el elector que quisiera un cambio sustancial en la política mexicana, no debía evaluar a los candidatos (incluso a él mismo) como si estuviera en una democracia, pues no era el caso, sino ponderar cuál de ellos presentaba la posibilidad real de provocar

51

²¹ Entrevista concedida al *Excélsior*, 10 de octubre de 1997.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

la alternancia. Lógicamente, los otros candidatos veían en el voto útil una amenaza (Labastida porque podría ser derrotado por esa vía, y Cárdenas porque todavía alimentaba la fantasía de ganar la presidencia, y porque el sufragio para su partido en el Congreso podría verse sumamente mermado). En consecuencia, priístas y perredistas intentaron satanizar el voto útil como ideológicamente incongruente, si bien en distintos momentos tanto Cárdenas como el PRI fueron beneficiados con el mismo (Cárdenas en 1988 y 1997) y el PRI desde décadas atrás, emitido como ‘voto por la estabilidad’ o ‘voto del miedo’. Al ser ahora contrario a sus respectivas causas, lo desautorizaron moralmente, pero su empeño fue inútil. De alguna forma, la coalición que no lograron (o no quisieron) concretar las cúpulas del PAN y del PRD, la hicieron por su cuenta los electores que tenían como prioridad la remoción del PRI del poder, independientemente de su orientación ideológica o simpatía partidista.

52

Se trató de un fenómeno sumamente parecido al que encabezó Cárdenas en la ciudad de México en 1997, cuando su posibilidad de derrotar al PRI aglutinó a la mayoría del electorado, que incluso antes había manifestado su preferencia por el PAN. Cuando este partido designó a un candidato impopular, los ciudadanos se inclinaron por Cárdenas como la figura que podía vencer al PRI en la capital. Siendo ésta una entidad esencialmente tripartidista, durante ese proceso mostró un bipartidismo *de facto*. Y era en un escenario esencialmente bipartidista donde el PRI había mostrado su fragilidad. El bipartidismo *de facto* también se dio durante la campaña presidencial del 2000, cuando uno de los candidatos opositores, Vicente Fox, se acercó lo suficiente al PRI como para proyectar la posibilidad real de derrotarlo, lo cual fue decisivo dado que la oposición contendió dividida. Precisamente por ello, el PRI y sus aliados en los medios intentaron realzar la figura de Cárdenas, cuando llevaban doce años consecutivos golpeándola duramente. Ahora era importante para el PRI que el candidato del PRD levantara mayor votación de la que aparecía en las encuestas, pues sólo así se dividiría el voto opositor de manera suficiente para permitir un

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

nuevo triunfo priísta, así fuera por mayoría relativa y por poco margen de diferencia. Al respecto, Fox declaró:

Yo espero que Cárdenas no se trague el anzuelo, aunque parece habérselo tragado ya. Pero espero que los que nos ven en la televisión, los que nos escuchan en la radio y los que nos leen en los periódicos no se vayan con la finta. Que no dividan este voto del deseo del cambio y que pongan su voto a favor del candidato con reales posibilidades de ganar la presidencia de la República.²²

Pero Cárdenas se prestó al juego priísta sumándose, además, a la campaña de desprestigio contra Fox. Una de sus muchas declaraciones fue la siguiente:

No podemos irnos por la puerta falsa de salida de una candidatura sustentada en la mentira, la improvisación, la inestabilidad emocional y la mercadotecnia como método de gobierno, un voto por una aventura autoritaria, personalista y retrógrada. No podemos ir de la mentira a la mentira.²³

Las razones de esa postura son controvertidas; hay quienes piensan que Cárdenas actuó de esa manera estrictamente por razones ideológicas, pensando que el PAN era peor opción que el PRI (por su conservadurismo económico y cultural); pero en tal caso habría contradicción dado que realizó una coalición con el PAN (por la que se llegó a acuerdos programáticos), además de albergar en su propia alianza a un partido de nuevo registro, Alianza Social, heredero del sinarquismo mexicano y, por tanto, más conservador que el mismo PAN. Otros consideraron que Cárdenas no aceptaba de buena gana que el esfuerzo por él iniciado en 1988 fuera cosechado por otro líder opositor. El empeño de Cárdenas por evitar que Fox triunfara en los comicios presidenciales fracasó.

²² *Crónica*, 16 de marzo de 2000.

²³ *La Jornada*, 8 de junio de 2000.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Muchos de sus simpatizantes y seguidores decidieron hacer una coalición informal con Fox para remover al PRI de la presidencia, después de 71 años de dominación hegemónica.

IV. Resultados electorales

Para sorpresa de casi todos, empezando por los priístas, el candidato panista obtuvo la mayoría del sufragio, siete puntos porcentuales por encima del candidato del PRI. Fox obtuvo cerca del 44% de la votación, Francisco Labastida el 37% y Cuauhtémoc Cárdenas el 17%. Una derrota del PRI no estaba enteramente descartada, pues las tendencias electorales apuntaban a una votación que ya no garantizaba una nueva victoria, como ilustra la gráfica 1.

De estas tendencias podía inferirse que en el año 2000, el partido gubernamental obtendría algo menos que el 39% captado en 1997, es decir, entre 35 y 37% (obtuvo de hecho el 36%), porcentaje con el cual ya no resultaría sencillo ganar, dado que alguno de los candidatos opositores podría alcanzarlo y con el 'voto útil' derrotarlo, como ocurrió.

54

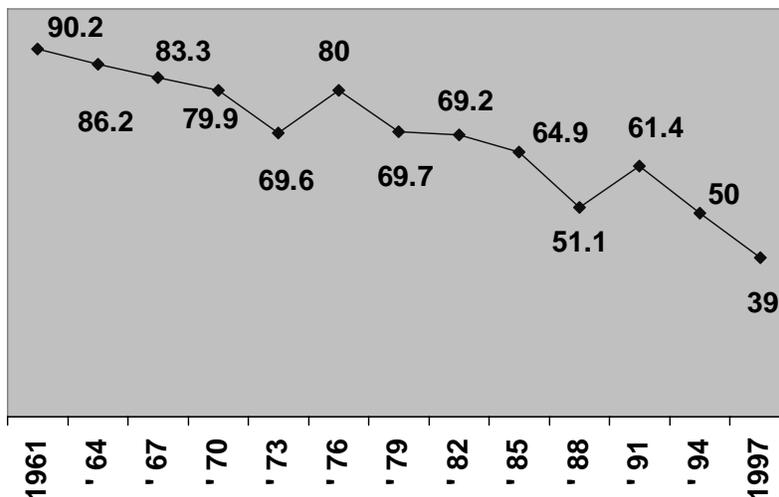
La sorpresa estuvo no sólo en que el candidato opositor ganara, sino sobre todo en el margen con que lo hizo, lo que facilitó que tanto el presidente Ernesto Zedillo como el candidato priísta Francisco Labastida lo aceptaran sin cuestionarlo. Aunque varias encuestas habían pronosticado un resultado semejante,²⁴ muchas fallaron de manera ostensible e involuntaria,²⁵ mientras otras fueron deliberadamente manipuladas por el PRI o medios afines a él. Tales maniobras lograron confundir tanto a la opinión pública como a los propios partidos, de

²⁴ Los investigadores Enrique Alduncin, María de las Heras, y José Barberán (que levantó la encuesta interna del PRD) vaticinaban un triunfo de Fox con márgenes del 6 al 10%.

²⁵ En particular, la encuesta del diario *Reforma*, que hasta entonces gozaba de gran prestigio, se equivocó por un margen del 10% de la votación.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

Gráfica 1
Tendencia electoral del PRI



modo que nadie tenía claridad respecto de quién podría ganar y con qué margen.

55

Todas las encuestas indicaban que ganara quien ganara lo haría por un margen muy estrecho, situación por la que el segundo lugar difícilmente aceptaría el veredicto sin más, lo que podría acarrear turbulencia en las calles, poniendo en riesgo la estabilidad económica e incluso la política, del país.²⁶ En particular, un triunfo cerrado del candidato priísta se hubiera prestado a sospechas, dado que durante las semanas previas habían abundado denuncias sobre operativos de compra e inducción del voto en diferentes puntos del país y en diversos sectores de la población. De haber ganado Labastida por un margen, digamos, de tres puntos porcentuales o menos, la protesta foxista hubiera sido una

²⁶ Cfr. José Antonio Crespo, *Los riesgos de la sucesión presidencial; actores e instituciones rumbo al 2000*, 1999, México, Centro de Estudios de Política Comparada.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

inevitable consecuencia. El desenlace de tal escenario de protesta e impugnación era impredecible, pero todos coincidían en que sería problemático para el país en su conjunto. Existía también la duda sobre lo que haría el PRI en caso de ser derrotado. La experiencia de 1988 –cuando el PRI recurrió a todo fraude concebible para evitar su derrota– pesaba aún en la memoria colectiva. En torno a aquella elección, Jorge G. Castañeda, colaborador cercano de Fox en el año 2000, había escrito:

Ni es cierto que todas las fuerzas políticas compiten libre y equitativamente por el poder, ni existen razones para pensar que si el PRI llegara a perder una elección en la que estuviera en juego el poder político real –que en el sistema político mexicano es uno: la Presidencia– aceptaría su derrota y abandonaría el poder.²⁷

56

Por lo mismo, en el equipo de campaña de Fox se empezó a hablar semanas antes de la elección sobre la eventualidad de un ‘Plan B’ por parte del PRI, para dar marcha atrás a una posible derrota por cualquier medio. Sin embargo, además de que ya no existían mecanismos institucionales para revertir un resultado desfavorable –ahora en manos de una autoridad electoral autónoma y equilibrada internamente–, había algo que el presidente Zedillo debía cuidar independientemente del resultado electoral: su proyecto de gobierno, la estabilidad política y económica del país y su imagen histórica. Eso llevaba a pensar que incluso un triunfo opositor sería reconocido por el presidente, menos por su convicción democrática que por una elemental racionalidad personal y de gobierno. Curiosamente, en marzo del 2000 se había registrado en Taiwán la derrota del oficial Kuo-Ming-tang (el Partido Nacionalista), que había gobernado por cincuenta años consecutiva-

²⁷ Jorge G. Castañeda, “Las perspectivas de la transición mexicana”, en González Casanova (coord.), *Segundo informe sobre la democracia...*, op. cit., p. 177.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

mente, sin que se registrara violencia. A ello contribuyó la racionalidad del presidente de la isla, la institucionalidad del ejército, y la presión internacional para que no se pusiera en riesgo la estabilidad política; es decir, tres variables que también se presentaban en México. Lo que llevaba a suponer que de ganar Fox se reproduciría aquí un comportamiento similar.²⁸

Como hemos señalado, el triunfo de Fox se dio por un margen respetable, lo que facilitó que, en efecto, el presidente Zedillo reconociera de inmediato ese veredicto, conjurando cualquier posible protesta por parte de los priístas. A las once y cuarto de la noche, apareció el presidente en las televisoras nacionales, declarando:

Hoy hemos podido comprobar que la nuestra es ya una democracia madura, con instituciones sólidas y confiables, y especialmente con una ciudadanía de gran conciencia y responsabilidad cívicas... Hace un momento me he comunicado telefónicamente con el licenciado Vicente Fox para expresarle mi sincera felicitación por su triunfo electoral, así como para manifestarle la absoluta disposición del Gobierno que presido, a fin de colaborar, desde ahora y hasta el próximo primero de diciembre, en todos los aspectos que sean importantes para el buen inicio de la próxima Administración Federal.

57

Se dio pues una ‘alternancia de terciopelo’ que no puede desvincularse de los resultados concretos de la elección (en particular, la diferencia entre el primero y el segundo lugar). De cualquier manera, el resultado tomó desprevenidos a los priístas, que creyeron ciegamente en que el carácter invicto de su partido lo hacía invencible. Rodolfo Echeverría, dirigente renovador el PRI, declaró al respecto: “Por desgracia, no estábamos preparados para la derrota.”²⁹ No obstante, el esce-

²⁸ Cfr. José Antonio Crespo, “El dinosaurio y el dragón: el PRI mexicano y el Kuo-Ming-tang taiwanés”, *Este País*, n° 112, julio de 2000.

²⁹ Entrevista en *Bucareli Ocho*, 13 de agosto de 2000.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

nario de una derrota electoral se pudo proyectar incluso antes de la campaña misma, en virtud de la tendencia electoral que las cifras oficiales proyectaban hacia el año 2000, registrándose, desde luego, el voto diferenciado que tanto temía el PRI y el PRD. La singularidad del fenómeno en los comicios mexicanos, confirma el carácter plebiscitario de esta elección. Cerca de un millón y medio de votos captó Fox por encima de los diputados de la Alianza que él encabezó, (de los cuales cerca de 800 mil provenían de perredistas, pues ésa es la cifra que obtuvo de menos Cárdenas). Ello dio como resultado una distribución sumamente diferenciada del poder, de tal modo que el PAN contará con aproximadamente 42% de las diputaciones federales (210 de un total de quinientas), cifra similar a la que tendrá el PRI, en tanto que el PRD quedará con sólo 53 diputados, es decir, poco más del 10% de los escaños (siendo que en 1997 detentaba el 25%); el resto de los diputados quedará distribuido entre los pequeños partidos que formaron parte de las dos coaliciones opositoras. Ello implica que el próximo gobierno tiene por delante un fuerte trabajo de negociación parlamentaria para sacar adelante sus iniciativas y concretar sus reformas.

58

Finalmente, cabe evaluar la estructura del voto priísta, pues puede también aportar elementos de explicación a su derrota presidencial. Hace ya varios años, cuando empezaron a florecer los estudios de sociología electoral en México, se pudo proyectar una tendencia de mediano plazo, según la cual el voto priísta estaba cada vez más asociado –aunque no exclusivamente– a los sectores sociales tradicionales y desfavorecidos: campesinos, iletrados, de escasa escolaridad y bajos ingresos. Los indicadores de la modernización social –urbanismo, escolaridad, ascenso social y prosperidad económica– se fueron asociando con claridad al voto opositor, lo mismo entre los estados como al interior de cada uno de ellos.³⁰ El paradigma del electorado antipriísta fue la capital –donde por décadas el PRI obtuvo los resultados más bajos– y los

³⁰ José Luis Reyna, “Control político, estabilidad y desarrollo en México”, *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos*, n° 3, El Colegio de México, 1979.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

progresistas estados del norte (cuyas gubernaturas fueron las primeras que perdió). Resultados que justificaron algo dicho hace años: “Donde se acaba el pavimento, termina la presencia de la oposición”.³¹ Las razones de esta tendencia son claras; los sectores más modernizados y más pudientes están mejor pertrechados social y económicamente para resistir presiones corporativas. Tampoco tienen necesidad de vender su voto por una bicicleta o un par de pollos rostizados. Puesto que la cultura tradicional está inherentemente vinculada al autoritarismo (en cualquiera de sus variantes) y la cultura moderna, a la democracia, se sostenía la tesis que conforme se modernizara la sociedad mexicana, el PRI tendría menor votación y, eventualmente, perdería los comicios presidenciales. Así ocurrió. Así tenía que ocurrir.

De hecho, los partidos revolucionarios que, aprovechando su condición centralizadora y monopólica, emprendieron la modernización de sus sociedades enfrentaron un dilema histórico similar al de los monarcas modernizadores de los siglos XVII y XVIII. La modernización social, fundamento de su fortaleza en una primera etapa, socava las bases de su autoridad en las siguientes, por lo cual llegará el momento en que el respaldo de los sectores modernos, creación y beneficiarios de la política modernizadora del monarca ilustrado –o del partido revolucionario– les será retirado. Al modernizar la sociedad que gobiernan, los poderes centralizados –sean monarcas ilustrados, dictadores modernizadores o partidos revolucionarios– cavan su propia tumba.³² En el México del PRI, dicha tendencia histórica no se cumplió de manera automática ni lineal. Por cierto, no siempre ni bajo cualquier circunstancia el voto tradicional estaba con el PRI ni el moderno con la oposición. Esto es así porque ni el voto tradicional ni el moderno están prioritariamente asociados con valores sino con los intereses del elector, y mientras el régimen priísta benefició a algunos sectores modernos,

59

³¹ Cfr. Rogelio Ramos Oranday, “Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982”, en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México; evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.

³² Cfr. Huntington, *op. cit.*

JOSÉ ANTONIO CRESPO

éstos lo respaldaron. Por otro lado, el voto tradicional y pobre en ciertas circunstancias empezó a apoyar a la oposición. Así, aunque en la elección de 1988 –primer descalabro importante del PRI y ‘foco rojo’ que ese partido no atendió debidamente– el candidato modernizador, Salinas de Gortari, respaldó su votación oficial mayoritariamente en el campo, una buena cantidad de campesinos sufragó por Cuauhtémoc Cárdenas, en tanto que encumbrados empresarios y miembros de la clase ilustrada hacía una defensa a ultranza del PRI y su candidato. No se veía en esa ocasión de manera inequívoca el comportamiento voto tradicional = autoritarismo, ni voto moderno = democracia, por más que las tendencias generales siguieran marcando un triunfo mayoritario del PRI en las zonas rurales, y mayoritario para la oposición en las zonas urbanas.³³

60

Por eso mismo, aunque muchos declararon entonces que la cultura democrática se había instalado ya en el país, y que el voto tricolor empezaría a disminuir rápida e irremediablemente, en los comicios legislativos de 1991, en virtud de una aparente recuperación económica, el sector moderno devolvió su voto al PRI (que alcanzó el 64% del sufragio efectivo). Y justamente en muchas de las catorce ciudades más importantes del país donde el PRI había sido abatido en 1988, su tasa de recuperación electoral fue del 72%, 25 puntos por encima del promedio nacional. En particular en Morelia, dicha tasa fue del 273%; y en la ciudad de México más modesta, del 92%, pero asimismo significativa, dado el carácter tradicionalmente antipriísta de esta plaza. En 1994 la votación del PRI –si bien menor que tres años atrás– también fue suficiente para darle un triunfo holgado (aunque ya no fuera de corte ‘soviético’, como en los viejos tiempos). Entonces las interpretaciones sobre el comportamiento electoral de los mexicanos dieron un giro de 180 grados respecto de las que se habían elaborado en 1988. De nuevo, prevalecía la idea de que la cultura política era todavía del tipo sumiso, pasivo, coherente con una sociedad tradicional, lo que

³³ Molinar y Aziz, “Los resultados electorales”, *op. cit.*

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

entraba en aparente contradicción con varias décadas de fuerte modernización social y urbanización del país.³⁴

La reciente elección revive la tesis original (aunque ya con matices), según la cual el voto tradicional y añejo se identifica con el PRI, en tanto que el voto moderno, ilustrado, urbano y joven, le ha dado decisivamente la espalda. Los datos de las encuestas preelectorales y de salida publicados por *Reforma* permiten hacer una radiografía preliminar del voto tricolor en esta elección.³⁵ Al considerar la escolaridad –variable que ha sido considerada como fundamental en el comportamiento electoral– el 42% de los votantes se ubicaban con primaria o menos años de instrucción. El votante priísta provino de este segmento de baja escolaridad en 54%, mientras que el que lo hizo por Fox en 31%. Por contraparte, electores con educación superior conformaron en 20% el voto foxista, frente a 9% del PRI. Con respecto a la ocupación, sólo entre las amas de casa obtuvo el PRI una mayor votación. Ni siquiera en el sector público prevaleció el voto tricolor (pese a los operativos ilegales de conseguir firmas y presionar a los empleados), si bien la diferencia entre el PRI y la Alianza foxista fue pequeña: 110 mil votos. Mientras que en el sector privado –impulsados por los últimos gobiernos del PRI– la diferencia fue mucho mayor: casi dos millones de votos.

También el factor edad fue fundamental en la distribución del voto. Se sabía de antemano que los jóvenes de 18 a 29 años conformaban cerca del 40% del padrón, y se conocía que sus intenciones de voto estaban alejadas del PRI. Y en efecto, eso ocurrió, aunque quizá en menor medida de lo que se asumía: casi seis millones de estos jóvenes sufragaron por Fox, frente a poco más de cuatro millones que votaron por el PRI. Dos millones de diferencia es mucho –casi la distancia entre Fox y Labastida–, pero más de cuatro millones de jóvenes que

61

³⁴ José Antonio Crespo, “Comportamiento electoral, cultura política y racionalidad en los comicios de 1994”, *Nueva Antropología*, n° 50, octubre de 1996.

³⁵ *Reforma*, 3 de Julio de 2000.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

optaron todavía por el tricolor no es una cantidad despreciable. La incógnita que estaba en el aire antes de la elección es qué tanto participarían los jóvenes, pues se sabe que por lo general tardan bastante en politizarse plenamente y acudir a las urnas. Su tasa de participación fue del 54%, diez puntos menos que la nacional, pero no es baja considerando la tardía politización que ha caracterizado a la juventud mexicana. Y quienes tienen 55 años o más, conformaron el 9.8% del voto a Fox y el 15% del tricolor.

Finalmente, viene el análisis del voto rural, tradicionalmente proveedor de triunfos priístas en condiciones difíciles, que ahora no bastó para darle una nueva victoria. No obstante, el PRI logró una mayor proporción de votos que la oposición en las casillas rurales, como lo refleja el Cuadro 1.

Al respecto debe destacarse que la población rural pertenece al sector tradicional de la sociedad, por lo que su proporción del padrón total se va reduciendo gradualmente, y con ello perdiendo terreno el PRI. También puede observarse que una cosa es que la compra del voto todavía tenga cierto éxito, y otra muy distinta que los campesinos se sigan sintiendo mayoritariamente obligados a elegir al PRI como antaño.³⁶

62

Cuadro 1
Voto rural-urbano por partido

	Alianza por el cambio	PRI	Alianza por México	Otros	Total
Total urbano	14,188,168	9,922,936	4,688,091	837,751	29,636,946
% urbano	89%	73%	75%	87.5%	80.6%
Total rural	1,800,004	3,652,355	1,569,262	119,705	7,141,326
% rural	11%	27%	25%	12.5%	19.4%
Total	15,988,172	13,575,291	6,257,353	957,456	36,778,272
% total	43.5%	36.9%	17%	2.6%	100%

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

³⁶ Cfr. José Antonio Crespo, "El sufragio tricolor", *Bucareli Ocho*, n° 160, 20 de agosto de 2000.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

Igualmente, el PRI registró un fuerte descenso electoral en los distritos urbanos marginados, sectores tradicionalmente inclinados a su favor. De lo cual cabe concluir que la tendencia detectada hace décadas, según la cual la modernización iría minando gradualmente las bases electorales del PRI lo que, aunado a un marco esencialmente competitivo de competencia, conduciría de manera inevitable a su derrota presidencial. Nada garantizaba que la alternancia pudiera darse de manera tersa y pacífica (como ocurrió) pero aún en caso de que el PRI se resistiera a entregar el poder, su régimen habría terminado para dar paso a otro más autoritario y represivo (una regresión autoritaria). Por fortuna las condiciones políticas, sociales, económicas e internacionales se combinaron de manera favorable para que quien podría facilitar el proceso (conjurando los esfuerzos del PRI para retener el poder a cualquier costo), el presidente de la República, así lo hiciera cuando ese momento finalmente llegó.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

PAZ O GUERRA. LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

*Reynaldo Sordo**

La ciudad de México sucumbió ante el invasor norteamericano, el 14 de septiembre de 1847. El país estuvo acéfalo por unos días, pero, afortunadamente, el partido moderado respaldó en Toluca y después en Querétaro, a Manuel de la Peña y Peña, magistrado más antiguo de la Suprema Corte de Justicia, a quien las leyes constitucionales llamaban a ocupar la presidencia, al faltar el presidente de la República.

Peña y Peña formó un gobierno precario que salvó a la nación de la anarquía y disolución. Desde Querétaro regularizó la marcha del gobierno, convocó al Congreso, fue reconocido por la mayoría de los estados y comenzó las negociaciones con el comisionado de los Estados Unidos para llegar a un arreglo definitivo entre los dos países. El tema central, de septiembre a diciembre de 1847 a debatir, fue el de si era posible continuar la guerra o si era más conveniente negociar la paz con los Estados Unidos.

El gobierno de Peña y Peña convocó a los gobernadores de los estados cercanos a Querétaro, para reunirse a discutir este asunto trascendental para el destino del país. Los gobernadores se reunieron con el gobierno general en noviembre de 1847. La mayoría de las obras, sobre la guerra, hablan de la junta de gobernadores, de pasada y con muchas imprecisiones. Tuve la fortuna de encontrar el expediente de la

65

* Departamento de Estudios Generales, ITAM.

REYNALDO SORDO

junta de los gobernadores, en el Archivo General de la Nación, en el Fondo Gobernación (sin sección, vol. 335, expediente 4). El AGN publicó la transcripción que hice del mismo, en el número 13 de su Boletín, de abril-junio de 1999. El propósito de este ensayo es el de analizar en su contexto, el contenido y los alcances de la junta de gobernadores, de manera que se pueda comprender mejor por qué el partido moderado se inclinó definitivamente a negociar la paz con los Estados Unidos, al finalizar el año de 1847.

“La nación yacía sin gobierno...”

Los días que corrieron entre la caída de la ciudad de México y el momento en el que Manuel de la Peña y Peña, en Toluca, decidió hacerse cargo del gobierno, fueron de gran incertidumbre. El diputado José Agustín Escudero, al escribir al estado de Chihuahua, explicaba con gran precisión: “La nación yacía sin gobierno por todo este mismo tiempo, sin jefes, erario, ni orden; los restos del ejército que abandonaron la capital estaban desmoralizados y todo el mundo sumido en una especie de letargo.”¹

66

El general Santa Anna, el 16 de septiembre en la villa de Guadalupe, había renunciado al cargo de presidente interino y había dispuesto que el Supremo Poder Ejecutivo de la nación residiera en el presidente de la Suprema Corte de Justicia acompañado de dos asociados, los generales José Joaquín de Herrera y Luis Alcorta. En ese mismo decreto disponía que los poderes de la nación residieran en la ciudad de Querétaro.² Peña y Peña estaba en la hacienda de la Canaleja, cerca de

¹ José Agustín Escudero, *Memorias del diputado...*, 1847, México, Tipografía de R. Rafael, p. 91-4.

² Antonio López de Santa Anna, Decreto, Guadalupe-Hidalgo, 16 de septiembre de 1847, en Poder Ejecutivo, *Colección de los documentos más importantes relativos a la instalación y reconocimiento del Gobierno Provisional del Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Manuel de la Peña y Peña*, 1847, México, Imp. de I. Cumplido, p. 4-5.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

Toluca, y recibió el decreto el 21 de septiembre, aunque ya desde el día 18 había recibido un aviso del secretario de Relaciones quien le informaba que debería tomar el Poder Ejecutivo con dos asociados, en caso de que cayera prisionero el general Santa Anna.³

Mariano Otero, uno de los principales líderes del partido moderado, se encontraba en Toluca por estos días; se había desplazado a esta ciudad antes de la caída de la ciudad de México con la intención de influir en las elecciones que se iban a realizar en el mes de septiembre. Otero comentaba en una carta a Mariano Riva Palacio la actitud que había tomado Peña y Peña, al conocer el decreto de Santa Anna: “Por otra parte Peña y Peña está en la Canaleja sin tomar resolución alguna y pretendiendo que los Estados lo reconozcan primero. Ayer le he escrito manifestándole que él es el único que puede establecer una autoridad legítima y que su indecisión nos expone a que comiencen a organizarse gobiernos revolucionarios y tal vez a que D. Antonio vuelva a hacerse del poder, que sería lo peor... A mí me parece que nosotros debemos trabajar para que él entre, por ser el legal, y después rodearlo, ayudarlo y procurar que él haga todo lo que se necesita hacer.”⁴

La cita anterior es muy importante para entender los acontecimientos posteriores: Peña y Peña no quería hacerse cargo del gobierno, pero al fin se decidió, al contar con el apoyo del partido moderado. La legalidad del nuevo gobierno provisional era una garantía para establecer el gobierno, y, de esta forma, evitar que el partido puro formara un gobierno revolucionario o que Santa Anna volviera a tomar el poder, lo que para el partido moderado, era la peor opción.

El 22 de septiembre, Peña y Peña aceptaba hacerse cargo de la Presidencia provisional y así se lo hacía saber al anterior ministro de Relaciones, José Ramón Pacheco. En esta comunicación, al mismo tiempo,

³ Comunicación del Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Manuel de la Peña y Peña al Excmo. Sr. D. Ramón Pacheco, Canaleja, 22 de septiembre de 1847, en *ibid.*, p. 12-5.

⁴ Mariano Otero a Mariano Riva Palacio, Toluca, 21 de septiembre de 1847, Archivo de Mariano Riva Palacio (AMRP) 2412.

REYNALDO SORDO

Peña y Peña refutaba la constitucionalidad de los dos asociados, porque al renunciar Santa Anna, por no estar reunido ni el Congreso ni el Consejo de Gobierno, no se podía elegir ni presidente interino, ni presidente provisional con dos asociados, como lo marcaba la ley. En definitiva, Peña y Peña argumentaba que el presidente por sí solo no tenía facultad constitucional para nombrar a los asociados. La conclusión de Peña y Peña era que él tomaría el gobierno provisional, hasta la reunión del Congreso General o de la Diputación permanente para que hicieran la elección de presidente interino.⁵

El 27 de septiembre, Manuel de la Peña y Peña avisaba a los estados de la república, la decisión de haber tomado en sus manos el Poder Ejecutivo para organizar un gobierno que fuera el centro de la unidad nacional y que librara al país de la anarquía y disolución que le amenazaban. En esta misma circular, el presidente provisional informaba haber nombrado ministro de Relaciones Interiores y Exteriores al diputado Luis de la Rosa, quien estaría autorizado a despachar los negocios más urgentes de las demás secretarías. Peña y Peña decía que en Querétaro nombraría un gabinete completo.⁶

68

El mismo día 27 de septiembre, el ministro Luis de la Rosa enviaba una circular a los gobernadores. El contenido de la circular es importante porque expresaba el programa de gobierno de Peña y Peña: respeto a la autonomía de los estados; armonía entre los estados y el gobierno general para mantener el pacto federal y la unidad nacional; importancia de la opinión de los estados sobre los graves problemas del país; urgencia de reunir el Congreso; represión de cualquier brote de revolución; sumisión de los comandantes generales a los gobiernos de los estados; protección a todos los intereses de la sociedad; econo-

⁵ Comunicación del Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. Manuel de la Peña y Peña al Excmo. Sr. D. Ramón Pacheco, Canaleja, 22 de septiembre de 1847, en *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 5-10.

⁶ Circular del Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, como Presidente provisional de la República, a los Excmos. Sres. Gobernadores de los Estados, en *ibid.*, p. 12-5.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

mías en el gobierno general; y, absoluta libertad de prensa para poder conocer la opinión de la nación.⁷

El partido puro, en septiembre de 1847, pensaba que no debía admitirse ningún gobierno, que no procediera del Congreso. Valentín Gómez Farías escribía al respecto: "...y (nos llegó) una noticia de que se trata de crear, por uno de los grandes abusos que se hace del poder, un gobierno absolutamente ilegal. Alarmados por esto ocho diputados al Congreso General residentes aquí, nos reunimos y acordamos unánimemente dar aviso de lo que pasa a nuestras respectivas legislaturas y pedirles instrucciones para conducirnos diciéndoles desde luego que en nuestro concepto debía desconocerse todo Gobierno que no emanase del Congreso General..."⁸

La suerte del raquíptico gobierno establecido en Toluca, dependía de la actitud que tomaran los estados hacia el nuevo gobierno. Afortunadamente, los gobiernos estatales actuaron con sensatez. Entre el 28 de septiembre y el 11 de octubre reconocieron al gobierno de Peña y Peña los siguientes estados: México, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Puebla, Zacatecas, Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca y Durango.⁹ Tomando en cuenta que el ejército norteamericano ocupaba el D. F., Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Nuevo México y Alta California, el gobierno no recibió un reconocimiento inmediato, sólo de estados muy alejados como, Sonora, Sinaloa, Tabasco y Chiapas. Yucatán estaba separado del pacto federal. Sólo Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí se mantuvieron a la expectativa. El primero, al parecer, por su simpatía a Santa Anna y los otros dos, por la influencia del partido puro.

Sin embargo, llama la atención que cuatro estados muy importantes, gobernados por personas del partido puro, dieran su apoyo inmediato al gobierno moderado establecido en Toluca. Francisco M. Olaguíbel,

⁷ Circulares del Ministerio de Relaciones a los Excmos. Sres. Gobernadores, Luis de la Rosa, Toluca, 27 de septiembre de 1847, en *ibid.*, p. 12-5.

⁸ Valentín Gómez Farías, Borrador de carta sin firma, Querétaro, septiembre de 1847, Archivo de Valentín Gómez Farías (AVGF) 2819.

⁹ *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 18-49.

REYNALDO SORDO

governador del Estado de México, reconocía a Peña y Peña, el 29 de septiembre y concebía grandes esperanzas para salvar las instituciones y la independencia del país.¹⁰ Michoacán había reasumido el ejercicio de su soberanía el 25 de septiembre, pero al mismo tiempo instaba a Peña y Peña a que tomara el gobierno general. El 2 de octubre, el gobernador, Melchor Ocampo, reconocía a Peña y Peña y daba plena confianza a su gobierno, en virtud del programa presentado por De la Rosa.¹¹ El gobernador de Jalisco, Joaquín Angulo, reconocía al gobierno general y decía: “La resolución de V. E. vuelve la vida a la República, porque restituye un centro que le servirá de apoyo para continuar la guerra a que ha sido provocada.”¹² El gobernador de Zacatecas, Manuel González Cosío, reconocía también a Peña y Peña y aseguraba que con la franqueza y buena fe de la nueva administración, se iba a recobrar lo perdido y los mexicanos lucharían por defender su independencia hasta perecer.¹³

70

La ambigüedad de la circular de Luis de la Rosa había cumplido su cometido. Los gobernadores del partido puro actuaron con prudencia y responsabilidad, pero con el entendido de que el gobierno de Peña y Peña iba a ser el centro de unión que evitara la anarquía y continuara los esfuerzos de guerra. Este reconocimiento de los estados fue vital para que Manuel de la Peña y Peña tuviera una base mínima de apoyo político, que junto con la legalidad indiscutible de su cargo, le daban seguridad, hasta que el Congreso se reuniera y aprobara o desaprobara sus decisiones.

¹⁰ Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, n° 124, Toluca, 29 de septiembre de 1847, en *ibid.*, p. 21-3.

¹¹ Gobierno del Estado de Michoacán, Sección 1a, n° 222. Morelia, 6 de octubre de 1847, en *ibid.*, p. 18-21.

¹² Gobierno Supremo del Estado de Jalisco, Guadalajara, 2 de octubre de 1847, en *ibid.*, p. 30-5.

¹³ Comunicaciones del Excmo. Sr. Gobernador de Zacatecas, al Supremo Gobierno, Zacatecas, 5 de octubre de 1847, en *ibid.*, p. 37-8.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

Un viejo debate: paz o guerra

El debate sobre paz o guerra, al formarse el gobierno provisional, tenía ya una larga trayectoria. Manuel de la Peña y Peña había pertenecido a la administración del presidente José Joaquín de Herrera, como ministro de Relaciones, a finales de 1845. Peña y Peña había propuesto recibir al enviado norteamericano, John Slidell, para negociar la paz. En ese año, el argumento fundamental era que México no podría enfrentar con éxito la guerra, dadas sus condiciones materiales y que la cesión de Texas era la única forma de salvar la nacionalidad.¹⁴

La paz no se pudo ajustar por dos razones: el enviado norteamericano no tenía las credenciales apropiadas para negociar, y el general Mariano Paredes y Arrillaga dio un golpe de estado en contra del gobierno de Herrera, tomando como pretexto que se intentaba negociar una paz ignominiosa, en lugar de salvar el honor nacional por medio de las armas.¹⁵ El gobierno de Paredes y Arrillaga estuvo comprometido por la guerra, y de hecho, durante este gobierno comenzó el enfrentamiento bélico entre los dos países. Un nuevo levantamiento militar arrojó del poder a Paredes y Arrillaga, en agosto de 1846. El nuevo gobierno formado por los federalistas con el apoyo del general Santa Anna fue siempre favorable a la guerra.¹⁶

Las derrotas militares se sucedieron. El gobierno y el Congreso, a pesar de ellas, siguieron coincidiendo en la necesidad de continuar la

¹⁴ Poder Ejecutivo, Comunicación circular que el Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, extendió en el año de 1845... Querétaro, Imp. de J. M. de Lara, 1848.

¹⁵ “Manifiesto y Plan de San Luis (14 de diciembre de 1845)”, en Josefina Z. Vázquez (coord.), *Planes en la Nación Mexicana*, 1987, México, El Colegio de México-El Senado de la República, libro cuatro: 1841-1854, p. 289.

¹⁶ Reynaldo Sordo, “El Congreso y la guerra con los Estados Unidos de América, 1846-1848”, p. 47-103, en Josefina Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, 1997, México, FCE-El Colegio de México-SER, p. 78-85.

REYNALDO SORDO

guerra. La derrota de Cerro Gordo marcó un parteaguas en este proceso. Ante la incertidumbre de las consecuencias de la derrota militar, el Congreso sancionó el 20 de abril de 1847, un decreto sobre el asunto de la paz, de graves consecuencias. El decreto manifestaba la decisión del Congreso de llevar adelante la guerra. El art. 1, daba facultades amplias al gobierno para continuar la guerra; el 2, desautorizaba al Poder Ejecutivo para hacer la paz con los Estados Unidos, negociar con las potencias extranjeras y enajenar parte alguna del territorio nacional; por el 3, sería nulo cualquier arreglo o tratado que se hiciera con el gobierno de los Estados Unidos; por el 5, se declaraba traidor a cualquier autoridad o particular que entrara en tratos con los Estados Unidos.¹⁷

72

La ley contradecía la Constitución. El Poder Legislativo quitaba arbitrariamente al Ejecutivo una de sus prerrogativas más importantes: la de conducir las relaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras. A mediados de mayo de 1847, Santa Anna regresó al gobierno y se mantuvo en él, hasta la caída de la ciudad de México, en septiembre del mismo año. El gobierno de Santa Anna estuvo decidido a resistir a los americanos en el valle de México, pero al mismo tiempo abrió la posibilidad de oír proposiciones de paz, en junio, a través del enviado inglés en México, y en julio, directamente del comisionado norteamericano, Nicolás Trist, quién se encontraba en Puebla con el ejército de Scott y tenía plenos poderes para negociar la paz.

Aunque el gobierno quería oír las proposiciones de Trist, el decreto del 20 de abril parecía un obstáculo insalvable, para un gobierno sin popularidad ni prestigio. El Congreso, por otra parte, ya no se reuniría entre los meses de junio a septiembre de 1847. El gobierno quería una autorización del Congreso, para salvar el escollo del 20 de abril. Los pocos diputados que permanecían en el Congreso, no quisieron com-

¹⁷ Ley, 20 de abril de 1847, Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana...*, 1876, México, Imp. del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 34 vols., v: 208.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

prometerse en un asunto de tanta gravedad. El resultado final fue que el gobierno de Santa Anna quedó paralizado para negociar la paz.¹⁸

El ejército americano avanzó sobre la ciudad de México. A finales de agosto se dieron las acciones de Padierna y Churubusco, ambas desfavorables a las armas mexicanas. El 21 de agosto, el general Scott pidió al gobierno mexicano firmar un armisticio para que oyera las proposiciones de Trist. El armisticio se firmó el 24 de agosto. La comisión negociadora mexicana quedó formada por el general José Joaquín de Herrera, el general Ignacio Mora y Villamil, José Bernardo Couto, Miguel Atristáin y como intérprete José Miguel Arroyo. Las instrucciones de los comisionados, en un principio, se ceñían a recibir las proposiciones de Nicolás Trist, mismas que serían analizadas después por el gobierno mexicano.¹⁹

Las reuniones se llevarían a cabo primero en Azcapotzalco y después en la llamada casa del inquisidor Alfaro, del 27 de agosto al 6 de septiembre de 1847. En términos territoriales, las pretensiones del gobierno norteamericano eran sumamente exageradas: cesión de Texas hasta el río Bravo, todo Nuevo México, las dos Californias y la concesión de paso libre a perpetuidad a los ciudadanos y mercancías norteamericanas, por el istmo de Tehuantepec. México presentó un contra-proyecto, el 6 de septiembre, que implicaba lo siguiente: México conservaría Baja California y parte de la Alta hasta el grado 37; no podía ceder Nuevo México porque sus habitantes querían ser mexicanos; cedería Texas hasta el río Nueces; México se comprometería a no poblar el espacio entre el Bravo y el Nueces para que sirviera de barrera natural entre los dos países; México no podía dar concesión alguna en el istmo de Tehuantepec a los ciudadanos y mercancías norteamericanas.²⁰

La propuesta de México parecía razonable, pero Nicolás Trist tenía instrucciones precisas del presidente James Polk sobre lo no negociable. El comisionado americano podía transigir con la no cesión de

¹⁸ Sordo, *op. cit.*, p. 78-85.

¹⁹ Diario del Gobierno de la República Mexicana (DGRM), 9 de septiembre de 1847.

²⁰ *Ibid.*

REYNALDO SORDO

Baja California y que ésta permaneciera unida a Sonora. También podía ceder en las concesiones de tránsito en el istmo de Tehuantepec, pero tenía como condición *sine qua non* la cesión de Nuevo México, así como el territorio que corre entre los ríos Bravo y Nueces. La buena voluntad de Trist no se pudo ajustar a las exigencias expansionistas del presidente Polk. Las hostilidades militares se reanudaron el 7 de septiembre y el 14, como ya lo dijimos, sucumbió la ciudad de México.²¹

Las negociaciones de la casa de Alvaro despertaron la polémica entre los defensores de la paz y la guerra. El partido puro las rechazó como un atentado a la nacionalidad. Valentín Gómez Farías escribía desde Querétaro en septiembre: "...y mientras estaba en esta expectativa llegaron comunicaciones de México muy alarmantes y con ellas un oprobioso proyecto de paz propuesto al comisionado de Washington por los señores D. Joaquín Herrera, D. Bernardo Couto, D. Ignacio Mora y Villamil y D. Miguel Atristáin".²²

74

Mariano Otero, en contradicción con el partido moderado, al que pertenecía, estaba también, a favor de la guerra. El 16 de septiembre, desde Toluca, escribía al gobernador de Jalisco reprobando el contraproyecto de la casa de Alvaro y apoyando continuar la guerra. El folleto de Otero fue publicado y contribuyó a enardecer el debate sobre la paz o la guerra. El escrito de Otero señalaba que lo único negociable era Texas, fuente del conflicto. Sólo sobre esto debería tratarse el arreglo de paz. Cualquier otra pretensión norteamericana era inaceptable y ponía de manifiesto que esta guerra era de conquista. Otero afirmaba: "Lo que México disputa en esta guerra no es su honor ofendido por el agravio que una satisfacción repara; ni las injusticias hechas a sus ciudadanos que una indemnización compensa; sino intereses de mayor jerarquía, la seguridad de su existencia política, la conservación de su rango entre las demás naciones, y ningún tratado que deje de salvar estos grandes objetos puede ser bueno ni honroso. V. E. sabe muy bien cuál es la naturaleza de la cuestión. Los Estados Unidos del Norte

²¹ *Ibid.*

²² Valentín Gómez Farías, Borrador de carta sin firma, Querétaro, septiembre de 1847, AVGF, 2819.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

se creen destinados a dominar todo el continente desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos.”²³ La posición de Otero a favor de la guerra explica por qué Peña y Peña no lo escogió como ministro universal, al tomar el gobierno en Toluca. Mariano Otero era sin duda, el miembro más brillante del partido moderado, pero Peña y Peña había sido siempre un defensor de la paz desde 1845.

Santa Anna...siempre Santa Anna

Caída la ciudad de México, Santa Anna en Guadalupe dividió el ejército en dos secciones: una de infantería que quedó al mando del general José Joaquín de Herrera y que debería marchar a Querétaro; la otra de caballería, con un escaso apoyo de la artillería, al mando del mismo Santa Anna, marcharía rumbo a Puebla.

Santa Anna, al dividir el ejército, quería cumplir con dos objetivos: que la división puestas a las órdenes del general Herrera sirviera de sostén al gobierno que se iba a reunir en Querétaro; y, el otro objetivo era el de continuar la guerra en la línea que va de México a Veracruz.²⁴ De acuerdo a este plan de operaciones, Santa Anna trataría de tomar la ciudad de Puebla, defendida sólo por 1,200 hombres y de esta forma cortarían la comunicación de Scott con Veracruz.²⁵

Santa Anna con el apoyo del general Rea, la guardia nacional del estado de Puebla mandada por Villada y el ejército de Juan Álvarez puso sitio a la ciudad a partir del 23 de septiembre. El 1 de octubre, Santa Anna supo de la venida de un convoy americano, con tropas de

²³ Mariano Otero, “Comunicación que sobre las negociaciones...,” en *Obras*, 1995, México, Porrúa, 2 vol., II, p. 543.

²⁴ Antonio López de Santa Anna al Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, encargado del Poder Ejecutivo de la República, Tehuacán, 1 de noviembre de 1847, en *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 57-66.

²⁵ Antonio López de Santa Anna, “Mi historia militar y política, 1810-1874. Memorias inéditas”, en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros...*, 1991, México, Porrúa, p. 39.

REYNALDO SORDO

refresco de la ciudad de Veracruz. Santa Anna, en lugar de acelerar la caída de Puebla, dividió el ejército, saliendo él a encontrar el convoy en el Pinar. La estrategia de Santa Anna nuevamente fracasó: ni logró tomar la ciudad de Puebla, ni tampoco detuvo el avance del convoy venido de Veracruz. La desmoralización de la tropa aumentó y la deserción fue incontrolable.²⁶

Para el gobierno moderado de Peña y Peña, el general Santa Anna representaba un doble peligro: siempre estaría latente el hecho de que el general jalapeño seguía siendo el presidente propietario, mientras el Congreso no recibiera y aceptara su renuncia, como lo disponía la ley; y, por otra parte, Santa Anna seguía haciendo la guerra a los americanos, lo cual iba en contra de la idea de los moderados de negociar la paz lo más pronto posible. En este segundo punto, las circunstancias actuaron a favor del gobierno provisional: la incapacidad de Santa Anna para tener éxito en la guerra, facilitaría el objetivo que se propusieron los moderados de anular política y militarmente al caudillo.

Destituir del mando del Ejército de Oriente a Santa Anna se convirtió en prioridad para Peña y Peña y Luis de la Rosa. El 7 de octubre, cuando el gobierno ya había recibido la adhesión de los estados más importantes, ordenó la destitución del general Santa Anna del mando militar, y la obligación de fijar su residencia en un lugar que le fuera conveniente, donde esperaría para la formación de un consejo de guerra que lo iba a juzgar por la pérdida de las diferentes acciones de guerra.²⁷ Santa Anna recibió la comunicación, el 16 de octubre, en la ciudad de Huamantla. Desafortunadamente para él, ya había fracasado en su intento de tomar Puebla y de interceptar el convoy, aunque en sus *Memorias*, mañosamente, él atribuye a su destitución el fracaso de la campaña militar en Puebla y Tlaxcala.²⁸ Santa Anna protestó, pero aceptó la orden del

76

²⁶ José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión...*, 1883, México, Juan Buxó y Cía., p. 516-21.

²⁷ Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, Sección Guerra, Luis de la Rosa, Toluca, 7 de octubre de 1847, en *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 52.

²⁸ Antonio López de Santa Anna, "Mi historia...", *op. cit.*, p. 40.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

gobierno de entregar el mando y pidió que se le dejara fijar su residencia en Oaxaca. La situación de los restos de la tropa ha de haber sido desastrosa, porque de otra manera no se entiende la prudencia y sumisión del general jalapeño, ante una disposición tan injusta del gobierno moderado.²⁹

El tono de la contestación de Santa Anna no le gustó a Luis de la Rosa. El 22 de octubre, el ministro de Relaciones escribió a Santa Anna, ya desde Querétaro, en términos fuertes y tajantes: “La separación de V. E. del Poder Ejecutivo ha sido, pues, un acto espontáneo, deliberado y que se ha consumado por el abandono que hizo del poder al mismo tiempo que abandonaba al ejército invasor la capital de la República. Para la consumación de este acto enteramente no contó V. E. con la intervención del Congreso Nacional, ni hizo depender de la voluntad del mismo Congreso, una resolución que V. E. mismo tomó y aprobó por sí mismo.”³⁰ El gobierno moderado, en este caso, por encima de las disposiciones constitucionales, ponía las cuestiones de hecho. También el ministro De la Rosa avisaba a Santa Anna que se iba a hacer una investigación sobre las causas de las derrotas del ejército mexicano y que no tenía inconveniente en que fijara su residencia en la ciudad de Oaxaca.³¹

El oficio del ministro de Relaciones, independientemente de la legalidad que discutía era tendencioso, porque daba a entender que Santa Anna había abandonado la presidencia irresponsablemente. Por esta razón, al recibirlo, el caudillo militar adoptó una postura intransigente también, pidiendo a Peña y Peña que le hiciera entrega del gobierno. Pero sobre todo, Santa Anna había penetrado en las intenciones reales del gobierno moderado: dejar de hostilizar al ejército americano y

²⁹ Ejército de Oriente, Antonio López de Santa Anna, al Sr. Ministro de Relaciones y Guerra, Luis de la Rosa, en *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 52-4.

³⁰ Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, Luis de la Rosa al General Antonio López de Santa Anna, Querétaro, 22 de octubre de 1847, en *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 54-7.

³¹ *Ibid.*

REYNALDO SORDO

hacer contramarchar al ejército de Oriente, dejando el país a discreción del vencedor. Santa Anna terminaba su comunicación con un juicio muy desfavorable para el gobierno provisional: "...que a mí se me haya separado del teatro de la guerra, fomentando el desconcepto con que los enemigos de la Patria han destruido mis operaciones; y, últimamente, que desde los primeros pasos de la administración de V. E. se haya querido resucitar el espíritu de partido, recrudecer odios que debían haberse extinguido, y dando lugar a la anarquía, y a la desunión de los mexicanos, de que deberá resultar la ruina de la República".³²

Santa Anna no pudo hacer nada para revertir la situación. Aguascalientes le ofreció apoyo y refugio para su persona. La Legislatura de Aguascalientes le decía a Santa Anna que en ese estado, por su posición geográfica podía ser muy importante su presencia y que podría contar con recursos del estado y sus vecinos para continuar la guerra. Santa Anna agradeció la hospitalidad que le brindaba el estado de Aguascalientes, pero dijo que, por el momento, no le era posible movilizarse a ese estado de la República.³³

78

Valentín Gómez Farías, al parecer, tanteó la posibilidad de unirse otra vez a Santa Anna. Esto lo deduzco de una carta del gobernador de Zacatecas, Manuel González Cosío, quien le decía al líder de los puros, a finales de noviembre, lo siguiente: "Con respecto al partido moderado lo detesto y lo conozco tanto como U. puede conocerlo y detestarlo. Pero detesto igualmente a Santa Anna y a los santanistas, y estoy íntimamente persuadido que ni él ni ellos son los que han de hacer la guerra y salvar a la nación. Si el partido liberal, que se llama puro, y al cual pertenezco yo en cuerpo y alma, incurre en el crasísimo error de echarse otra vez en los brazos de Santa Anna, yo no lo seguiré

³² Antonio López de Santa Anna al Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Tehuacán, 1 de noviembre de 1847, en *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 57-66.

³³ Comunicaciones oficiales de la Honorable Legislatura de Aguascalientes y del gobernador del Estado dirigidas al Excmo. Sr. General de División, Benemérito de la Patria, D. Antonio López de Santa Anna y las contestaciones respectivas, noviembre de 1847, p. 1-8.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

en esto jamás...”³⁴ En definitiva, si existió la posibilidad de una nueva alianza entre el partido puro y el general Santa Anna, el aislamiento, fracaso militar y desprestigio de este último la hizo imposible.

El gobierno de Peña y Peña terminó con Santa Anna en el Congreso. Este último pudo, por fin, reunirse a principios de noviembre en Querétaro. El Congreso tuvo como primer asunto el nombramiento del presidente interino, lo cual implicaba analizar la renuncia del general Santa Anna a la presidencia. La comisión que elaboró el dictamen correspondiente, dominada por moderados, siguió el mismo criterio de Peña y Peña: la renuncia del presidente Santa Anna era un hecho consumado sobre el cuál nada se podía alegar.³⁵

El Congreso eligió presidente interino el 11 de noviembre al general Pedro María Anaya. Ese mismo día, el ministro De la Rosa avisaba a Santa Anna que el Congreso había elegido a Anaya y que no había reconocido derecho alguno para que volviera a ejercer el poder, después de la dimisión del 16 de septiembre.³⁶ Los infortunios de Santa Anna no pararon ahí. En noviembre intentó llegar a Oaxaca para establecer su residencia en la capital del estado. El gobernador, Benito Juárez, usó la fuerza para impedir que el general jalapeño penetrara en Oaxaca. Santa Anna se dirigió al pueblo de Coxcatlán, donde fijó su residencia y permaneció hasta recibir un salvoconducto del gobierno para salir del país. En marzo de 1848, Santa Anna salió de Veracruz con destino a Jamaica. El caudillo veracruzano no sería ya un peligro para la nación, por el momento.³⁷

79

³⁴ Gobierno Supremo del Estado de Zacatecas, Manuel González Cosío a Valentín Gómez Farías, Zacatecas, 26 de noviembre de 1847, AVGF 2862.

³⁵ Congreso, Dictamen de las comisiones unidas de puntos constitucionales y gobernación, Lafragua, Baranda, Carrasquedo, Riva Palacio, Águila, Bermúdez, Querétaro, 4 de noviembre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 327, exp. 6.

³⁶ Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, Luis de la Rosa, Querétaro, 11 de noviembre de 1847, en *Colección de los documentos...*, *op. cit.*, p. 66-7.

³⁷ Antonio López de Santa Anna, *op. cit.*, p. 42-3.

REYNALDO SORDO

La salvación de la patria está en el Congreso

El 12 de octubre, Manuel de la Peña y Peña llegó a Querétaro, procedente de la ciudad de Toluca. Al día siguiente publicó un *Manifiesto*, que repetía a grandes rasgos el programa de gobierno enunciado en la circular del ministro De la Rosa, del 27 de septiembre, que tan favorablemente fue recibido por los gobiernos de los estados. Con respecto al conflicto con los Estados Unidos, el *Manifiesto* era ambiguo, como le convenía al partido moderado presentar el asunto a la opinión pública: el gobierno mantendría un justo medio, entre la insensatez y el orgullo promovidos por un partido político y el someterse a una paz a cualquier precio, que no asegurara un bien presente y futuro para la patria.³⁸

El 21 de octubre, Peña y Peña nombró secretario de Guerra al general Ignacio Mora y Villamil. Luis de la Rosa seguiría encargándose de las demás secretarías. La llegada del gobierno a Querétaro era esperada desde la caída de la ciudad de México. Desde finales de septiembre, la actividad política comenzaría a manifestarse en Querétaro, con la llegada de los diputados y personas influyentes del país en la política, la milicia y la economía.

80

El gobierno de Peña y Peña mejor establecido en Querétaro que en Toluca, se abocaría a resolver dos problemas políticos de primer orden: lograr que el Congreso Constituyente se reuniera, para elegir presidente interino, y así ratificar la legitimidad del gobierno provisional; y, vigilar que las elecciones se llevaran a cabo, para formar el nuevo Congreso Constitucional, que debería reunirse a partir del primero de enero, y que sustituiría al Congreso Constituyente, que por su carácter debería dejar de funcionar en diciembre de 1847. Las elecciones debían haberse realizado los días 29 de agosto, 12 de septiembre y 1 de octubre. El 19 de octubre, el gobierno decretó que se repitieran las elec-

³⁸ *Manifiesto del Excmo. Sr. Presidente Provisional D. Manuel de la Peña y Peña a la República Mexicana*, 1847, Querétaro, Frías, AGN, FG, sin sección, vol. 334, exp. 2.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

ciones de los poderes en los lugares en que no se habían verificado, en los días que señalaba la ley electoral del 3 de junio de 1847.³⁹

Reunir al Congreso Constituyente y verificar las elecciones eran acciones políticas ineludibles para el gobierno de Peña y Peña, pero reabrían la lucha faccional entre los moderados y los puros. El Congreso Constituyente había adolecido en su corta vida de un faccionalismo sin precedentes. Al tenerse que reunir en Querétaro, dos temas centrales deberían debatirse: quién ocuparía la Presidencia interina; y, si era conveniente continuar la guerra o arreglar la paz con los Estados Unidos.

Después de muchos esfuerzos, el Congreso comenzaría a sesionar el 2 de noviembre. Ese mismo día, Luis de la Rosa enviaría una comunicación al Congreso para que se ocupara de toda preferencia y en primer lugar, de nombrar al presidente interino.⁴⁰ Las comisiones unidas de puntos constitucionales y gobernación elaboraron el dictamen correspondiente, que concluía con un decreto con dos artículos: por el primero, el Congreso elegiría un presidente interino conforme a la Constitución y el Acta de Reformas; por el segundo, este presidente interino cesaría el 8 de enero de 1848, y si para entonces no estuviera reunido el nuevo Congreso, se procedería conforme a lo prevenido en la Constitución.⁴¹ El gobierno publicó el decreto el 10 de noviembre.⁴²

Al día siguiente, el Congreso procedió a la elección de presidente interino. Antes de las elecciones los partidos y sus fracciones manejaban cuatro nombres: Juan N. Almonte, Manuel Gómez Pedraza, Pedro

³⁹ Decreto del gobierno, 19 de octubre de 1847, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, v: 297.

⁴⁰ Ministerio de Relaciones, Luis de la Rosa a los EE. SS. Diputados Secretarios del Congreso Nacional, Querétaro, 2 de noviembre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 327, exp. 6.

⁴¹ Congreso, Dictamen de las comisiones unidas de puntos constitucionales y gobernación, Querétaro, 4 de noviembre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 327, exp. 6.

⁴² Decreto, Se fija para la elección de presidente interino que hará el congreso general, Querétaro, 10 de noviembre de 1847, en Dublán y Lozano, *op. cit.*, v: 305.

REYNALDO SORDO

María Anaya e Ignacio Cumplido. Sin embargo, los plenamente aceptados sólo eran dos: Pedro María Anaya, candidato de los moderados, e Ignacio Cumplido, de los puros.⁴³ La elección giró en torno a estos dos últimos. Moderados y puros debatieron acaloradamente. La votación se fue a una segunda vuelta y fue muy cerrada: 10 diputaciones votaron por Pedro María Anaya y 7 por Ignacio Cumplido. Fue una derrota decisiva para el partido puro. Los moderados volvían a formar el gobierno, abriéndose la posibilidad de negociar la paz con los Estados Unidos.⁴⁴ El general Anaya tomó posesión de la presidencia interina, el 12 de noviembre y nombró el gabinete con Peña y Peña en Relaciones, Mora en Guerra y De la Rosa en Hacienda y Justicia. La continuidad del programa del partido moderado estaba asegurada. El 13 de noviembre, el Congreso dio un voto de gracias al Sr. Peña y Peña por haber tomado el gobierno y conservado un centro legal de unión después de la pérdida de la capital.⁴⁵

82

El Congreso sesionó durante el mes de noviembre y fue campo de batalla entre el partido por la guerra y el partido por la paz. Desde los primeros días surgieron proyectos que caldearon los ánimos. En la sesión del 3 de noviembre, Mariano Otero propuso: “El gobierno no podrá admitir proposiciones de paz, en virtud de las cuales, la República enajene el territorio que poseía sin cuestión antes de la presente guerra.”⁴⁶ El día 4 varios diputados pidieron al Congreso, que los ministros de Relaciones y Guerra se presentaran a informar si las medidas que se habían tomado eran para continuar la guerra, o para seguir el término medio del *Manifiesto* de Peña y Peña.⁴⁷

⁴³ José Agustín Escudero, *op. cit.*, p. 91-4.

⁴⁴ Manuel González Cosío a Valentín Gómez Farías, Zacatecas, 15 de octubre de 1847, AVGF 2832; Congreso General, Sesión del día 11 de noviembre de 1847, *El Correo Nacional*, Querétaro, 8 de diciembre de 1847.

⁴⁵ Congreso General, Sesión del 13 de noviembre de 1847, *El Correo Nacional*, 14 de diciembre de 1847.

⁴⁶ Congreso General, Sesión del 3 de noviembre de 1847, *El Correo Nacional*, 30 de noviembre de 1847.

⁴⁷ Congreso General, Sesión del 4 de noviembre de 1847, *El Correo Nacional*, 30 de noviembre de 1847.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

El día 6, el diputado Del Río propuso al Congreso, que el gobierno informara cómo habían quedado las negociaciones comenzadas por el general Santa Anna; si éstas habían continuado y bajo qué bases; y si el ministerio había recibido comunicaciones del enviado Nicolás Trist. En esta misma sesión, la proposición de Otero fue desechada por 45 contra 26 votos.⁴⁸ El día 8 el diputado García Vargas proponía que el gobierno no oyera proposiciones de paz, mientras los americanos ocuparan nuestro territorio y bloquearan nuestros puertos.⁴⁹ Ese mismo día, el ministro de Relaciones se presentó al Congreso a informar sobre el estado de la negociación con los Estados Unidos. Mintiendo abiertamente, el ministro dijo que el gobierno no había recibido un solo documento de la negociación de Santa Anna y que no tenía noticias del enviado norteamericano, más que las que corrían en los papeles públicos.⁵⁰ Las declaraciones de Peña y Peña no fueron convincentes. La inquietud siguió en el Congreso durante todo el mes de noviembre. La efervescencia llegó al clímax cuando el diputado Pedro Zubieta presentó un proyecto de ley, en la sesión del 19 de noviembre. Por esta ley quedaría roto el pacto federativo consignado en la carta del 24; los estados y territorios procederían a constituirse bajo las formas populares de la manera más conforme a sus intereses; y, procederían después a confederarse para llevar adelante la guerra con los Estados Unidos. La medida dio origen a una violenta discusión, y finalmente, el Congreso desechó la propuesta de Zubieta por 56 contra 18 votos.⁵¹

La posición de Zubieta refleja el mayor radicalismo dentro del partido puro, que apoyaban Valentín Gómez Farías y otros radicales. Esta disolución del pacto federal no estaba muy alejada de la idea que trabajó Gómez Farías en septiembre, para formar una coalición de estados en

⁴⁸ Congreso General, Sesión del 6 de noviembre de 1847, *El Correo Nacional*, 2 de diciembre de 1847.

⁴⁹ Congreso General, Sesión del 8 de noviembre de 1847, *El Correo Nacional*, 2 de diciembre de 1847.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Congreso General, Sesión del 19 de noviembre de 1847, *El Correo Nacional*, 23 de diciembre de 1847.

REYNALDO SORDO

Lagos, que pudiera continuar la guerra.⁵² Independientemente de esta posición extrema, las discusiones en el Congreso, durante el mes de noviembre, sobre todo nos permiten fijar la posición del partido puro.

Las ideas de los puros podrían resumirse en los siguientes puntos: 1) los Poderes de la Unión no podían enajenar ni una pulgada de territorio; 2) no se podía enajenar Texas, menos cualquier otro territorio; 3) sólo la continuación de la guerra podía satisfacer el honor de la nación; 4) el país contaba todavía con recursos cuantiosos para hacer la guerra; 5) el gobierno no podía oír proposiciones de paz, mientras el país estuviera ocupado por el invasor y bloqueados los puertos.⁵³ Este programa carecía de viabilidad: ¿cómo podían pensar los puros que Estados Unidos estuviera dispuesto a regresar Texas o quisiera negociar evacuando el país? ¿Se contaban con recursos para continuar la guerra? ¿La población estaría dispuesta a mayores sacrificios, después de la derrota y tantos años de gobiernos sin prestigio?

A finales de noviembre, el Congreso se reunía con dificultad. Varios diputados propusieron que el Congreso se trasladara a Aguascalientes o a Morelia. Finalmente, el Congreso Constituyente dejó de reunirse en los primeros días de diciembre. El 5 de diciembre, *El Correo Nacional* registraba la última sesión del Congreso. La disolución de este organismo permitió al gobierno moderado llevar con más tranquilidad, el propósito de negociar con Trist.

84

Los gobernadores en Querétaro

El gobierno provisional, a la semana de haberse instalado en Querétaro, el 20 de octubre, invitó a los gobernadores de los estados más cercanos a reunirse con el gobierno general, para “fijar la política del gobierno sobre las graves cuestiones a que había dado lugar la guerra de inva-

⁵² Juan N. Cumplido a Valentín Gómez Farías, Lagos, 22 de septiembre de 1847, AVGF 2814.

⁵³ Valentín Gómez Farías *et al.*, *Exposición o programa de los Diputados pertenecientes al partido puro...*, 1847, Querétaro, Imp. de Fco. Frías, 23 p.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

sión”. La invitación fue hecha a los gobernadores de los estados de Puebla, México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. La circular del ministro de Relaciones, al invitar a los gobernadores, no precisaba el carácter de la junta, pero daba a entender que los gobernadores participarían en la toma de decisiones: “El Excmo. Sr. Presidente ha creído que una de estas medidas debía ser la de acordar con los Excmos. Sres. Gobernadores de los Estados muchos puntos de la más grande importancia, que difícilmente se arreglarían de otra manera que por medio de conferencias y discusiones entre los mismos funcionarios y el Gabinete...”⁵⁴ La circular del ministro De la Rosa se completaba con otras disposiciones: podían asistir los gobernadores en persona o enviar comisionados; se pretendía comenzar la reunión el 10 de noviembre; aunque pronto debía elegirse por el Congreso el presidente interino, el cambio de administración, lejos de ser un obstáculo para la reunión de los gobernadores, la hacía más necesaria.⁵⁵

Siete de los ocho gobernadores invitados contestaron la circular del ministro De la Rosa, entre el 21 y el 27 de octubre, mostrando buena acogida a las ideas del gobierno provisional. Sólo el Estado de México no respondió la circular, ni acusó recibo. De las respuestas de los estados destacan las de Zacatecas y San Luis Potosí, gobernados por dos liberales puros: Manuel González Cosío y Ramón Adame. El primero dijo que no podía asistir a la junta por estar ocupado en la defensa del estado, contra los indios bárbaros y contra el estado de Aguascalientes. Sin embargo, Manuel González designaba comisionado a Casiano Veyna, vicegobernador del estado, que se encontraba ya en la ciudad de Querétaro. También, el gobernador de Zacatecas decía al gobierno general, que no podía darle instrucciones al Sr. Veyna, porque los propósitos de la junta estaban indicados de una forma muy vaga y

⁵⁴ Ministerio de Relaciones, Interior, Indiferente, Rosa, Querétaro, 20 de octubre de 1847, a los Sres. gobernadores de Puebla, Méjico, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas, AGN, FG, sin sección, vol. 336, exp. 2.

⁵⁵ *Ibid.*

REYNALDO SORDO

porque entendía que la junta no podía tener otro carácter que el de consultiva para el gobierno general.⁵⁶

El gobernador de San Luis Potosí, Ramón Adame, no sólo recibió con satisfacción la invitación del gobierno provisional, sino que manifestó un gran deseo por participar: "...En tal virtud, queriendo yo tener parte en los muchos importantes puntos que sobre tan interesante asunto pueden presentarse; y deseoso al mismo tiempo de ver personalmente las conferencias y discusiones a que halla lugar entre los otros EE. SS. Gobernadores de los Estados, y el Gabinete mismo, emprenderé mi marcha a esa ciudad el día 2 del entrante..."⁵⁷

El gobierno de Peña y Peña, al citar a los gobernadores, nuevamente actuaba con ambigüedad, producto de la misma debilidad de su situación. Sin embargo, el gobierno provisional, desde su integración estaba decidido por la paz. La negociación comenzó con mucha reserva, como el caso lo ameritaba. El ministro explicaría después, ya en la reunión con los gobernadores, cómo empezaron los contactos con el comisionado americano, Nicolás Trist: "...que desde que se instaló el Gobierno en Toluca, había recibido continuamente invitaciones directas para anudar las negociaciones con el comisionado americano: que el Gobierno tenía datos para creer que estas invitaciones eran instigadas por parte de los americanos; pero que el Gobierno nunca quiso ser el que iniciara la continuación de las negociaciones: que después recibió por conducto del Sr. Encargado de la Legación inglesa en tiempo de la administración de Peña y Peña, una nota del Sr. Trist adjuntando la contestación que dio a la última de los comisionados de México: que el Sr. Trist aparenta haber dado esa contestación el mismo día 7 de septiembre: pero que fácil era conocer que había tenido mucho tiempo para escribirla".⁵⁸

86

⁵⁶ Gobierno del Estado de Zacatecas, n° 3, Manuel González Cosío, Zacatecas, 26 de octubre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 336, exp. 2.

⁵⁷ Gobierno del Estado de San Luis Potosí, n° 195, Ramón Adame, San Luis Potosí, 27 de octubre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 336, exp. 2.

⁵⁸ Actas de la reunión de gobernadores, Querétaro, noviembre de 1847, Acta del día 21 de noviembre, AGN, FG, sin sección, vol. 335, exp. 4.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

De esta declaración del ministro De la Rosa y de otros documentos sobre el asunto, conocidos después, podemos afirmar que, para la fecha en que se tuvo la primera reunión de los gobernadores, el 19 de noviembre, el estado de la cuestión era el siguiente: el comisionado americano había logrado establecer contacto con el gobierno de Peña y Peña desde su estancia en Toluca; el 20 de octubre, Nicolás Trist invitaba al gobierno mexicano a negociar y contestaba la nota del 6 de septiembre del gobierno mexicano, que iba adjunta al contra-proyecto de México formado por los negociadores de la casa de Alfaro y que Trist no había dado respuesta en su momento; el 27 de octubre De la Rosa contestaba a Trist en términos vagos y manifestando buena voluntad; el 31 de octubre, el gobierno de Peña y Peña aceptaba negociar, a pesar de que veía muy difícil que la paz se restableciera, dados los antecedentes y las pretensiones norteamericanas; en esta misma comunicación, el ministro De la Rosa decía que en pocos días avisaría a Trist el nombre de los comisionados para negociar y hablaba de la necesidad de celebrar un armisticio para negociar la paz.⁵⁹ Un problema más iba a complicar la negociación. El 17 de noviembre, Nicolás Trist recibía un despacho del Secretario de Estado, James Buchanan, avisándole que sus poderes habían sido retirados. Cuando la junta de gobernadores se reunía en Querétaro, no se sabía esta situación, pero durante los días siguientes, correrían ya rumores de que el comisionado Trist iba a regresar a Washington.

Los gobernadores comenzaron a llegar a Querétaro, en los primeros días de noviembre; los últimos en arribar fueron el gobernador de Michoacán, retrasado por una enfermedad, el 10 de noviembre, y el gobernador de Puebla, teniéndose que desplazar desde la ciudad de Atlixco.⁶⁰ Los gobernadores de Jalisco y el Estado de México nunca llegaron a la reunión. Esta no pudo comenzar el día 10, como lo había

⁵⁹ Roa Bárcena, *op. cit.*, p. 564-91; Actas de la reunión de Gobernadores, Querétaro, noviembre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 335, exp. 4.

⁶⁰ Gobierno de Michoacán, Melchor Ocampo, Querétaro, 10 de noviembre de 1847; Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, Rafael Ynzunza, Querétaro, 27 de noviembre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 336, exp. 2.

REYNALDO SORDO

previsto la circular del ministro De la Rosa, porque el Congreso ya se había reunido, desde los primeros días de noviembre, y estaba en el proceso de la elección del presidente interino. Como lo vimos anteriormente, el Congreso eligió al general Pedro María Anaya, el 11 de noviembre, y el día siguiente, el héroe de Churubusco se haría cargo de la presidencia.

El nuevo gobierno tenía continuidad con el anterior en su programa. Pedro María Anaya, Manuel de la Peña y Peña y Luis de la Rosa habían formado parte del gobierno del general José Joaquín de Herrera, del año de 1845. Ignacio Mora y Villamil había sido uno de los negociadores de la casa de Alfaro. En resumen, el nuevo gobierno estaba formado por miembros prominentes del partido moderado, con fuertes convicciones en favor de la paz, la mayoría de ellos, desde el año de 1845.

Querétaro estaba en ebullición, en noviembre de 1847. José Agustín Escudero, diputado por el estado de Chihuahua y bastante ponderado en sus juicios nos describe con riqueza de detalles lo que se vivía en esta 'Nueva Babilonia': "Al mismo tiempo que el gobierno, vinieron a esta ciudad muchos señores diputados, y desde entonces se fue aumentando su número; pero tan lentamente, que pasó todo el mes de Octubre, como había pasado el de Septiembre, sin que se pudiesen abrir las sesiones del Congreso; más en el entrante se vieron aparecer multitud de personas que por sus categorías sociales, en el ejército, en el comercio y aun en la influencia de los partidos que por desgracia han devorado a la nación en todos tiempos, y Querétaro se convirtió en el teatro de aspiraciones, esperanzas y cálculos de toda especie, que ofuscando el buen sentido y las más sanas ideas de los hombres sencillos y bien intencionados, que no han tenido parte en las convenciones privadas de los jefes de la política, ninguna otra cosa se ha dejado comprender, sino la existencia y mayor encono de las facciones a que pertenecen, y que recíprocamente se temen, se cautelan, se impropian y se atacan, atribuyéndose a sí mismas las mejores miras, y haciendo sospechar absolutamente de las que le son contrarias o diversas de su cálculo."⁶¹

88

⁶¹ José Agustín Escudero, *op. cit.*, p. 91-4.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

Guillermo Prieto describe también en sus *Memorias* la agitación de Querétaro en esos días aciagos, inundado por un torrente de personas venidas de México, Toluca y otros lugares. Prieto hablaba de la existencia de varias tertulias en las que se estaba a favor de la paz o de la guerra: “Trajín e instalaciones de familia por una parte; por otras reuniones de patriotas incandescentes; por aquí, la miseria solicitando arrimo; por acullá, la juventud ideando placeres; por todas partes brotando industrias, celebrándose tratos, estableciéndose relaciones y atizando la extraordinaria galvanización que alentaba a la Ciudad Santa de tierra adentro, así llamada por sus muchos y magníficos templos.”⁶²

El 19 de noviembre, por la mañana, el ministro de Relaciones avisó a los gobernadores presentes en Querétaro, de que tendrían principio las conferencias ese mismo día por la noche, en la casa de Peña y Peña.⁶³ Las conferencias se celebrarían entre los días 19 y 27 de noviembre; habría reunión los días 19, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 de ese mes. Por el gobierno general asistirían el presidente interino con el gabinete en pleno, durante todos los días. Cinco gobernadores y un vicegobernador estarían presentes, aunque no todos asistieron a todas las reuniones. Francisco de Paula Mesa, gobernador de Querétaro; Lorenzo Arellano, de Guanajuato; Ramón Adame, de San Luis Potosí; Rafael Ynzunza de Puebla; Melchor Ocampo, de Michoacán; y, el vice-gobernador de Zacatecas, en representación de su estado, Casiano Veyna.⁶⁴ A continuación presentaré las posiciones generales de las personas involucradas y sus actitudes en el desarrollo de las conferencias. Los debates

89

⁶² Guillermo Prieto, *Memorias de Mis Tiempos*, 1985, México, Porrúa, p. 281-2.

⁶³ Ministerio de Relaciones, Manuel de la Peña y Peña, Querétaro, 19 de noviembre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 336, exp. 2.

⁶⁴ Actas de la reunión de gobernadores, Querétaro, noviembre de 1847, AGN, FG, sin sección, vol. 335, exp. 4. Toda la información que se refiere a las discusiones dentro de la junta proviene de esta fuente, por lo que no la citaré más, para no repetirla y hacer más fluida la lectura.

REYNALDO SORDO

más específicos que se dieron en la reunión, pueden verse en la transcripción del documento.⁶⁵

Los miembros del gobierno general que más participaron fueron Manuel de la Peña y Peña, ministro de Relaciones, y, Luis de la Rosa, ministro de Hacienda y Justicia; el presidente Pedro María Anaya participó menos en el debate y el ministro de Guerra, Ignacio Mora, casi no participó. El gobierno estaba decidido por la paz y en la junta presentó tres documentos para reforzar su punto de vista: 1) una circular de 1845, expedida por Manuel de la Peña y Peña en aquel año; 2) un informe de la situación de la Hacienda Pública; 3) un informe sobre el estado del ejército.

El primer documento es muy importante porque encerraba, en esencia, el punto de vista del gobierno, y del partido moderado, sobre por qué era necesario realizar la paz, aunque el costo fuera la cesión de territorio. El documento de Peña y Peña planteaba lo siguiente: la justicia de la guerra era indudable, pero lo que se debería ver es si México podía hacer la guerra con éxito; para esto se debería contar con recursos prontos e inmediatos, reales y efectivos, bastantes y cuantiosos, seguros y permanentes; la inferioridad de México era evidente en población, estabilidad política, recursos económicos y equipamiento militar; en la guerra se aventuraba todo y estaba en peligro la nacionalidad; que para evitar este mal, producto de una guerra entre desiguales, los tratadistas afirmaban que era preferible la cesión, venta o permuta del territorio para evitar el exterminio de la población con la prolongación de una guerra desoladora; que la bondad de un tratado de paz era siempre proporcional a las victorias obtenidas o a los reveses sufridos en la guerra.⁶⁶

90

⁶⁵ Reynaldo Sordo, "Documento inédito. Junta de Gobernadores en Querétaro. Noviembre de 1847", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, n° 13, abril-junio de 1999, México, p. 21-162.

⁶⁶ Ministerio de Relaciones, *Comunicación circular que el Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, extendió en el año de 1845...*, 1848, Querétaro, Imp. de J. M. de Lara.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

El informe de Hacienda presentado en la reunión, no está en el expediente, pero en los documentos de la época y en las obras que se han escrito sobre el tema, todos coinciden en que la Hacienda Pública prácticamente no existía a finales de 1847.⁶⁷

Ignacio Mora y Villamil presentó a la junta de gobernadores, la *Memoria* del ramo de la Guerra. El panorama no podía ser más desconsolador. Después de hacer una revisión histórica del proceso que había llevado a la guerra entre los dos países, el general Mora enumeraba todas las acciones de guerra perdidas por el ejército mexicano, desde la batalla de Palo Alto hasta la toma de la ciudad de México. La *Memoria* hacía también referencia a una serie de documentos sobre la situación del ejército en los diferentes estados. Sin embargo, éstos no aparecen ni en el expediente de la junta, ni en la recopilación de Antonio de la Peña. La *Memoria* se limita a decir que los acontecimientos de la guerra y la moral y disciplina del ejército habían reducido las tropas a una quinta parte.⁶⁸

Seis meses después, Pedro María Anaya, como ministro de la Guerra presentó al Congreso, en mayo de 1848, datos más precisos: antes de la guerra, el ejército estaba formado por 209 jefes, 1,667 oficiales y 21,457 elementos de tropa de todas las armas. A principios de 1848, el gobierno podía contar para continuar la guerra con 109 jefes, 817 oficiales y 6,487 soldados. Los datos sobre armamento eran todavía más impactantes.⁶⁹ Los tres documentos fundaban la posición del gobierno en favor de la paz.

91

⁶⁷ Roa Bárcena, *op. cit.*, p. 572-73; José María Lafragua, *Miscelánea de política*, 1987, México, INEHRM, p. 54; Matías Romero, *Memoria de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al cuadragésimoquinto año económico*, 1870, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, p. 280-88.

⁶⁸ “Memoria presentada por el Ministerio de la Guerra a la Junta de los Excmos. Señores Gobernadores de los Estados que se reunió en Querétaro en noviembre de 1847”, en Antonio de la Peña y Reyes, *Algunos Documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana*, 1930, México, SER, p. 36.

⁶⁹ “Memoria del General Anaya, Ministro de la Guerra, acerca de la situación del ejército”, Querétaro, mayo 8 de 1848, en *ibid.*, p. 51-65.

REYNALDO SORDO

A lo largo de las conferencias los participantes fueron definiendo sus posiciones. El gobernador de Puebla, Rafael Ynzunza, tuvo una posición moderada. Una de sus principales preocupaciones fue siempre la de no comprometerse, ni votar alguna resolución de la junta. Esta situación dio origen a un debate acalorado sobre la naturaleza de la junta, sobre todo en los primeros días de la misma. En general, el gobernador de Puebla tomaba posiciones conciliadoras, apoyando la posición del gobierno. Los escrúpulos del Sr. Ynzunza llegaban a tal grado, que al terminar las conferencias pidió al ministro de Relaciones que le extendiera un oficio en donde quedara asentado, cómo había sido la participación del gobernador de Puebla en la junta.

92 El gobernador de San Luis Potosí, Ramón Adame, del partido puro, adoptó la posición más radical y contraria al gobierno. Por principio, pidió que el gobierno aclarara cuál era la naturaleza de esta reunión. Adame dijo que la circular de Luis de la Rosa daba a entender que los gobernadores iban a tomar parte en las decisiones, junto con el gobierno general. Por lo tanto, Adame pensaba que la junta tenía un carácter resolutivo. Se debatió largamente la cuestión. El gobierno expresó su punto de vista: oír la opinión de los gobernadores en una reunión de exploración e ilustración. En el debate, el mismo gobierno se fue enredando: De la Rosa decía que era deliberativa, Anaya resolutiva y Peña y Peña informativa. El gobernador de Michoacán expresó que sólo podía verse como informativa: aportar datos, opiniones, para que el gobierno general tomara las decisiones. Todos estuvieron de acuerdo, menos Adame, quien dijo que él creía venir a algo más elevado; que si sólo era para informar, se hubiera ahorrado el viaje.

Adame solamente asistió a las reuniones de los días 19, 21 y 22. Su posición fue siempre contraria al gobierno. El día 21, De la Rosa informaba el estado de las negociaciones con Trist. El gobernador de San Luis Potosí no estuvo de acuerdo con ellas y expresó que el gobierno general ya estaba decidido por la paz, y por tanto, las discusiones no sólo eran estériles sino inútiles. Adame no asistió a la reunión del 23, pero envió un oficio pidiendo al gobierno general que le entregara las actas de las sesiones a las que había asistido. Todos rechazaron esta

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

petición. Desde cierto punto de vista Adame tenía razón: el gobierno general estaba decidido por la paz. Anaya y su gabinete no querían discutir sobre las alternativas de paz o guerra. Ellos querían mostrar a los gobernadores cuál era la situación del país, para forzarlos a su vez a que presentaran al gobierno general los recursos concretos con los que iban a cooperar los estados.

El gobernador de Guanajuato, Lorenzo Arellano, tuvo una participación discreta. Intervino poco y salió para su estado antes de que terminaran las conferencias, dejando en su lugar al diputado Godoy, para las dos últimas sesiones, quién no tenía la más mínima idea de lo que se trataba. La única participación relevante de Arellano fue cuestionando las negociaciones de paz. El gobernador de Guanajuato dijo que la cuestión de paz o guerra era insoluble, mientras no presentaran los americanos sus pretensiones, con datos fijos. Por lo tanto, sin estas precisiones estaban perdiendo el tiempo y no tenía sentido dar su opinión. Arellano tenía razón y el gobierno de Anaya, por supuesto, no tenía la intención de dar alguna idea en la junta, sobre las elevadas pretensiones territoriales de Estados Unidos. Arellano manejó otra idea interesante: que la paz iba a provocar la guerra civil, y que por lo tanto, era mejor morir peleando contra el enemigo que entre mexicanos. Peña y Peña le respondió con uno de sus clásicos sofismas: que la posibilidad de la guerra civil no era clara ni un peligro inmediato, como la guerra con los norteamericanos.

El vice-gobernador de Zacatecas tuvo una participación prácticamente nula. Veyna asistió los primeros días sin hablar. Se ausentó dos días alegando que no había recibido instrucciones de su estado, y, finalmente, asistió a las tres últimas conferencias. Su participación se redujo a presentar un informe sobre Zacatecas en la última sesión. Casiano Veyna, federalista puro, es posible suponer, no quiso comprometer opinión alguna, en una junta dominada por partidarios de la paz.

El gobernador de Querétaro, Francisco de Paula Mesa, también, prácticamente no abrió la boca en las conferencias y su participación consistió en la presentación de un informe verbal sobre los ridículos medios aportados por el estado de Querétaro a la guerra. El Sr. Mesa

REYNALDO SORDO

ofreció un cañón que había tenido una construcción muy viciosa pues tenía el alma de fierro y después lo habían llenado de trapos, ladrillos y alambre, y que para sacarle todo esto, lo tenían que volver a fundir. La intervención del gobernador queretano dio lugar a un chispeante relato de Guillermo Prieto en sus *Memorias*, quién fungía como secretario de la junta: “Aquella explicación, que tenía toda la traza de ridícula, indignó profundamente a Ocampo, que sin poderse contener me dijo: –Ponga usted, señor secretario, que el estado de Querétaro contribuye para la guerra con la carabina de Ambrosio.”⁷⁰

El gobernador de Michoacán, Melchor Ocampo, tuvo una participación relevante. Estuvo en todas las sesiones, participó en todos los temas y asumió una posición siempre conciliadora y de respeto al gobierno general. Por su intervención, la mayoría de los participantes aceptaron el carácter informativo de la junta. Ocampo criticó la posición extrema de Adame e hizo una apología del verdadero federalismo, que consistía en la perfecta armonía entre los estados de la confederación y su apoderado, el gobierno general. El gobernador de Michoacán estuvo de acuerdo en que los estados presentaran a la junta un informe sobre la situación interna de los estados y los medios que podían proporcionar al gobierno nacional. Melchor Ocampo apoyó la paz hasta el día 24.

94

En la sesión de ese día, la junta abordó el tema de los rumores que corrían en Querétaro sobre la revocación de poderes de Trist. Ocampo manifestó que él estaba por la paz, pero si eran ciertos los rumores sobre la destitución de Trist, y si había que ir a pedir la paz a Washington, se pronunciaba por la guerra hasta perecer. Peña y Peña calmó los temores de Ocampo. El ministro de Relaciones decía que no había recibido nada oficial, pero si esto fuera verdad, como las negociaciones comenzaron en tiempo hábil eran válidas. El argumento barroco de Peña y Peña sería el que después convencería a Trist de la posibilidad de continuar las negociaciones.

⁷⁰ Prieto, *op. cit.*, p. 293.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

El mayor éxito del gobierno general estuvo en la propuesta de que los estados informaran sobre los recursos de hombres, armas y dinero que podían proporcionar al gobierno general, y cuáles eran las fuerzas de las milicias que cada estado podía mantener sobre las armas hasta la terminación de la guerra. Los gobernadores de Puebla, Michoacán, Zacatecas y Querétaro presentaron informes, los días 26 y 27 de noviembre. Las actas de la junta sólo contienen el ofrecimiento ridículo de Querétaro. Los informes escritos de los tres restantes no aparecen en el expediente, pero podemos suponer que los medios ofrecidos han de haber sido muy escasos. Guillermo Prieto, que asistió a la junta consigna lo siguiente: “Los elementos de que podían disponer los Estados, eran realmente exiguos, todos ellos sufrían por causa de la guerra: las rentas apenas podían cubrir las necesidades más precisas, los giros estaban en completa parálisis, los campos abandonados, los caminos desiertos.”⁷¹

La *Memoria* de Anaya, presentada al Congreso en mayo de 1848, recogía datos sobre los elementos que podían aportar los estados para la guerra. Es muy probable que los informes de Puebla, Michoacán, Zacatecas y Querétaro fueran tomados de la junta de gobernadores. Según esta *Memoria*, en Puebla era tan desoladora la situación que no existía ni un hombre ni un fusil disponibles. En Michoacán, había una fuerza militar muy pequeña, apenas suficiente para mantener el orden. Zacatecas tenía tal escasez de recursos y falta de armas, que ni siquiera podía defenderse de las incursiones de los indios bárbaros. Finalmente, Querétaro, sólo contaba con los elementos que habían llegado con el gobierno general y que propiamente no le pertenecían.⁷²

El 27 de noviembre, el presidente interino, Pedro María Anaya, clausuró los trabajos de la junta, agradeciendo a los gobernadores su participación y diciendo que se habían cumplido los objetivos de la junta. La reunión fue un aparente fracaso, pero en el fondo, el gobierno general había cumplido su objetivo: legitimar su posición en favor de la

⁷¹ *Ibid.*, p. 292.

⁷² “Memoria del general Anaya...”, en *op. cit.*, p. 51-65.

REYNALDO SORDO

paz. El partido moderado podía decir: contra los hechos no hay argumentos. Los hechos parecían incontrovertibles: el país estaba exhausto y los estados no podían aportar recursos suficientes para continuar la guerra. El gobierno moderado de Anaya, Peña y Peña y De la Rosa afirmó su convicción con lo sucedido en la junta: sólo una paz negociada, con grandes sacrificios territoriales, podía salvar a la nacionalidad mexicana. Después de la junta con los gobernadores, el gobierno ya no dudaría y llevaría una política abiertamente dirigida a negociar la paz.

Referencias Bibliográficas

Archivos

AGN. FG.	Archivo General de la Nación. Fondo Gobernación.
AMRP	Archivo de Mariano Riva Palacio. Benson Latin American Collection. Universidad de Texas.
AVGF	Archivo de Valentín Gómez Farías. Benson Latin American Collection. Universidad de Texas.

96

Publicaciones periódicas

El Correo Nacional, Querétaro, 1847.

Diario del Gobierno de la República Mexicana, México, 1846-1847.

Bibliografía General

Aguascalientes, Gobierno, *Comunicaciones oficiales de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes, y el Gobernador del mismo dirigidas al Excmo. Sr. General de División D. Antonio López de Santa Anna; y las contestaciones respectivas*, 1847, Orizaba, Imprenta de la Amistad a cargo de Ramón Pérez, dirigida por J. Ramón Matos.

LOS GOBERNADORES EN QUERÉTARO

- De la Peña y Reyes, Antonio, *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana*, 1930, México, SER.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la república*, 1876, México, edición oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 34 vols.
- Escudero, José Agustín, *Memorias del diputado por el Estado de Chihuahua Lic. J. A. de Escudero, con documentos justificativos, que pueden servir para la historia del Congreso Constituyente Mexicano del año de 1847*, 1848, México, Tipografía de R. Rafael.
- Gómez Farías, Valentín *et al.*, *Exposición o programa de los Diputados pertenecientes al partido puro o progresista sobre la presente guerra, con motivo de una proposición del Sr. Otero, e imputaciones de ciertos periódicos que se publican en la capital bajo la influencia del conquistador, y que se dejan correr libremente por el actual gobierno de la unión*, 1847, Querétaro, Imprenta de Francisco Frías.
- Lafragua, José María, *Miscelánea de política*, México, INEHRM, 1987.
- López de Santa Anna, Antonio. “Mi historia militar y política, 1810-1874. Memorias inéditas”, en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, 1991, México, Porrúa, p. 1-118.
- Otero, Mariano. “Comunicación que sobre las negociaciones diplomáticas habidas en la casa de Alfaro, entre los plenipotenciarios de los Estados Unidos y México, dirigió al Excmo. Sr. Gobernador de Jalisco el ciudadano Lic. Mariano Otero diputado por aquel estado”, en *Obras*, 1995, México, Porrúa, 2 vols., II: 535-56.
- Romero, Matías, *Memoria de Hacienda y crédito Público, correspondiente al cuadragésimo quinto año económico*, 1870, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio.
- Poder Ejecutivo, *Colección de los documentos más importantes relativos a la instalación y reconocimiento del Gobierno Provisional del*

REYNALDO SORDO

- Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Manuel de la Peña y Peña*, 1847, México, Imp. de Ignacio Cumplido.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, 1985, México, Porrúa.
- Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848)*, 1883, México, Ediciones de la librería madrileña de Juan Buxó.
- Sordo, Reynaldo, “El Congreso y la guerra con los Estados Unidos de América, 1846-1848”, en Josefina Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, 1997, México, FCE-El Colegio de México-SER, p. 47-103.
- Sordo, Reynaldo, “Documento inédito. Junta de Gobernadores en Querétaro. Noviembre de 1847”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, n° 13, abril-junio de 1999, México, p. 21-162.
- Vázquez, Josefina (coord.), *Planes en la Nación Mexicana*, 1987, México, El Colegio de México-El Senado de la República.

CATOLICISMO POPULAR Y TEJIDO CULTURAL

*José Luis González**

1. Introducción

La capacidad de adaptación del ser humano a condiciones diversas y dispares parece no conocer límite. Hay culturas que administran la austeridad del desierto y otras que disfrutan la abundancia de selvas tropicales; tanto las estepas de las alturas del altiplano boliviano como la diversidad del litoral brasileño han demostrado ser ambientes adecuados para la creatividad cultural de los grupos humanos de todos los tiempos. El hombre se adapta a todo ... menos al caos en sus diversas manifestaciones.

C. Geertz, encabeza su ensayo sobre “La religión como sistema cultural”¹ con este párrafo paradigmático:

Todo intento de hablar sin hablar una determinada lengua es tan imposible como el intento de tener una religión que no sea una religión en particular... De manera que toda religión viva y saludable tiene una marcada idiosincrasia. Su poder consiste en su mensaje especial y sorprendente y en la orientación que la revelación da a la vida. Los panoramas que abre y los misterios que propone son otro mundo en el cual vivir; y otro mundo

* Antropólogo Social, ENAH-ITAM.

¹ C. Geertz, en *La interpretación de las culturas*, 1997, Barcelona, Gedisa, p. 87-117.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

en el cual vivir –ya esperemos pasar eternamente en él ya no lo esperemos– es lo que entendemos por tener una religión.²

J. Santayana, *La razón en religión*

Todas las culturas –particularmente mediante sus sistemas religiosos– han procurado a los hombres ‘un mundo en el cual vivir’ con sentido. El largo camino de los pueblos protagonistas del enorme desarrollo cultural que ha tenido lugar en México no ha sido diferente. Cada uno tuvo su horizonte y su amanecer; ninguno conoció su ocaso sin haber dejado huella. De modo que, lo que podríamos llamar ‘México-2000’, en lo que tiene de fisonomía cultural, está marcado por mil huellas y tejido por infinitos hilos. Es cierto que, frecuentemente, la necesidad ‘administrativa’ con que enfrentamos la vida cotidiana nos lleva a simplificar lo complejo y a unificar lo múltiple para poder manejar el presente. Pero quienes en lo político o en lo religioso, en lo educativo o en lo económico, tienen que ver con el servicio, desarrollo y realización histórica del pueblo mexicano, no pueden permitirse el lujo de olvidar la gran densidad de su identidad cultural y de los factores que la determinan a modo de fuerzas que la animan, le dan sentido y la articulan.

100

En las líneas que siguen reflexionamos sobre la significación de uno de estos factores en la configuración de la cultura mexicana: el catolicismo en su versión popular.

2. Las raíces de la divergencia

Conscientes de la limitación de los términos, entendemos por ‘catolicismo popular’ todo el conjunto de creencias y prácticas, rituales y

² Jorge Santayana (1863-1952), nacido en España, aunque se formó y ejerció en Estados Unidos, fue un filósofo y profesor en Harvard hasta 1912. Sus temas de estudio y los terrenos de sus más fecundas intuiciones fueron la estética, la moral, la filosofía y la novela. Entre sus obras destacan “El sentido de la belleza” (1891) y “La vida de la razón” (5 vols. 1905-1906).

CATOLICISMO POPULAR

normatividad ética, cosmovisión y ethos expresados en múltiples sistematizaciones y construcciones culturales, elaboradas desde el modo peculiar de apropiación de lo cristiano de las culturas y grupos vistos, entendidos y administrados como *marginales* desde la cultura oficial y hegemónica. Por tanto, la *marginalidad* (en su sentido cultural, social e institucional) es un componente esencial y determinante de esta forma de experiencia cristiana. De este modo, el catolicismo popular se contrapone (al menos conceptualmente) al **catolicismo oficial** constituido por todo el sistema doctrinal, ritual, ético y organizacional generado y administrado desde el **centro institucional**. Por ejemplo: el ministro que atiende una parroquia católica pertenece a la jerarquía oficial; los diversos mayordomos que participan en una fiesta patronal son funcionarios religiosos pertenecientes a una jerarquía católica popular. Ambos son parte del campo católico pero sus relaciones son un juego sutil y, a veces, complicado de autoritarismo, dependencia, autonomía y libertad.

El proceso por el cual se llegó a esta diversificación al interior del campo cristiano (lo oficial y lo popular, según una terminología frecuente) viene de lejos y en él intervinieron diversos factores culturales, históricos, sociopolíticos e institucionales presentes en los primeros siglos del cristianismo.³ La *catolicidad* o vocación universalista del

101

³ Sin poder entrar aquí a un análisis minucioso y argumentado, podemos decir que, en términos generales, el fenómeno del cristianismo popular se da hasta nuestros días tanto en las iglesias cristianas orientales como en la Iglesia Católica. También la Iglesia Anglicana, aunque se separó de la órbita de Roma en el siglo XVI, conservó esta diversificación tal como se había dado durante toda la Edad Media. Dentro del protestantismo, el cristianismo popular fue severamente *depurado* tanto por la presencia de elementos real o supuestamente supersticiosos como, sobre todo, por el voluntarismo que animaba la espiritualidad popular. Posteriormente, en algunas iglesias del protestantismo histórico (el más antiguo) se ha configurado cierta modalidad de cristianismo popular marginal a las prácticas oficiales. Donde es imposible que surja esta modalidad popular es en los grupos cristianos definidos, sociológicamente, como sectarios; en ellos el control férreo de las conciencias y de las prácticas no deja ningún margen para el pluralismo y la autonomía relativa.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

cristianismo se las arregló –no siempre sin rupturas y tensiones– para integrar lo múltiple, lo diverso y hasta lo contrapuesto, en una identidad institucional que, entre otras cosas, marcó la configuración del viejo mundo y del Occidente cristiano.

El catolicismo popular nace y se desarrolla en medio de esta dialéctica que se genera entre la cultura *refinada* de los especialistas (teólogos y sacerdotes de diferente rango) y las culturas marginales, todo dentro de la institución eclesiástica tomada en el sentido más amplio y real. Aun reconociendo que los actores de una y otra cultura están unidos por ciertos lazos de real identidad religiosa, las experiencias cristianas de la élite eclesiástica y las del pueblo son profundamente diferentes en conceptos, símbolos, lenguaje, actitud ante el poder sagrado, etc. Es la **brecha cultural** que, en el límite, se puede esquematizar como: a) El catolicismo oficial que, a modo de fuerza centrípeta, centraliza sin encarcelar en una uniformidad asfixiante; y b) El catolicismo popular que, a modo de fuerza centrífuga, diversifica lo cristiano, mantiene una autonomía relativa en la conducción de sus tradiciones, es multicultural y disperso... pero sin perder su referencia de unidad institucional católica.

102

Pero, además, existe una **brecha social** que también rompe la homogeneidad y la uniformidad. Las fuentes que nos hablan de los inicios del cristianismo nos dan elementos para pensar que la fuerza mística y profética de la nueva religión rescataba a sus miembros de las diversas posiciones sociales que ocupaban y los reintegraba en una comunidad fraterna e igualitaria. Esta *extravagancia* cristiana cuestionaba y desbordaba las rígidas estructuras del Imperio romano.⁴ Esa era la época en que, a los conversos cristianos, si querían recibir el bautismo se les imponía la obligación de dar la libertad a sus esclavos. En la medida en que la comunidad cristiana se fue haciendo coextensiva a

⁴ Burton Mack, *Who Wrote the New Testament? The making of de Christian Myth*. Harper Collins Publishers. San Francisco 1996. Con el mismo término (*extravagance*) califica la utopía de las primeras comunidades este gran especialista.

CATOLICISMO POPULAR

la sociedad cada vez más compleja y estratificada del imperio y del feudalismo posterior, la experiencia religiosa quedó sociológicamente fragmentada. No puede negarse que, en el proceso de la formación del feudalismo, se cristianizó Europa y se feudalizó la Iglesia. Postulamos que así como hay una sociología del conocimiento que, entre otras cosas, condiciona el ejercicio de comprensión de las cosas según la posición que el sujeto cognoscente ocupa en la estructura social, se da una sociología de la experiencia religiosa que produce una 'reelaboración' de aquella misma experiencia desde la posición social del creyente. Si esto es verdad, significa que, más allá de las fórmulas y las declaraciones de la teología oficial, categorías tales como Dios, salvación, pecado, Iglesia, etc. tienen una significación distinta para un rico y para un pobre, para un clérigo y para un laico.⁵ En el límite, el Dios cristiano que llegó a América tenía que tener, dadas las circunstancias, una significación radicalmente distinta para el conquistador, para el misionero y para los vencidos catequizados. No es de extrañar que en esos vericuetos de la historia se haya configurado esa tensión entre pertenencia y autonomía, inclusión y distancia, que marca las relaciones del catolicismo popular y la intención pastoral.

En estas dos brechas mencionadas se encuentra la razón por la que, a nuestro juicio, al interior del desarrollo histórico del catolicismo popular, están presentes dos proyectos alternativos:

- 1) **Sociedad alternativa:** la visión de lo humano que comunicó el cristianismo a los pueblos, ha sido consistentemente en el catolicismo popular 'criterio de juicio del presente'. Resultado de ese *juicio* han sido, ocasionalmente, ciertos movimientos socio-religiosos que cuestionaron a la sociedad y a la misma

⁵ Por lo demás, esta sociología de la experiencia religiosa, el primero que la constató en la tradición cristiana fue el propio Jesús cuando, hizo notar la diferente acogida que su mensaje tenía en los diversos sectores sociales que le escuchaban (Mt. 11, 25-26). Pablo, a los pocos años, expresó la misma observación (I Cor. 1, 26-28).

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

Iglesia. Estos cuestionamientos no son otra cosa que la expresión de la búsqueda, por parte de los marginales cristianos de todos los tiempos, de un lugar de dignidad en el orden establecido o en el orden promovido. Que estas aspiraciones se manifiesten abiertamente o no, depende de la coyuntura del momento, de factores detonantes, de liderazgos que las impulsan u opacan, etc. Pero las aspiraciones ahí están, arropadas por valores cristianos y por la decepción del presente. Definitivamente, el pobre no está enamorado de la sociedad que genera su pobreza, y los códigos simbólicos del folklore o de la religión han sido siempre un instrumento privilegiado para expresar emocionalmente y ocultar tácticamente los sentimientos de los sectores populares y de las culturas marginales sin exponerse a la represión. Los obispos latinoamericanos expresaron en forma brillante esta dimensión social que se alberga en la experiencia religiosa popular:

104

De ahí que la religiosidad del pueblo latinoamericano se convierta muchas veces en un clamor por una verdadera liberación. Ésta es una exigencia aún no satisfecha. Por su parte el pueblo movido por esta religiosidad, crea o utiliza dentro de sí, en su convivencia más estrecha, algunos espacios para ejercer la fraternidad, por ejemplo: el barrio, la aldea, el sindicato, el deporte. Y entre tanto, no desespera, aguarda confiadamente y con astucia los momentos oportunos para avanzar en su liberación tan ansiada.⁶

- 2) **Iglesia alternativa:** De alguna manera, la historia del cristianismo popular es la historia del despojo de las responsabilidades de los laicos y de la concentración del poder religioso en manos del clero. Eso empobreció a la Iglesia. Más allá de la dosis de idealismo que pueda encontrarse en las primeras

⁶ Conclusiones de la Tercera conferencia episcopal latinoamericana, 1979, Puebla, n° 452.

CATOLICISMO POPULAR

fuentes del cristianismo, la activa corresponsabilidad que se observaba en las comunidades cristianas cuya 'etnografía' nos ha descrito san Pablo, se fue esfumando y todavía no se ha recuperado. Quitándole toda connotación de beligerancia (que a veces ha existido), el ámbito del catolicismo popular ha sido un reducto del liderazgo religioso de los laicos: juglares que cantaban milagros, curanderos, santones, ermitaños, cofradías, hermandades, santuarios, peregrinaciones, etc. Todo esto, además de la saludable tensión intrainstitucional que implica, tiene un mensaje extrainstitucional muy claro: el pueblo católico ha sabido mantener espacios de autonomía religiosa que, aunque no han puesto en cuestión su sentido de pertenencia, no permiten reducirlo a la condición sociológica de 'masa' o *rebaño* arriado por sus pastores. La mayoría de éstos lo saben y con mayor o menor lucidez, según los casos, lo respetan. Los líderes sociales y políticos harían bien en tener en cuenta este hecho que diferencia en forma substancial, por ejemplo, a la Iglesia de ciertas prácticas sociopolíticas.

3. La religión como búsqueda de sentido

Un gran sociólogo de la religión como Peter L. Berger, define uno de los rasgos más característicos del hombre como el 'permanente creador de mundos de sentido'. Ésa parece ser la finalidad fundamental de toda la producción cultural humana. Después de todo, en el tránsito de la naturaleza a la cultura, el ser humano *contrae* una necesidad por la que trasciende la animalidad: la necesidad de significado y sentido para el mundo y para él mismo. ¡Extraña y sorprendente condición la nuestra! En el límite de las fuerzas, es el sentido el que nos puede hacer sobrevivir; y, aún en la abundancia, es la falta de sentido de la vida lo que la hace miserable y la puede encaminar a la muerte. Por eso los factores generadores de sentido son esenciales para la convivencia sociocultural.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

Más allá y por encima de las grandes divergencias interpretativas de la naturaleza misma del fenómeno religioso, no hay manera de ignorar que la religión ha jugado un papel fundamental en relación con la necesidad humana de ordenar significativamente el mundo:

...la religión ha desempeñado un papel estratégico en la empresa humana de construcción del mundo. En la religión se encuentra la autoexteriorización del hombre de mayor alcance, su empresa de infundir en la realidad sus propios significados. La religión implica que el orden humano sea proyectado en la totalidad del ser. O, dicho de otro modo, la religión es el intento audaz de concebir el universo entero como algo humanamente significativo.⁷

La religión, en la historia de las culturas, ha sido el espacio de generación de significados por excelencia. Todas las primeras teorías del sentido del mundo y el hombre, de la persona y la sociedad, de la vida y la muerte, han surgido en los alrededores de los templos y en relación con los dioses. Ahí es donde el hombre empezó a tejer sus verdades necesarias, no definitivas, pero siempre suficientes para que cada momento trascendiese hacia el futuro. Y se hizo la Historia.

106

Carlos Fuentes planteaba hace unos años, que el nacionalismo mexicano 'nace para sustituir lazos perdidos' y "para dar respuesta a heridas infligidas a la sociedad", heridas que se producen como efecto de sucesivas pérdidas del centro de adhesión. La primera de ellas se refiere precisamente a la pérdida del centro de adhesión indígena determinada, sobre todo, por el derrumbe de las estructuras del campo religioso prehispánico con las heridas irreparables provocadas a la cosmovisión:

La respuesta a tal herida fue, asimismo, religiosa y cultural, más que política. Para crear nuevas identificaciones en la sociedad, importaron menos las endebles leyes políticas que la

⁷ P. L. Berger, *Para una teoría sociológica de la religión*, 1967, Kairós, Barcelona, p. 50.

CATOLICISMO POPULAR

moderna adhesión religiosa promovida por la aparición de una cultura cristiana y fortalecida por la asimilación sincrética del mundo antiguo mexicano.⁸

Tal como lo hemos expresado en otros ensayos, lo que surgió después fue configurándose como un sistema generador de sentido y de nuevos significados. El escenario y contexto en el que el proceso tuvo lugar es la dialéctica de la conquista material y espiritual que, primordialmente, enfrenta a vencedores y vencidos. Pero algo cualitativamente nuevo nació como respuesta a problemas inéditos. El sincretismo no es simplemente persistencia de lo antiguo en contra de las pretensiones de los conquistadores sino reedición de la vieja identidad y reinterpretación de la nueva propuesta. Camino históricamente sin retorno.⁹

La ‘asimilación sincrética’ no fue uniforme en México, pero los diferentes resultados han ejercido un rol integrador muy similar en los diversos pueblos y culturas.

A la racionalidad moderna le ha resultado muy difícil entender, sin colonizar, las otras racionalidades. La modernidad y su tecnología inseparable, sin discutir ahora sus sorprendentes aportes a la hegemonía de nuestra cultura occidental, adoleció de un narcisismo constitutivo y no consiguió integrar armónicamente sus relaciones hacia afuera de sí misma:

- Decidió que era prototipo de lo humano y colonizó conceptual, política, militar o económicamente al resto de los pueblos.
- Decidió que era la cima de la historia del desarrollo cultural y se autoproclamó parámetro del progreso cultural; desconoció

⁸ C. Fuentes, “Nacionalismo e integración”, en *Este País*, n° 1, 1991, México, DOPSA.

⁹ José Luis González, “El catolicismo popular y su aporte a la configuración de la cultura mexicana”, en G. Bonfil Batalla, *Simbiosis de culturas*, 1993, México, FCE, p. 541-56.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

que en el mundo convivían pueblos en diversas culturas, en distintos tiempos y en diferentes cosmovisiones.

- Decidió que, por haber llegado primero a una tecnología privilegiada, el mundo le pertenecía; hoy, el mundo que es de todos los pueblos, el Occidente Moderno se lo está acabando en aras del bienestar de unos pocos privilegiados.

Estos prejuicios que frecuentemente comparten políticos, economistas y hombres de negocios, suelen chocar con la *extravagancia* y *anacronismo* de las culturas y las religiones populares. ¿Cuál es la funcionalidad de las culturas indígenas, campesinas y urbano-marginales en una sociedad cuyos dirigentes se esfuerzan para que sea aceptada en el club de la globalización? ¿Qué aportan las inveteradas tradiciones religiosas populares (que articulan a esas culturas) a la solución de los graves problemas que pesan sobre las vidas de sus protagonistas? ¿Qué aportó el catolicismo al complejo proceso cultural del que emergieron las identidades culturales populares en permanente tensión entre dominación y autonomía, colonización y resistencia, sumisión y afirmación?

Algunos de los núcleos de esta búsqueda permanente de sentido en torno a los cuales se ha estructurado el catolicismo popular mexicano, como verdadero sistema cultural, son los siguientes:

108

3.1 La tierra y la naturaleza

Occidente mercantilizó la naturaleza y la privó de su mística. El *desencantamiento* del mundo que, en principio, era tan sólo un modo de superar el panteísmo y darle al hombre la iniciativa sobre la creación, expulsó a la naturaleza de la experiencia religiosa más racional. Esto tiene variadas consecuencias en las relaciones interétnicas en un país multicultural como es México.

Para la mayor parte de las culturas, la tierra es, ante todo, una realidad mística y su relación con ella es un componente esencial de la identidad colectiva. Esto que en muchos programas de desarrollo rural

CATOLICISMO POPULAR

y de modernización económica casi nunca se tiene en cuenta en la justa proporción, es de una importancia vital para los grupos que viven de estas categorías. Por esta razón el elemento *tierra* (con mucha frecuencia entendida como *naturaleza* en general) es tan recurrente en las expresiones del discurso y del simbolismo religioso popular.

Un elemento fundamental en torno a la tierra como suelo de la comunidad y medio de subsistencia es su carácter social y comunitario que suele estar sancionado por la mitología respectiva. Los dioses han entregado la tierra (cada porción de tierra) a los grupos, a las colectividades; de ahí que los grupos no puedan entenderse sin esa referencia. Es más, en la mayoría de los casos, los grupos comienzan a existir como tales cuando reciben la promesa de las tierras que los dioses les asignaron o se posesionan de ellas (como en el caso de los aztecas venidos de Aztlán al valle de México). Cada fiesta patronal, en nuestros días, es un modo de perpetuar y consagrar esa relación esencial entre grupo social y territorio. Es reproducir la identidad colectiva desde la experiencia religiosa de la fiesta.

Es cierto que, a raíz de la conquista, el nuevo tiempo cristiano no significó sólo un cambio de fechas sino mucho más. Sin duda el cosmos se tambaleó, como lo refleja con dramático realismo un famoso texto del Chilam Balam de Chumayel:

Solamente por el tiempo loco, por los locos sacerdotes fue que entró a nosotros la tristeza, que entró a nosotros el cristianismo. Porque los muy cristianos entraron aquí con el verdadero Dios; pero ése fue el principio del tributo... fue el principio de la obra de los españoles y de los padres.¹⁰

Efectivamente, nuevos 'señores' reinaron sobre nuevos tiempos. Tláloc siguió lloviendo y su fuerza se encontró con la de los santos cristianos que tenían que ver con la agricultura y el sustento cotidiano; el dios totonaco de la lluvia se transformó en san Juan bautista y continuó haciendo florecer la agricultura hasta nuestros días.

¹⁰ E. Florescano, *Memoria Mexicana*, 1987, México, Mortiz, p. 144.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

La agricultura, y por tanto la economía, de amplias zonas campesinas e indígenas del país incorporadas a la economía de mercado, sigue realizándose como ritual por el que se establecen relaciones más que económicas con la madre Tierra. Cuando, por ejemplo, un mixe de Tamaulapan, antes de llevarse la bebida a la boca, derrama unas gotas en el suelo como ofrenda a la Tierra inmensidad, quienes comparten con él el rito saben que el suelo no es una ‘mercancía’ sino una ‘fuerza’ que envuelve a la comunidad entera. Pues bien, las ceremonias son los tiempos propicios en los que la comunidad y lo sagrado se encuentran y, en ese encuentro, el grupo reafirma el sentido que la vida tiene para sus componentes. “¿Cómo va a llover si no hay santos y si no se observa la costumbre?”¹¹

3.2 *La salud*

110 | Un rubro en el que las religiones populares han sido particularmente fecundas es el de la medicina. La enfermedad y la conservación de la salud han constituido siempre uno de los más importantes ejes sistematizadores de las creencias religiosas populares católicas. Y es que, en la frontera entre la vida y la muerte se esconde una permanente amenaza de caos y ‘sin-sentido’ a la que todas las religiones tienen que prestar una particular atención en su permanente tarea de ‘conservación del mundo’.¹² Este campo de encuentro entre religión popular y salud, ha sido también un terreno de frecuentes discordias entre la aséptica religión oficial de algunos pastores y la polivalente práctica religiosa marginal. Un nuevo frente de conflicto de racionalidades que tienen dificultad para entenderse desde el ‘sentido del otro’. Curiosamente, la academia acusa de práctica ilegal de la medicina a la medicina popular y al curanderismo, mientras que, muchas veces han padecido la amenaza latente o explícita de idolatría y superstición por

¹¹ E. Boege, *Los mazatecos ante la nación. Contradicciones de la identidad étnica ante el México actual*, 1988, México, Siglo XXI, p. 86.

¹² P. L. Berger, *op. cit.*, p. 55s. C. Geertz, *op. cit.*, p. 98-100.

CATOLICISMO POPULAR

parte de la teología. Por encima de las divergencias más o menos superficiales, la medicina tradicional tiene un componente religioso fundamental. Sus especialistas se diferencian de los médicos 'titulados' más por una actitud espiritual que por sus técnicas curativas. El enfoque holístico e integrador de la religión popular, considera a la enfermedad, más que como un simple trastorno corporal, como algo que implica al orden global y compromete a las 'potencias' que rigen el mundo y el destino humano; de este modo, la medicina es una subdivisión del ritual religioso y la calificación de su funcionario, para la racionalidad occidental, resulta simplemente imposible porque reúne algo del saber del curandero, de los poderes del chamán, de las artes del brujo y del poder intercesor del sacerdote. Pero, por encima de todo, es un medio de relación con lo sagrado para la reconstrucción del equilibrio y del sentido de la vida.

3.3 La vida al ritmo de los rituales

El transcurso de la vida popular mexicana está marcado por los rituales. Y, dado que la ritualización conlleva una cierta institucionalización de acciones y comportamientos que obedecen a una lógica diferente a la de nuestra cultura occidental, la abundancia de rituales ha sido contrapuesta con la modernización, la facilidad para el cambio y la aceptación del progreso. Hay que reconocer, sin embargo, que las relaciones entre ambas categorías tienen una fuerte carga de ambigüedad histórica que dificulta la percepción de su correlación. Y la dificultad proviene de la asimetría de las relaciones interculturales.

De cualquier forma, al margen de la interpretación final que el hecho nos merezca, los rituales articulan la vida del catolicismo popular y la ordenan en referencia a ese sistema global de significación. Desde el nacimiento hasta la conmemoración de los difuntos años después de su muerte, el pueblo mexicano tiene respuestas rituales para las diversas crisis y desafíos que la vida plantea. En la mayoría de los casos se trata de un sistema ritual sincrético que hunde sus raíces en niveles

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

muy lejanos del pasado cultural. Decir que el ritual es funcional, significa que la comunidad que lo celebra es convocada por él, para el ejercicio de los roles establecidos. Todo ritual es, en cierto modo, una manera que tiene el hombre de decirse a sí mismo que no está solo en el mundo y que es parte tanto de un grupo social como de un sistema de significaciones. Ya Foster, a mediados del siglo pasado, había observado la gran importancia de cohesión social que tenían las redes de compadrazgo en México.¹³ Pues bien, el compadrazgo no es otra cosa que la estructura de parentesco espiritual que se va tejiendo al ritmo de los rituales. Esa red nace en el ritual pero su fin es la vida cotidiana y sus alianzas indispensables. “Todo lo que esté fuera de las alianzas es destrucción” se piensa en la cosmovisión mazateca. La vida social no se entiende sin esos pactos rituales. Hasta tal punto llega la funcionalidad y el carácter pragmático de esta institución, que, en muchos medios populares urbanos y rurales, son los mecanismos del parentesco y compadrazgo los que regulan el acceso a la fuerza de trabajo, a la ayuda comunitaria, a la colaboración e, incluso, a ciertos excedentes que circulan en virtud de los mismos principios.

112

3.4 *La fiesta*

El esplendor del culto fue la gran metodología visual que emplearon los misioneros en la implantación del cristianismo. El culto, en el contexto de la fiesta, se convierte en apoteosis que rompe la monotonía cotidiana y coloca a la comunidad en una especie de ‘tiempo liberado’ de corta duración. En el ritmo semanal la fiesta es el domingo; pero el carácter de observancia ritual que tenía el domingo en Europa quedó ampliamente desbordado por su reinterpretación en el contexto de la nueva cristiandad americana. A su sentido de observancia y cumplimiento rituales, se le añadieron otros significados importantísimos para el proceso de reconstrucción de identidades que se estaban pro-

¹³ G. Foster, “Cofradía and Compadrazgo in Spain and in Spanish America”, en *Southwestern Journal of Anthropology*, 1953, 9, 1.

CATOLICISMO POPULAR

duciendo. El templo parroquial quedó relacionado con la cabecera municipal, y se convirtió en referencia de integración de una identidad colectiva dispersa por un patrón de asentamiento mucho más diseminado que el europeo. En ese contexto, la religión integró y dio coherencia a poblaciones obligadas a convivir por los intereses económicos de la administración colonial. Para poblaciones atrapadas en un régimen colonial dispuesto a pocas concesiones, la religión resultó ser el espacio privilegiado para poder salvar parte de la identidad atropellada.

Dentro del contexto festivo, las **peregrinaciones y las procesiones** fueron rituales privilegiados. Ambos rituales tienen en común el contenido simbólico de la caminata como parte de un lenguaje total en el que el cuerpo, el esfuerzo y el sacrificio se incorporan. Sin embargo mientras que en la procesión el poder sagrado sale al encuentro de lo profano y lo cotidiano, en la peregrinación se camina hacia los lugares sagrados para recibir el beneficio de lo sobrenatural. Ambas formas, independientemente de su origen como parte de una metodología de evangelización, han experimentado una radical apropiación por parte del catolicismo popular mexicano que, con el paso del tiempo se convirtió en su promotor, custodio y administrador. El desarrollo 'indígena' de estas expresiones de culto colectivo fue tan impresionante en cuanto a formas de representación, que Grijalva en su crónica no duda en reconocer que los indios se habían convertido en 'maestros' para los españoles a pesar de la raigambre que en la península tenían las procesiones¹⁴ desde la Edad media.

El desarrollo de las fiestas en la historia del catolicismo popular mexicano ha estado estrechamente ligado también a las **cofradías**. En principio, la cofradía fue un instrumento pastoral. Los cofrades o socios se reunían por su devoción a un determinado santo y aceptaban vivir bajo los estatutos que regían la vida de la institución. Indefectiblemente, la finalidad de las cofradías era 'promover la vida cristiana'

¹⁴ Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P. San Agustín en las provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, 1924, México, p. 227.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

entre los recién convertidos. A pesar de la injerencia, a veces absoluta y autoritaria, del clero, las cofradías se caracterizaron por ser un espacio laico de relativa autonomía. Toda cofradía, además de las obligaciones que los socios tenían entre sí, debía hacerse cargo de la celebración de la fiesta de su santo patrón y éste era el gran beneficio que obtenía toda la comunidad. Cada fiesta era una especie de ‘tiempo liberado’ de las miserias de la opresión cotidiana. La sorprendente multiplicación que tuvieron las cofradías desconcertaba, frecuentemente, a obispos y párrocos que, en algunos casos, llegaron a intentar suprimirlas o limitar su crecimiento. Qué intereses podía tener un pueblo de 300 habitantes en mantener 10 ó 12 cofradías? Muchos y variados.

- El titular de la cofradía (un santo o Cristo y María bajo cualquiera de sus advocaciones) implicaba el poder sagrado cercano y a favor de sus devotos;
- Cada cofradía se hacía cargo de una fiesta anual que traía consigo alguno o todos estos beneficios para la comunidad: un día sin trabajo, comida más abundante, diversión y encuentro comunitarios, etc. En síntesis: la cofradía y la fiesta aliviaban el presente.
- Por la posibilidad de poseer bienes, recibir herencias, etc. las cofradías se convertían en un modo de incrementar cierto fondo ceremonial que era manejado con relativa autonomía entre los cofrades dentro del marco de sus estatutos;
- Eran el único espacio *político* en el que la población indígena, durante la Colonia, podía participar en la toma de decisiones comunitarias y acceder a posiciones de prestigio dentro del sistema de cargos y liderazgo en que se ramificaban.
- En muchos aspectos, eran un reducto de identidad popular.

Vistas así las cosas, podemos apreciar que las cofradías y, en general el catolicismo popular, son mucho más que folklore y costumbrismo. Son codificación simbólica de memoria colectiva y de procesos de identidad.

CATOLICISMO POPULAR

Otra institución de gran peso sociocultural que aportó el catolicismo popular a la articulación del sentido de la vida comunitaria, fue el **sistema de mayordomías**. Surgió en estrecha relación con las cofradías. Las mayordomías o ‘cargos’ no son otra cosa que la jerarquización de los diversos roles que eran necesarios para asegurar el funcionamiento del sistema religioso popular en una comunidad. Nada podía quedar a la improvisación en un asunto de tanta trascendencia como era el culto y la fiesta al santo patrón, símbolo mayor y referencia obligada de identidad colectiva. En realidad no era sólo la fiesta lo que estaba en juego sino **la comunidad** cuyos vínculos se reproducían, se renovaban y se sacralizaban en los rituales de la fiesta. Además, todo eso permitió el que se formara una línea de liderazgo paralelo que, cuando ni la administración política ni la eclesiástica mantenían una presencia en las comunidades, era la única instancia que mantenía cohesionada a la comunidad. En realidad, las mayordomías, hasta el día de hoy constituyen un servicio a la comunidad asegurando el culto adecuado a sus santos protectores. A cambio de esto, el santo concede sus favores y la comunidad otorga prestigio y ‘autoridad’. No obstante las variantes regionales que presenta, podemos aceptar como válido para México lo que en 1976, Dehouve escribía refiriéndose al sudeste del estado de Guerrero: “el sistema de cargos constituye tradicionalmente, junto con el territorio, uno de los pilares del cuadro comunitario”.¹⁵

115

3.5 *El símbolo mayor*

Todo lo que hemos dicho del catolicismo popular mexicano y de su funcionalidad cultural, tiene una expresión máxima y apoteósica en el fenómeno devocional del guadalupanismo. No hay advocación católica que tenga más fiestas en el mundo ni más peregrinaciones ni más

¹⁵ D. Dehouve, *El tequio de los santos y la competencia entre los mercaderes*, 1976, México, INI, p. 195.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

cofradías ni más fiestas patronales ni más santuarios regionales ni una presencia nacional más intensa que la Virgen de Guadalupe. Por La Villa parece que no pasaron la secularización y la modernidad; pero no es cierto. Sí pasaron y, en buena medida, fueron integradas a ese universo de significación que es la constelación simbólica del guadalupanismo. El culto desarrollado en torno a la temprana aparición de la Virgen de Guadalupe en la devoción popular colonial, fue el fenómeno más significativo de la indigenización del cristianismo en América. Lo ocurrido allí fue de una significación trascendental: el Dios cristiano traído por los conquistadores, sin excluir a nadie y para bien de todos, tomó a los indios como interlocutores, mensajeros y destinatarios de un mensaje de esperanza. Son las paradojas que, en el límite de la lógica, aparecen ocasionalmente como profecías en la tradición judeocristiana: los ricos son pobres, los pobres ricos, los poderosos débiles, los enclenques se llenan de fuerza y los indios son enviados como mensajeros de Dios a los obispos.

116

Según el sentir de la primera tradición guadalupana representada por el noble náhuatl don Antonio Valeriano, “diez años después de conquistada la ciudad de México, cuando ya estaban depuestas las flechas, los escudos, cuando por todas partes había paz en los pueblos...” la Madre compasiva se apareció en el Tepeyac al indio Juan Diego con un mensaje que hablaba de esperanza para “todos los hombres que en esta tierra estáis en uno porque allí les escucharé su llanto, su tristeza, para remediar, para curar todas sus diferentes penas, sus miserias, sus dolores”. Fue el inicio. Lo demás fue haciéndose aspecto medular de la cultura y de la conciencia nacional mexicanas.¹⁶ Una buena parte del sentido de la vida personal y colectiva de muchos mexicanos, ya en el siglo XXI, no se entiende sin referencia a este símbolo mayor.

¹⁶ J. Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*, 1977, México, FCE, p. 219s.

4. Conclusión: responsabilidad y tolerancia

Todos estos elementos del catolicismo popular que hemos mencionado, aunque tienen sus raíces en el pasado, conservan su vigencia socio-cultural. En el presente, nos están indicando la persistencia de varias cosmovisiones en este México que ha transitado al siglo XXI. Desde una perspectiva secularizada, hemos distinguido y separado radicalmente lo profano de lo sagrado. De hecho la secularización ha sido definida con frecuencia como el acceso de lo mundano a la 'autonomía' y mayoría de edad, emancipándose de toda 'tutela' religiosa y de toda 'heteronomía'. Pero no se puede perder de vista que la cultura del catolicismo popular pertenece todavía, en buena medida, a una cosmovisión sacralizada en la que la vida se expresa más por 'síntesis' que por rupturas, más por el principio de '*participación*' que por el de '*contradicción*'.¹⁷ Si la secularización resultase ser un proceso irreversible, nos atreveríamos aventurar la hipótesis de que el aporte de las religiones a la configuración de las culturas prácticamente habría terminado. Pero ése no es el caso del catolicismo popular en general y, en especial, del mexicano. Aquí los símbolos más representativos de la secularidad, como podrían ser los sindicatos y las fábricas, han sido integrados a una visión religiosa; los sindicatos peregrinan corporativamente a los santuarios y en pocas naves de las fábricas falta una imagen de la Virgen de Guadalupe u otro símbolo religioso.

117

En el desarrollo cultural de los últimos 500 años de México, el catolicismo popular ha tenido un protagonismo singular que frecuentemente ha pasado desapercibido para la racionalidad moderna de muchos observadores, incluso de no pocos eclesiásticos.

¹⁷ L. Levy-Brühl, *La mentalidad primitiva*, 1972, Buenos Aires, Ariés, p. 349. Fue este autor (1857-1939) quien, no obstante la polémica que levantaron sus conceptos, primero planteó, en los términos de *lógico* y *prelógico*, (contradicción y participación) el problema de la comunicación intercultural que Occidente tenía para entenderse con los otros pueblos.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

118 Cuando, para entender una sociedad se necesita tener una comprensión dinámica del catolicismo, no es raro que líderes sociales y políticos, bien intencionados, incurran en el reduccionismo de una visión teóricamente abstracta o exclusivamente jerárquica del campo católico. Por ejemplo, el ‘carácter eminentemente privado de la religión’ que la modernidad laica decretó unilateralmente, hizo pensar a muchos que era suficiente para que las Iglesias, como institucionalización social de lo religioso, pudieran y debieran aceptar reducirse a la opacidad de lo privado. Probablemente ninguno de los arquitectos políticos de los ‘estados laicos’ sospechó que el tránsito de milenio que acabamos de vivir pudiera estar tan marcado por sobresaltos provenientes de conflictos étnico-religiosos, fundamentalismos religiosos, ebullición de nuevos grupos religiosos, etc. Éste es uno de los motivos por los que muchos teóricos sienten la necesidad de replantear algunas de las tesis de la modernidad sobre la relación sociedad y religión, Iglesias-estados, iglesias-sociedad, etc. En realidad no hay religión que pueda renunciar a configurar el orden social y a plasmar su ‘revelación’ en la polis. Es su misma esencia. La intuición certera de que el Estado Moderno debía regirse por una filosofía política **no confesional** si quería poder albergar a todos los credos y filosofías, frecuentemente se confundió con la pretensión del Estado de monopolizar la configuración de la sociedad y de la cultura, marginando a la sociedad civil y su infinita variedad de instituciones y actores, entre los cuales, sin duda, se encuentran las iglesias. Hoy día, quienes reflexionan sobre los temas de cultura organizacional y liderazgo, saben que el poder y el liderazgo, no sólo no están ligados por una relación de causalidad del primero sobre el segundo, sino que la fuerza del segundo sólo puede derivarse de la autoridad que la sociedad u organización otorga a quienes reconoce como servidores de su desarrollo, crecimiento, justicia y bienestar. No hay liderazgo social reconocido y legitimado en los autoritarios y expoliadores de los bienes y el derecho. A lo mucho se les teme y desprecia; jamás se les admira como constructores sociales. Hoy la falacia de ‘tengo razón porque tengo el poder’ está en el ocaso de su legitimidad. Hoy los líderes sabios, al modo de directores de orquesta,

CATOLICISMO POPULAR

son aquellos que saben sacar de la sociedad lo mejor de sí misma y dejar a sus componentes interpretar las partituras de las cuales surgirá la sinfonía. A los políticos, principalmente en tiempos electorales, se les suele pedir más planes y programas que conocimiento y reconocimiento de la riqueza y complejidad sociocultural de los pueblos que pretenden conducir. Quizás sea más vistoso hablar de la tierra prometida que de la tierra de las tradiciones. Y sin embargo parece tan evidente que cualquier futuro seriamente proyectado debe partir del pasado en el que hunden sus raíces las identidades colectivas.

Con todo, téngase en cuenta que, en los inicios del siglo XXI, la Iglesia católica no es la única en México y el catolicismo popular no es la única fuente de sentido para todos los mexicanos. La Iglesia católica lo sabe. El siglo XXI va a ser el siglo del pluralismo; debería ser también el de la tolerancia y el respeto a la diversidad. En ese escenario, las iglesias harían mejor en cuidar la calidad de sus relaciones con la sociedad que en estar obsesionadas por sus competitivas relaciones y su ventajoso posicionamiento en relación con el Estado. Y, si el pluralismo religioso creciente y más visible va a ser un rasgo de la cultura mexicana de este siglo, parece que el reto fundamental de todas las iglesias y asociaciones religiosas, mayoritarias o no, ha cambiado: no se trata de saber si estadísticamente ganarán terreno, se trata de que pongan sobre la mesa los valores con los cuales contribuirán, en las próximas décadas, a que México tenga viabilidad y destino.

IGLESIA CATÓLICA Y DEMOCRACIA UN DEBATE HISTÓRICO- SOCIAL Y TEOLÓGICO QUE NO ENCUENTRA SOLUCIÓN

Raquel Pastor

*José Guadalupe Sánchez**

Para la Iglesia Católica no ha sido fácil el diálogo y la relación con los conceptos, las teorías y los sistemas modernos. Dentro de estos conceptos están las diversas maneras en que se ha entendido, aceptado y/o rechazado la democracia, tanto hacia fuera, como en el interior del cristianismo católico.

En el presente artículo pretendemos ofrecer un panorama general de este debate que, *ad extra*, no es sino la concreción más importante de la relación-oposición Iglesia-Mundo; y *ad intra*, la controvertida relación-oposición jerarquía-laicos.

El contexto histórico inmediato que nos interpela, es la inminente cercanía del fin del papado Wojtiliano, marcado profundamente –sobre todo en la última década– por una valoración y actitud defensivas respecto de los rumbos que ha tomado la historia humana, y ejercido con un claro y fuerte afán de centralización del poder: en la curia vaticana, primeramente, y en la persona del Papa, en segundo lugar.

* Investigadores de CENCOS.

PASTOR Y SÁNCHEZ

Así, en la Iglesia, a la muerte de Juan Pablo II, se perfila una pugna entre las diversas tendencias coexistentes en su seno, tanto respecto del futuro de la vida eclesial, como sobre la sucesión al solio pontificio.¹

Pretendemos además, esbozar más particularmente este debate tal y como se ha encarnado en la Iglesia mexicana; y esto, en nuestro contexto de transición democrática, aún latente, que pretende erigirnos en sociedad primermundista, trastocando los principios básicos de la democracia –así como nuestro mismo subdesarrollo, que es realidad inolvidable–, y dejando patente el peligro de acaparamiento del poder de parte de unas cuantas instituciones, entre las cuales se cuenta la misma Iglesia católica. Así, la tentación principal de la jerarquía católica –en detrimento del papel de los laicos en la misión de la Iglesia en el mundo–, es el intentar una alianza con el poder político, como no pocas veces lo ha hecho, en miras a asegurar su influencia en el rumbo del país; influencia que, por lo demás, cada vez es menor debido sobre todo al estancamiento –e incluso retroceso– de su misma estructura organizativa y disciplinaria.

Finalmente, presentaremos algunos elementos doctrinales que puedan ayudar a un balance más objetivo de la situación, de cara al tercer milenio.

122

I. La difícil relación de la doctrina social de la Iglesia con la democracia

La caída de las monarquías a favor de las repúblicas iniciada con la Revolución francesa, por sus consecuencias mundiales a nivel político, representó para la Iglesia un reto que afrontar: desde la perspectiva doctrinal, primero, y desde el ámbito disciplinario posteriormente.

¹ Sobre las perspectivas e implicaciones de esta transición papal, cfr. Luis A. García Dávalos, “La sucesión de Juan Pablo II”, *Phronesis*, CAM, 3 (1999) p. 7-32.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

Por la tradición medieval heredada, su concepción del poder temporal la llevaba a exigir a los pueblos el respeto inquebrantable de la autoridad civil; pero, con los bemoles de las monarquías, debió conjugar su concepción política con el mensaje evangélico a favor de la dignidad y los derechos humanos.

1. Marco histórico general

Ciertamente, mucho antes de que el liberalismo planteara la necesidad de que el poder político estuviera acotado, desde la Iglesia católica se le marcaron límites y se habló de la posibilidad de desobedecer legítimamente a los gobernantes que violaran los derechos sagrados. Estamos hablando de los primeros siglos de la era cristiana, de donde algunos testimonios nos muestran ya la actitud fundamental del cristianismo respecto del poder político y de sus relaciones con el mensaje divino.

Así, por ejemplo, “al final del siglo IV Ambrosio de Milán se enfrenta a Teodosio, imponiéndole una penitencia pública después de la matanza de la que se hizo culpable en Tesalónica”.²

En esa misma época Agustín de Hipona, en sus escritos, rechaza el que cualquier hombre pueda tener, como tal, poder sobre otro hombre y, sobre la base de la Escritura, afirma que *todo poder viene de Dios* (Rom 13,1) y no debe ser ejercido más que observando su ley.³

Con el advenimiento del medioevo –y con los acontecimientos que lo prepararon–, la institución eclesiástica llevó al límite el texto bíblico mencionado, llegando a ser el Papa la máxima autoridad no sólo espiritual, sino también temporal. Y, aunque los reyes debían total obediencia al sumo pontífice, éste a su vez aseguraba a aquéllos la total obediencia del pueblo.

² Jean-Yves Calvez, Henri Tincq, *La Iglesia por la democracia*, 1994, México, JUS, p. 12.

³ Cfr. *De civitate Dei*, XIX, p. 17.

PASTOR Y SÁNCHEZ

Aún así, en este ambiente de *cristiandad* encontramos principios doctrinales que limitan el poder temporal de los príncipes, salvando con esto los derechos de la ciudadanía: en el siglo XIII, Tomás de Aquino y la escolástica posterior no conocen príncipes o reyes legítimos más que bajo la condición de un consentimiento popular; y así es que llegan a afirmar que los pueblos tienen recursos –los deben tener– en caso de abuso de poder de los príncipes.⁴

Así, pues, como podemos constatar, desde la época de los emperadores cristianos, los obispos intentaron subordinarlos a su autoridad bajo el mismo argumento bíblico retomado por Agustín. Esto los llevó a caer muchas veces en la tentación de intentar controlar como Iglesia la vida política y con ello, a intentar estar por encima del poder civil. Como consecuencia, se dificultó enormemente la apertura al pluralismo político y religioso.

2. El papado frente a la democracia liberal

124

Las consecuencias de todo lo anterior, devinieron lentamente con el nacimiento de la modernidad y con la consolidación de las naciones, independientes ya del poder ejercido por la Iglesia mediante los Estados pontificios.

Es entonces cuando la ambigüedad del magisterio católico se hace más que evidente: su apoyo a la autoridad –y obviamente, a la obediencia a la misma– buscará conjugarse con la inminente pérdida de influencia política en la sociedad; por lo que a veces estará a favor de la sumisión al poder por parte del pueblo, y en otras ocasiones acotará ese mismo poder buscando su sumisión a las leyes divinas.

Y será en el siglo XIX cuando en el contexto de numerosos atentados de origen anarquista, como el del Zar Alejandro II, la Iglesia planteará una alternativa en torno a la autoridad.

⁴ Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Prima Secundae; *Tratado de la Ley. Tratado de la Justicia. Opúsculo sobre el Gobierno de los Príncipes*, 1975, México, Porrúa, Sepan Cuantos n° 301.

a. 'Toda autoridad viene de Dios'

Ya en este mismo siglo, el predominio de las ideas liberales puso en duda el origen divino de la autoridad y con ello el poder de la Iglesia. Probablemente por eso el papado condenó la modernidad (y al liberalismo como su ideología) e hizo hincapié en la importancia de la obediencia al poder civil.

En general, León XIII critica el rechazo de la autoridad y de todo lo que podría debilitarla, aunque plantea casos de legítimo rechazo a la obediencia: "si la autoridad de los que gobiernan es una derivación del poder de Dios mismo, enseguida y por eso mismo adquiere una dignidad más que humana (...). Los ciudadanos (...) deberán necesariamente impedirse la indocilidad y la revuelta, persuadidos por los verdaderos principios de que resistir al poder del Estado es oponerse a la voluntad divina, que rechazar el honor a los soberanos es rechazar a Dios (...). Sólo existe una razón válida para rechazar la obediencia; es el caso de un precepto manifiestamente contrario al derecho natural o divino". (*Inmortale Dei*, 1 de noviembre de 1885, n. 43 y 50)

Así es como, aunque favorece el respeto del poder en general, la sumisión a las leyes justas y el deber de desobedecer en caso de un mandamiento contrario a la razón, afirma con energía que "la libertad humana supone la necesidad de obedecer a una regla suprema y eterna, y esta regla no es otra que la autoridad de Dios que nos impone sus mandamientos y sus prohibiciones". (*Libertas Praestantissimum*, 20 de junio de 1888, n. 8 y 11)

Bajo el argumento del origen divino de la autoridad, la Iglesia también se opuso al poder de la mayoría ya que, como ésta está conformada por hombres y éstos no poseen la verdad, existe el peligro de que se violen los derechos de las minorías.

"Se impone (...) entre los liberales, según León XIII, un principio con matiz colectivista: el del primado absoluto de la mayoría. (...) León XIII habla del 'poder dado al número' y de 'mayorías que crean ellas mismas el derecho y el deber'." Denuncia el agnosticismo y llega a

PASTOR Y SÁNCHEZ

decir: “Se suprime la diferencia propia entre el bien y el mal.” O más bien, todo se convierte en asunto de opinión: cuenta sólo la opinión –aun el ‘capricho’– de la ‘multitud más numerosa’, que prepara el camino a la tiranía. La Iglesia, dice el Papa, no puede menos que rechazar este tipo de pensamiento.”⁵

b. Democracia: el pueblo es quien debe ejercer la soberanía

El argumento del origen divino de la autoridad se mantuvo en el discurso eclesiástico hasta casi la mitad del siglo XX, esto es, hasta la Segunda guerra mundial, cuando se aprueba la idea de que el poder radica en el pueblo.

“‘Democracia’ significará, a partir de la Segunda guerra mundial, en el lenguaje de la Iglesia sobre la política, el poder del pueblo, el control del gobierno por el pueblo y el consentimiento popular. Poco a poco, sin embargo, se va a comprender más y más, bajo el mismo nombre de democracia, el simple respeto y la garantía de las libertades y los derechos del hombre, y por el contrario, el rechazo del autoritarismo que viola los derechos y las libertades.”⁶

126

Pío XII, en su Radiomensaje pontificio de la Navidad de 1944, se compromete con la democracia porque, por falta de ésta, se desencadenó la guerra. Para que la democracia sea sana propone un contacto estrecho entre los ciudadanos y el gobierno; un alto grado de participación; el respeto de los demás, una amplia aceptación de diferencias e inclusive de desigualdades, aunque no de injusticia, y el asegurar el ejercicio de la autoridad. La democracia es, en fin, la garantía práctica de derechos y de libertades esenciales:

“Los pueblos (...) se oponen con más vehemencia a los monopolios de un poder dictatorial, incontrolable, e intangible, y reclaman un sistema de gobierno que sea más compatible con la dignidad y la libertad de los ciudadanos... Expresar su opinión personal sobre los deberes y los

⁵ Jean-Yves Calvez, Henri Tincq, *op. cit.*, p. 17.

⁶ *Ibid.*, p. 33.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

sacrificios que se le imponen; no estar constreñido a obedecer sin haber sido escuchado; he aquí dos derechos del ciudadano que encuentran en una democracia... su expresión... la forma democrática de gobierno aparece más bien como un postulado natural impuesto por la razón misma”(*Benignitas et humanitas*, n. 7).

Para Jacques Maritain, filósofo católico francés que ejerció gran influencia en Pío XII y Paulo VI, el cristianismo aporta a la democracia: la fe en la fraternidad humana, el sentido del deber social de compasión por el hombre en la persona de los débiles y de los que sufren, la convicción de que la obra política por excelencia es hacer a la vida común misma lo mejor y más fraternal, y trabajar por hacer de la arquitectura de leyes, de instituciones y de costumbres de esta vida común una casa para los hermanos:

“Cuando se sabe que estamos hechos para la felicidad, no se tiene miedo de la muerte sino que se resigna uno a ella por la opresión y a la esclavitud por sus hermanos, y se aspira por la vía terrestre misma de la humanidad, a un estado de emancipación conforme a su dignidad. (...) Una vez que el corazón del hombre ha sentido la frescura de esta terrible esperanza, está turbado para siempre.”⁷

Sin embargo, esta optimista valoración de la democracia se verá matizada –y hasta comprendida– a partir de la década de los ochenta, con el magisterio social de Juan Pablo II.⁸ Resulta interesante notar que el Papa polaco, si bien no habla exactamente del origen divino del poder, sostiene argumentos en los que la Iglesia vuelve a quedar como poseedora de la ‘verdad *objetiva*’.⁹ Esta ‘verdad’ es el derecho natural y con ello se pretende, de nueva cuenta, posicionarse por encima del poder político:

⁷ Jacques Maritain, 1943, *Cristianismo y democracia*; edición castellana, 1961, Buenos Aires, Dédalo.

⁸ Cfr. Raquel Pastor, “La doctrina social de la Iglesia en Juan Pablo II”, *Phronesis*, CAM, 3 (1999), p. 33-51.

⁹ Para una visión sistematizada y clara de esta postura cfr. *Veritatis Splendor* (6 de agosto de 1993) y sus aplicaciones en *Evangelium Vitae* (24 de marzo de 1995).

PASTOR Y SÁNCHEZ

“El Estado de derecho significa, mucho más ampliamente, subordinación del Estado, así como de todo medio del Estado y toda decisión de un responsable político, a algo superior a la voluntad inmediata: la ley, en particular la ley constitucional, más estable que la ley ordinaria; los derechos del hombre más elevados aún; el derecho natural, en definitiva enraizado en el más allá mismo del hombre. ‘Verdad’ que no se manipula, verdad ‘objetiva’”. (*Centessimus Annus*, 1 de mayo de 1991, n. 44 y 45)

3. *El papado frente a la democracia social*

Pero para la Iglesia lo que constituye el tiro de gracia a los ideales democráticos será la pugna con el socialismo. El catolicismo abogará por lo que considera es la verdadera democracia, a la luz del mensaje cristiano.

a. *Contra el ateísmo marxista*

128

El conflicto con la noción de democracia social se dio fundamentalmente debido a la confrontación permanente con el marxismo. Esta ideología, al igual que el liberalismo prescinde de Dios, y con ello de la autoridad de la Iglesia. Por tanto, una de las críticas al socialismo por parte de la Iglesia será la pretensión de que los hombres sean capaces de implantar un sistema justo al margen de la religión.

A principios del siglo XX, por ejemplo, están en Francia los ‘sacerdotes demócratas’, muy comprometidos con la democracia pero también con las ideas de la igualdad; y en Italia, la democracia cristiana busca tomar del socialismo lo que tenga de valioso para un programa social, además de que el Estado italiano está en conflicto con el papado por la anexión de los Estados pontificios.

Ante tales acontecimientos, León XIII prohíbe participar en la vida política italiana y la opción por una democracia cristiana que rechace

IGLESIA Y DEMOCRACIA

la obediencia a los superiores, en particular el rechazo a la autoridad civil que ordena cosas justas:

“En las circunstancias actuales no es conveniente emplear la expresión ‘democracia cristiana’ mas que quitándole todo sentido político y sin darle ningún otro significado que el de una acción cristiana bienhechora en favor del pueblo.” (*Graves de Communi*, 18 de enero de 1901, n. 7)

Esto en el contexto de sus afirmaciones magisteriales anteriores, que representan un paradigma para el catolicismo social de la época, como cuando afirma:

“Si la democracia se inspira en la razón iluminada por la fe; si teñiéndose en guardia frente a las falaces y subversivas teorías, acepta con una religiosa resignación y como es necesario la diversidad de clases y de condiciones; si en la búsqueda de soluciones posibles a los múltiples problemas sociales que surgen cotidianamente, no pierde un instante de vista las reglas de esta caridad más que humana que Jesucristo declaró ser la nota característica de los suyos; si, en una palabra, la democracia quiere ser cristiana, ella dará a su patria un futuro de paz, de prosperidad y de bienestar. Si al contrario, se abandona a la revolución y al socialismo; si engañada por locas ilusiones, se da a las reivindicaciones destructivas de las leyes fundamentales sobre las que reposa todo orden civil, el efecto inmediato será, para la clase obrera misma, la servidumbre, la miseria y la ruina.” (Carta de León XIII al francés León Harmel, 8 de octubre de 1898)

Por su parte Pío X, ante el fenómeno del movimiento francés de formación religiosa y social Le Sillon, que ha adquirido una dimensión importante y está fuertemente influido por la democracia social y los ideales de igualdad, le condena y reprocha una doctrina de emancipación extrema que contradice los principios eclesíásticos sobre la autoridad.

Pío X se dirige contra una ideología que combina liberalismo absoluto e igualitarismo: “[Con la concepción de dignidad humana de Le Sillon] un orden, un precepto, sería un atentado contra la libertad; la

PASTOR Y SÁNCHEZ

subordinación a una autoridad cualquiera sería algo decadente.” (*Notre Charge Apostolique*, 25 de agosto de 1910)

Esta batalla de la Iglesia en contra del socialismo ateo, la llevará también a criticar los ideales de igualdad.

“La libertad... se transforma en una pretensión tiránica de dar libre vuelo a los impulsos y a los apetitos, con daño del otro; la igualdad degenera en una nivelación mecánica, en una uniformidad sin matiz alguno: el sentimiento del honor verdadero, la actividad personal, el respeto de la tradición, la dignidad, todo aquello que, en una palabra, da a la vida su valor, se hunde poco a poco y desaparece. No hay más que, por una parte, víctimas engañadas por la fascinación aparente de la democracia, que en su ingenuidad confunden con lo que es su espíritu, con la libertad y la igualdad, y, por otra parte, los que se aprovechan, más o menos numerosos, que han sabido, gracias al poder del dinero o de la organización, asegurarse por encima de los demás, una condición privilegiada y el poder mismo.” (Pío XII, *Benignitas et humanitatis*, 24 de diciembre de 1944, *op. cit.*, n. 19)

b. La aceptación práctica de la democracia

130

Por otro lado, la Iglesia criticará también de los regímenes socialistas la concentración del poder, el autoritarismo y la negación de la libertad. Téngase en cuenta que, en los tiempos de León XIII y de Pío X, el igualitarismo radical es percibido como un peligro que amenaza a la democracia misma en el sentido del respeto mutuo, lo cual conducirá a la Iglesia a afirmar la democracia como la vía que permitirá superar tal situación de malestar social causada por el autoritarismo socialista.

“En teoría, se puede o no preferir la democracia, pero en la práctica se debe aceptar (...) como un poder estable es en todo caso necesaria, si se establece o se restablece; aceptarla no es solamente algo permitido sino exigido e incluso impuesto por la necesidad del bien social.” (León XIII, *Au Milieu des Sollicitudes*, 16 de febrero de 1892, n. 18 y 19)

Llegada la segunda mitad del siglo XX, Juan XXIII, en el contexto de la guerra fría, pone en el centro de la reflexión política los dere-

chos del hombre y la contestación del autoritarismo, considerando tres elementos en la democracia: el respeto de los derechos del hombre; la moderación del ejercicio de la autoridad; y el equilibrio entre los poderes.

“Si el poder se apoya exclusiva o principalmente en la amenaza y el temor de las sanciones penales o en la promesa de recompensas, su acción no logra suscitar la búsqueda del bien común. Si la autoridad no actúa oportunamente en materia económica, social o cultural, se desarrollan desigualdades, o bien se acentúan, a tal punto que los derechos fundamentales de la persona no alcanzan verdadera eficacia y que el logro de los deberes correspondientes queda comprometido.

La participación política es fundamental. A favor del Estado de derecho.” (*Pacem in Terris*, 11 de abril de 1963, n. 48, 63 y 146)

En el mismo contexto, el Concilio Vaticano II (1962-1965) –considerado como la gran primavera de la Iglesia– establece la importancia del respeto y de la promoción de los derechos del hombre para que el orden político jurídico sea saludable. La participación es una exigencia fundamental. Se promueve la democracia pero el respeto de los derechos del hombre es la primera condición. Se acepta el pluralismo religioso y político:

“En efecto, si la autoridad pública, desbordando su competencia oprime a los ciudadanos, que éstos no rechacen aquello que objetivamente se requiere para el bien común, pero que les sea siempre permitido defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra los abusos del poder.” (*Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, n.74)

Al respecto, Juan Pablo II dirá de los sistemas totalitarios: “han reducido los derechos de los ciudadanos, negándose a reconocer las prerrogativas inviolables del hombre”.

Con la energía que lo caracteriza, se alzaría contra el marxismo y las dictaduras, y abogarí a favor de regímenes democráticos y de la participación, así como por el Estado de derecho.

Y es así que afirma del totalitarismo en su forma marxista-leninista, que considera que los hombres están exentos de error y pueden, por lo tanto, arrogarse el ejercicio de un poder absoluto.

PASTOR Y SÁNCHEZ

“Las peticiones que vienen de la sociedad no son examinadas según los criterios de la justicia y de la moral sino más bien de la influencia electoral y del peso financiero de los grupos que las sostienen.”
(*Sollicitudo Rei Socialis*, 30 de diciembre de 1987, n. 16)

4. Balance

Como podemos ver, la relación de la Iglesia con la democracia no ha sido fácil, pues, si bien con León XIII, Pío XII, el Concilio Vaticano II, e incluso los primeros años del pontificado de Juan Pablo II, la Iglesia ha mantenido como una constante el llamado a conformar sistemas políticos que tengan como finalidad el garantizar el pleno goce de los derechos humanos –lo que equivale a estar en favor de los ideales democráticos, aunque no completamente con sus concreciones históricas–, desde mediados de la década de los 80, se ha notado en su jerarquía una clara contracorriente respecto del mundo y sus valores sociales, políticos y culturales.

132

El Concilio Vaticano II ‘desestructuró’ la DSI al abrir el diálogo entre la Iglesia y el mundo y las ideas modernas. Esta apertura dio lugar a diversas corrientes teológicas, como la teología política y la Teología de la liberación, que no pretendieron incorporar propuestas específicas para la política o la economía a la doctrina sino que destacaron problemas éticos de la realidad social apoyadas en las ciencias sociales de la época. Estas corrientes llevaron a los cristianos a cuestionar la rígida estructura eclesial y a participar en organizaciones políticas con la intención de transformar radicalmente la realidad social.¹⁰

Mas, como se puede ver, la posición del Papa Juan Pablo II es profundamente antimoderna y eso lo lleva a recuperar, reivindicar y reimpulsar el pensamiento social preconiliar, alejándose de esta manera

¹⁰ Cfr. Manuel Canto, “Evaluación del contexto histórico, social y eclesial de América Latina de Medellín a la fecha”, *Phronesis*, CAM, 2-3 (1997), p. 49-63.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

del diálogo teología-ciencias sociales. Probablemente por ello en el diagnóstico de la situación actual no se consideran cambios profundos que requieren cuestionamientos éticos adecuados así como propuestas de líneas de acción más precisas e incluyentes.

En palabras de Gaston Pietri, “la Iglesia católica, profundamente ligada a la causa de la democracia debido a su combate contra el totalitarismo, se encuentra de nuevo en una situación ambigua respecto de la cultura democrática cuando ésta privilegia el límite en detrimento, por lo menos en apariencia, de las certezas éticas, con respecto a las cuales, como Iglesia, no puede transigir”.¹¹

Es lo que algunos autores han llamado involución en la Iglesia, después de la revolución espiritual advenida con Vaticano II; y que se manifiesta en una clara vuelta al modelo de Iglesia que prevaleció antes del concilio: la llamada neocristiandad.¹²

“A diferencia de Juan XXIII, el Papa actual consideró que el propósito del Concilio era fundamentalmente defensivo o que constituía la oportunidad de proteger la ortodoxia doctrinal, pero no que fuera un trampolín para una revitalizada misión en el mundo. Por eso hoy nos encontramos con los efectos a gran escala de su interpretación del propósito del Concilio, tales como el debilitamiento de la colegialidad, la vuelta al clericalismo, la ideología enemiga del mundo y el apoyo a los movimientos fundamentalistas anticonciliares.”¹³

Esto, en el tema que nos apremia, se ilustra con el papel que la Iglesia desempeña –o pretende desempeñar– en la historia actual de la humanidad; es decir, en la autoridad que poseen las declaraciones

¹¹ *El catolicismo desafiado por la democracia*, Presencia Social 25, 1999, Santander, Sal Terrae, p. 52.

¹² Para un panorama general de los acontecimientos y actores principales de esta involución cfr. Pedro Miguel Lamet, *La rebelión de los teólogos. La aventura de la libertad en la Iglesia*, 1991, Barcelona, Plaza & Janés/Cambio 16. Principalmente los capítulos III: “Hubo una vez un Concilio”, IV: “El Papa que vino del frío”; y V: “El guardián de la ortodoxia”, p. 51-113.

¹³ Gerald A. Arbuckle, *Refundar la Iglesia. Disidencia y liderazgo*, 1998, Santander, Sal Terrae, p. 102.

PASTOR Y SÁNCHEZ

magisteriales, la llamada Doctrina social de la Iglesia, en materia política, social y cultural.

Al respecto, Juan Pablo II en la *Sollicitudo Rei Socialis* advierte que no debía considerarse –dicha Doctrina– como “una ‘tercera vía’ entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones. (...) No es tampoco una ideología”. Lo que pretende esta doctrina es ‘interpretar’ las realidades sociales “examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y (...) trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana”. Si bien se trata de una reflexión sobre problemáticas sociales, no se contempla como un pensamiento desde las ciencias que se ocupan en estas cuestiones sino desde la teología y especialmente desde la teología moral.

Pero, en la encíclica *Centessimus Annus*, como hemos visto, plantea que la Iglesia asume la responsabilidad de ofrecer los valores ético-religiosos que se requieren. Se trata, entonces, de una propuesta cultural que parte del supuesto de que el catolicismo posee ‘la verdad’.

134

“El hecho es que los derechos del hombre de los que hablamos extraen su vigor y su eficacia de un marco de valores cuyas raíces se hunden profundamente en el patrimonio cristiano.” (Juan Pablo II, *Discurso al Parlamento europeo.*)

Así, “la antinomia entre verdad y libertad resurge como el aspecto más persistente de la querrela entre la Iglesia católica y la democracia, o al menos algunas concepciones corrientes de la misma”.¹⁴

Y es que, las encíclicas recientes de Juan Pablo II, las de comienzos de los noventa (*Centessimus Annus*, *Veritatis Splendor*, *Evangelium Vitae*), han resonado en los oídos de parte de la opinión pública como una especie de declaración de guerra a una democracia que rechaza las exigencias de la verdad. Condena pues no de la democracia, sino de una forma desnaturalizada de la misma.

Todo esto se traduce *ad extra* de la Iglesia, en intolerancia y, más aún, rechazo del mundo. Y, en palabras de G. Arbuckle, “si el proceso

¹⁴ Gaston Pietri, *op. cit.*, p. 97.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

continúa, la Iglesia se convertirá en una organización cada vez más sectaria, en un refugio para las personas asustadas y a la defensiva, con un mensaje cada vez más irrelevante para un mundo que necesita urgentemente encontrar su significado en el mensaje del Señor”.¹⁵

II. La difícil conciliación de la organización jerárquica de la Iglesia con el reclamo del pueblo de Dios: ‘más democracia en la Iglesia’

A pesar de la insistente tendencia restauracionista de la Iglesia, frente a la pérdida de los valores culturales del mundo *postmoderno*, ella jamás ha cejado en denunciar la violación de los derechos fundamentales de los hombres, en especial de los más oprimidos, al grado de que el famoso periodista italiano Giancarlo Zizola ha advertido, que a partir de 1989 en el discurso social de Juan Pablo se pueden encontrar elementos que recuerdan a la Teología de la liberación: “crítica de la opresión ejercida por las clases dominantes, de la explotación capitalista, del capitalismo salvaje, reconocimiento del papel alienante de la ideología liberal, etc.”¹⁶

Hemos visto en el apartado anterior que la Iglesia aboga, si no por la democracia tal como es plasmada en las constituciones de los países, sí por los valores que ella conlleva, es decir, por una democracia real, verdadera, no simplemente formal.

Y es que la misión de la Iglesia, según el abate Maret, consiste en iluminar y orientar la conciencia de los pueblos educándolos en la democracia. Y ésta, en palabras de Vaclav Havel, consiste en “la necesidad de volver a ser, en la medida de lo posible, *sujetos activos de la historia*”.

135

¹⁵ *Op. cit.*, p. 102.

¹⁶ Del capitalismo al neoliberalismo”, *Proceso. En el nombre del Papa*, edición especial, enero de 1999, p. 53.

PASTOR Y SÁNCHEZ

1. La paradójica vivencia de la democracia en el interior de la Iglesia

Ahora bien, según G. Pietri, “lo que la Iglesia exige a la sociedad, debe comenzar por exigirlo de la comunidad que ella misma constituye”.¹⁷

Por ello para este autor la pregunta ineludible es si puede la Iglesia organizar su propia vida según el modelo de una sociedad democrática. Interrogante que con frecuencia se plantea de la manera siguiente: ¿sigue la Iglesia católica siendo creíble cuando reconoce el valor de los principios democráticos para la sociedad, pero no los aplica en su seno?

De no ser así –como de hecho no lo es– se caería en un doble lenguaje: “Tiene un discurso de uso externo que nuestros contemporáneos no pueden aceptar como auténtico. Es más, esto lleva a pensar que si, respecto de la sociedad, la Iglesia católica tiene tantas dificultades para situarse en un universo democrático y encontrar su lugar en el pluralismo actual, es porque esencialmente es una institución autoritaria. Lo quiera o no, su lógica interna la llevaría a recusar las reglas del debate democrático.”¹⁸

136

Y sucede que, a nivel intraeclesial, el Papa destaca el papel de la jerarquía y privilegia el protagonismo de los grupos que se orientan a la formación de élites, como el Opus Dei y los cada vez más fuertes, Legionarios de Cristo. No hay una convocatoria importante a los católicos organizados, y menos aún a los sectores que mayormente padecen la marginación y que serían los más interesados en el cambio de condiciones sociales.

Ello es lo que nos incita a decir que el pontificado de Juan Pablo II no se ha destacado por el avance en el ejercicio de los derechos al interior de la Iglesia: “En términos generales, dentro de los derechos que no se respetan al interior de la Iglesia destacan los siguientes: derecho a la información, derecho a la libre expresión de las opiniones, derecho a

¹⁷ *Op. cit.*, p. 204.

¹⁸ *Ibid.*, p. 177.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

ser juzgado por un tribunal imparcial, derecho a un juicio público, derecho a una verdadera defensa pública, y derecho de participación en la preparación de las decisiones de la autoridad.”¹⁹

A esto hay que añadir que desde mediados del siglo XIX, el mundo católico occidental asiste a un proceso acelerado y creciente de homogeneización del principio de autoridad eclesial. El Vaticano aspira a erigirse como cabeza global e indiscutible de las diversas creencias e instituciones católicas. Este proceso de reorganización, es habitualmente llamado de ‘romanización’.

Y aunque el Concilio Vaticano II se sigue citando en documentos eclesiásticos, en libros de teología, en charlas o conferencias, en alguna que otra homilía, esto no significa que hoy esté presente y actuante en la Iglesia como tendría que estar.

“Aquella explosión de entusiasmo, de libertad, de esperanza e ilusiones que desencadenó este acontecimiento, el más importante desde el punto de vista eclesiástico que ha acontecido en todo el siglo XX, en buena medida ha quedado para unos desconocido, para otros incomprendido y, para una mayoría, algo que pertenece al recuerdo, porque la Iglesia sigue siendo sustancialmente lo que era antes del Concilio. Han cambiado algunas cosas (...) pero hay cuestiones muy vitales en las que tenemos no la sospecha sino la convicción de que estamos peor que antes del Concilio.”²⁰

Desde esta perspectiva, es comprensible la ausencia de este tema de la democracia, que actualmente convoca a amplios sectores de diversas clases sociales y que exige avances en la equidad; demanda que, por cierto, se hace cada vez más presente en el ámbito intraeclesial.

¹⁹ Colectivo de teólogos, “La realidad de la participación y los derechos humanos en la Iglesia latinoamericana hoy”, *Justicia y Paz*, México, Enero-Marzo 1993, p. 21.

²⁰ José María Castillo, *La Iglesia que quiso el Concilio*, Madrid, PPC, citado en “¿Qué está pasando en la Iglesia?”, 28 de junio del 2001, *Conferencia* citada en el Centro Cultural de la Diputación de Málaga.

PASTOR Y SÁNCHEZ

2. *La libertad de expresión silenciada*

Contrastando con esta demanda, sobresale la actitud de la jerarquía, no tanto en sus discursos, como en el aspecto disciplinar; pues, en palabras del cardenal Tarancón, “para saber lo que piensa la jerarquía no hay que ir a los documentos sino a los nombramientos y a su forma de actuar”. Y aplicando ese criterio, se llega a la conclusión de que la jerarquía eclesial de este tiempo no desea una comunidad de personas libres; porque, “una comunidad de ese tipo es muy difícil de gobernar: hay que dialogar mucho y es difícil llegar a acuerdos”.²¹

En una sociedad de ese tipo, es normal que se pretenda silenciar a los que piensan y se expresan con libertad. Es el caso de algunos teólogos y teólogas, tanto clérigos como laicos, que han sido acallados porque sus ideas no concuerdan con la mentalidad de la alta jerarquía católica. Empezando, en la primera mitad del siglo XX con el jesuita teólogo y arqueólogo Teilhard de Chardin, y pasando por otras celebridades teológicas tales como el moralista Bernard Häring, los dominicos Yves Congar, Hans Küng y Leonardo Boff, la teóloga feminista brasileña Ivone Gebara, la religiosa norteamericana Lavinia Byrne, expulsada de su orden; hasta llegar al caso más reciente: Marciano Vidal, moralista considerado entre los más ortodoxos, que ha sido obligado a retractarse de algunos puntos doctrinales contenidos en sus obras. Lo que revela que, en este ámbito, se da una verdadera ‘caza de brujas’ por parte de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida por el cardenal Ratzinger, prototipo viviente de la involución e intolerancia eclesial.

En una valoración más o menos objetiva de estos acontecimientos, el periodista español Pedro M. Lamet escribe: “Ante un magisterio que creía con firmeza en la verdad intocable, los teólogos debieron renovar sus energías para demostrar que también ellos estaban dentro

138

²¹ F. Torres Pérez, “La doctrina de la Iglesia. La libertad silenciada”, *El Mundo*, 2 de enero del 2001.

de la tradición, y que no habían perdido la continuidad con el evangelio de Cristo. Tuvieron en cuenta, con este fin, algunos aspectos del sistema neoescolástico. Rebuscaron elementos de la tradición ya olvidados para demostrar que el primigenio rostro del cristianismo había quedado, incluso, deformado por la neoescolástica. Como reacción ante este estado de cosas, plantearon el contenido dinámico y personal de la fe, para fundamentar una teología dirigida hacia la realidad. Junto a este esfuerzo, los teólogos renovadores desarrollaron una comprensión más afinada del proceso del conocimiento humano, con el propósito de hacer aceptable, al magisterio de la Iglesia, la idea de que no toda desviación de la doctrina conceptualista implicaba, necesariamente, relativismo e infidelidad a la palabra de Dios. Además intentaron poner de manifiesto que nada permanece inamovible, que todo evoluciona, y que sin el dinamismo, junto a la continuidad del depósito de la fe, resulta inexplicable el desarrollo del conocimiento y de la experiencia de la Iglesia a través de los siglos: el Papa y los obispos son también garantes de la unidad y la pureza de la doctrina; pero no hay duda, además, de que la tolerancia es una virtud magnánima, y la revisión de los derechos humanos en la Iglesia es un paso previo a las radicales exigencias del Evangelio.”²²

3. La nula participación de los laicos

Pero no es éste el único ni más importante ejemplo de lo que está sucediendo en la Iglesia respecto de la democracia; habría que insistir más bien en la existencia pasiva que los laicos tienen en el gobierno y misión de la Iglesia, pues siendo mayoría, desempeñan un mínimo de funciones. Quizá no se trate tanto de poner en tela de juicio la constitución jerárquica del catolicismo, como de recusar el modo de designar a los que constituyen los escalafones más altos de la jerarquía, y más aún, el modo como debe ejercerse la autoridad de los pastores.

²² *Op. cit.*, p. 49-50.

PASTOR Y SÁNCHEZ

“La jerarquía prefiere para la Iglesia la imagen del rebaño o de los peces en la red. El jerarca se identifica a sí mismo con el pastor o con el pescador. Al resto de los fieles, les toca apenas ser ovejas o peces atrapados en la red, sin posibilidad de encontrar su camino. No queda más remedio que seguir a los jerarcas, iluminados, dicen, por la presencia del Espíritu.”²³

La cuestión de fondo es la *participación*, palabra que se identifica con la *comunión*, misterio del que la Iglesia hace su nota principal.

Esta *participación* que el laico exige –sobre todo en el ámbito del anuncio del Evangelio– ha cobrado en la última década vigor en un movimiento más o menos subterráneo de grupos e individuos que exigen una mayor *democracia* en la Iglesia. Si bien hacen menos ruido que en los años setenta y ochenta, grupos organizados de católicos o incluso teólogos han presentado (especialmente en Alemania y Austria) propuestas en pro del sacerdocio femenino, la comunión sacramental a los divorciados vueltos a casar, la elección popular de los obispos, la ordenación de varones casados, etc.

140

Estas plataformas no han tenido un apoyo episcopal oficial, pero, obispos e incluso cardenales han abogado por una mayor *colegialidad* en la Iglesia. Propuestas en este sentido han sido presentadas, por ejemplo, por el arzobispo de Milán, cardenal Carlo María Martini (quien vería con agrado la convocación de un nuevo Concilio), el cardenal de Malines-Bruselas, Godfried Danneels, o el cardenal Karl Lehmann, obispo de Maguncia y Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana.

4. *El Papa contra la colegialidad episcopal*

Lo más grave es que en la estructura eclesial de hoy, el poder sigue centrado de forma plena y absoluta en un solo hombre. El Papa es soberano absoluto y sus decisiones son inapelables. *De facto*, la doctrina de que los obispos reunidos en el Concilio se pronuncian por encima del Sumo Pontífice es inaplicable.

²³ F. Torres Pérez, *art. cit.*

“El gran problema –según José Ma. Castillo– que ha hecho inoperante al Concilio y que mina de raíz cualquier intento de renovación eclesial, consiste en que Vaticano II introdujo cambios profundos en cuestiones muy determinantes de la teología de la Iglesia, abrió caminos y esperanzas, pero dejó prácticamente intacta la organización eclesiástica y la forma como ésta ejerce el poder que tiene. Y, nos guste o no, la Iglesia a partir del Concilio ha estado y sigue estando obsesionada con el problema de su propio poder y de su propio prestigio. Y es, en cómo se visualiza ese poder y ese prestigio, donde pone la clave del éxito o fracaso del Evangelio en el mundo. La institución eclesiástica, tal como de hecho está organizada y tal como se comporta, es uno de los impedimentos más serios con que tropieza la gente cuando se trata de buscar y encontrar sentido último de la vida y, en definitiva, al Dios de vida.”²⁴

Para algunos, “la impronta wojtyliana en un hipotético cónclave para elegir al Papa es apabullante: ha nombrado a más del 90% de los 136 cardenales electores al colegio cardenalicio. Todos ellos tienen claros los retos principales a los que tendrá que enfrentarse la Iglesia del siglo XXI. Entre ellos, la inevitable democratización interna, el ecumenismo, la colegialidad, la revisión de los postulados de la moral sexual, el celibato opcional y el sacerdocio femenino”.²⁵

“Los conservadores hablan de justicia social y comunión de la Iglesia. Los reformistas, de justicia social y colegialidad. Sobre la justicia están todos de acuerdo; sobre la democracia en el interior de la Iglesia, los votos se dividirán. Los seguidores de Wojtyla apuestan por una comunión que deje intacta la estructura jerárquica. Los renovadores piden una participación real de los obispos en su gobierno.”²⁶

A esto hay que agregar los cambios efectuados por Juan Pablo II en cuanto a la elección de su sucesor, y contenidos en la Constitución Apostólica *Universi Dominici Gregis*, del 22 de febrero de 1996; la cual orienta las posibilidades a que el solio pontificio lo ocupe un

²⁴ *Art. cit.*

²⁵ José M. Vidal, “El legado de Wojtyla”, *El Mundo*, 13 de mayo del 2001.

²⁶ *Ibidem.*

PASTOR Y SÁNCHEZ

Juan Pablo III, es decir, alguien que continúe con fidelidad las directrices marcadas por Wojtyła.²⁷

La situación, pues, se vuelve cada vez más acuciante. Es una lucha sin cuartel en detrimento del testimonio cristiano hacia el mundo, al tiempo que a costa de la credibilidad de la jerarquía ante el resto de los fieles.

Y es que, la oposición clérigo-laico constituye una situación patológica dentro de la Iglesia. Ella es el reflejo de otras oposiciones como sagrado/profano, poder/desposesión, Iglesia/mundo, etc., que carecen de justificación teológica; y es la punta del iceberg de una estructura de dominación multiseccular.

La pregunta ineludible es: ¿Qué han de hacer los católicos –jerarquía y laicos– para sortear esta difícil situación?; o mejor, ¿cómo han de conjugar sus fuerzas para asegurar la continuidad y significatividad del cristianismo ante el pluralismo religioso actual?

El Concilio quiso una Iglesia, comunidad de comunidades, en la que todos son y se sienten responsables, porque pueden participar y de hecho participan en su pequeña comunidad en lo que se piensa, se dice y se decide. Una Iglesia que todos por igual sienten y viven como propia, como algo que les concierne vivamente y en lo que se sienten comprometidos. Una Iglesia en la que el clero no acapara y menos monopoliza el poder de pensar, de decir y de decidir.

Por lo tanto urge un replanteamiento de esta nueva visión eclesiológica que contradice el espíritu de Vaticano II –y la doctrina ulterior de él emanada– en diálogo con el mundo moderno, y hoy, posmoderno.

142

III. La dinámica propia de la Iglesia mexicana en su discurso político y acción social respecto de la democracia

Ahora bien, la Iglesia mexicana no ha permanecido ajena de todo este proceso mundial de transformación política y eclesial. Antes bien,

²⁷ Cfr. Luis A. García Dávalos, *art. cit.*, p. 7-32.

podríamos decir que experimenta en carne propia las consecuencias del liberalismo y su matiz anticlerical plasmado en la constitución y leyes del país erigidas durante la segunda mitad del siglo XIX.

1. El contexto histórico amplio y el discurso del Episcopado mexicano

El momento crucial en el papel político de la Iglesia jerárquica mexicana, será contemporáneo a la publicación de la *Rerum Novarum* por León XIII; pero contrario al espíritu de la misma.

Al respecto, el historiador Manuel Ceballos ha advertido que en México, “cuando apareció dicha encíclica, el episcopado mexicano ni siquiera la presentó. Esta encíclica apareció justo cuando la jerarquía católica en México aceptó la política de conciliación con el Estado liberal porfiriano”.²⁸

La primera década del siglo XX, experimentó una cierta acción socio-política de la Iglesia, sobre todo en el papel de los laicos, apoyados por el arzobispo de México José Mora del Río. Y, a finales de 1920, con un episcopado renovado, fue fundado el Secretariado Social Mexicano como centro coordinador del movimiento católico y principal promotor de la acción social de la Iglesia.

Sin embargo, a raíz de la Guerra Cristera –y su inesperada solución– se marcó definitivamente cuál habría de ser, a partir de ahora, la actitud y relación del Episcopado con el gobierno mexicano: en palabras de Raquel Pastor, algunos obispos ‘traicionaron’ a los católicos, a través de los acuerdos que pusieron fin a la Guerra.²⁹

Al respecto, la historiadora Marta Elena Negrete ha señalado que la manera en que se puso fin a este conflicto se tradujo en un distancia-

²⁸ Cfr. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la ‘cuestión social’ y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, 1991, México, El Colegio de México.

²⁹ Raquel Pastor, “El Llamado a la acción social”, V. A., *Rostros de la Iglesia mexicana del siglo XXI. Comentarios a la carta pastoral “De encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”*, 2000, México, Progreso, p. 35.

PASTOR Y SÁNCHEZ

miento importante entre los laicos y su jerarquía.³⁰ También Ceballos ha advertido que con los arreglos de 1929 la *Rerum Novarum* dejó de ejercer en México la influencia que había logrado; la jerarquía privó de apoyo a cualquier organización capaz de desafiar al Estado.

A partir de entonces, toda la acción social de la Iglesia, se vio desprovista de cualquier matiz crítico hacia lo político, y hacia la política mexicana, refugiándose en los templos en un cristianismo intraeclesial del que la Acción Católica Mexicana (ACM) será el modelo por antonomasia.

Dicha institución potenciará el apostolado católico de los seglares hacia tres tendencias fundamentales inspiradas en la llamada ideología de ‘neocristiandad’:³¹ la tendencia de *defensa de la Iglesia*, la de *moralización de las costumbres* y la de *acción social*.³²

En México, como en ningún otro país, la Acción Católica representó un auge del cristianismo católico durante tres décadas; asimismo, con el apoyo total del Episcopado –e incluso del Papado–, se constituyó

³⁰ Cfr. Enrique Gorostieta. *Cristero agnóstico*, 1982, México, El Caballito-UIA, p.170-2.

³¹ “La ideología de neocristiandad tiene como una de sus características capitales el reconocimiento y la apertura al mundo moderno. A partir de la teología tomista –consistencia propia de lo ‘natural’ frente a lo ‘sobrenatural’– se ‘acepta’ el nuevo estado de las cosas propio de la modernidad –aparición de las ciencias con su propia autonomía, Estados modernos laicos, etc.– como campo de acción de la Iglesia: se trata, entonces, de cristianizar a esta nueva sociedad. Se nota en esta postura un cierto optimismo ante el mundo. El modo privilegiado de llevar a cabo la cristianización es a través de instituciones confesionales –en el campo de la educación y la cultura, las actividades económicas y la política–, espacios de nuevo cristianismo en medio de una sociedad laica. Son una garantía de ambiente ‘religioso’ para los católicos y una avanzada de cristianización en medio de una sociedad secularizada. Esto postula el uso del ‘poder’ en las tareas eclesiales y la participación de laicos sólidamente formados.” (Raúl Cervera, *Acción Católica – Acción Política*, mimeo, p. 2).

³² Cfr. *ibid.*, p. 9-15.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

en el órgano oficial del apostolado laico.³³ Sin embargo, algunos matices histórico-eclesiales nos llevan a revalorizar el papel de la Acción Católica como participación laical en la vida de la Iglesia: más bien, la intensa actividad eclesial desarrollada por dicha institución, no será más que el signo del ‘poder’ que la jerarquía ejercía –en propio beneficio, que era conservar su influencia en la sociedad–³⁴ sobre toda actividad apostólica católica.

Al final de su evolución histórica de viabilidad, la ACM privilegiará su tendencia moralizante, perderá relevancia e influencia en las masas, y en un intento por estar al día con los acontecimientos, tratará –inútilmente– de aplicar los lineamientos de Vaticano II; pero lo que decidirá su ocaso casi total, además del surgimiento de nuevos movimientos neoconservadores y liberales, será la falta de apoyo del Episcopado mexicano.³⁵

2. Vaticano II y Medellín: una apuesta a favor de la democracia que se ve sofocada

La llegada del Concilio Vaticano II no representó gran cambio en la actitud de la Iglesia frente a los sistemas políticos vigentes, ni frente a la democracia como respeto y promoción de los derechos humanos; asimismo sus preocupaciones fueron muy distintas a las del episcopado mexicano.³⁶

145

³³ Cfr. su Ordenamiento nacional del apostolado de los laicos, Roma, 8 de diciembre de 1965, en *Documentos colectivos del Episcopado mexicano*, I, 31-3.

³⁴ Interpretación en la que están de acuerdo la mayoría de los sociólogos de la religión. Cfr. los citados en este artículo.

³⁵ Cfr. Bernardo Barranco, “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto J. Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, 1996, México, FCE, p. 60-70.

³⁶ Cfr. Roberto J. Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, 1992, México, FCE-El Colegio Mexiquense.

PASTOR Y SÁNCHEZ

A pesar de todo, aparecieron en Cuernavaca, bajo la protección de su obispo, Sergio Méndez Arceo, las Comunidades eclesiales de base, que propiciarán fuertemente la acción social de los pobres a favor de ellos mismos.

Posteriormente en 1968 tendrá lugar la II Reunión del CELAM en Medellín, que reafirmará la ‘opción preferencial por los pobres’ de Vaticano II, despertando la conciencia del Episcopado latinoamericano, como la de algunos preladados mexicanos especialmente afectados por la situación de pobreza y marginación de sus diócesis. También la de algunos teólogos, como Gustavo Gutiérrez, que elaborarán a partir de 1970, la llamada Teología de la liberación.

En consecuencia, a partir de la reforma política de José López Portillo en la década de los setenta, fue posible advertir la presencia de cristianos militantes políticos de inspiración marxista que fueron fuertemente reprobados por la alta jerarquía.

146

“Ante el ala progresista, reforzada por Medellín, la mayoría de la jerarquía eclesiástica y una serie de sacerdotes y religiosos temieron perder el control y afectar sus relaciones con el Estado, de manera que se recluyeron en el culto. El 28 de abril de 1976 el Episcopado mexicano emitió la exhortación pastoral *Fidelidad a la Iglesia* en la que mostró sus preocupaciones ante la polarización de los católicos.”³⁷

Por lo que puede afirmarse que, “en lo que se refiere a las vías o caminos para el desarrollo económico y político, el Episcopado mexicano reproduce la crítica vaticana al liberalismo capitalista y al colectivismo marxista ateo”.³⁸

Aunque, como señalan algunos, “no toda la jerarquía veía con malos ojos el acercamiento de los cristianos al socialismo. Una lista reducida pero significativa de obispos, caracterizados no tanto por su simpatía explícita por el socialismo sino por la llamada ‘opción por los pobres’, influyó sin duda en el fortalecimiento de los grupos que se acercaban

³⁷ Raquel Pastor, “El llamado”, p. 38.

³⁸ Víctor Ramos Cortés, *Poder, representación y pluralidad en la Iglesia*, 1992, México, Universidad de Guadalajara, p. 40.

a la Teología de la liberación y en la sensibilidad de los partidos socialistas hacia el cristianismo. Al menos cinco obispos fueron identificados en la década de los ochenta con la opción por los pobres: Sergio Méndez Arceo (Cuernavaca), Samuel Ruiz (San Cristóbal de Las Casas), Arturo Lona (Tehuantepec), Bartolomé Carrasco (Oaxaca) y Sergio Llaguno (Tarahumara). Junto con diversos laicos y sacerdotes, fueron protagonistas del acercamiento y mutua influencia entre socialistas y cristianos”.³⁹

La raíz de esta actitud antagónica en el seno mismo del Episcopado mexicano, hay que buscarla en los círculos conservadores que siempre han formado a su alrededor algunos obispos, principalmente en la capital del país, como fue el caso de monseñor Corripio Ahumada en la década de los ochenta, continuado por el ex nuncio Girolamo Prigione.

En un balance de los hechos, Raquel Pastor señala que “durante la década de los ochenta y buena parte de los noventa la acción social de la Iglesia estuvo fuertemente afectada por el delegado y posteriormente nuncio apostólico Girolamo Prigione, quien puso todas sus cartas en la conquista de la simpatía del gobierno para establecer relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano. Como primer paso, atacó a los obispos y proyectos cuya pastoral pretendía incidir en la situación social [y política], con lo cual atendía el problema de los trabajos eclesiales incómodos para los grupos de poder económico, político y eclesiástico (como el Vaticano). También logró el cierre de diversos centros de formación religiosa inspirados en la Teología de la liberación y transformó el Episcopado mexicano a través de su incidencia en la elección de los obispos sustitutos y la imposición de obispos coadjutores con derecho a sucesión. Resultan también particularmente importantes sus intervenciones para obstaculizar cuestionamientos de obispos a diversos grupos de poder, como la prohibición del cierre de los templos como protesta por el fraude electoral en 1986, en el estado de Chihuahua; la

³⁹ Víctor Manuel Reynoso, “Presencia del pensamiento católico en los partidos políticos del México contemporáneo”, Roberto J. Blancarte, *op. cit.*, p. 160.

PASTOR Y SÁNCHEZ

retractación del obispo Héctor González ante la denuncia de la intervención del Ejército Mexicano en el problema del narcotráfico en 1993 y la imposición del silencio ante el asesinato del cardenal Arzobispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, el mismo año”.⁴⁰

Los prelados más afines a Prigione –los cardenales Norberto Rivera (México) y Juan Sandoval (Guadalajara) y los obispos Onésimo Cepeda (Ecatepec), Emilio Berlié (Yucatán) y Javier Lozano (Zacatecas)– se agruparon en el denominado ‘Club de Roma’ que se caracteriza igualmente, por su proclividad al régimen y sus fuertes vínculos con autoridades civiles; su animadversión contra todo lo que tenga que ver con la Teología de la liberación y su influencia con funcionarios de alto nivel del Vaticano, particularmente con el secretario de Estado, Angelo Sodano.

“Este grupo resulta estratégico porque compagina intereses eclesiásticos con políticos, de tal manera que ha funcionado como el continuador de Prigione, con quien mantiene fuertes vínculos, y ha sido capaz de incidir en la remoción del sustituto de Prigione, Justo Mullor y del obispo Raúl Vera, ambos autónomos respecto a los intereses gubernamentales, particularmente ante el conflicto armado en Chiapas.”⁴¹

148

De este modo, cualquier intento por renovar la institución eclesiástica mexicana de acuerdo a los principios democráticos encuentra terreno adverso, haciendo cada vez más imposible el retomar las riendas del *aggiornamento* conciliar.

3. *La más reciente Carta pastoral del Episcopado mexicano: una señal de esperanza*

En el contexto de este debate entre el grupo de obispos denominado Club de Roma y una corriente más bien autónoma respecto a las autoridades públicas, preocupada por lograr una mayor presencia de la Iglesia

⁴⁰ “El llamado”, p. 39.

⁴¹ *Ibid.*, p. 44.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

católica en la sociedad mexicana a partir del incremento de su autoridad civil, se publica el 25 de marzo del 2000 –y como fruto de la última reunión del Episcopado mexicano–, la Carta pastoral *Del Encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*. Documento que es, según el teólogo Alfonso Vietmeier, “insólita por su volumen y el peso de su reflexión”, y que “va a dejar, sin lugar a dudas, un impacto extraordinario en la propia Iglesia católica mexicana y en muchos sectores-actores de la sociedad mexicana”.⁴²

Y esto porque a pesar del debate, que hizo que se elaboraran ocho borradores en los cuales hubo que matizar muchas afirmaciones que cuestionaban la labor de los últimos gobiernos del país hasta llegar a su novena versión, la *Carta* toma distancia respecto al discurso oficial, imponiéndose unánimemente el voto de los obispos contra el ya desarmado Club de Roma.

En vistas de tales circunstancias, el resultado es alentador: el documento reivindica e impulsa la Doctrina social de la Iglesia como la herramienta clave para transformar la realidad mexicana:

“Los obispos abordan la proyección en la sociedad de la misión eclesial a la luz de la Doctrina social de la Iglesia, y dentro de ella destacan las claves de solidaridad (...) remiten una y otra vez a la DSI en general y a varios de sus principios en particular.”⁴³

La *Carta* también recupera constantemente el aporte, las demandas y el lenguaje de los católicos inspirados en la Teología de la liberación. Además, el ámbito privilegiado para la acción socio-política en este documento es la educación, a través de la cual se buscaría “el fortalecimiento de una cultura de la democracia que permita la promoción de la persona humana, la participación y la representación social”.

Así, aparece ante nuestros ojos un aparente inicio de una nueva etapa en la Iglesia mexicana jerárquica, que debería conducir por caminos de justicia y solidaridad sobre todo hacia los más pobres y oprimidos.

⁴²“La Carta Pastoral: un proceso comunicativo”, V. A., *Rostros de la Iglesia mexicana*, p. 14.

⁴³ Sebastián Mier, “Sujetos y exigencias de la transición democrática”, *ibid*, p. 44.

PASTOR Y SÁNCHEZ

4. *La acción de los laicos a favor de la democracia, a la luz de la Carta pastoral*

La pregunta consecuente es: ¿qué papel desempeñan los fieles laicos en este nuevo proyecto hacia una cultura más justa en cuanto democrática? Y la respuesta ha de enmarcarse en la historia de la Iglesia mexicana vista desde la perspectiva del laicado: es obvio que su presencia se ha dado, a tenor de las indicaciones del magisterio, como una clara oposición a la participación en las políticas vigentes.⁴⁴

A este respecto, el magisterio episcopal mexicano ha sido muy claro al distinguir la política en general de la política partidista. En la primera siempre ha reivindicado su lugar, en la segunda su posición ha sido algo ambigua.

Y respecto de la participación de los fieles en los partidos, su posición ha variado con el paso del tiempo. Como aseveran algunos, “la Iglesia mexicana se ha distinguido por su escasa formación de líderes laicos. Contrasta con iglesias (católicas) que en otros países han logrado presencias sociopolíticas importantes a través de organizaciones sindicales y partidarias ligadas fundamentalmente –aunque no de manera exclusiva– a la democracia cristiana. Y tal vez la inexistencia formal de esta corriente en México, explique en buena medida la ausencia de un laicado con presencia social. Agréguese, por supuesto, el clericalismo en la toma de decisiones en la Iglesia así como el bajo nivel de instrucción religiosa del creyente mexicano”.⁴⁵

Por otro lado, hasta bien entrada la década de los setenta, “el alto índice de *cultura clerical* al interior de la Iglesia hacía que los vientos impulsados por Vaticano II y los sínodos sobre laicos no rompieran con una inercia de organización vertical en donde el laico aparece tutelado y dependiente”.⁴⁶ Y, por tanto, ajeno a la intervención en lo social y político con un espíritu cristiano.

⁴⁴ Baste volver a recordar el apostolado realizado por la ACM.

⁴⁵ Víctor Ramos, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 63.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

Es con la infiltración de la Teología de la liberación en algunos grupos católicos, cuando se empieza a tomar nota de la importancia de la incidencia sociopolítica de la fe. Sin embargo, al parecer la mayoría de los cristianos motivados por la TL participó fuera de los partidos políticos.

Pero en 1988 se experimenta un cambio con ocasión del más que evidente deterioro del sistema político vigente que, si en sus inicios había sido el resultado de un espíritu democrático electoral, con el paso del tiempo y la imposición de la ideología de un solo partido se había viciado, haciendo patente su autoritarismo.

La consecuencia inmediata fue el fortalecimiento de los partidos de oposición, que reivindicaban los valores democráticos para el sistema gubernamental; lo cual no pasó desapercibido para algunos cristianos que habían empezado a comprometerse con ciertos partidos intentando una incipiente *democracia cristiana*; teniendo lugar entre los grupos de izquierda en México una revalorización de la democracia y, de manera menos clara, de los partidos políticos. Esta revaluación no es exclusiva de los cristianos, pero sin duda los incluye.⁴⁷ A todo esto se agrega la importante influencia que parece tener el ambiente internacional, de creciente valoración de la democracia y la participación.

Desafortunadamente, como hemos visto, el Episcopado mexicano rechazó esta postura. Conviene señalar asimismo que este encuentro entre cristianos y la política partidaria se caracterizó por el recelo hacia los partidos, que ahora de alguna manera se mantiene mediante la distinción entre democracia sustantiva y democracia formal. “Hay una fuerte crítica hacia la democracia formal o representativa, que se limita a lo electoral. A cambio se propone una democracia ‘real’ o ‘sustantiva’, en la que la ciudadanía tenga una participación más directa en las decisiones y en las realizaciones políticas.”⁴⁸

151

⁴⁷ Cfr. Raquel Pastor, “Los laicos y la democracia”, Roberto J. Blancarte, *Religión, iglesias y democracia en México*, 1996, México, UNAM.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 4.

PASTOR Y SÁNCHEZ

Y, aunque se ha dado una diversidad de posiciones en el interior de los cristianos, la discusión sobre los problemas y limitaciones de la democracia formal ha sido insuficiente; a lo que hay que agregar, como un contraste, el maximalismo de las pretensiones de estos grupos y el minimalismo de sus posibilidades reales.

El contraste anterior no sólo señala la enorme distancia entre los ideales y aspiraciones de estos grupos y su presencia y posibilidades políticas reales, sino también que mantienen viva una tradición utópica que se niega a quedarse en los hechos o en las posibilidades del momento y propone ir más allá. Esta dimensión utópica permite, por un lado, superar los estrechos límites de la realidad inmediata; pero, por el otro, puede llevar a un irrealismo (más que a un idealismo) que se quede en los ideales e impida su concreción, la transformación de lo real.⁴⁹

En este contexto, es obvio que las declaraciones hechas por los obispos mexicanos en su *Carta pastoral* cobran especial relevancia hacia una revalorización de la participación del católico en la transformación de las estructuras políticas. Lo cual se hace evidente en el mismo documento citado que “incluye un reconocimiento importante: que la Iglesia católica de México forma parte de un conjunto más grande, con otros actores que conforman nuestra sociedad. Ya no está ‘arriba’ o ‘afuera’ para imponer unilateralmente una doctrina cerrada como norma para el México católico”.⁵⁰

152

Y complementando la misma *Carta* se insiste en que la participación en la construcción de la sociedad corresponde a los laicos. Mientras los pastores “proponen los principios de reflexión, los criterios de juicio y las directrices generales de acción”, toca a los fieles laicos “implementar con una perspectiva de fe, con una competencia profesional y bajo su propia responsabilidad, las soluciones técnicas que correspondan”.

El paso siguiente, difícil por lo demás, es aplicar estos criterios en el ámbito intraeclesial.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Alfonso Vietmeier, *art. cit.*, p. 15.

IV. La misión de los laicos por la democracia en la Iglesia. Marco doctrinal y perspectivas

En 1985, con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, el temor respecto de la democracia en la Iglesia se puso de manifiesto. Se denunció una interpretación unilateral del Concilio.

“Lo que estaba en cuestión, y sigue estando, es la noción de pueblo de Dios. Nadie puede poner en duda el hecho de que el Concilio le concediera un lugar capital, consagrándole el segundo capítulo de la *Lumen Gentium*, que se encuentra precedido por el titulado ‘El misterio de la Iglesia’, que algunos parecen olvidar. Al situar el capítulo ‘El pueblo de Dios’ antes del de ‘La constitución jerárquica de la Iglesia’, el Vaticano II manifestó claramente su intención de ver la estructura ministerial de la Iglesia a la luz de este concepto clave. La palabra ‘pueblo’ no podía dejar de llamar la atención y de desempeñar, finalmente, un papel movilizador.”⁵¹

“Aún cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, existe una auténtica igualdad entre todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo.” (*Lumen Gentium*)

153

1. El discurso del papado sobre la participación en la Iglesia

Ya en 1950, Pío XII reconoció la urgencia de que la Iglesia fuera un cuerpo abierto al disenso responsable o fundamentado; Juan Pablo II ha reiterado esta necesidad de apertura.

La visión del Pontífice es sumamente moderna y supera muchos de los debates que todavía hoy quedan como reminiscencia de los años sesenta y setenta. No piensa en crear supraestructuras –algunos han propuesto sustituir la Curia romana por una especie de Conferencia

⁵¹ G. Pietri, *op. cit.*, p. 178-9.

PASTOR Y SÁNCHEZ

de conferencias episcopales— tampoco que sea un simple debate entre *expertos*. Se trata de una cuestión de fondo: “Los espacios de comunión han de ser cultivados y ampliados día a día, a todos los niveles, en el entramado de la vida de cada Iglesia. En ella, la comunión ha de ser patente en las relaciones entre obispos, presbíteros y diáconos, entre pastores y todo el pueblo de Dios, entre clero y religiosos, entre asociaciones y movimientos eclesiales.” (*Novo millennio ineunte*, 6 de enero del 2001, n. 45)

“Para ello —propone el Papa Juan Pablo II— se deben valorar cada vez más los organismos de participación previstos por el Derecho Canónico, como los Consejos presbiterales y pastorales... En efecto, la teología y la espiritualidad de la comunión aconsejan una escucha recíproca y eficaz entre pastores y fieles, manteniéndolos, por un lado, unidos a priori en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándolos a confluir normalmente, incluso en lo opinable, hacia opciones ponderadas y compartidas.” (*Ibid.*)

154

Pero el Papa ha dejado al mismo tiempo muy claro que no se trata de *democratizar* la Iglesia, la fe de los cristianos no puede ser refrendada por plebiscitos populares, sino por el mismo Evangelio. El obispo de Roma no habla por tanto de *democracia* sino de *espiritualidad de comunión* porque, como él mismo dice en su última carta apostólica, “*en cada fiel sopla el Espíritu de Dios*”. (*Ibid.*)

Hoy es preciso subrayar que en la línea del Concilio Vaticano II el Código de derecho canónico de 1983 reconoce a los bautizados el derecho a asociarse libremente en el interior de la Iglesia con unos objetivos compatibles con la confesión eclesial, constituyendo asociaciones tanto de derecho privado como de derecho público.

La conclusión que se extrae es que en el seno de la Iglesia nada prohíbe por principio que se introduzcan elementos de una auténtica vida democrática.

Sin embargo, como afirma G. Pietri, “la responsabilidad propia de los ministros ordenados, especialmente el cuerpo episcopal que cuenta en su seno con el obispo de Roma, reconocido como centro de unidad, no está eliminada de esta concepción de la Iglesia en busca de una

IGLESIA Y DEMOCRACIA

mayor coherencia respecto de la fe. Esta responsabilidad se inscribe en una verdadera interdependencia. En efecto, la dependencia respecto del único Señor sólo puede revivir en la dependencia recíproca entre la comunidad eclesial y sus ministros.

Esta reciprocidad no siempre se percibe ni se respeta en su justo valor. La interdependencia, y sólo ella, manifiesta que si la comunidad no puede comportarse como dueña de la palabra y de la gracia de Dios, los ministros tampoco pueden disponer a su antojo de este pueblo que es el pueblo de Dios. Es Dios quien lo convoca, lo reúne y hace así de él su Iglesia. La función de los ministros, habilitados por una ordenación sacramental, es justamente expresar en la existencia eclesial esta prioridad permanente de la iniciativa divina. Pero si se ejerciera este ministerio al margen de la responsabilidad común de los cristianos, habitados e inspirados todos por el único Espíritu, eso sería una confirmación de la Iglesia de Dios por los hombres, aunque estén ordenados. En esta reivindicación no hay ningún compromiso con las ‘ideas del momento’, sino únicamente la voluntad de hacer existir a la Iglesia en su verdad de pueblo de Dios”.⁵²

155

2. Vaticano II a favor de la democracia: por una laicado participativo

Siguiendo las reflexiones de Sugranyes de Franch –auditor laico en el mismo– se puede decir que son dos las ideas claves que presiden la elaboración doctrinal del Concilio en materia de teología del laicado: primera, que *los seglares son parte esencial del Pueblo de Dios*; y segunda, *el reconocimiento del carácter normalmente laico (secular) del mundo actual*.⁵³

Esta doctrina conciliar sobre la participación e identidad del laico la encontramos principalmente en la Constitución dogmática *Lumen*

⁵² *Op. cit.*, p. 189.

⁵³ “Apostolado laical”, Facultad de Teología de la Universidad de Deusto, *Estudios sobre el Concilio Vaticano II*, 1996, Bilbao, Mensajero.

PASTOR Y SÁNCHEZ

Gentium (21 de noviembre de 1964, n. 30-38), en el contexto de la identidad y participación de la Iglesia en el mundo.⁵⁴ Dicha Constitución expresa, en primer lugar, “*lo que es común a todo el Pueblo de Dios: todos los creyentes tienen la misma dignidad, son igualmente activos y responsables, y cualquier otra distinción sólo tiene valor funcional*”.⁵⁵

También expresa que la Iglesia ya no se considera contra o fuera del mundo ni ocupa el centro. “La Iglesia, entonces, toma conciencia que la misión en el mundo la define esencialmente, y que está para servirlo en orden al crecimiento en él del Reino de Dios.”⁵⁶ “Como Pueblo de Dios, el sujeto que vive en la historia se identifica también como sujeto de la Historia de la Salvación, es decir, de la realización en la Historia del plan salvífico de Dios.”⁵⁷

La expresión –Pueblo de Dios– concibe a la Iglesia como ‘peregrina’ en el mundo, y por tanto “relativiza su dimensión institucional, someténdola a la evolución y cambio de las formas históricas, para poder situarse proféticamente en las nuevas circunstancias socio-culturales”.

Finalmente, como en los orígenes, “considera a la *jerarquía como servicio a la comunidad de hermanos* (...) supone una ordenación de todo el Ministerio Jerárquico y de la Autoridad Jerárquica en función del Pueblo de Dios, a ejemplo del mismo Cristo que se entregó humildemente a los demás”.⁵⁸

156

⁵⁴ Sin embargo merecen mención especial la *Gaudium et Spes* y la *Apostolicam Actuositatem*, en cuanto a mejor dilucidación de lo expuesto en *Lumen Gentium* sobre el apostolado de los seglares y sobre su secularidad cristiana. Mientras que podamos encontrar diferentes aspectos complementarios sobre la teología laical en *Sacrosantum Concilium*, *Unitatis Reintegratio*, *Ad gentes*, *Inter mirifica* y *Presbyterorum ordinis*.

⁵⁵ C. Castro Calzada, “La Iglesia y el laicado en los documentos del Concilio Vaticano II”, *Senderos*, 19 (1997) p. 342.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ J. Lozada, “La Iglesia, Pueblo de Dios y Misterio de Comunión”, *Sal Terrae*, abril, 4 (1986) p. 252.

⁵⁸ Castro Calzada, *art. cit.*, p. 343.

“Pues los sagrados pastores saben que ellos no fueron constituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia cerca del mundo, sino que su excelsa función es apacentar de tal modo a los fieles y de tal manera *reconocer sus servicios y carismas*, que todos, a su modo, cooperen unánimemente a la obra común.” (*Lumen Gentium*)

3. Los laicos y la jerarquía

Como se ve, en dicha constitución dogmática se hace énfasis en el tema de la unidad de la Iglesia: los frutos concretos de los principios solemnemente afirmados por el Concilio nacerán, en primer lugar, de la adquisición profunda del concepto de unidad de la Iglesia.

Y para definir las posibilidades en la cooperación de los laicos en el apostolado de la Jerarquía resulta importante considerar cómo se concibe la misión de toda la Iglesia en el mundo. En este sentido, una distinción respecto a la eclesiología anterior está en el hecho de no admitir la distinción de funciones espirituales para el clero y temporales para el laicado:

“Resulta inadecuada y forzada la distinción que atribuye a la jerarquía el cuidado del orden espiritual y a los seglares el cuidado del orden temporal. (...) Ni la jerarquía puede quedar reducida a la pasividad siempre que se trate del orden (o del desorden) temporal. (...) Ni la parte seglar debe quedar reducida a una mera obediencia pasiva. (...) La experiencia de los seglares puede servir de ayuda a los pastores *lo mismo en los asuntos espirituales que en los temporales.*”⁵⁹

Así, de acuerdo al espíritu que inspira la *Lumen Gentium* y todo Vaticano II, la participación en la misión de la Iglesia corresponde por igual a todos: jerarquía y laicos; no hay exclusividad ni subordinación

⁵⁹ M. Gozzini, “Relación entre seglares y jerarquía”, en G. Baraúna, *La Iglesia del Vaticano II. Estudios en torno a la Constitución Conciliar sobre la Iglesia*, 1966, Barcelona, Juan Flors, t. II, p. 1037.

PASTOR Y SÁNCHEZ

en lo que a tareas espirituales se refiere. Éste es el ideal democrático augurado por el Concilio para una Iglesia *puesta al día*.

4. *Hacia un futuro inmediato*

Desafortunadamente, y como se ha tenido oportunidad de constatar a lo largo del artículo, la vivencia real y no sólo formal de la democracia en la Iglesia es una utopía. O en palabras de Camilo Maccise, “a pesar de estos cambios en la eclesiología, la práctica no corresponde al discurso, de manera que permanece el clericalismo”.⁶⁰

Por ello conviene recordar que inmediatamente al Concilio, en 1967, se celebró en Roma el *III Congreso mundial para el apostolado de los laicos*, único en su género y desde entonces considerado “una manifestación mundial de los resultados reformadores del Concilio Vaticano II. Fue un ejemplo de las tendencias liberadoras y reformadoras que reinaban ya en toda la Iglesia católica romana al mostrar, por una parte, una entrega reflexiva y consciente del pueblo con respecto a la Iglesia, y por otra un cambio de actitud libre y consciente en los ambientes eclesiales. Y esto no solamente testimoniando un simple interés por los grandes problemas de la Iglesia, sino tomando la iniciativa de proponer soluciones y realizando actos en extremo reformadores en la vida de la Iglesia”.⁶¹

En dicho Congreso la libertad de expresión fue considerada por muchos como un signo de salud espiritual y de responsabilidad y madurez de los laicos: “El uso frecuente de la expresión ‘transformar las estructuras’ y de la palabra ‘democrático’, traducen este espíritu.”⁶²

Como es de suponer, el tema de los laicos estaba estrechamente vinculado con los lineamientos del Concilio Vaticano II, esto es, la perte-

⁶⁰ “Perspectiva histórica del laico en la Iglesia”, en Rafael Checa, *Los laicos en el mundo de hoy*, 1988, México, CEVHAC-Progreso.

⁶¹ Hamilcar Alivisatos, *Ekklesia*, Revista oficial de la Iglesia de Grecia, XLV, 1968.

⁶² *World YWCA Monthly*, febrero de 1968.

IGLESIA Y DEMOCRACIA

nencia en igualdad de dignidad a la Iglesia y la acción transformadora en el mundo, por ello el Congreso fue interpretado por la prensa mundial como una rebelión de los laicos contra la jerarquía. “La prensa periódica, a diferencia de la cotidiana, parece absolver al Tercer congreso mundial para el apostolado de los laicos de dos graves acusaciones: la de inconcluso y la de extremismo de barricada y peligroso.” (Mons. Pino Scabini, *Orientamenti Pastoralis*, 1967, 7-8)

Lo cierto es que las estructuras eclesíásticas no se transformaron sustancialmente. Por el contrario, probablemente por su contenido e impacto fue el último Congreso mundial de laicos que se llevó a cabo en Roma, y a 35 años aún no se ha realizado ninguna reunión como la que Jean-Pierre Dubois-Dumee imaginó al término del mismo:

“En último término, me pregunto si todavía hay que celebrar congresos de laicos y si no es quizá mejor, para el futuro, *sin confundir las funciones*, reunir a todos los representantes del pueblo de Dios, pastores y laicos, sobre los mismos problemas, ya sean los de la Iglesia vuelta hacia sí misma o los de la Iglesia vuelta al mundo (en la medida en que se pueda realmente distinguir estas dos orientaciones).”⁶³

Pero hoy con el despertar de las conciencias a nivel mundial –y a pesar de la creciente corriente restauracionista en la Iglesia– ésta no puede permanecer ajena, aunque lo quisiera, dando lugar, según algunos, a *la hora de los laicos*: la hora, no de democratizar la Iglesia sino de despertar las conciencias dormidas de aquellos que serán los protagonistas del cambio.

Hoy en día surgen a nivel internacional nuevos movimientos de laicos que exigen más participación en la Iglesia, pues es el momento de exigir a la jerarquía que respalde con hechos el mensaje cristiano que lanza al mundo.⁶⁴ Hans Küng, aludiendo a Karl Rahner, pensaba que la Iglesia se encontraba en un estado de ‘hibernación’, pero para otros

159

⁶³ Jean-Pierre Dubois-Dumee, *Le cri du monde*, diciembre 1967.

⁶⁴ Cual es el movimiento “Nosotros somos Iglesia”, nacido en Austria y extendido ya en toda Europa. Cfr. V. A. “*Noi siamo Chiesa*”. *Un Appello dal popolo di Dio: “Più democrazia nella Chiesa”*, 1996, Torino, Claudiana.

PASTOR Y SÁNCHEZ

este tiempo ha pasado y se piensa que es hora de asumir el compromiso cristiano con todas sus implicaciones políticas, sociales y eclesiales. Éste es el inmediato futuro querido por Vaticano II, y de cada cristiano depende no alargarlo más.

5. Conclusiones de cara a la transición democrática mexicana

Toda institución humana, por eso mismo, desde el ámbito que le corresponde ha de buscar el bienestar y la integralidad de la persona. Sin embargo, de entre todas las instituciones que existen en nuestro medio las que mayor influencia ejercen en el desarrollo del hombre son: el Estado y la Iglesia.

Hoy nadie niega ya –al menos legalmente– la independencia de ambas instituciones no obstante su interdependencia en el campo de acción, lo que nos lleva a afirmar, a riesgo de parecer tendenciosos, que no se puede prescindir de ninguna de las dos.

160

Por lo que, dentro de la temática que nos apremia y en el contexto que nos interpela, insistimos en la necesidad de renovación eclesial; es decir, siendo la Iglesia católica la institución religiosa que más influencia ejerce aún en la mayoría de los mexicanos, no podemos dejar de lanzar un mensaje que exija a dicha institución el replanteamiento de sus estructuras *ad extra* y *ad intra*.

Ad extra nos vemos obligados a reclamarle su afán de conciliación y contubernio con el Estado en detrimento del respeto de los derechos humanos de los más pobres; y exigirle, pues está en la raíz de su *Evangelio*, que privilegie su misión profética, de crítica, de contracorriente al rumbo de corrupción y desmantelamiento de los valores a que somos dirigidos por nuestros gobernantes. Y esto lleva como consecuencia ineludible al reclamo de una renovación interior de sus mismas estructuras.

Al respecto resulta conveniente recordar lo acaecido en el recién concluido Sínodo de los Obispos en Roma: Ante la insistencia de algunos Cardenales, en pro de un nuevo Concilio para aplicar Vati-

IGLESIA Y DEMOCRACIA

cano II, algunos disintieron afirmando que había pasado de moda, que sus tiempos ya no eran los de ahora, que había nuevos retos, nuevas perspectivas de cara al tercer milenio. Sin embargo, la exigencia de fondo es la misma: *aggiornamento*, hacer caminar a la Iglesia –con su carisma e institucionalidad– a la par del desarrollo de la historia, donde se ha de hacer patente el proyecto salvífico universal de Dios.

Frente a los nuevos acontecimientos de transición política, urge hacer público el mensaje que la Iglesia –laicos y jerarquía– posee. Ante el constante peligro de confundir la alternancia con la democracia, el testimonio eclesial habría de ser claro: en la medida en que se dé prioridad a la opción por los más desprotegidos y afectados por el sistema actual, y en el grado en que la participación sea común y activa, la verdadera democracia aflorará en valores y cambios estructurales en la sociedad y en la Iglesia. Pero esta última habrá de empezar, así su testimonio brillará por su autenticidad.

EL MAPA HISTÓRICO

EL MAPA HISTÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Gerardo Rodríguez**

*Miguel Alegre***

La incomprensión del presente nace fatalmente de la incomprensión del pasado. Pero no es quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente.

Marc Bloch

El historiador quiere ser un camarógrafo capaz de captar el momento justo del cambio. Pero, como señala Marc Bloch, en su película sólo estará intacto el último cuadro y necesariamente tendrá que pasar la cinta al revés de como se tomó la escena para reconstruir los trozos de los demás cuadros. De la misma manera para un analista de las relaciones internacionales es necesario contar con un mapa de la geografía política de su momento y, a partir de éste, profundizar en las fuerzas que lo trazaron. Por lo tanto, al ser el Estado el objeto de estudio de esta disciplina es imprescindible el análisis de los cambios históricos que han dibujado y desdibujado las fronteras actuales. De esta manera, la historia se convierte en laboratorio donde los mapas perduran como la bitácora de los cambios en el tiempo y el espacio.

* Licenciatura en Relaciones Internacionales, ITAM. Director de la revista *Urbi et Orbi*.

** Licenciatura en Relaciones Internacionales y Diplomado en Seguridad Nacional, ITAM.

163

RODRÍGUEZ Y ALEGRE

En la primera parte de este ensayo se hará un recuento de los principales acontecimientos que influyeron en el cambio de la cartografía mundial. En la segunda, a partir del conocimiento histórico de las relaciones entre los Estados, se expondrán las principales características que explican la geografía política contemporánea.

Los grandes puntos de inflexión del mapa internacional

A lo largo de la historia de las relaciones internacionales han ocurrido cambios trascendentales en la recomposición del poder político y territorial. A continuación se presentarán los hechos históricos más importantes que recompusieron el plano geográfico de la política de su momento, teniendo en cuenta que cada acontecimiento está determinado por todo un compendio de fuerzas profundas, como diría el historiador francés Pierre Renouvin.¹ Para efectos de este artículo se hará énfasis en los cambios del mapa internacional y en la correlación de fuerzas entre las grandes potencias a lo largo de los últimos cinco siglos. A través de este método podremos reconstruir las imágenes de la película y, de esta manera, interpretar la última escena de las relaciones internacionales.

164

La globalización del mundo: 1492

1492 marca el primer punto de inflexión histórico para la conformación del sistema de internacional. En primer lugar, es el año de la 'reconquista' de la Península ibérica y de la formación del primer Estado-nación en el mundo. En segundo lugar, es la fecha que marca el inicio de la época colonial en América e inserta a un continente por

¹ Según este autor en la determinación de la política exterior de los Estados influyen cuestiones económicas, comerciales, sociales, intelectuales e ideológicas. Cfr. *Historia de las relaciones internacionales: siglos XIX y XX*, 1998, Madrid, Akal, p. 4.

EL MAPA HISTÓRICO

entero a la dinámica política, económica, social e ideológica del sistema europeo. Luego de la conquista militar de América, España se convierte en la primera gran potencia del emergente sistema de Estados nacionales.

La paz de Westfalia (1648)

La Paz de Westfalia no solamente terminó con la Guerra de los Treinta años (1618-1648), sino que sentó las bases para el surgimiento de los conceptos de soberanía y Estado soberano. En el siglo que siguió a la Paz de Westfalia, la doctrina utilizada por el Cardenal Richelieu de la *raison d'état* (razón de Estado) se afianzó como el principio rector de la diplomacia europea y se volvió la excusa racional de los conflictos armados en el nuevo sistema de Estados.²

Luego de la Guerra de los Treinta años y de la Paz de Westfalia emergen tres grandes potencias en el escenario internacional que van desplazando a España del liderazgo europeo: Francia, Austria y las Provincias Unidas (Holanda). Asimismo, la Paz de Westfalia dejó un vacío de poder que trataría de ser llenado por la Francia de Luis XIV.

165

La guerra de los Siete años (1756-1763)

La guerra de los Siete años fue un conflicto dirigido por los intereses mercantilistas británicos para destruir a Francia, su gran rival comercial, para así expandir sus mercados y consolidar sus posiciones de ultramar. Con la firma de la Paz de París (10 de febrero de 1763) que puso fin a esta conflagración, Gran Bretaña impuso su interés estratégico, con consecuencias de gran magnitud en la escena mundial.

Francia se vio obligada a ceder a la Gran Bretaña todo el territorio de Canadá, así como el comprendido entre los ríos Ohio y Mississippi. España, al ser implicada como aliada de Francia, tuvo que ceder la

² Cfr. Henry Kissinger, *La diplomacia*, 2000, 5a, México, FCE, p. 60.

RODRÍGUEZ Y ALEGRE

Florida a cambio de la isla de Cuba que había sido tomada por los ingleses; pero fue compensada, bajo el principio de ‘equilibrio del poder’, con la sesión francesa del territorio de la Louisiana –que más tarde regresaría a Francia y luego pasaría a Estados Unidos. La Gran Bretaña se consolida como la potencia imperial y comercial más importante del planeta al extender su dominio a las islas del Caribe y hacia Oriente en la India.³

La independencia de las Américas

El proceso de descolonización en América, que comienza con la independencia de las Trece colonias en 1776 y posteriormente de las posesiones españolas en 1810, marca un parteaguas en la conformación del sistema de Estados en el mundo. Ante el surgimiento de nuevos Estados en el continente americano, Europa deja de ser el único actor del sistema internacional. Para 1838, con la desintegración de las Provincias Unidas de Centroamérica, a lo largo del continente americano existían ya 18 Estados independientes que buscarían con mucho esfuerzos su reconocimiento en la comunidad de naciones.⁴

166

³ Cfr. Jesús Velasco Márquez, “Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos”, en Rafael Fernández de Castro y Claudia Franco Hijuelos (comp.), *¿Qué son los Estados Unidos?*, 1996, México, ITAM-McGraw Hill, p. 19.

⁴ Estados Unidos (1783), México (1821), Texas (1836-1845), Guatemala (1838), El Salvador (1838), Honduras (1838), Nicaragua (1838), Costa Rica (1838), Nueva Granada –Colombia– (1831), Venezuela (1830), Ecuador (1830), Perú (1821), Imperio del Brasil (1822), Bolivia (1825), Chile (1818), Argentina (1810), Paraguay (1811) y Uruguay (1828). La fecha entre paréntesis corresponde al año en que este Estado alcanzó su independencia. En el caso de los países centroamericanos, cuando se desintegran las Provincias Unidas de Centroamérica.

El Congreso de Viena (1815)

Luego que Europa se uniera y derrotara los intereses imperialistas de la Francia napoleónica, renació un sistema internacional que serviría de ejemplo por la estabilidad que le sucedió por casi cien años. Los artífices del Acta final del Congreso de Viena encontraron en el equilibrio físico y moral de Europa la llave de la estabilidad del mapa europeo. El equilibrio del poder redujo las oportunidades de recurrir al uso de la fuerza, mientras que el sentido de justicia compartido redujo el deseo de emplear la fuerza en las relaciones internacionales.

El equilibrio de poder en Europa se dibujó de la siguiente manera: Austria fue fortalecida con la adquisición de Lombardía y Venecia; Prusia por su parte se quedó con la Pomerania y Silesia; la República Holandesa adquirió los Países Bajos Austríacos (casi toda la actual Bélgica); Rusia recibió la parte central de Polonia y Gran Bretaña limitó sus ganancias territoriales al cabo de Buena Esperanza en África. La parte más interesante del Congreso fue que se evitó la humillación de Francia, se le invitó como potencia negociadora de la paz y sus fronteras quedaron en las originales de 1789.⁵

Después de este Congreso Europa experimentó el período de paz más prolongado de su historia. Durante cuarenta años no hubo ninguna guerra entre las grandes potencias, y después de la Guerra de Crimea en 1854, no se produciría un conflicto general sino hasta la Primera guerra mundial en 1914. El lapso entre el Congreso de Viena y la Primera guerra mundial, conocido como ‘concierto europeo’, se caracterizó por una relativa paz entre las grandes potencias por dos razones fundamentales: el sistema de Congresos emanado de Viena y el respeto al equilibrio de poder en Europa. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX, el canciller alemán Otto von Bismarck empezó a gestar alianzas militares a lo largo del continente a manera de estrategia diplomática para contener cualquier amenaza al recién unificado Imperio alemán y acrecentar el poder. La salida forzada

⁵ Cfr. Kissinger, *ibid*, p.74.

RODRÍGUEZ Y ALEGRE

de Bismarck de la cancillería alemana y el derrumbe de su sistema de alianzas secretas fue un catalizador importante de la Gran guerra en 1914.

El Tratado de París de 1919

La Primera guerra mundial tiene cinco consecuencias fundamentales para la organización del sistema internacional en el siglo XX. En primer lugar, desde la guerra de Crimea, en 1854, no se había presentado una conflagración de tal magnitud que involucrara a todas las potencias europeas. En segundo lugar, es la primera vez que se gesta una guerra que involucra a Estados nacionales y colonias de cinco continentes altamente organizados, capaces de aprovechar las energías de todos sus ciudadanos o súbditos, de movilizar la capacidad productiva de las industrias pesadas y de utilizar todos los recursos de la tecnología moderna en la búsqueda de nuevos medios de destrucción.⁶ La tercera consecuencia de esta guerra es el agotamiento económico, político, militar y moral de Gran Bretaña, que perdería el liderazgo internacional y pasaría a los Estados Unidos. Desde ese momento quedó claro que la capital financiera del mundo en reconstrucción ya no sería Londres sino Nueva York. En cuarto lugar, el mapa político internacional sufriría una recomposición trascendental sobre todo en Europa Oriental, Medio Oriente, África y el Pacífico. El Tratado de París aplicaría selectivamente el principio de la 'autodeterminación nacional' para reconstruir las fronteras de algunos Estados en el mundo.⁷ Por último, esta guerra demostró que los Estados absolutistas ya no eran capaces de so-

168

⁶ Cfr. David Thompson, *Historia mundial de 1914 a 1968*, 1997, 13a, México, FCE, p. 69.

⁷ "En términos generales, se dio satisfacción a las exigencias del movimiento sureño eslavo al amalgamar en Yugoslavia a Serbia, Bosnia-Herzegovina, Eslovenia y Croacia. Polonia fue reconstruida como Estado independiente; Rumania aumentó su territorio con regiones que habían pertenecido a Rusia y a Hungría; Grecia crece a costa de las posesiones turcas. Se crea una república en Checoslovaquia poblada por checos, eslavos, rutenos y alema-

EL MAPA HISTÓRICO

brevivir a las tensiones de este tipo de conflagraciones. Lo anterior se vio corroborado por la dimisión de Rusia a la mitad de la guerra y por el colapso de los imperios Austro-Húngaro y Otomano.

La era de la posguerra y la Guerra fría

Las dos guerras mundiales produjeron cuatro fenómenos que transformaron radicalmente el sistema internacional. Por un lado, se redujo la importancia de Europa en el mundo y emergieron como superpotencias los Estados Unidos y la Unión Soviética. Como consecuencia del vacío de poder que dejó Europa y la competencia voraz entre las dos superpotencias por el dominio del mundo irrumpió un término que influiría de manera directa en las relaciones internacionales y que marcaría toda una época: la Guerra fría.⁸ El mapa internacional se dividió en tres grandes bloques que trataron de mantener a su manera la estabilidad del sistema: los países ‘occidentales’, el mundo comunista y los ‘no-alineados’.

nes sudetinos. Se reconocieron como Estados independientes a las naciones bálticas de Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania. Austria y Hungría se convirtieron en pequeños Estados separados sin salida al mar. Turquía acabó por transformarse en un nuevo y fuerte Estado bajo la dirección de Mustafa Kemal, pero limitado a Asia Menor y Constantinopla. Siria y Líbano quedaron confinados a Francia, y Palestina, Transjordania e Irak a Gran Bretaña en calidad de mandatos. Las posesiones alemanas en África fueron repartidas entre Bélgica y la Gran Bretaña. Al Japón se le dio el mandato de las islas del Pacífico septentrional; la Nueva Guinea alemana paso a Austria, y a Nueva Zelandia la Samoa alemana”, *ibid.*, p. 95.

⁸La expresión fue utilizada por primera vez por el periodista Herbert Bayard Swope refiriéndose al financiero Bernard Baruch, que al comparecer en el Congreso de E.U. en 1947 dijo: “Let us not be deceived: Today we are in the midst of a cold war.” La competencia entre las dos superpotencias por el control político de algunos países comienza en 1947 cuando los Estados Unidos ofrecen ayuda económica a Grecia y a Turquía ante la presión del comunismo y la URSS.

RODRÍGUEZ Y ALEGRE

El tercer fenómeno que surgió después de las dos guerras mundiales fue la explosión del nacionalismo en las antiguas colonias y posesiones europeas, que para 1970 conllevó al nacimiento de más de 60 nuevos países en Asia y África. Cuando se fundaron las Naciones Unidas en 1945 tenía 51 Estados-miembros, para 1968 comprendía 123, de los cuales dos terceras partes no tenían compromiso con los soviéticos o con el bloque occidental. Si bien las naciones europeas llevaron el sistema y la cultura occidental a sus posesiones de ultramar, no consiguieron consolidar regímenes estables en ellas. Por otro lado, la división artificial de las fronteras en las colonias europeas en el siglo XIX, que no respetó parámetros étnicos, fue el disparador de la mayoría de las guerras internas en estos nuevos países. Asimismo, bajo la dinámica de la Guerra fría varios conflictos nacionales fueron magnificados por las dos superpotencias en favor de sus intereses, como la Guerra de Corea (1950), Vietnam (1954-73), Cuba (1961-2), Checoslovaquia (1968), Chile (1973), Afganistán (1979) y Centroamérica durante la década de los ochenta.

170

Por último, la era de la posguerra se caracterizó por el nacimiento de un nuevo régimen de organizaciones internacionales. La ONU, hija del espíritu de la Sociedad de Naciones, surgió –en 1945– fundamentalmente para evitar una nueva guerra internacional en el marco de la era atómica. El ingreso a las Naciones Unidas se convirtió en la carta de aceptación para los nuevos Estados en el mundo, sin embargo, la Asamblea general y el Consejo de seguridad son el reflejo del verdadero sistema político internacional emanado de la posguerra, en donde coexisten más de una centena de países en su seno pero las decisiones en materia de seguridad internacional están reservadas únicamente a las potencias vencedoras –Estados Unidos, (URSS) Rusia, China, Francia y el Reino Unido.

El segundo régimen de organizaciones internacionales que recompuso el mapa internacional fue el que nació bajo la alineación de la Guerra fría y de los tratados de asistencia militar y económica entre los bloques de las dos superpotencias. Por el lado occidental, los Estados Unidos promovieron la creación de tres bloques de contención a la expansión del comunismo: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca⁹ (TIAR) de 1947, la Organización del Tratado del Atlántico Norte¹⁰ (OTAN) de 1949, la

EL MAPA HISTÓRICO

Organización del Tratado de Asia Sudoriental¹¹ (SEATO) de 1954 y la Organización del Tratado del Centro¹² (CENTO) de 1959. El bloque comunista, encabezado por la Unión Soviética, promovió el Consejo para la Mutua Ayuda Económica (COMECON) entre sus países satélites como respuesta directa al Plan Marshall de los Estados Unidos para Europa Occidental. Asimismo, en 1955 se forma la Organización del Tratado de Varsovia que concertó las fuerzas armadas de Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría, Polonia, Rumania y la Unión Soviética.

El tercer régimen de organizaciones internacionales nació con la reunión de 44 representantes de Estado en *Bretton Woods, New Hampshire*, para la creación de un nuevo orden monetario internacional. El objetivo de *Bretton Woods* fue establecer un sistema económico capaz de prevenir un nuevo colapso económico y político –como el de la década de 1930– que desencadenara un conflicto militar.¹³ De aquí surgió el Fondo Monetario Internacional, para vigilar el sistema de cambios en las monedas nacionales y apoyar financieramente a los países con problemas en sus balanzas de pagos, y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo (mejor conocido como el Banco Mundial), para el otorgamiento de préstamos que facilitarían la recuperación acelerada de la posguerra y promovieran el desarrollo económico internacional. El nuevo orden económico que emergió en *Bretton Woods* recibió dos tiros de gracia. Primero con los planes de recuperación de los Estados Unidos para Europa y después con el cambio del patrón-oro al dólar en 1971 por Richard Nixon.

171

⁹ Un año después de la firma del TIAR se estableció la Organización de Estados Americanos que incorporó el Tratado de Río que da cuerpo a este pacto de seguridad entre Estados Unidos y los demás países americanos.

¹⁰ Los miembros fundadores fueron Italia, Grecia, Turquía, Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, Francia, Dinamarca, Noruega, Islandia y Portugal.

¹¹ Sus miembros eran cinco potencias no asiáticas: Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Australia y Nueva Zelanda y tres Estados asiáticos: Pakistán, Filipinas y Tailandia.

¹² Incluía a Irán, Irak, Turquía, Pakistán, Estados Unidos y el Reino Unido.

¹³ Joan Spero y Jeffrey Hart, *The Politics of International Economic Relations*, 1997, 5a, Nueva York, St. Martin's Press, p. 8.

RODRÍGUEZ Y ALEGRE

El mapa internacional actual

Si observamos el conjunto internacional actual, nos encontramos con la presencia de 189 Estados reconocidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sin embargo de ellos solamente quince han tenido una existencia ininterrumpida por más de 200 años (España, Portugal, Francia, el Reino Unido, los Países Bajos, Suiza, Hungría, Irán, Etiopía, Omán, Nepal, China, Tailandia, Japón y Estados Unidos).¹⁴ Es decir, el mapa que hoy conocemos es el resultado de una serie de fenómenos históricos que han transformado gradualmente la extensión territorial de los Estados del orbe, como consecuencia de ganancias militares, fin de una guerra, autodeterminación, descubrimientos territoriales, anexiones imperiales o, simplemente, alianzas familiares.

172

El mundo durante la Guerra fría conoció la confrontación entre dos bloques ideológicos diametralmente opuestos que consiguió que cada Estado se enfrentara a la decisión de elegir el grupo al que apoyaría. Así, durante más de 40 años, la cartografía global fue el reflejo de las alianzas tejidas por las superpotencias vencedoras de la Segunda guerra mundial. Estados capitalistas, socialistas y no alineados interactuaron en un período donde un par de naciones tenían el poder de acabar con el planeta entero.

El mapa político actual es difícil de describir y analizar, dado que es reflejo de tendencias e impulsos complejos y contradictorios entrelazados. En él cada Estado se vuelve una pieza en el gran tablero de ajedrez que el capitalismo y el libre comercio controlan y en el que sólo deciden unos cuantos.

Al caer el Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, una serie de fuerzas opacadas por la confrontación ideológica pusieron de manifiesto que algo se había estado gestando durante ese período. A la par de la lucha del mundo por su propia supervivencia, dos manifestaciones

¹⁴ Michael Kidron y Ronald Siegal, *The State of the World Atlas*, 1995, Hong Kong, Penguin References, p. 154.

EL MAPA HISTÓRICO

antagónicas de la modernidad se hacían cada vez más fuertes: integración y fragmentación.

Desde entonces muchos teóricos esbozan mapas futuros. Las hipótesis planteadas van desde la posible conformación del mundo por civilizaciones hasta una comunidad mundial en la que las interacciones se rigen por las áreas dominantes de la unión europea, América del Norte y la región Asia-Pacífico. Desde la década de los noventa se viene dibujando este mapa alternativo que sustituye al que tradicionalmente reconocíamos con fronteras político-nacionales, que simplifica las interestatales a relaciones económicas-comerciales. Incluso algunos analistas se aventuran a argumentar que los límites nacionales ya no responderán a las definiciones tradicionales de soberanía de los Estados sino a la conformación de bloques económicos regionales. Estas tesis adquirieron gran relevancia luego de la entrada en vigor del Tratado de libre comercio de América del Norte en 1994 y la firma del Tratado de Maastricht en 1991 que dio el gran paso para la integración de la unión europea.¹⁵ Efectivamente, un mapa de este estilo puede explicar más del 70% del comercio internacional, sin embargo excluye por completo continentes y regiones como África, Medio Oriente, Asia central y el Sudeste asiático.

También se ha tratado de explicar el mundo actual como resultado de dos sistemas. El primero formado por los 20 o 25 Estados más desarrollados y el segundo por el resto, escenario que plantea que el primer sistema es dominante y establece la economía como eje de las relaciones.

¹⁵ El objetivo del Tratado de Maastricht fue impulsar el desarrollo de la Comunidad Europea (CE) formada por doce países, para llegar a la Unión Europea (UE), que descansa sobre tres pilares: la unión económica y monetaria (UEM), una política exterior y de seguridad común, y la cooperación en política interior y jurídica. Actualmente la Unión Europea se encuentra formada por 15 Estados: Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo, Italia, Alemania, Francia, Irlanda, Portugal, España, Grecia, España, Reino Unido, Austria, Suecia y Finlandia. El tratado en vigor es el de Ámsterdam, aprobado en 1997, que sustituyó al de Maastricht.

RODRÍGUEZ Y ALEGRE

Una perspectiva que ha tenido mayor aceptación es la que divide al mundo en países del norte y del sur, sin embargo su utilidad es mínima cuando se piensa que el sur incluiría a Corea y Australia y en el norte se encontrarían Albania, Rumania y los países de la ex Unión Soviética.¹⁶

Lo mismo pasa con la teoría de 'Centro-Periferia' desarrollada bajo los estándares de la Teoría de la dependencia de los años 60. En esta teoría, centro implica a un grupo dominante de economías capitalistas; periferia a un conjunto de Estados industrial, financiera y políticamente más débiles que operan dentro de un conjunto de relaciones construidas por los miembros del centro. Bajo esta visión cabrían también un grupo de Estados que se encontrarían en una etapa de desarrollo más avanzada que la de los países de la periferia y menor a la de los países del centro, que conformaría la 'semi-periferia' y aspiraría a formar parte del centro.

Las perspectivas antes mencionadas pasan por alto que las fuerzas que dan forma a la cartografía mundial son diversas y centrífugas. En el mundo actual no hay una sola teoría que explique la totalidad del sistema internacional, y por lo tanto se necesita de varias explicaciones.

174

Fuerzas opuestas han ido dándole un nuevo rostro a las tradicionales definiciones de Estado y soberanía, ahora gracias al intercambio comercial y a los avances tecnológicos es posible que dos personas estén más cerca, aun cuando una esté en Nueva York y la otra en Bangkok. Pero también es posible que dos vecinos estén muy lejos religiosa y culturalmente hablando; que la distancia de una calle sea el equivalente a la distancia real entre las ciudades antes mencionadas y ambos pugnen por crear una nueva nación, excluyente y homogénea.

Integración *versus* fragmentación, ser parte o no; esta lucha se manifiesta al interior de muchos Estados, en grandes regiones del mundo y en continentes enteros. Europa sería el ejemplo más claro de la intensa lucha en la que se enfrentan integración y fragmentación. La Unión

¹⁶ Cfr. Barry Buzan, "New Patterns of Global Security in the Twenty First Century" en Steven Spiegel y David Pervin, *At Issue Politics in the World Arena*, 1994, Nueva York, St. Martin's Press, p. 238.

EL MAPA HISTÓRICO

Europea es la primera gran fuerza de la que son parte la gran mayoría de los estados soberanos de Europa occidental. Sin embargo, hay Estados europeos, que se niegan a ser integrados –como Suiza– mientras que otros pugnan por ser parte de ésta –como la República Checa, Eslovaquia, Polonia, Rumania, Bulgaria, Hungría, Eslovenia, Chipre, Malta y las Repúblicas Bálticas.

Por otro lado, la misma Europa ha sido escenario de una de las fragmentaciones más cruentas y dolorosas de la historia de la posguerra fría (Croacia, Eslovenia, Bosnia-Herzegovina, Krajina, Kosovo). La desintegración de Estados que se creían consolidados durante el lapso que duró la Guerra fría evidenció que las diferencias ideológicas no sólo eran políticas sino también religiosas y culturales. Paralelamente encontramos fenómenos de desintegración nacional en Indonesia (Timor Oriental, Irian Jaya y las Molucas) así como en la región del Cáucaso: Chechenia y Daguestán.

El sueño del fin de la Historia,¹⁷ según el cual la confrontación ideológica habría sido el último estadio que daría paso a un mundo unificado bajo los estándares del liberalismo demostró ser una precipitación histórica. De la misma manera la teoría de Huntington del choque de las civilizaciones¹⁸ mostró que el mundo era un lugar mucho más complejo que el de pocos años antes.

La terrorífica certidumbre que la confrontación entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética proporcionaba se convirtió en una gran incertidumbre al caer la ‘cortina de hierro’. El mundo es ahora la ‘aldea global’, ha dejado la bipolaridad atrás y fortalece las instituciones democráticas en muchas regiones,¹⁹ pero no por esto el planeta es un lugar más seguro.

Guerras étnicas en diversos continentes, fundamentalismos religiosos exacerbados, pugnas territoriales y deseos de autodeterminación nos hacen darnos cuenta de que la única constante de la realidad internacional, y

¹⁷ Cfr. Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, 1993, Nueva York, Avon Books.

¹⁸ Samuel P. Huntington, *The Clash of Civilizations: The Remaking of the World Order*, 1997, Nueva York, Simon and Shuster.

RODRÍGUEZ Y ALEGRE

por ende reflejo geopolítico, es el cambio, que no sólo genera incertidumbre sino una fuente persistente de tensión que pone en riesgo la frágil seguridad internacional.

El concepto de destrucción mutua asegurada²⁰ proporcionaba tranquilidad al sistema internacional, ya que sólo bajo una circunstancia excepcional alguna de las potencias se vería forzada a comenzar un ataque nuclear, con lo que se aseguraba la estabilidad que necesitaba el mundo para garantizar la paz. En la actualidad el constante cambio podría ser el detonante de nuevas amenazas a la estabilidad que perdió su garantía en 1989.

Las fragmentaciones que viven naciones enteras en África no hacen pensar en riesgo de inestabilidad, pero si observamos fenómenos semejantes en Macedonia, Montenegro y Serbia podemos darnos cuenta de que el incremento en la tensión de los conflictos podría motivar una nueva guerra y en consecuencia cambios territoriales. Bajo esa situación, no sólo Europa se vería en serias dificultades que pondrían en tela de juicio su propia estabilidad y la de sus instituciones, sino que podría generar un conflicto de mayores dimensiones entre países o regiones que hoy comparten un mismo sistema económico, pero también las tensiones heredadas de la Guerra fría y las ambiciones de las grandes potencias.

Asimismo, los procesos bajo el estandarte de la integración económica tampoco son garantía de estabilidad ni el signo del fin de la historia, aunque la probabilidad de conflictos por motivos comerciales es muy baja. Las tensiones entre bloques comerciales, sea cual sea su etapa de integración, son permanentes y parecen aumentar, tales son los casos de Estados Unidos y la Unión Europea o de Japón y Estados Unidos,

¹⁹ Los países de América Latina serían el ejemplo más palpable de este hecho, ya que han experimentado un creciente apoyo de la sociedad civil a la democracia y sus instituciones.

²⁰ Consistente en el cambio de una táctica ofensiva por una de disuasión apoyada en la capacidad que ambos estados tenían para aniquilarse mutuamente, que permitió que tanto Estados Unidos como la Unión Soviética evitaran una confrontación nuclear.

EL MAPA HISTÓRICO

pero también dentro de los mismos bloques ya 'integrados' hay conflictos, y las disputas comerciales entre México y Estados Unidos son muestra de ello.

El continuo proceso de integración genera inestabilidad dentro de los Estados, ya que sectores en su interior se oponen a la creciente pérdida de soberanía, a los costos que esto conlleva y a la posible evaporación de las fronteras nacionales. El impacto del libre comercio causa estragos en sectores desfavorecidos y fomentará el crecimiento de organizaciones que lo resistan.

Integración y fragmentación son fuerzas de cambio que en parte explican el mapa contemporáneo, también las teorías Norte-Sur y Centro-Periferia, sin embargo no son suficientes para analizar todas las fuerzas y fenómenos que interactúan en la conformación del panorama político actual.

Bajo las fuerzas de integración y fragmentación el mundo sigue y seguirá transformándose y por ende su configuración geopolítica. La mayoría de los actuales Estados-nación son resultado del proceso evolutivo descrito en la primera parte de este ensayo, sin embargo la constante del mapa político actual es la complejidad de las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales que dibujan un mundo heterogéneo.

NOTAS

NOTAS

UNA NOTA SOBRE “CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA” Y EL CASO MEXICANO

*Alonso Lujambio**

A Rodolfo Vázquez, porque siempre me hace dudar.

Advertencia

Es cierto que sólo el tiempo le da su dimensión a los hechos históricos. ¿Cómo va, por lo tanto, a registrar la historia de México lo sucedido el 2 de julio del año 2000? Dependerá sin duda de lo que suceda después. La estabilidad y rutinización de la competencia democrática, la fortaleza de los partidos como agentes representativos, la gobernabilidad en las instituciones democráticas, el sensi-

* Profesor del Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Consejero Electoral ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE).

ble mejoramiento del estado de derecho, éstas son condiciones básicas, a mi juicio, para una *consolidación* democrática que posibilite evadir ese hoyo negro en el que se encuentran varias democracias latinoamericanas. Esta idea es impugnada por dos perspectivas polares. Una afirma que con los resultados del 2 de julio se inicia la transición a la democracia. Yo por el contrario pienso que el 2 de julio de 2000 concluyó la transición democrática de México. Otra afirma que en México no hay democracia (es decir, no llegamos a ella todavía) porque persiste esa precariedad tan aguda de nuestro estado de derecho. Yo por el contrario pienso que fortalecer el estado de dere-

179

NOTAS

cho es el reto más importante de la democracia mexicana, y que el modo en que lo enfrente *definirá las posibilidades de su consolidación*. Esta nota quiere explorar los alcances de esta última afirmación. Para ello, inevitablemente abordará, en su primera parte, el tema del ‘fin de la transición’. Ello me permitirá encadenar la argumentación, en la segunda parte, sobre los dilemas de la consolidación democrática que enfrenta México. Se trata, insisto, de una argumentación preliminar, un primer abordaje, que en su segunda mitad se va a ver especialmente favorecido por el estudio que sobre el concepto (o conceptos) de “consolidación democrática” ha hecho el politólogo austríaco Andreas Schedler.¹

180

I. Transición

¿Es posible afirmar que con las elecciones federales del año 2000 ha concluido la transición mexicana a la democracia? Mi respuesta es definitivamente que sí: 2000 marca el fin del proceso democratizador iniciado en México en 1988. Las transiciones vía negociación, es decir, las pactadas, inician cuando formalmen-

¹“What is democratic consolidation?”, en *Journal of Democracy*, 1998, vol. 9, n° 2.

te dan inicio las conversaciones entre los actores para acordar un cambio en la institucionalidad que define los términos en que se da la competencia por el poder. Y terminan cuando se renueva el poder bajo las reglas de la nueva institucionalidad pactada. Después de 1988, se van sumando a la definición reformista el PAN (dividido) y el PRI (cohesivo) con las reformas constitucionales y legales de 1989-90; el PAN (cohesivo) y el PRI (cohesivo) con las reformas constitucionales y legales de 1993; el PAN (cohesivo), el PRI (cohesivo) y el PRD (dividido), con las reformas constitucionales y legales de 1994; finalmente, cuatro partidos (PAN, PRI, PRD y PT) votan cohesivamente, en sentido aprobatorio, las reformas constitucionales y legales de 1996. No hubo un gran pacto sino cuatro pactos de inclusividad creciente. No supuso el proceso un congreso constituyente, porque la constitución mexicana de 1917 ofrecía la estructura formal básica para el ordenamiento de una democracia liberal. Hay reformas parciales, no una recreación total. Las elecciones intermedias de 1997 prueban por primera vez una institucionalidad creada por el consenso ya completo de las fuerzas políticas. La gran creación institucional de aquella reforma fue sin duda –como ruptura de plazos largos en la historia institucional-electoral mexicana– el

nacimiento de la *plena* juridificación federal del mundo electoral con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La existencia del Tribunal Electoral con facultades para revisar la *constitucionalidad* de las leyes electorales y la *legalidad* de los actos que integran los procesos electorales suponía el fin de la negociación entre actores respecto de sus litigios electorales, y el acuerdo –de todos– de comprometerse con las sentencias de jueces competentes en la materia. Adiós a 130 años de colegios electorales mexicanos. Esta no era una reforma más. Era una revolución *institucional*. En segundo lugar, se dotaba de plena autonomía –como órgano constitucional encargado de organizar desde la perspectiva administrativa las elecciones federales– al Instituto Federal Electoral (IFE), cuyo antecedente más remoto (la Comisión de Vigilancia Electoral creada en 1946) concentró en la Secretaría de Gobernación la responsabilidad de organizar elecciones federales, quitándole la responsabilidad en aquel año a los ayuntamientos municipales. Finalmente, en tercer lugar, la reforma a la ley electoral federal de 1996 incluyó nuevas reglas para garantizar la equidad de las condiciones de la competencia democrática (sobre todo en financiamiento y acceso a medios de comunicación).

En 1997 se probó, por primera vez, esa nueva institucionalidad administrativa y jurisdiccional. Eran las elecciones intermedias de la administración Zedillo. Viene el proceso y todos aceptan el resultado. Se renueva entonces toda la Cámara de Diputados y se integra una cuarta parte del Senado. El resultado del conjunto del proceso termina de despedazar toda conceptualización de la política mexicana basada en la idea del ‘partido hegemónico’. ¿Cómo puede un partido ser hegemónico si no tiene mayoría en una de las Cámaras? Ni siquiera el concepto de ‘partido dominante’ acuñado por Sartori era aplicable en la LVII Legislatura (1997-2000), ya que el concepto mismo de ‘partido dominante’ estaba vinculado a la idea del partido en el poder que no necesita de construir coaliciones multipartidarias para gobernar (Sartori tiene en mente sistemas parlamentarios, no de separación de poderes- ‘presidenciales’). Después de 1997, el PRI –en división de poderes– no tiene esa mayoría absoluta en la Cámara de Diputados federal. 1997 es el fin de la era del partido hegemónico, cuyo primer debilitamiento se daría en 1988 con la pérdida del control de la mayoría calificada en dicha Cámara (para aprobar reformas constitucionales por sí mismo y sin necesidad de construir coalición alguna).

NOTAS

Sin embargo, creo que la periodización de nuestra historia política reciente debe hacer el corte no en 1997, sino en 2000. ¿Por qué? Porque en 2000, y por primera vez, la institucionalidad creada en 1996 iba a renovar *todos* los órganos federales sujetos a elección popular: la presidencia de la República, y la totalidad del Senado y de la Cámara de Diputados. Ese momento constituiría el fin de la transición. ¿Por qué? Porque suponía la renovación, ya, del poder federal, bajo condiciones de competencia democrática. Esta aseveración se basa en una conceptualización mínima, electoral, schumpeteriana, de la democracia, en el entendido de que cualquier conceptualización máxima de la democracia supone, obviamente, que la condición electoral está satisfecha.

Valga decir, de modo parentético, que con un gobierno dividido, esto es, con un presidente cuyo partido no cuenta con el control mayoritario en ambas Cámaras del Congreso, México enfrentaba ya un dilema de *consolidación* (la gobernabilidad democrática) *antes* de concluir propiamente la *transición* democrática. Esta fue una peculiaridad del gradualismo del cambio en el contexto mexicano: la nueva institucionalidad electoral se probó, en el marco constitucional de la consulta electoral, en una elección intermedia (es decir, sólo

legislativa); la transición concluiría en la siguiente elección concurrente (para las dos Cámaras del Legislativo y para el poder Ejecutivo).

De estos conceptos se deriva una conclusión: la calidad del proceso electoral definiría su carácter democrático, no el resultado de la elección misma. Si los perdedores aceptaban el resultado de la elección, ésta coronaba su carácter democrático, sin importar quién era el ganador y quiénes los perdedores. Hoy, sin embargo, se olvida que en los últimos treinta días previos a la elección del 2 de julio circulaba entre las columnas de opinión, entre comentaristas políticos, entre organizaciones no gubernamentales y entre grupos de observadores electorales, la idea de que el fenómeno de la compra (de votos) y la coacción (de los electores) definiría el resultado si el PRI ganaba la elección presidencial por uno o dos puntos porcentuales, y ello gravitaría negativamente sobre la legitimidad del proceso. Después vino la alternancia y ya nadie dijo que había un problema de compra y coacción en las elecciones mexicanas. Dos desmesuras al fin y al cabo, porque 1) los sufragios que se emiten como resultado del intercambio del voto por otra cosa, y los que se emiten como resultado de algún tipo de coacción, no definen quién gana y quién pierde. Esto es aritmética simple: no sólo

NOTAS

algunos sino *todos* los votos definen una elección; y porque 2) con la alternancia en 2000 no desaparece el fenómeno político de la compra y la coacción, con el que puede beneficiarse cualquier partido político en México. Aún quedan por explorar técnicas para combatir este fenómeno electoral que existirá siempre donde exista alta marginación social, pobreza extrema, y vida a la intemperie del mercado (medidas para evitar el escalonamiento de papeletas en las filas de electores, para impedir que un elector hostilizado pueda enseñar su boleta marcada y después depositarla en la urna, para difundir los resultados de las investigaciones del ministerio público sobre casos de compra y coacción, etc.).

De cualquier modo, 2000 marca el fin de la transición como lapso en el que se produce la mutación de un sistema político autoritario a otro democrático porque en elecciones legales, transparentes, razonablemente equitativas, el electorado define quién detenta el poder político y los actores en competencia aceptan el veredicto ciudadano.

Es claro, se insiste, que 2000 marca el fin de la transición mexicana a la democracia. Ya no se justificaría, en modo alguno, que el caso de México se excluyera de los estudios que comparan las democracias de América Latina o del mundo. Una democracia

en la que las elecciones, libres y efectivas, deciden quién gobierna. Es cierto, debo subrayarlo, que es la política nacional la que tomo en cuenta en la tarea clasificatoria, y no la política local, o si se quiere la sumatoria de las 32 políticas locales o de las más de 2 mil 430 políticas municipales. Hay diversos desfases que hacen que la institucionalización electoral de Chihuahua produzca mejores resultados que la de Tabasco, por poner dos ejemplos, y que por tanto sea posible decir que Chihuahua concluye su transición a la democracia antes que México en su conjunto, y que Tabasco lo hará después. Estas diferencias no son secundarias, en modo alguno. Lo que quiero por lo pronto subrayar es que sería un grave error conceptual y metodológico no incluir entre las democracias del mundo a México por los desfases en su política democrática a nivel subnacional. Volveré sobre este punto en la segunda parte de esta nota.

A mi juicio, la principal crítica a la idea de que la política mexicana de hoy puede razonablemente ser definida como democrática proviene de filósofos del derecho que piensan que ahí donde no hay estado de derecho, no puede haber cabalmente democracia; que ahí donde se cumple la formalidad electoral sin un verdadero estado de derecho, no hay verdadera democracia.

NOTAS

Como politólogo, y acostumbrado a pensar en procesos políticos históricos y concretos, pienso en primer lugar que estamos ante un problema de secuencia histórica: en diversos países europeos se accedió al orden jurídico-estatal (construcción estatal) y luego se accedió al orden democrático (construcción democrática); en México –y en América Latina– acudimos al orden democrático en el marco de un estado de débil, de un famélico orden jurídico, de un precario estado de derecho.² No tiene sentido lógico, ciertamente, votar en elecciones impecables para que después las leyes aprobadas por nuestros representantes electos sean ignoradas por todo el mundo. Eso se entiende. Ahí hay un problema, severo como el que más, que puede entenderse como de ‘calidad democrática’.

Pero en la realidad, donde no hay estado de derecho ni siquiera puede haber elecciones: no puede haber una sociedad con leyes electorales respetadas y elecciones impolutas,

² Por estado de derecho entiendo un orden jurídico que es eficaz en la aplicación coactiva de sanciones a conductas antijurídicas realizadas tanto por autoridades como por individuos, es decir, a violaciones a la órbita competencial de los primeros y al incumplimiento de una obligación jurídica para el caso de los segundos.

y después, fuera de ese marco, la selva, la ausencia total de estado de derecho. Bien visto, estamos ante una cuestión de grado: ¿qué tanto estado de derecho ha de haber para tener elecciones efectivas y qué tan precario ha de ser el estado de derecho para que una democracia sea juzgada clara e inequívocamente como incompleta, o meramente formal, o ‘no-consolidada’? A mi juicio, es tarea central de la democracia mexicana fortalecer el estado de derecho para que pueda hablarse de una democracia *consolidada*. Acordar con el neozapatismo o reformar el sistema fiscal no se compara con el reto, absolutamente prioritario para la democracia, de conducir a México hacia un país de leyes. En otras palabras, la transición democrática ha concluido y para ello fue suficiente la mínima dosis que hoy tenemos de estado de derecho, que, aún precario, pudo producir, precisamente, en su marco, el tránsito hacia elecciones razonablemente libres y equitativas, y hacia gobiernos con base popular con *legitimidad* democrática. Pero esa democracia que es formal no puede ser sustantiva sin un estado de derecho que si no puede ser pleno, habría de ser ampliado de modo sistemático y evidente para *todos*. El proceso de *consolidación* democrática requiere por lo tanto de: 1) rutinizarse la transparencia, equidad y jurisdiccionalidad

de la competencia democrática, y 2) que los poderes constitucionales democráticamente impulsen, inevitablemente de modo gradual pero de manera eficaz, el estado de derecho.

Pero por otro lado no puede actuarse eficazmente en pos del fortalecimiento del estado de derecho si las instancias institucionales de representación no son percibidas como representativas y si la pluralidad de esas representaciones no genera gobernabilidad y eficacia conductora sino parálisis y desgobierno: impulsar cualquier política, pero en primer lugar aquella tendiente a fortalecer el estado de derecho, requiere de capacidad decisoria. Por eso creo que adicionalmente a las condiciones de consolidación democrática ya apuntadas, habría que agregar, 3) que los poderes constituidos democráticamente sean percibidos como representativos por la ciudadanía, y 4) que la pluralidad política de dichos órganos no obstaculice la gobernabilidad del sistema institucional y su capacidad decisoria. Y es que para que el pluralismo democrático gobierne realmente desde los órganos constitucionales de representación política, se necesita que la ley –su instrumento de gobierno– se acate. Pero, antes, el pluralismo democrático tiene que evitar la parálisis y arribar a decisiones. Concluida la transición a la democracia, estos son, a mi juicio, los

cuatro temas centrales de la consolidación de la democracia en México.

II. Consolidación

Una lectura general de la literatura sobre la consolidación democrática conduce de entrada a la conclusión de que no existe un consenso sobre el significado del concepto.³ Sin em-

³Véase Scott Mainwaring, “Transitions to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues”, en Scott Mainwaring, Guillermo O’Donnell y J. Samuel Valenzuela (eds.), *Issues on Democratic Consolidation. The New South American Democracies in Comparative Perspective*, 1992, University of Notre Dame Press; John Higley y Richard Gunther (eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, 1992, Cambridge University Press, cap. 12; Juan J. Linz y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, 1996, Baltimore, Johns Hopkins University Press, Parte I y caps. 9, 14 y 21; Mark J. Gasiorowski y Timothy J. Power, “The Structural Determinants of Democratic Consolidation. Evidence from the Third World”, en *Comparative Political Studies*, 1998, n° 6, vol. 31; Larry Diamond, *Developing Democracy. Toward Consolidation*, 1999, Baltimore, Johns Hopkins University Press, cap. 3; Juan J. Linz, “Some Thoughts on the Victory and the

NOTAS

bargo, nadie como Andreas Schedler ha analizado los distintos significados que diversos autores han dado al concepto de 'consolidación democrática'. Creo que su extraordinario ejercicio analítico puede ser especialmente útil para tratar de ubicar los retos de consolidación que enfrenta la democracia mexicana.

El cuadro 1 reproduce los cinco modos en que a juicio de Schedler el concepto de 'consolidación democrática' se ha utilizado. 1) Se consolida la democracia si se logra evitar la regresión autoritaria por la vía del colapso o la caída del régimen democrático; 2) o se consolida si se logra evitar la erosión de la democracia 'liberal', que se convierte en 'electoral'; 3) o se consolida si se logran completar sus características más allá del marco electoral; 4) o se consolida si se 'perfeccionan' sus elementos característicos; 5) o se consolida si se 'perfecciona' su organización e institucionalidad.

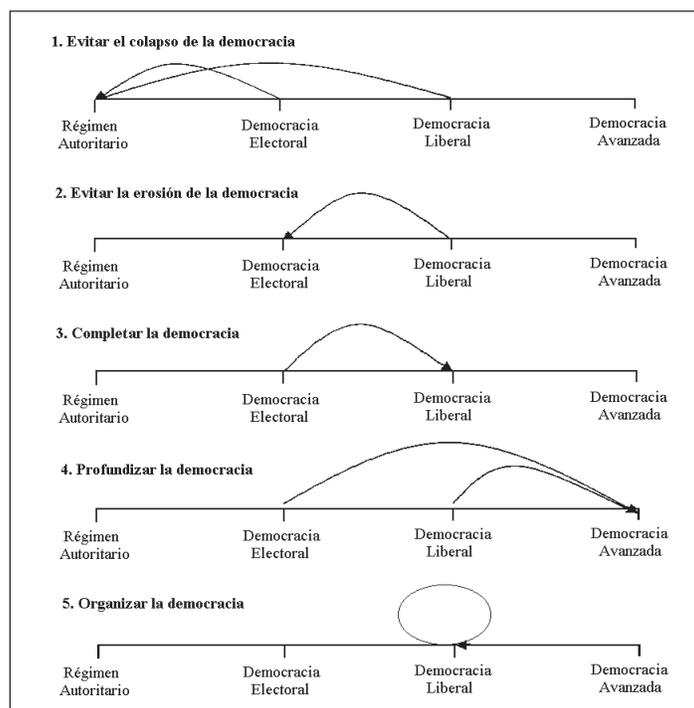
Respecto del primero y segundo significados, Schedler detecta como elemento común un contenido 'negativo' en el concepto de consolidación democrática: ambos subrayan lo que a la democracia no le debe

pasar, lo que hay que evitar que le suceda; por el contrario, en el resto de los significados el autor detecta contenidos 'positivos', es decir, lo que debe pasar, lo que hay que promover que suceda con la democracia.

El primero es el significado 'clásico' o más generalizado de concepto. Este sesgo es a mi juicio histórico: muchas democracias de la 'tercera ola' provienen de regímenes autoritarios, apoyados o abanderados por las fuerzas armadas, de modo que la consolidación se entiende como un 'no regreso' al régimen anterior a través de un golpe de Estado. Si no hay golpe de Estado que interrumpa la vida democrática, entonces la democracia está 'consolidada'. De modo un poco más general, se trata de evitar que cualquier actor político desleal al juego democrático (el ejército, una guerrilla, la población desencantada frente a la persistente desigualdad) sea exitoso en la búsqueda de construcción de alternativas no-democráticas para hacer valer sus intereses. La democracia mexicana, por el contrario, no proviene de un régimen autoritario, dictatorial, de corte militar, sino de un régimen autoritario, institucionalizado, civil, respetuoso de los calendarios electorales, pero incapaz de ofrecer certeza a ciudadanos y competidores de la democracia de la competencia por el poder. En el marco de esta conceptualiza-

Future of Democracy", en Axel Hadenius (ed.), *Democracy's Victory and Crisis*, 1997, Cambridge University Press; y Andreas Schedler, *op. cit.*

Cuadro 1. Conceptos de “consolidación democrática”



Fuente: Andreas Schedler, “What is democratic consolidation?”, en *Journal of Democracy*, vol. 9, n° 2, abril 1998, p. 94.

ción, es dable decir que se consolidará el ejercicio democrático en México si es posible evitar toda regresión al estado de incertidumbre electoral, y si se sostiene la transparencia y la equidad del proceso electoral del año 2000. En el año 2000 se instalaron 113 mil 423 casillas de las 113 mil 441 casillas que debieron instalarse. En el 99.79% de las casillas instala-

das, acudió a fungir como presidente de casilla el ciudadano sorteado y capacitado por el IFE para cumplir esa función; el 93.86% de las casillas estaban vigiladas por un representante de la coalición Alianza por el Cambio, en el 99.19% por un representante del PRI y 96.02% por un representante de la Alianza por México, y en menos del uno por ciento

NOTAS

de las casillas sólo había representante de *un* partido político; de un padrón de 59 millones 584 mil 542 ciudadanos, se entregó un listado nominal de ciudadanos con credencial para votar con fotografía con 58 millones 782 mil 737 ciudadanos, de los cuales fue a votar el 63.97% (fue el 57.69% en 1997, 76.13% en 1994 y 65.97% en 1991); el IFE dio a conocer encuestas de salida la noche de la elección, y la suma de casi la totalidad de votos estaba disponible en internet desde la madrugada del siguiente día.⁴ Éstos son datos mínimos relacionados con la transparencia, respecto de la cual no debe haber regresiones.

En cuanto a la equidad, debe tomarse en cuenta que del multimillonario financiamiento público a los partidos en 2000 (300 millones de dólares en números redondos), el 30.33% lo concentró el PRI, el 30.17% recayó en los dos partidos que conformaron la Alianza por el Cambio, y el 34.14% fue para los cinco partidos que se sumaron en la Alianza por México. Por otra parte, el monitoreo de medios de comunicación realizado por el IFE, concluyó que el 39.85% del tiempo dedicado a las campañas en los noticieros de radio y televisión se concentró en el PRI, el 27.43% en la Alianza por el Cambio

y el 28.18% en la Alianza por México; por otro lado, el 52% de todos los *spots* publicitarios en los medios televisivos nacionales fueron del PRI, el 26% de la Alianza por el Cambio, y el 19% de la Alianza por México. Los resultados mismos de la elección nos demuestran que si bien estos datos no hablan de igualdad en la competencia, sí lo hacen, por otro lado, de la equidad que privó en ella, suficiente para generar un grado mayúsculo de competitividad. Basten estos datos para ilustrar avances que posibilitó la reforma de 1996 y que no deben revertirse. Por supuesto que muchos aspectos de la competencia electoral han de perfeccionar la relojería del proceso: la relación (tantas veces perversa) entre el dinero y el poder, o si se quiere entre el dinero y la competencia por el poder y el poder mismo, es un tema que merece atención para que la fiscalización de las finanzas de los partidos (ingresos y egresos) pueda ser más profunda; el profesionalismo de las autoridades electorales federales y locales todavía ha de rutinizarse a través de un sólido servicio civil electoral. Son dos ejemplos de aspectos de la vida electoral que aún tienen que vigorizarse, pese a que su evolución en los últimos años ha ido en la dirección correcta. Con todo, las bases están dadas para que nuestra institucionalidad electoral, debida-

⁴ Instituto Federal Electoral.

NOTAS

mente cuidada, produzca elecciones limpias y confiables.

Igualmente, en esta categoría (la consolidación como ‘no regresión’) habría de incluirse, para el caso mexicano, y pensando tanto en procesos electorales federales como en locales, la importancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la consolidación democrática de México. Cualquier reforma que condujera a una dejurificación de lo electoral por la vía de la reforma legal o por la vía de los hechos supondría, a mi juicio, el colapso de la democracia en México. La continuidad de la actual juridicidad (sea en el escenario en que conserve el TEPJF todas sus atribuciones, sea que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se convierta en última instancia en la resolución de los litigios) y el acatamiento de las sentencias de los órganos electorales jurisdiccionales, son condiciones *sine qua non* para la consolidación de la competencia democrática en todos sus niveles.

Por otro lado, el segundo significado ‘negativo’, el vinculado a evitar la ‘erosión’ de la democracia liberal, no tiene según Schedler contenidos claros y específicos. El autor retoma a O’Donnell para pensar que la democracia puede perecer por la vía de una ‘muerte rápida’ (golpes de Estado, por ejemplo), pero también por la vía de una ‘muerte lenta’, por-

que se vuelve ‘democradura’, represiva de las libertades políticas más básicas, democracia ‘de fachada’, porque ve cómo las fuerzas armadas reasumen control y supremacía, etc. No detecto en este concepto alguna utilidad específica para entender los retos de la consolidación de la democracia en México, básicamente porque no encuentro actores interesados en minar las libertades políticas fundamentales.

En tercer lugar, se encuentra la idea de ‘consolidación’ cercana a la idea de *completar* la democracia. Aquí Schedler enfatiza la necesidad de eliminar cláusulas no-democráticas de la constitución, de abolir ‘poderes tutelares’, o ‘dominios reservados’ a las fuerzas armadas (teniendo en cuenta el caso chileno). Pero quizá estas preocupaciones se relacionen más con ‘transiciones inconclusas a la democracia’ que con democracias ‘no consolidadas’ o ‘incompletas’. En todo caso, la idea más generalizada aquí, especialmente con relación a las democracias de América Latina, tiene que ver con la necesidad de un estado de derecho para completar la democracia y así ‘consolidarla’. Dice Schedler en su excelente y clarificador ensayo:

... Las democracias contemporáneas en América Latina no han seguido la secuencia histórica

NOTAS

del desarrollo político europeo: primero, construir el estado; luego, domesticar desde la ley al poder estatal; y finalmente, domesticar democráticamente al estado. Por el contrario, como en democracias de la ‘tercera ola’ en otras regiones, la secuencia ha sido la inversa. Han surgido democracias en el contexto de estados cuya presencia es parcial o precaria (tanto en términos territoriales como sociales), con sistemas judiciales que no hacen sino administrar el estado del no-derecho. Así, las dos claves para trascender la naturaleza ‘no liberal’ de la democracia en América Latina son ‘la reforma del estado’ y la ‘reforma judicial’...⁵

190

Aquí se encuentra un punto clave para México entre las nociones ‘positivas’ de la ‘consolidación democrática’. Pero, insisto, estamos ante una cuestión de grado (no hay ‘estado de derecho pleno’), e incremental (no lograremos fortalecer el estado de derecho en México de un día para otro). Pero, ¿cuánto debemos fortalecerlo para considerar que la democracia en México está ‘completa’ y por ello ‘consolidada’? No lo sé. Sin embargo, es razonable pensar que la continuidad de la precariedad de

nuestro estado de derecho puede producir una descomposición y minar muy pronto el apoyo ciudadano al régimen democrático-electoral, que puede expresarse pasivamente como abstención o activamente como apoyo a alternativas políticas portadoras de discursos contra la política y contra los políticos y las instituciones. Vuelvo a este punto al final del ensayo.

En cuarto lugar, la idea de ‘consolidación’ como *profundización* es, según Schedler, especialmente ambigua: aquí están mezclados criterios socio-económicos, criterios de cultura política, etc. A mi juicio, aquí se ubican los que confunden justicia social con democracia y los que piensan que la condición para una auténtica democracia es la construcción de una cultura política democrática generalizada entre la población. No niego que una persistente desigualdad social pueda dañar la legitimidad y el apoyo popular a un régimen democrático, ni que la promoción de una cultura política democrática pueda (y deba) contribuir a la consolidación democrática. Pero es un hecho que el desarrollo económico no depende solamente, ni de lejos, de la calidad de las instituciones democráticas, sino de diversos factores estructurales e internacionales; también es claro que la práctica misma de la democracia puede ir modificando pa-

⁵ *Op. cit.*, p. 99.

NOTAS

tronos culturales de comportamiento político. Antes de colocarle a la democracia exigencias tan altas, quizá debiéramos pensar que los pobres son más vulnerables en el estado de naturaleza (jurídico) que a la intemperie del mercado (económico), y que una cultura política democrática no arraigará sino en el ejercicio continuo y persistente de la práctica democrática. Quizá ya debiéramos pensar en la democracia como modo, frágil si se quiere, de organizar la *política*, sin confundirla con la *justicia social*. Demasiados regímenes políticos autoritarios y totalitarios en el siglo XX se llamaron a sí mismos ‘democráticos’ porque se decían auténticos promotores de la justicia social. Pero las formalidades democráticas no aparecían por ningún lado.

Finalmente, en quinto lugar se encuentran los aspectos organizacionales-institucionales de la democracia liberal y que en el caso mexicano es preciso perfeccionar. Aquí Schedler se refiere en términos generales al sistema de partidos, a la operación cotidiana de los cuerpos legislativos, de las burocracias, del sistema de intermediación de intereses. Encuadran en este punto, a mi juicio, las otras dos condiciones fundamentales para la ‘consolidación democrática’ en el caso mexicano. Por un lado, es un hecho que la pluralidad de fuerzas políticas que hoy están

representadas en los órganos del estado debe ser capaz de producir acuerdos y de generar condiciones de gobernabilidad. Una democracia incapaz de tomar decisiones e inmersa en la parálisis no puede consolidarse por inútil. La gobernabilidad, pues, es una condición para la consolidación de la democracia mexicana (lo es, ya discutíamos esto, desde 1997 a nivel nacional). Pero, por otro lado, creo que la democracia mexicana no se consolidará si sigue siendo tan grande la distancia entre los ciudadanos y los partidos políticos como agentes representativos, como intermediarios entre la sociedad y el estado. Creo que en nuestro proceso de consolidación han de estudiarse nuevos arreglos institucionales que premien el acuerdo entre los partidos y desincentiven el disenso (en este sentido la fragmentación del sistema de partidos podría tener efectos graves sobre la gobernabilidad institucional) al tiempo que promuevan la cercanía de los representantes y sus representados (en este sentido habrá que eliminar la anomalía mexicana que –junto con la costarricense– permite a los ciudadanos elegir a sus legisladores pero no evaluar su acción representativa y eventualmente premiarla a través de la reelección). Las encuestas nos dicen una y otra vez que los ciudadanos se sienten a distancia años-luz de los partidos.

NOTAS

192

Por ello piénsese que el escenario que más habría que temer para la democracia mexicana sería no la aparición de actitudes golpistas o de guerrillas capaces de eliminar la democracia del tablero político (dos escenarios que no veo en el horizonte), sino la descomposición política y el consecuente surgimiento de políticos dispuestos a sacar ventaja, en la institucionalidad formal-electoral, del desprestigio de las instituciones y de los partidos, con un discurso contra los políticos, contra la política, contra los partidos políticos, contra las instituciones representativas. La fragmentación del sistema de partidos, el surgimiento de candidatos inspirados en los ejemplos de Chávez en Venezuela o de Fujimori en el Perú, que no puedan salirse de la esfera universalmente legitimada de la democracia formal, pero sean capaces de lucrar –en un círculo vicioso infernal– con el desprestigio de las instituciones democráticas en el marco formal proveído por ellas mismas. Ése es el peor de los mundos al que podríamos arribar en México, y al cual hay que huirle como a la peste: que el desencanto –por la falta de representatividad de los partidos, porque la corrupción y el abuso lejos de contraerse se extienden– sea tan general, tan vasto, que los políticos ganadores del juego inevitable (nadie podrá jugar un juego que no sea

electoral) sean los que levanten más fuerte la voz, en la pulverización de opciones, con un discurso contra la política y los políticos, contra los partidos políticos y contra las instituciones políticas. Un sistema de partidos atomizado, una democracia paralizada, socialmente inútil, tonta. Otras democracias en América Latina se han acercado a ese extremo. Pero no es destino. La pregunta central es, entonces, si la democracia mexicana va a conducir al país, si habremos de encontrar una combinación virtuosa de arreglo institucional y artesanía política. No tardaremos mucho en tener una respuesta preliminar a esta pregunta.

ADAM FERGUSON Y LOS ORÍGENES DEL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL

*José Fernández Santillán**

En el campo de la filosofía política contemporánea el concepto de 'sociedad civil' ha retomado un lugar de primera fila, desplazando a temas que estuvieron en el candelero durante las décadas de los setenta y ochenta, como la posmodernidad y el multiculturalismo. Esta reanimación se debe, en buena medida, a la liberación de los países del Este europeo. Vale decir, el renacimiento de la sociedad civil, como tema de estudio y como fenómeno práctico, tiene que ver con la caída de los regímenes comunistas. Lo interesante del asunto es que el fracaso del socialismo autoritario no sobrevino, como se suponía, del enfrentamiento con las potencias occidentales, sino por un proceso interno de inconformidad de sus propias sociedades. El asfixiante

* Departamento Académico de Ciencia Política, ITAM.

corsé de hechura burocrática que a fuerza se les impuso terminó por exacerbar los ánimos de millones y millones de seres humanos. Como alternativa a la falta de canales de expresión reconocidos e institucionalizados, surgieron agrupaciones civiles clandestinas que fueron creando redes solidarias de resistencia. Esas redes sirvieron lo mismo para defender a las personas encarceladas injustamente que para distribuir publicaciones elaboradas por militantes del movimiento de inconformidad. A esas formas alternativas de organización se les dio el nombre de *civil society*, usando, así, literalmente, la expresión anglosajona. Como dice Ignatieff: "Los grupos de estudio filosóficos, los sótanos y cuartos de caldera, los círculos de plegaria en las criptas de las iglesias y las reuniones de los grupos no oficiales en bares y trastiendas fueron

NOTAS

vistos como una sociedad civil en embrión. En esas instituciones encubiertas sobrevino la educación en la libertad y las energías liberadoras que llevaron al triunfo en 1989. En las revoluciones de esos años en Hungría, Polonia, Rumania, Alemania del Este, Checoslovaquia y el Báltico, la sociedad civil triunfó sobre el Estado.”¹

Como era de esperarse, en los primeros momentos de la lucha se puso más atención a los aspectos coyunturales del proceso. Fue sólo después, cuando las cosas se fueron asentando, que se pudieron calibrar la densidad teórica y las profundas raíces históricas que el concepto ‘sociedad civil’ encerraba. Dicho concepto está íntimamente relacionado con el desarrollo de la filosofía política moderna. Sin exagerar, en el vocablo sociedad civil se conjugan por lo menos tres siglos de reflexión política.

La figura más conocida en esa trayectoria, desde luego, es Hegel. Este pensador desdobló el vocablo *societas civilis* (que indicaba tanto la condición política como la condición civilizada), utilizado por los miembros de la escuela del derecho natural como Hobbes, Locke y Rousseau,

para así distinguir el momento político (*politischen Staat*) del momento civil (*bürgerliche Gesellschaft*). Para Hegel la sociedad civil era una etapa intermedia entre la familia y el Estado; era una primera forma de integración colectiva en el ascenso de la eticidad (*Sittlichkeit*). La sociedad civil indicaba en su sistema de pensamiento la esfera de la pluralidad y de la libertad subjetiva, mientras que el verdadero propósito de la integración humana sólo era localizable en el Estado, unidad política en la que se alcanzaba la libertad objetiva.

De la compleja composición de la sociedad civil hegeliana, dividida en tres diferentes niveles, es decir: a) el sistema de necesidades, b) la administración de justicia, y c) la administración pública y las corporaciones, Marx sólo tomó de esa composición el primer nivel, o sea, el sistema de necesidades que se refiere al mundo de la economía. De esta forma, de acuerdo con el autor de *El Capital*, la sociedad civil es la base real sobre la cual se eleva la colosal superestructura jurídica y política a la que corresponden determinadas formas de conciencia individual y colectiva. De acuerdo con este pensador, es en la sociedad civil donde se presentan las verdaderas contradicciones sociales que son las contradicciones de clase.

¹ M. Ignatieff, “On Civil Society: Why Eastern Europe’s Revolution Could Succeed”, *Foreign Affairs*, 1995, 74, 2, p. 128.

NOTAS

“Llegados a una cierta etapa de desarrollo las fuerzas productivas entran en contradicción con las relaciones de producción. Es en ese momento cuando se abre una etapa revolucionaria.” Su idea es que la revolución proletaria tendría la tarea de echar abajo el Estado burgués, que no representaba, como lo creía Hegel, la superación de las contradicciones sino por el contrario un instrumento de dominación de una clase social sobre otra. La meta, en consecuencia, era alcanzar la sociedad sin clases, libre de toda dominación político-estatal.

Cómo no recordar que durante largas décadas, sobre todo en el período de la Guerra fría, en el ambiente académico, tanto en el Viejo como en el Nuevo mundo, dominó la discusión en tomo a la relación filosófica Hegel-Marx, uno de cuyos ejes fue la sociedad civil.

Hoy que el marxismo cayó en desgracia junto con los regímenes comunistas, se ha dado pie a la búsqueda de otros y más propositivos antecedentes del concepto de sociedad civil; búsqueda que intenta traspasar los antiguos cánones académicos. Pues bien, en esta etapa posmarxista en la que acudimos al renacimiento de la sociedad civil, aparece la figura de Adam Ferguson, uno de los miembros más connotados de la Ilustración escocesa. La sustancia de sus

estudios en tomo al tema que nos interesa quedó plasmada en su libro *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, cuya primera edición está fechada en 1767.

El texto contiene una serie de elementos por demás interesantes para el conocimiento de la sociedad civil, sobre todo en su vertiente civilizatoria. Para hacer esto posible, Ferguson adopta el método histórico: no piensa, como los iusnaturalistas, que el origen y la fundamentación de la sociedad civil estén en la libre y voluntaria aceptación de los individuos, quienes por medio de un contrato establecen un orden político. Ferguson no es individualista ni contractualista. Su punto de partida son los individuos ya asociados.

Lo que conduce a los hombres a reunirse es el instinto natural (*apetitus societatis*). Esta postura teórica queda expuesta en las primeras páginas de su obra: “La humanidad debe considerarse en grupo, como siempre ha existido, cada experimento en esta materia debe hacerse considerando sociedades completas, no individuos aislados.”² Como la mayor

² Adam Ferguson, *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, 1974, Madrid, colección dirigida por Francisco Javier Conde, edición revisada y corregida por Juan Rincón Jurado, Instituto de Estudios Políticos, Clásicos Políticos, p. 6.

NOTAS

parte de los escritores de su época, se apoya en los testimonios de quienes visitaron las tierras recién descubiertas, o sea, toma como base para el desarrollo de su estudio los testimonios que llevaron a Europa los viajeros que visitaron otros continentes: “Tanto en las primeras como en las últimas relaciones recogidas en cada rincón de la Tierra, se representa a la humanidad como agrupada en tribus y asociaciones, y al individuo unido siempre por simpatía a un grupo, y probablemente en oposición a otro. [...] Estos hechos deben reconocerse como la base de nuestro razonamiento sobre el hombre.”³ Se opone a las tesis de Hobbes y Rousseau. Sobre el primero dice que hay quienes “hacen consistir el estado de naturaleza en guerras perpetuas, originadas en la lucha por el dominio y el interés, donde cada individuo mantiene una lucha aislada con sus semejantes, y donde el capricho de un semejante era la señal de batalla”.⁴ Es ‘la guerra de todos contra todos’, descrita en el *Leviatán*.

A Rousseau lo incluye entre los escritores que “han representado a la humanidad en su condición primitiva, como poseída de una sensibilidad meramente animal, sin ejercitar ninguna de las facultades que le hacen superior a los brutos, sin ninguna

unión política, sin ningún medio de expresar sus sentimientos e incluso sin poseer ninguna de las ideas y pasiones que la voz y el gesto son tan adecuados para expresar”.⁵ Hace mofa de la figura del ‘buen salvaje’ y de aquella primera condición incorrupta en la que se desarrolló –según afirma Rousseau– el género humano hasta que ‘condiciones externas’ lo obligaron a salir de ella. Como el propio ginebrino dejó apuntado en sus escritos, en especial en el *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, él no se apoyó en referencias científicas o empíricas; su construcción filosófica parte de una hipótesis del origen de la humanidad, así como los estudiosos de la naturaleza elucubran acerca del origen del mundo.

Ferguson, en contraste, desecha la hipótesis que trataba de reconstruir situaciones que la evidencia histórica y científica no respalda. Lo que acepta es la inclinación hacia el progreso y la perfección. Al asumir una idea progresiva de la historia, Ferguson se aleja del comunitarismo antiguo. De hecho, la perspectiva desde la cual concibe a la ‘sociedad civil’ tiene que ver sobre todo con la parte civilizatoria del vocablo. Por tanto, cuando habla de la “historia de la sociedad civil” se refiere, particularmente, a la historia de la sociedad

196

³ *Ibidem*, p. 5.

⁴ *Ibid.*, p. 4.

⁵ *Idem*.

NOTAS

civilizada que en etapas sucesivas abandonó la condición primitiva.

Para Ferguson, en las cosas humanas no hay afinidades ni aversiones; lo que se presentan son sentimientos combinados: en ocasiones hay convergencias y en otras divergencias. Una primera y elemental operación humana consiste en que casi por instinto el hombre se identifica con los miembros del grupo de pertenencia y siente repulsión hacia los individuos extraños a la propia comunidad.

Griegos y romanos, por ejemplo, catalogaban como ‘bárbaros’ a los pueblos que les eran extraños. Los llamaban ‘bárbaros’ porque cuando los oían hablar emitían sonidos incomprensibles, parecidos al *bar, bar, bar*. El bárbaro es, en principio, aquel a quien no se entiende. Es la manera en que se designa a la persona con la cual no hay punto de contacto, no hay posibilidades de comunicación.

La sociedad civil –entendida, precisamente, como sociedad civilizada– apareció en medio de la lucha entre los pueblos que, en su afán por sobrevivir, trataron de no quedarse en el atraso. Ésa fue la virtud de Grecia y Roma: supieron salir de la condición primitiva para dominar a los pueblos incivilizados que merodeaban en su alrededor y, aunque los bárbaros eran fieros y sanguinarios, no pudieron con la mayor fuerza organizada de la civilización: “Los pueblos incivilizados

en general, aunque pacientes para soportar las durezas y las fatigas, aunque sean amantes de la guerra y aptos por sus estratagemas y valor para sembrar el pánico en los ejércitos de un enemigo mejor organizado, sin embargo, a lo largo de una continua lucha, siempre deben sucumbir ante las artes superiores y la disciplina de las naciones más civilizadas.”⁶ Esta idea alude a la relación conflictiva de las naciones más avanzadas y los pueblos primitivos. Se deduce de la lectura que Ferguson quiso llamar la atención sobre el hecho de que en la antigüedad los pueblos incivilizados eran más numerosos y, con todo y la fuerza organizativa de las naciones civilizadas, éstas se encontraron permanentemente asediadas y en conflicto con los bárbaros; en tanto que, para los tiempos en los que él escribió, los pueblos incivilizados se habían reducido en número mientras que la cantidad de las naciones civilizadas iba en aumento.

Ferguson sabía que también en el interior de las sociedades modernas se presentaban sentimientos combinados de afinidad y discordia. Para que las sociedades no degeneren en la auto-destrucción, las coincidencias deben ser mayores que las divergencias. En el caso de las naciones civilizadas

⁶ *Ibid.*, p. 120.

NOTAS

como Roma, advierte que fueron constantes las discrepancias entre patricios y plebeyos, pero las riñas entre ambos bandos fueron sabiamente encauzadas para que contribuyeran a la grandeza de la república. La decadencia sobrevino cuando las divergencias ya no pudieron ser armonizadas.

De acuerdo con Ferguson, hay cuatro cosas que provocan la disgregación de la sociedad. De una parte, los extremos de la anarquía y la tiranía, porque puede regresarse al desorden mutuamente destructivo, o puede concentrarse el mando en un hombre arbitrario que abuse del poder. De otra parte, el conflicto en el interior de la sociedad puede brotar por la carencia de justicia, 'no existe paz en ausencia de justicia': la sociedad puede vivir perfectamente en medio de querellas y opiniones contrarias, pero no en medio de delitos que queden sin castigo; si las faltas no se penalizan como marca la ley, entre ofensores y ofendidos se presenta un permanente estado de hostilidad, más parecida a la condición salvaje que a la civilizada.

La justicia para Ferguson no sólo tiene que ver con la aplicación escrupulosa de la ley; ella supone el principio de equidad, de suerte que, cuando hay fuertes desequilibrios entre las fortunas de los miembros de la sociedad, los conflictos inevita-

blemente se incrementan. La estabilidad y el orden vienen a menos.

Otro motivo de disolución es que los hombres dejen de interesarse por los problemas colectivos y adopten una posición al mismo tiempo pasiva y egoísta. En este renglón Ferguson recupera el valor de la 'virtud' antigua, esto es, la entrega del individuo al bien colectivo.

Pero, si bien admira las virtudes antiguas, reconoce la diferencia entre la agregación comunitaria y el asociacionismo moderno. La distinción radica en que en el mundo antiguo el individuo estaba subordinado a la comunidad, en tanto que en el mundo moderno el sujeto tiene derechos y espacios propios.

Ferguson, como autor moderno reconoce el valor del individualismo: "Si el bien público es el principal objetivo de los individuos, es también cierto que el bien de los individuos es el fin primordial de la sociedad civil. ¿Porque en qué sentido puede la comunidad disfrutar el bienestar, si sus miembros, considerados independientemente, no son felices?"⁷ Luego entonces, si bien acepta la virtud política, no cree que en ella se agote la figura del individuo.

⁷ *Ibid.*, p. 72. En el aspecto de la 'virtud republicana' se nota la influencia de Montesquieu en Ferguson.

NOTAS

Al diferenciar el mundo antiguo del moderno, se percata de que en el pasado la actividad más apreciada era la guerra, en tanto que en el presente los hombres tienen en gran estima el comercio. Recurre a la frase de Tácito, según la cual en un tiempo remoto los hombres fueron ‘más generosos con su sangre que con su sudor’.

Siguiendo un método que no oculta la influencia de Montesquieu, Ferguson describe el carácter de los pueblos de acuerdo con los factores climáticos, la situación geográfica, las costumbres y la creación de riqueza, para mostrar la evolución o el estancamiento. No obstante, dejando traslucir cierta relación con las ideas de Rousseau, cuando indica que la sociedad civil apareció al surgir la propiedad. Sobre este asunto es famosa la frase que se encuentra al inicio de la segunda parte del *Ensayo sobre la desigualdad*. “El primero que habiendo demarcado un terreno, pensó afirmar: *esto es mío*, y encontró personas bastante simples para creerlo, fue el verdadero fundador de la sociedad civil.”⁸ La propiedad en Rousseau sirve para marcar el inicio de la sociedad civil en cuan-

to sociedad civilizada, pero no todavía política porque ella, en el ámbito del iusnaturalismo, sólo puede fundamentarse en la estipulación de un acuerdo.

En el libro de Ferguson se encuentra una frase muy similar a la de Rousseau, pero dirigida a resaltar la sociedad civil, no propiamente en su faceta civilizada sino desde el aspecto político: “Quien dijo primero: ‘Me apropiaré de este campo y lo dejaré a mis herederos’, no se dio cuenta de que estaba estableciendo las bases de las leyes civiles y de las instituciones políticas.”⁹

Hay pues una semejanza y una diferencia entre Rousseau y Ferguson. La semejanza estriba en que para ambos la propiedad es el punto de partida de la sociedad civil; la diferencia consiste en que en el ginebrino se trata de la sociedad civil en cuanto sociedad civilizada, mientras que en el escocés se trata de la sociedad civil en cuanto sociedad política.

Al cuadro comparativo habría que agregar otra distinción: para Rousseau el surgimiento de la propiedad marca el inicio de la sociedad civil corrupta; para Ferguson la aparición de la propiedad es el inicio de la institucionalidad política, cuyo destino puede ir desde la pronta decadencia hasta el auge según la nación de que se trate.

⁸ Jean Jacques Rousseau, “Discourse sur l’origine et les fondaments de l’inegalité”, *Oeuvres complètes*, 1964, París, Gallimard, p. 164.

⁹ Adam Ferguson, *op. cit.*, p. 155.

NOTAS

200

En tomo a estas diferencias entre las perspectivas de Rousseau y Ferguson sobre la sociedad civil seguramente habrá muchas explicaciones, pero entre ellas no se puede pasar por alto que uno y otro asumen posiciones filosóficas distintas: Rousseau contempla la sociedad civil en dos diferentes niveles, o sea, como sociedad civilizada y como sociedad política. Para él la sociedad civil –en cuanto civilizada– proviene de un largo proceso evolutivo, cuya expresión definitiva es la aparición de la propiedad. Luego de eso, y por la necesidad de institucionalizar las relaciones de poder, se implanta la sociedad civil en cuanto condición política por medio de un contrato. Por lo que hace a Ferguson, la sociedad civil en cuanto civilizada surge también de un largo e intrincado proceso evolutivo pero, al no ser iusnaturalista, evita justificar la situación política a través de un contrato y, por ello, tiene que echar mano del expediente de la propiedad para marcar la aparición de las instituciones políticas.

Hablando de las instituciones políticas, Ferguson adopta la tipología de Montesquieu: república (subdividida en democracias y aristocracias), monarquía y despotismo. Pero, curiosamente, a diferencia de Montesquieu, Ferguson no se inclina por alguna de esas constituciones, sino por la que llama ‘gobiernos equi-

librados’. Para él, este tipo de gobiernos es una combinación de las formas simples, a saber, la monarquía, la aristocracia y la democracia; o sea, hace referencia al ‘gobierno mixto’ que Montesquieu ubica en el ‘gobierno gótico’ o la monarquía constitucional.

Ferguson argumenta su preferencia por los ‘gobiernos moderados’ de la siguiente forma: “En los gobiernos propiamente equilibrados el interés popular al encontrar la contraposición del príncipe y de los nobles establece un balance de intereses, de forma que la libertad pública y el orden público puedan existir.”¹⁰ Su predilección por este tipo de combinaciones no es una simple especulación. Por el contrario, había ejemplos históricos relevantes de naciones que lograron esa difícil amalgama: “Roma e Inglaterra, bajo gobiernos equilibrados, uno con tendencias a la democracia y el otro inclinado a la monarquía, han resultado ser los más grandes legisladores entre las naciones. Roma legó las bases y en gran parte la superestructura de su código civil al continente europeo. Inglaterra, en su isla, ha llevado la autoridad y el *gobierno de la ley* a un grado de perfección que jamás había sido logrado antes en la historia de la humanidad.”¹¹

¹⁰ *Ibid.*, p. 206.

¹¹ *Ibid.*, p. 208 (subrayado mío).

NOTAS

Roma e Inglaterra lograron el equilibrio de las fuerzas sociales representadas, respectivamente, por el principio democrático (el pueblo), por el aristocrático (los nobles) y por el monárquico (el rey), teniendo como complemento el *gobierno de las leyes*. Esto significa que cualquier poder en la sociedad civil, no importando su procedencia, debe estar sometido a la norma jurídica, porque de otra manera el poder que estuviese por encima de la ley se convertiría en un poder incontrolado. Si eso llegase a suceder se pondría en peligro la sobrevivencia de la sociedad.

La lección de Ferguson es inequívoca: si se desea que haya una sociedad civil bien constituida ésta debe contar con instituciones políticas sólidas, todo ello bajo el imperio de la ley.

Aun así, no debe quedar la impresión de que cumplidos esos requisitos la sociedad quede a salvo de problemas. Por el contrario, Ferguson descubre una tensión en la sociedad moderna entre el compromiso con la comunidad y el interés individual; entre la virtud política y el lucro económico; es la disputa entre el ideal político y la lógica del mercado.

Un estudioso del concepto de sociedad civil, Víctor Pérez-Díaz, ha señalado lo siguiente: “Los filósofos escoceses fueron muy conscientes de

la tensión existente entre el mercado y el sistema político, como es particularmente obvio en Ferguson.”¹² Este escritor no permaneció neutral ante el problema. Como afirma Ronchetti: “el factor que Ferguson considera decisivo como criterio civilizatorio no es tanto la cuestión económica autónomamente considerada, sino la calidad de la participación política de los ciudadanos en la vida de la nación”.¹³ Así es, en efecto, para Ferguson el factor determinante de la sociedad civil es el político. Seguramente al ver el incremento de la conflictividad social reflexionó acerca de la importancia de la cuestión institucional. Si la sociedad civil no cuenta con órganos de gobierno y leyes que le permitan procesar los conflictos, su vida será corta. Éste, ni más ni menos, es un reto que en nuestro tiempo ha cobrado una impresionante actualidad.

201

¹² Víctor Pérez-Díaz, “The Possibility of Civil Society”, en John A. Hall (ed.), *Civil Society*, 1995, Cambridge, G. B., Polity Press, p. 91.

¹³ Emanuele Ronchetti, “Gli utilitaristi”, en Luigi Firpo (ed.), *Storia delle Idee Politiche Economiche e Sociali*, 1980, Turín, Utet, vol. II, p. 567.

NOTAS

TÉNEK Y NGIGUA: DOS EXPERIENCIAS

*Eva Grosser**

Suma

*Los días no contaban para mí,
bastaba la palabra.
Yo escuchaba en cuclillas cómo alguna palabra
conversaba con otra.
No contaban los días.
Pero extravié palabras y los días me siguieron
con sus largos abrigos.
Yo iba mirando el suelo.
“Ése no cuenta el cuento”, vaticinaron unos.
Yo no escuchaba a nadie, yo contaba con ellas.
Los días fueron como trapos mojados en los pies.
Habité días feroces porque perdí palabras.
Eran contadas y eran, al fin, las que contaban.
El tiempo es implacable.
El que pierde palabras tiene los días contados.*

Jorge Boccanera¹

202

El propósito de esta exposición es dar a conocer mis experiencias de investigación y trabajo de campo en el estudio de dos idiomas: el *tének*, de la Huasteca potosina, y el *ngigua*, de la Mixteca alta oaxaqueña. A lo largo de más de dos décadas de trabajo he intentado establecer las di-

versas causas y consecuencias de la conservación o el desplazamiento del uso de la lengua indígena en una y otra comunidad, así como las diferentes actividades y actitudes de los hablantes y sus cuadros intelectuales al respecto. Pero mis reflexiones no pretenden ser exhaustivas ni agotar el análisis de una problemática extremadamente compleja.

* Dirección de Lingüística, INAH.

¹ *Sordomuda*, EDUCA, 1991.

Importancia de las condiciones específicas

El desarrollo de las luchas por el reconocimiento de los derechos y las culturas de los pueblos indígenas y su carácter contradictorio con la internacionalización capitalista de la sociedad y la economía mundial, cuyas expresiones más notorias en nuestra área fueron los procesos revolucionarios centroamericanos en el pasado reciente y el movimiento zapatista mexicano durante los últimos años, situaron el tema en un primer plano de la actualidad política y social.

Ello no ha sido hasta hoy suficiente para superar los discursos y enfoques generalizadores sobre las variadas problemáticas y situaciones de las diversas comunidades, sustentados en la idea simplificadora de que la consideración de sus rasgos comunes haría superfluo ocuparse de las condiciones específicas que se dan en cada una de ellas. En este tratamiento esquematizante de la cuestión indígena continúan incurriendo tanto gobernantes como funcionarios, políticos y periodistas, e incluso no pocos expertos en antropología y otras ciencias sociales. Basten para confirmarlo el articulado y los fundamentos de la reciente ley sobre los derechos y las culturas indígenas sancionada por el Congreso mexica-

no, así como la mayor parte de los proyectos y las intervenciones durante el debate nacional que se desarrolló en torno al tema.

Mi experiencia en la investigación de dos lenguas en distinto grado de su proceso de extinción confirma que tanto las circunstancias prevalientes como las perspectivas de su modificación y la actitud de los agentes en juego difieren de modo notable según los casos y aconsejan estrategias y tratamientos disímiles por parte de sus protagonistas.

El *tének*, también llamado huasteco, y el *ngigua*, conocido como cholteco, perteneciente el primero a la familia mayance y el segundo al grupo otomangue, están al borde de la desaparición, pese a los esfuerzos por reactivarlos de un reducido sector de sus hablantes y de algunas instituciones indigenistas.

Sin embargo, su destino inmediato podría diferir como consecuencia de los distintos escenarios que presenta la lucha por su revitalización.

En ello incide y tendrá consecuencias probablemente distintas no sólo el número y las características de sus hablantes y de sus emergentes élites de intelectuales orgánicos sino también la forma en que dichas lenguas se transmiten y se relacionan con las nuevas generaciones, así como las posibilidades ofrecidas por el contex-

NOTAS

to socioeconómico en que se hallan inmersos.

La piedra de toque de su posible supervivencia será, en ambos casos, no su rescate, registro y conservación como testimonio lingüístico sino su refuncionalización social. Porque las lenguas, que son transmisoras de las diversas culturas, se extinguen cuando sus principales funciones –expresión, comunicación– han sido progresivamente reemplazadas por la lengua dominante, en nuestro caso el castellano. Pero en realidad las que son dominantes o dominadas no son simple y exclusivamente las lenguas ni las culturas en sí, sino que las situaciones por las que éstas atraviesan son la expresión de las relaciones de poder a nivel de la estructura social.

204

Lengua, identidad y autonomía

En cuanto al tema de mi especialidad y, en particular, al alcance y al futuro de las lenguas que investigo, es preciso señalar ante todo que resulta muy difícil e incierto determinar con precisión el número de hablantes de una lengua indígena. En primer lugar, debido a las limitaciones del criterio con que se realizan los censos; en segundo, a causa de que muchas personas niegan hablar su lengua in-

dígena materna por considerarlo, con razón o sin ella, un factor de discriminación. En cuanto a los censos, no existe un criterio riguroso –ni aun entre los lingüistas– acerca de qué se entiende por ‘hablar una lengua’. Las definiciones van desde poder decir o entender unas cuantas palabras hasta tener un amplio dominio de sus aspectos creativos, tanto en lo gramatical como en lo comunicacional. En los censos, la principal variable de ponderación, hasta el extremo de ser considerado el rasgo cultural más importante, es el uso o no de la lengua indígena. A mi juicio, este criterio es discutible o, al menos, sintetizable con otras consideraciones tanto o más esenciales. Podría relatar innumerables anécdotas de personas que se consideran indígenas aunque no hablen ni entiendan la lengua de sus antepasados, y de otras que, dominándola, no son ni se sienten indígenas. En una alta proporción de casos existe una ancha franja gris que hace que la calidad de indígena se trate, en definitiva, de una cuestión relativamente subjetiva.

Si antes del ‘tropezón de Colón’² en lo que hoy es territorio mexicano se hablaban más de 124 idiomas, ¿por qué hoy sólo se hablan unas 56

²Expresivo comentario de mi maestro Leonardo Manrique Castañeda acerca del llamado ‘encuentro de dos mundos’ o ‘descubrimiento de América’.

o 62 lenguas, según los diversos criterios de clasificación? ¿Por qué las otras se han extinguido? Una posible interpretación es que los pueblos que hoy conservan el uso de su lengua materna poseían, además de condiciones históricas y socioeconómicas propicias, una voluntad más firme de asumir el derecho a la existencia y de poner en juego los medios para defender ese derecho, ya sea de modo deliberado o implícitamente. Su historia conocida, si es que la hay, es la historia de su sometimiento, escrita por los vencedores. Pero si lo que se entiende por marginalidad es la no participación de los indígenas en la estructura económica, política y educativa, la carencia de servicios, las diferencias culturales, el desempleo, la falta de dominio del idioma oficial, entre otras características, recordemos que la fuerza de trabajo indígena es la que produce la mayor parte de los alimentos que consumimos en los centros urbanos, la que construye puentes y carreteras, la que conforma una considerable proporción de la base de masas en la estructura política nacional a través de diversas organizaciones indigenistas, campesinas, sociales y partidarias. La verdadera marginalidad es el despojo de tierras, la insalubridad, la desnutrición, la mortalidad infantil, el analfabetismo. De ahí que en muchos casos haya que leer las de-

mandas de autonomía indígena no sólo como un reclamo de autogobierno sino también, a la vez, como una exigencia de integración al conjunto nacional.

Estructura social y supervivencia lingüística

Ciertas idealizaciones de tendencia indigenista conciben a los pueblos indígenas como estructuras socioeconómicas homogéneas. Pero en el seno de estos pueblos se reproducen algunas de las relaciones de intercambio desigual que caracterizan a la sociedad nacional en su conjunto, articuladas con otras desigualdades más remotas. Por eso es que, al plantearme el interrogante acerca de las causas por las cuales algunos pueblos ostentan una tradición escrita y el uso de su lengua como un orgullo cultural mientras otros no, me formulo la siguiente reflexión: en los grupos indígenas actualmente más diferenciados o estratificados en lo social y económico se dan –dentro del contexto del desarrollo capitalista– las condiciones para el surgimiento de una burguesía local, es decir, de indígenas propietarios de parcelas más extensas que requieren de la fuerza de trabajo de otros indígenas para levantar la cosecha y, en general, para las labores agrícolas. Se trata, en tér-

NOTAS

minos económicos, de un proceso capitalista de acumulación primaria.

En tales contextos se da una división social del trabajo que favorece el surgimiento de un sector intelectual en condiciones de reflexionar sobre su propia realidad. Ahora bien, ¿por qué en algunos grupos indígenas emerge una burguesía y en otros no? Una explicación posible reside en las condiciones naturales del desarrollo económico desigual en cada región: donde el clima, la calidad del suelo y por consiguiente la abundancia de recursos naturales permite la producción de excedentes para su venta o intercambio en los mercados nacional e internacional, se dan las premisas favorables para la acumulación primaria; si dichas condiciones están ausentes observamos grupos humanos en pobreza extrema.

Pero también es necesario considerar que si se integra a esta reflexión el criterio histórico,³ aparece con evidencia que las macroetnias (nahuas, zapotecos, mixtecos, mayas, así como quechuas y aymaras en otras latitudes) son las herederas de civilizaciones que tuvieron en su pasado precolombino dos experiencias comunes fundamentales estrecha-

³ Véase Stefano Varese, “¿Estrategia étnica o estrategia de clase?”, en *Indiandad y descolonización en América Latina*, 1979, México, Nueva Imagen, p. 363 y ss.

mente vinculadas entre sí: 1) la presencia de una estructura social de clases y, por lo tanto, 2) la existencia de un aparato estatal con distintos grados de organización, cobertura y refinamiento administrativo, según los momentos y las zonas. Además, todas estas macroetnias se constituyeron como civilizaciones fundamentalmente agrarias, y es en el proceso de estructuración y reestructuración colonial que se las confinó como campesinado integrante de una formación económica que las engloba. En dichas comunidades existían élites dirigentes, intelectuales tradicionales, capas medias, trabajadores y otros pueblos tributarios, etc. Lo que importa destacar es que, en el caso de las macroetnias, el período colonial y el desarrollo capitalista de las nuevas naciones independientes han producido una estratificación de clases en la cual son claramente identificables, por lo menos: un sector social mayoritario conformado por un campesinado de pequeños propietarios;⁴ una pequeña burguesía incipiente de comerciantes, maestros artesanos y especialistas independientes y, finalmente, una burguesía media que, según los distintos casos, puede ser de origen antiguo, consolidada alrededor de la monopoliza-

⁴ Desde el punto de vista de la conciencia social importa relativamente poco el tamaño de sus parcelas.

ción de la tierra o, tal vez, reciente y apoyada económicamente sobre el control de las actividades terciarias comerciales y de transporte, o bien ligada a las diversas burocracias del aparato estatal.

Los contrastes: el caso del *ngigua*

Entre los chocholtecos, la estratificación social presenta un carácter poco consolidado o se encuentra apenas perfilada o en surgimiento. En la zona que me tocó trabajar más del 90% de la superficie de la tierra no es adecuada para la agricultura, pues está situada en una región montañosa con profundas barrancas o de monte alto; una pequeña parte es de temporal y una ínfima de riego. A esto hay que agregarle erosión, deforestación, heladas, sequías y granizadas, propias de su clima semiárido. Las principales actividades económicas son la cría de chivos, borregos y aves de corral, así como la agricultura de autoconsumo (trigo, maíz, frijol, haba, calabacita y algunos árboles frutales como durazno y capulín), además del pequeño comercio (principalmente para la venta de refrescos embotellados, cerveza y mezcal) y el tejido y la venta de sombreros de palma o de fibra sintética.

Si establecemos tres franjas generacionales se observa que en la generación intermedia, de los 25 a los 45 años, algunos sólo hablan el idioma de sus antepasados y un alto porcentaje no lo habla, aunque algunos lo entienden. Los menores de 25 años no lo hablan ni lo entienden. Sólo unos cuantos ancianos conservan una conciencia de la ruptura cultural que representa la atrofia del uso de la lengua; se convierten en ‘recordantes’, en testigos de su pasado aunque hayan perdido la función de transmisores plenos de un universo colectivo. La ausencia de destinatarios –niños y jóvenes que entenderían o hablarían el *ngigua*– produjo una falta de la memoria aunada a una baja autoestima de su lengua y de su cultura. No hay contextos de uso, por lo que los ancianos se convierten en protagonistas y autores de su propia conciencia cultural. Dentro de la zona chocholteca, en las escuelas del sistema educativo indígena ya no se enseña la lengua a los niños, quienes tampoco reciben ese legado por parte de su madre. Apenas en los últimos años surgió el interés por implementar programas de lectoescritura en chocholteco por parte de algunos maestros pertenecientes a instituciones gubernamentales, como la Dirección general de culturas populares con sede en Huajuapán de León y el Centro coordinador indigenista,

NOTAS

dependencia del Instituto nacional indigenista con oficinas en Nochixtlán. Pero hasta ahora los resultados han sido bastante precarios, debido a la escasa preparación de los instructores, al desinterés de los niños y a la alta fragmentación dialectal que se aprecia en la región, resultado precisamente del avanzado grado de extinción en que se halla la lengua y que dificulta la estandarización de un alfabeto.

A principios de 1990 los chocholtecos obtuvieron una hora diaria de transmisión a través de 'La voz de la Mixteca', con sede en Tlaxiaco, Oaxaca, una de las 27 radioemisoras bilingües auspiciadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI), profundamente arraigadas en centenares de comunidades indígenas. Esa radio transmitía hasta entonces programas bilingües español-mixteco y español-triqui. La inclusión de un espacio dirigido a los chocholtecos, al promover el uso de la lengua oral, generó un verdadero renacimiento del interés de niños y jóvenes por sus raíces culturales. En diciembre de 1991 este proyecto obtuvo incluso el apoyo de recursos económicos por parte de los Fondos de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas de México, que entregó el gobierno federal a través del INI. Pero hacia mediados de 1996 tales programas bilingües

en español y *ngigua* se habían interrumpido por diversos problemas prácticos –carencia de recursos técnicos, económicos y humanos–, aunque sigue habiendo intenciones de reanudarlos. Sin embargo, es preciso estar conscientes de que emisiones radiofónicas como éstas, programas de enseñanza de la lengua o eventuales publicaciones impresas con apoyo del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), no son suficientes por sí solas para salvar un idioma cuya subsistencia depende sustancialmente de la recuperación de todas sus principales funciones vitales. Factores decisivos a este respecto resultan, naturalmente, el contexto socioeconómico nacional y mundial.

Los signos vitales del *tének*

Distinto es el panorama que pude observar en la Huasteca potosina. En la cabecera distrital, Tancanhuitz de Santos, funciona una Unidad de Radio Bilingüe español-*tének* desde hace más de veinte años, además de espacios de una hora que se transmiten los domingos por tres emisoras comerciales: una de Ciudad Valles, otra de San Luis Potosí, y una de Tampico, estado de Tamaulipas. En 1983 se invitó a los niños de la región a que escribieran cuentos y leyendas para motivarlos a utilizar

NOTAS

y desarrollar su dominio de la lengua *tének*. Se recibieron 19 relatos, pese a que no se ofreció otro estímulo que la satisfacción de escucharlos por la radio. Con el tiempo se consideró que esas narraciones también podían ser útiles para apoyar la enseñanza de la lectura y la escritura en lengua *tének* en las escuelas del sistema educativo bilingüe.

Hasta no hace muchos años, la escuela rural se había convertido en una experiencia ingrata y hasta cruel para el alumno indígena, porque lo incapacitaba para ejercer su derecho a la lengua materna y no le aportaba siquiera conocimientos plenos en la lengua nacional. El uso de su propia lengua por parte de los alumnos indígenas llegó a ser penado con castigos corporales en los años 40 del siglo veinte, época de la llamada 'alfabetización directa' o 'integracionista'. Afortunadamente, los tiempos parecen estar cambiando de modo favorable y los nuevos intelectuales orgánicos de las diversas comunidades *tének* han tomado en sus manos la tarea de que su población se apropie del lenguaje como una herramienta para expresar sus ideas y sentimientos, buscando a la vez la armonía, la belleza, la cadencia y el ritmo de las palabras adecuadas. No sin vencer enormes dificultades de toda índole, y gracias a su perseverancia y suma de esfuerzos y

voluntades, un grupo de maestros organizados en el Comité de Desarrollo Cultural de la Etnia *Tének* publicó en 1999 un diccionario escolar con más de dos mil entradas. Pero además los *tének* lograron poner en práctica por primera vez una política de autogestión, ya que muchos de los gastos que se originaron fueron cubiertos por los propios participantes, mediante aportaciones voluntarias o bien organizando eventos y actividades para recaudar fondos y financiar de ese modo el proyecto.

En la Huasteca potosina la mayoría de las mujeres y los niños son monolingües en *tének* y los hombres son bilingües incipientes y apenas pueden producir enunciados significativos en español. Además, en razón de que 'ya se acabó la tierra por reparar', los hijos más jóvenes de muchas familias emigran, ya sea en busca de fuentes de trabajo o porque encuentran condiciones favorables para proseguir sus estudios.

Estos jóvenes son los que han ido adquiriendo cada vez mayor peso social y conforman la nueva intelectualidad indígena. Son los maestros preparados en las escuelas misioneras católicas o evangélicas o en otras instituciones análogas, así como en diversos organismos y grupos indigenistas; son los técnicos agropecuarios, los licenciados, los pocos afortunados que llegan a obtener una

NOTAS

carrera universitaria completa, que concluyen el ciclo medio o que terminan carreras de especialización no universitarias. Son los hijos de familias cuyos padres gozan de una situación económica más desahogada, y por lo tanto pueden contratar peones y prescindir de la ayuda de los niños en las labores agrícolas o domésticas. Es así como lo superestructural o ideológico se revierte sobre el plano estructural y manifiesta sus efectos en lo que se refiere a la valoración positiva de la lengua y la cultura propias.

En la Huasteca potosina es evidente que la presión que ejerce el sistema educativo y los valores del conjunto de la sociedad nacional han generado una especie de resistencia pasiva, puesto que se han ido adoptando sólo algunos de los elementos lingüísticos y culturales del mundo hispanohablante; este proceso permite por el momento mantener vigentes algunos de los principales rasgos de identidad del grupo, preservando sobre todo los ámbitos doméstico y comunitario, con el que la escuela y otros factores mantienen sólo una relación tangencial.

Lengua y cultura

No es lo mismo ser una persona letrada y educada que ser una persona

culta, es decir, insertada orgánicamente en la propia cultura. La primera puede ser instruida sin reconocer sus raíces históricas, sin estar vinculada ni solidarizada con los principios que rigen la vida y las esperanzas de los otros miembros de su comunidad. Alguien que ha pasado por el proceso de educación formal puede ser totalmente aculturado, puede haber perdido toda capacidad de situarse frente a su pasado colectivo, de asumirlo como propio, de comprender el proyecto implícito o explícito de su pueblo, de compartir críticamente el conjunto de conocimientos y valores históricamente acumulados por sus mayores.

Mientras el tema indígena se considere como un 'problema' y se trate indiscriminadamente, en bloque, como un bulto que estorba y del que hay que desprenderse lo antes posible y de cualquier modo, no se van a resolver los conflictos principales ni los derivados. Esto tiene que ver tanto con los planes que se apliquen en las diversas comunidades como con el papel que se le asigne o que asuman sus élites intelectuales.

Conservar una lengua no es una reivindicación más entre muchas otras que se pueden plantear, sino que hace a la esencia misma de la identidad cultural.

Al decir del poeta Juan Gelman "cada lengua es una cosmovisión he-

NOTAS

redada, construida por generaciones y generaciones de hablantes, y lo que cada palabra en una lengua arrastra, calla y dice y vuelve a callar, está unido a una constelación de silencios y decires de todas las palabras de una lengua”.

De ahí que la conservación del idioma propio equivalga a preservar las posibilidades de desarrollo de un pensamiento y una concepción del mundo enraizada en la historia, las tradiciones y las costumbres de cada comunidad. Nada menos que eso es lo que está en juego en las realidades sociolingüísticas que acabamos de analizar.

El poeta siciliano Ignazio Buttita lo dijo así:

*Mete a todo un pueblo en la cantina,
desnúdalo,
despójalo, tápale la boca,
y sigue siendo todavía libre.
Quítale el trabajo,
el pasaporte,
la mesa donde come,
la casa donde duerme,
y es aún rico.
Un pueblo se vuelve pobre y esclavo
cuando le roban la lengua recibida
de sus padres
y está perdido para siempre.
Se vuelve pobre y esclavo
cuando las palabras no paren
palabras
y se comen entre sí.*

NOTAS

ESPAÑA Y LA GUERRA DE
MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS*

*Miguel Soto***

212

Este trabajo reúne una amplia investigación de los despachos diplomáticos de representantes españoles en Washington, Nueva York, la ciudad de México, el puerto de Veracruz, así como del comandante militar de Cuba y los representantes iberos en Londres y en París, que brinda muchas luces sobre varios aspectos del conflicto que México enfrentó con Estados Unidos desde 1845, con mo-

tivo de la anexión de Texas, hasta 1848.

Ciertamente, el estudio reúne no poca información novedosa, de la que se pueden citar múltiples pasajes. Así, por ejemplo, se destaca un desliz promonárquico de Juan Nepomuceno Almonte ante el cónsul ibero en Nueva York, al salir de Estados Unidos, tras la anexión texana. También se trata un 'alineamiento' de José María Lafragua con las actitudes antipacifistas y contrarias a cualquier negociación diplomática de los federalistas radicales, en 1845; años más tarde, sin embargo, Lafragua se caracterizó por militar entre los liberales moderados.

Entre la información relevante relativa a otras cuestiones destaca:

- En relación con la composición multinacional del ejército estadounidense en el momento de la guerra con México. Ahora,

* Los siguientes textos fueron leídos por sus autores durante la presentación del libro de Raúl Figueroa Esquer, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*, celebrada en el Auditorio Jesús Terán de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el ex convento de Santiago de Tlatelolco el 30 de marzo de 2000.

** Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

NOTAS

con datos que ofrecen los diplomáticos españoles resulta que hasta un contingente de ¡catalanes! se incorporó en Nueva Orleans al ejército de las barras y las estrellas.

- Sobre el conflicto social que se respiraba en la ciudad de México, durante los procesos de reclutamiento de cuerpos de la Guardia Nacional, quedan muy claros los temores de los grupos acomodados, aun antes de que el ejército norteamericano llegara frente a la ciudad. La forma en que sucedieron las cosas, efectivamente, ante la salida de las tropas regulares mexicanas durante la noche del 13 de septiembre y la madrugada del 14: tuvo lugar un motín y saqueo de diversas propiedades por parte de grupos de léperos y gente que había sido forzada durante el proceso de reclutamiento urbano, según ha mostrado con detalle un estudio reciente de Luis Fernando Granados.
- Las reacciones de incredulidad en Europa ante la notoria desertión de las tropas mexicanas, y, sobre todo, la enorme irresponsabilidad de los oficiales para huir a la hora de los combates. Ciertamente, esta condición deficiente del ejército

nacional ya se había anunciado durante la guerra con Francia en 1838, como ha demostrado Faustino Aquino en su estudio de dicho conflicto.

- Con respecto a la actuación de otros personajes y grupos políticos mexicanos, el libro de Figueroa Esquer plantea algunos problemas: ante la actitud equívoca de Antonio López de Santa Anna, el autor rechaza tajantemente la visión ‘concertadora’ que proponía José Fuentes Mares, *sin* ofrecer una alternativa de explicación; el hecho es que el propio ministro español Salvador Bermúdez de Castro decía –y nos parece que con toda razón– que el ‘propósito fundamental’ de Santa Anna en toda la crisis había sido ‘la consecución de la paz’.

213

Por otra parte, respecto del señalamiento de la disposición de diversos grupos en México, particularmente federalistas ‘puros’, para solicitar un protectorado estadounidense después de la guerra, Figueroa Esquer lo atribuye a una visión ‘apasionada’ de Bermúdez de Castro sobre la realidad nacional. El hecho es que no sólo fueron algunos federalistas puros quienes pensaron en aprovechar la presencia del ejército estadounidense para procurar algún favor

NOTAS

al país: moderados como Manuel Gómez Pedraza también concibieron tal posibilidad.

En todo caso, algo curioso que se incluye en esta obra son ciertas versiones fantásticas que recogió Calderón de la Barca en Washington sobre las supuestas victorias mexicanas en los primeros enfrentamientos que tuvieron lugar frente a las riberas del Río Bravo, que traen a la memoria *El mejor de los mundos posibles* de Abel Quezada. En esta colección del famoso caricaturista, destaca muy especialmente una secuencia que se refiere a un sueño suyo: “México, el país más poderoso del mundo”, ante la debilidad y pobreza de su vecino del norte. En él, dice Quezada, “hubiera querido seguir soñando pero, de repente, desperté...” —a la amarga realidad, agregamos nosotros. Eso fue exactamente lo que le pasó a mucha gente en México durante la guerra con Estados Unidos cuando se iniciaron los combates y, con ellos, la cadena interminable de derrotas mexicanas. Entre los sorprendidos y descorazonados estuvo el representante español, Salvador Bermúdez de Castro.

Si bien resulta claro que el trabajo que reseñamos aquí aborda muy diversas cuestiones, y abunda en múltiple información como hemos señalado, también lo es que el tema central del libro consiste en un análisis de la

gestión diplomática de Bermúdez de Castro en México, cuyo ‘objetivo primordial’ como el autor asienta, consistió en el establecimiento de una monarquía. En este punto agradecemos los conceptos amables que el doctor Figueroa Esquer tiene para nuestro trabajo relativo a este proyecto monárquico.

Con esta cuestión entramos al meollo de su trabajo, recogido con precisión en su título: “Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta”, asunto en el que se evidencia una enorme admiración del autor por el ministro y bardo español. Sin embargo, su análisis de esa gestión diplomática tiene sus problemas.

Por un lado hay una visión reiterada según la cual la posición oficial de España durante la guerra entre México y Estados Unidos fue de una estricta neutralidad, que se manifestó de diversas formas. De acuerdo con ella, a pesar de los obstáculos que enfrentó en la defensa de los intereses de los súbditos hispanos en el país durante el conflicto, Bermúdez de Castro siempre procuró que en México se viera a España como su aliada ‘más sincera y más querida’, logrando mantener ‘incólume’ el nombre de la Madre Patria. Tal actitud, le fue plenamente reconocida al representante ibero cuando, al momento de su salida del país, el ministro de Relaciones Exteriores José

Ramón Pacheco le expresó sólo conceptos ‘honrosos’ por su gestión diplomática. Todo esto obedeció a que a raíz del fracaso de la conspiración monarquista, en la parte temprana de la guerra, Bermúdez de Castro asumió una actitud ‘cauta y reservada’.

A lo largo del trabajo existen también reconocimientos –si bien parciales– de la participación del ministro español en el desarrollo de esa intriga monárquica. Así, se destaca su ‘cinismo’ (p. 109) cuando informaba sobre las denuncias del presidente Polk sobre intrigas europeas para establecer una monarquía en México; con una cara dura, que le llegaba al otro lado del océano, el representante de Madrid simplemente refería tales denuncias *sin comentar o reconocer* su participación o responsabilidad en tales enjuagues.

Se percibe en Figueroa Esquer un afán de explicar diversas conductas equívocas del ministro español, precisamente debido a su participación en la conspiración monárquica; así dice, por ejemplo: “el exceso de confianza en su triunfo” le hacía perder el piso y la proporción de los acontecimientos. O, después, tras el fracaso de la intriga, asienta que tal descabro le alteró ‘la serenidad’ y el ‘buen juicio’ en su análisis de la situación mexicana.

Por la forma en que se presenta la información, así como por algunos

juicios del autor, podría pensarse que la explicación de esas contradicciones en la conducta de Bermúdez de Castro sólo requiera distinguir distintos momentos: es decir, primero intervino en la política mexicana, al derribar el régimen de José Joaquín de Herrera y encumbrar en el ejecutivo a Mariano Paredes y Arrillaga, quien se mostraba dispuesto a colaborar en la consecución del proyecto monárquico. Y sólo después, ante la imposibilidad de llevar a buen término tal intento, debido a las primeras derrotas del ejército mexicano ante el estadounidense, el representante español asumió plenamente la actitud neutral frente al conflicto provocado por la anexión a la Unión Americana.

Sin embargo esto no fue así. ¿Cómo puede hablarse de neutralidad cuando el propio ministro español reconoce haber empujado a las autoridades mexicanas a la guerra?

En varias ocasiones cuando se refiere en esta obra la participación del ministro español en la revuelta de Paredes, se hace como si se tratara de una más de las múltiples asonadas que México enfrentó durante las décadas que siguieron a la consumación de la independencia. Ya el hecho de provocar una revuelta, con todas sus implicaciones de división interna cuando había el peligro de una guerra extranjera, no era poca cosa. Pero, el caso es que ésa no fue sólo

NOTAS

una revuelta más, sino la que llevó al país a la guerra con Estados Unidos. Ahora bien, en sus conclusiones, al reconocer este aspecto tan grave en la conducta de Bermúdez de Castro, Figueroa Esquer la suaviza afirmando que ningún gobierno mexicano hubiera podido evitar las peores consecuencias del expansionismo norteamericano.

Probablemente eso hubiera sido así, pero el hecho histórico específico es que fue esa administración, con la cual colaboró Bermúdez de Castro para llegar poder, a la que él azuzó para ir a la guerra, la que finalmente enfrentó y pagó las primeras consecuencias de semejante osadía: los resultados consiguientes de tal despropósito los siguió padeciendo el resto del país, a pesar –¿o tal vez más bien habría que decir, debido a?– la ‘neutralidad’ española posterior. En todo caso, el daño ya estaba hecho.

Aunque Figueroa Esquer cita la denuncia de Carlos María de Bustamante en la prensa por su involucramiento en la política mexicana, no menciona la respuesta del propio Bermúdez de Castro, que intentó una ‘explicación’ bastante absurda en el *Diario Oficial*. Con lo cual la imagen de España ya no quedaba tan ‘incólume’.

Pero la que nos parece una omisión sería, puesto que el libro revisa con cuidado la diplomacia de Fran-

cia y Gran Bretaña, es respecto a la consulta que hiciera el gobierno español a esas potencias sobre su posible participación en el proyecto monárquico con miras a detener el expansionismo norteamericano; así como de la respuesta afirmativa, si bien condicionada, que ambas dieron. En efecto, cada una respondió que estaría dispuesta a participar, siempre y cuando hubiera de por medio una solicitud de un congreso mexicano; y, segundo, que ambas actuaran de manera conjunta, sin que ninguna se adelantara para nada; lo cual estaba muy difícil. En todo caso, destacar esta dimensión internacional del proyecto resulta particularmente importante pues con ello se evidencia que Bermúdez de Castro sólo cumplía las órdenes de sus superiores al tratar de establecer una monarquía en la otrora Nueva España.

Un aspecto novedoso del libro que presentamos consiste en el señalamiento de que, años después, el propio Maximiliano otorgó una condecoración a Bermúdez de Castro ¡Por algo sería! Lo más probable es que se consideró que había hecho méritos suficientes, como él mismo dijo, al “fundar un partido monárquico en México”, que podría ser aprovechado en ‘circunstancias más favorables’.

En realidad con tantos ‘méritos’, surgen dudas muy serias sobre la su-

puesta enfermedad que hizo salir a Bermúdez de Castro precipitadamente antes de que llegara el ejército norteamericano a la ciudad de México ¿No sería más bien que temió pagar las consecuencias de su participación en el conflicto y que la supuesta ‘neutralidad’ ibérica fuera insuficiente salvaguarda para su propia seguridad personal?

Ahora bien, Figueroa Esquer menciona una ‘protesta’ del ministro mexicano en Madrid, Eduardo de Gorostiza –que en realidad fue una solicitud de explicación por parte de España sobre su papel en la conspiración monarquista. En relación con esa solicitud mexicana, recordamos diversas conversaciones con el licenciado Antonio Martínez Báez en las que aquél se preguntaba por qué las autoridades mexicanas habían sido tan ‘alcahuetas’ con el gabinete madrileño.

Creemos que la respuesta a esta pregunta nos la ofrece, cuando menos en parte, el propio Raúl Figueroa Esquer, pero no en éste sino en otro libro: me refiero a su estudio sobre la guerra de corso de México durante el conflicto con Estados Unidos.¹ Pues ahí presenta el caso de un navío norteamericano capturado en nombre

de México y llevado a la costa de Barcelona. Ante las protestas estadounidenses y, sobre todo al percatarse de que la tripulación del navío mexicano era española, las autoridades ibéricas de inmediato soltaron al barco capturado, lo que provocó una protesta violenta del cónsul mexicano, Sebastián Blanco. La situación llegó a tal grado que el cónsul estuvo a punto de ser arrestado en tanto la tripulación del barco fue detenida e implicó una negociación muy cuidadosa del propio Gorostiza para que sus miembros fueran liberados. Lo menos que puede decirse de este incidente es que las autoridades ibéricas mostraron una gran tolerancia y prudencia hacia el representante mexicano.

Hay otro elemento, que aunque paralelo al momento de la solicitud de explicación, también ayuda a entender la ‘suavidad’ de las autoridades mexicanas hacia España en esos años. Nos referimos a la angustiada solicitud de ayuda que diversos yucatecos plantearon a las autoridades de La Habana, incluyendo la posibilidad su anexión al imperio español, a efectos de enfrentar la guerra de castas con los indios mayas. Ante tal petición las autoridades de la isla, ofrecieron su colaboración humanitaria, pero rechazaron cualquier tentativa de incorporación yucateca, comunicando con sorpresa al cónsul

¹ *La guerra de corso de México durante la invasión norteamericana, 1845-1848*, 1996, México, ITAM-PARMEC, 188 p.

NOTAS

mexicano las intenciones de esa provincia.

Con tales demostraciones de ‘amistad’ hispánica, poco faltaba para que México se complicara aún más su ya difícil situación internacional, solicitando una explicación convincente al gabinete de Madrid por su participación en la conspiración monárquica en México.

Estos aspectos dice Figueroa Esquer, ‘rebasan’ el contenido específico de su trabajo; a nosotros no nos parece. Puesto que el proyecto monarquista forma parte de la médula de su estudio, consideramos que hubiera convenido seguirle la pista en otras dimensiones.

Ahora bien, que se le eximiera de una explicación formal, no implica que España no deba reconocer y asumir su verdadera responsabilidad en esa crisis internacional que afectó a México tan seriamente, y con esto nos referimos a una condición que va más allá de la denuncia con motivos políticos que hicieran entonces los enemigos del régimen de Ramón María Narváez. Sobre todo, cuando hay actitudes como la de Figueroa Esquer, en la que se muestra un afán por destacar ‘la malevolencia’ e ‘hipocresía’ norteamericanas, frente a la ‘sinceridad’ y ‘buenos propósitos’ españoles, o cuando menos a lo que el autor llama una ‘indiferencia

calculadora’ de las naciones europeas ante la debacle mexicana.

Creemos que resulta indispensable, y así lo hemos sostenido en nuestro propio estudio sobre esta cuestión, que haya un reconocimiento por parte de España de las consecuencias de su actitud desesperada por salvar sus posesiones en el Caribe, utilizando a México como posible elemento de apoyo. Después de todo, en nuestros días está de moda expresar arrepentimientos por faltas cometidas en el pasado. La posición que ocupaba entonces la ex metrópoli fue claramente descrita por diversos observadores de la época, tanto mexicanos como españoles, cuando decían que inspiraba más compasión que respeto.

No nos resta queda sino expresarle al doctor Raúl Figueroa Esquer nuestros parabienes por la publicación de su libro, desearle la mejor de las suertes con el público lector y agradecerle, muy cumplidamente, la oportunidad de compartir estas reflexiones.

SUTILEZAS Y VILEZAS DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN MÉXICO

*Antonia Pi-Suñer**

Agradezco a las autoridades del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Tecnológico Autónomo de México, y especialmente al doctor Raúl Figueroa Esquer, haberme invitado a presentar el libro *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos. 1845-1848*. Sé, por experiencia propia, que en la presentación de una obra culmina el conjunto de esfuerzos que precedieron a su publicación, por lo que es con gusto que me encuentro aquí, compartiendo la mesa con mis queridos colegas.

Como el objetivo de presentar un libro es invitar al público a leerlo, empezaré por decirles de qué trata el que hoy nos reúne. El tema central de la obra son las relaciones entre

México y España durante la ‘Guerra del 47’, tal y como aquella conflagración es conocida en nuestro medio. A mi parecer el título que Raúl ha puesto a su libro es acertado pues a la vez que define cual fue la postura de España ante la invasión norteamericana a México –intervencionista primero y de neutralidad después–; es también muy llamativo, lo que no deja de ser importante con miras a la difusión. La obra, sin embargo, va más allá pues Figueroa Esquer se propone –y lo logra con buenos resultados– analizar no sólo la postura de Madrid ante aquel conflicto sino la de Gran Bretaña y Francia, para así darnos una idea del aislamiento en que vivió México aquella tragedia. Su trabajo se convierte, por lo tanto, en un tratado de política internacional que concierne a cinco capitales: la ciudad de México, Washington, Madrid, Londres y París.

219

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

NOTAS

220

El autor divide su libro en cuatro grandes apartados que abarcan, el primero, los antecedentes inmediatos de la invasión, es decir el problema de la anexión de Texas por Estados Unidos; el segundo, las diferentes actitudes de los representantes españoles acreditados en México y en Washington ante aquella incorporación. El tercero consiste en una larga exposición del papel jugado por España, Gran Bretaña y Francia ante el desarrollo de la guerra, y el cuarto y último gira en torno a las diferentes propuestas para un tratado de paz hasta la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848. Todo este discurso historiográfico está basado en una minuciosa y exhaustiva revisión de documentos de archivos diplomáticos de los distintos países involucrados, documentos que, junto a una rica bibliografía, permiten a Raúl llegar a interesantes conclusiones. El libro tiene además la virtud de contar con un excelente índice analítico que permite una amplia consulta tanto de los temas como de los personajes tratados. A mi parecer, la meticulosa investigación llevada a cabo por Figueroa Esquer sobre la guerra entre Estados Unidos y México permite conocer una serie de datos que hasta la fecha se ignoraban, ya que el haber recurrido a los informes de los representantes de España en México y en

Washington le lleva a dar cuenta de unos testimonios hasta ahora inexplorados, y en este sentido el estudio resulta no sólo original sino que abre brecha para nuevas investigaciones.

Podríamos decir que los actores principales de la trama del libro son Ángel Calderón de la Barca, ministro plenipotenciario de España ante Washington y Salvador Bermúdez de Castro, quien ocupó el mismo cargo en México. El primero representó al gobierno de Su Majestad Católica en la capital norteamericana a lo largo de los tres años que abarca el estudio de Figueroa Esquer, es decir de 1845 a 1848, mientras que el segundo sólo estuvo en nuestro país hasta agosto de 1847, fecha en que regresó a Madrid y en que Ramón Lozano y Armenta tomó la responsabilidad de la legación como encargado de negocios. El hilo conductor de la investigación está construido a partir de los informes que estos tres diplomáticos españoles enviaron a su gobierno y es a través de ellos que Raúl nos lleva de la mano, prácticamente día por día, y nos adentra en todas las intrigas tras bambalinas tanto en las cancillerías como en los distintos órganos de gobierno, permitiéndonos enterarnos de las sutilezas –y vilezas– diplomáticas de los países involucrados.

No me propongo, dada la extensión y complejidad del libro de Figueroa

NOTAS

Esquer, hacer una reseña del mismo en el poco tiempo de que dispongo y sobre todo después de la detallada exposición hecha por el doctor Sánchez Andrés, por lo que paso a referirme a varias cuestiones que su sugestiva lectura me ha traído a la mente y que coinciden con algunas constantes que yo misma he encontrado a lo largo de mis investigaciones sobre las relaciones hispano-mexicanas durante el siglo pasado.

El primer punto gira en torno a la actitud de la diplomacia española hacia México. En el libro de Raúl salta a la vista el poco esmero que Madrid puso en nombrar a las personas adecuadas como sus representantes ante el gobierno mexicano. Si nos centramos en Calderón de la Barca, Bermúdez de Castro y Lozano y Armenta, constatamos que el primero, si bien tenía una consolidada carrera al servicio de la diplomacia al ser nombrado primer plenipotenciario de España en México en 1839 no tenía experiencia alguna en cuestiones de la América hispana. Era más un burócrata que un buen político, según nos dice Figueroa Esquer, cuando lo que la recién entablada relación requería era un experto conocedor de la difícil misión que venía a cumplir. El segundo plenipotenciario al que se refiere el libro es Bermúdez de Castro, que se estrenó como tal en nuestro país, a

los 28 años, sin haber tenido alguna experiencia diplomática anterior. En cuanto a Lozano y Armenta, quien quedó como encargado de negocios al regresar Bermúdez de Castro a Madrid en agosto de 1847, era el secretario de la legación y había llegado a México junto con el plenipotenciario dos años antes. Tenía entonces en su historial la experiencia de haber sido vicedónsul en Amsterdam y agregado de la legación española en el Imperio de Brasil, país que, a pesar de encontrarse en Hispanoamérica, nada tenía que ver con la problemática de la República mexicana. Llama la atención, además, que Madrid lo dejara como encargado de la legación por cerca de dos años, sin nombrar a un nuevo plenipotenciario en tiempos tan delicados como fueron los de la guerra con el vecino del Norte, lo que demuestra el desinterés por parte del gobierno español en lo que ocurría allende los mares.

Aparte de los contactos e influencias que estos personajes podrían haber tenido o no en el Ministerio de Estado, que indudablemente determinaron sus nombramientos diplomáticos, otro rasgo que tenían en común era su conservadurismo, siendo dos de ellos prácticamente absolutistas. Si bien este aspecto ideológico provenía del gobierno que los enviaba, el del llamado 'moderantismo español', que, a nuestro parecer, fue

NOTAS

222

mucho más conservador que moderado, es evidente que esta ideología difícilmente les permitiría entender al México que luchaba por consolidar las libertades democráticas y mantener la forma republicana de gobierno. Este conservadurismo los llevó a moverse –y compenetrarse– con las altas esferas de la sociedad mexicana, vinculada a su vez con la influyente colonia española avecindada en la capital, ambas convencidas, para la década de los cuarenta, de que la monarquía era el único medio de salvar a este ‘malhadado país’, como solían referirse a México aquellos diplomáticos españoles. De esta íntima relación con la alta sociedad mexicana dan cuenta tanto el clásico libro de Madame Calderón de la Barca, esposa del plenipotenciario hispano, como el matrimonio de Lozano y Armenta, persona de edad “que disimulaba por medio de cosméticos y tintura”, tal y como lo asienta una fuente de Raúl Figueroa Esquer, con Rosario Echeverría y Cubas, joven de escasos 18 años e hija de uno de los más ricos comerciantes, prestamistas y políticos de aquella sociedad, Pedro José Echeverría.

Otro rasgo de la diplomacia española que refuerza nuestra hipótesis de la poca atención que se daba en Madrid a los asuntos de América, y que apunta Raúl, es el retraso con que el Ministerio de Estado contestaba

los despachos enviados por sus plenipotenciarios. Creo que vale la pena detenernos en dos casos que son muy ilustrativos. El primero se refiere a Bermúdez de Castro quien, al parar en La Habana antes de pasar a Veracruz, dio cuenta a su gobierno, el 31 de enero de 1845, de que había retrasado su salida hacia aquel puerto “por temor a que ninguno de los partidos que luchaban en México se lograra consolidar” (recordemos que en diciembre de 1844 ‘los decembristas’ se habían levantado contra el gobierno del general Valentín Canallizo). El Ministerio de Estado no contestó a Bermúdez de Castro sino hasta el 3 de junio de 1845, es decir, cuatro meses después. En la Real Orden se le indicaba que “se atuviese a las instrucciones y evitara mezclarse en las disensiones que puedan ocurrir entre los diversos partidos que aspiran al mando”, instrucciones que evidentemente el plenipotenciario ya no obedeció pues para la fecha en que las recibió, a mediados de julio, ya había empezado a urdir su conspiración monárquica. Como vemos, entre una comunicación y otra habían pasado prácticamente seis meses, lo que nos da cuenta tanto de la lejanía física entre los dos países como del desinterés de Madrid por lo que pasaba en México. Otro ejemplo, muy chusco, que nos refiere Figueroa Esquer sobre la

NOTAS

tardanza de la correspondencia proveniente de España es el relacionado con los despachos que Calderón de la Barca envió desde Washington sobre una posible mediación española en la cuestión de Texas con el fin de evitar la guerra entre México y Estados Unidos. La respuesta de Madrid a estos despachos, mandados con premura, llegó a la capital estadounidense dos meses después, ya que en lugar de ser enviada a través de un vapor británico que salía de Southampton y atravesaba el Atlántico en dos semanas, lo fue por medio de buques de vela desde Le Havre. Creo que estos dos ejemplos hablan por sí solos del aislamiento en que se encontraban los representantes españoles en América, cuyos despachos, la mayoría de las veces, sólo recibían un simple acuse de recibo con el sello de 'enterado' y se archivaban. En este aspecto me importa aclarar que los diplomáticos españoles no eran los únicos en recibir tan poca atención de su gobierno, pues por lo que he visto a través de otras investigaciones sobre las relaciones entre México y Gran Bretaña, también en el *Foreign Office* tardaban mucho en contestar a sus representantes en nuestro país, lo cual demuestra, desgraciadamente, la poca importancia que se le daba en Europa.

El último punto al que quiero referirme con relación a la diplomacia

española hacia México es que una de las explicaciones del tan poco interés y contacto entre el Ministerio de Estado y sus plenipotenciarios acreditados en México podría ser la inestabilidad interna de España que era presa, como nuestro país, de camarillas y personalidades prestas a provocar continuos cambios de gobierno, mutabilidad que impedía una continuidad en la política exterior. Así, nos dice Raúl, hubo en la Península, entre 1844 y 1848, once ministros de Estado y sólo durante el año de 1847 dicha cartera fue ocupada por siete personas. Cabe insistir en el paralelismo que hubo entre España y México en cuanto a inestabilidad política, ya que en nuestro propio país, durante el mismo período de 1844 a 1848, fueron quince las distintas personas que ocuparon la cartera de Relaciones Exteriores y a lo largo de 1847 su número fue el mismo que en España. Es evidente que estos constantes cambios de gobierno no podían más que entorpecer las de por sí ya difíciles relaciones entre las dos naciones.

Paso ahora a reflexionar en voz alta sobre otro tema del libro que me ha llamado mucho la atención y que gira en torno a la gestión de Salvador Bermúdez de Castro como plenipotenciario de España en México. Más arriba me referí a la ideología conservadora de los representantes que

NOTAS

224

Madrid envió a nuestro país a partir del reconocimiento de su independencia, quienes pensaron siempre que la antigua colonia seguía necesitando de la tutela española, no sólo “debido a la simpatía de raza, de lengua, de religión y de costumbres”, sino porque consideraban que la forma republicana de gobierno era mucho más vulnerable y no respondía a la ‘esencia’ del país. Por ello creyeron que la única forma de que México sobreviviera sería con la instauración de un régimen monárquico. Ante el amago de Estados Unidos por la anexión de Texas, la presión se hizo más evidente y Bermúdez de Castro no pudo más que decir que era “lamentable ver ceder a la raza española el terreno y la fuerza que sus padres conquistaron”. Para remediar la situación, a finales de junio de 1845 se decidió a hacer realidad el sueño monarquista. No es mi propósito referirme a dicha conspiración, y menos en presencia de mi querido colega Miguel Soto a quien cabe el mérito de haber sido el primero en aclarar exactamente en qué había consistido aquella conjura. Lo que me importa señalar es la perfidia de Bermúdez de Castro al organizarla.

En efecto, según apunta Raúl Figueroa Esquer, tan pronto llegó a México, Bermúdez de Castro informó a Madrid que si bien España contaba

con simpatías, “estaba lejos de tener aquí la importancia que merecía”, por lo que no cejaría en lograr que esta ‘importancia’ se impusiera. Y en efecto, poco a poco, fue ganando la confianza de los distintos ministros de Relaciones Exteriores mexicanos, quienes le fueron dando a conocer información que desde luego era secreta. Por ejemplo, Luis Gonzaga Cuevas, de quien se convirtió prácticamente en consejero, le proporcionó el dato referente al número de contingentes con que contaba el gobierno del general Herrera en caso de decidirse a invadir Texas. Así supo que el general Mariano Paredes y Arrillaga, quien se hallaba apostado en San Luis Potosí, contaba con 7,400 hombres. Con esta información a la mano y con la ayuda de los conservadores mexicanos y de los agiotistas españoles, Bermúdez de Castro se puso en contacto con Paredes para que se levantara en contra del gobierno a quien debía lealtad. Cuevas llegó a confiar tanto en el plenipotenciario español que llegó a decirle que “la única política clara y caballeresca con respecto a México era la de España”. A Cuevas lo reemplazó en la cartera de Relaciones el reconocido abogado Manuel de la Peña y Peña, el cual también se dejó ganar por Bermúdez de Castro a quien daba los borradores de sus comunicaciones para que los corrigiera

—recordemos que Raúl insiste en la clara prosa del plenipotenciario— lo que evidentemente permitía a éste estar al tanto de todos los pasos de la política de Herrera, que consistía en evitar, en lo posible, la guerra con el vecino del Norte.

El plan de Bermúdez de Castro, por el contrario, era que Paredes declarara la guerra a Estados Unidos y aun la ganara, cuando evidentemente eso era imposible. Una vez realizado el golpe de Estado y aquél en el poder, nos encontramos a Joaquín María Castillo y Lanzas, nuevo ministro de Relaciones Exteriores, también corrigiendo su correspondencia con Bermúdez de Castro quien, preocupado al ver la indecisión del general conjurado, quería estar al tanto de todos los pasos dados por su tambaleante administración. Como es bien sabido, la conspiración acabó fracasando, puesto que Paredes nunca se decidió por la monarquía. A partir de aquel momento, a mediados de 1846, el plenipotenciario español, exteriorizó toda la rabia que sentía al ver frustrada su conjuración y los juicios que fue emitiendo sobre México fueron cada vez más severos y denigrantes. No dejó de insistir en “la habitual incapacidad y apatía del gobierno mexicano” y, sobre todo, en la falta de patriotismo no sólo de las clases dirigidas sino del pueblo en general.

Raúl se pregunta cómo fue posible que viendo la situación interna de México, las disensiones políticas, la quiebra de la Hacienda, Bermúdez de Castro creyera que ése era el momento adecuado para subvertir las instituciones republicanas. En sus conclusiones, el autor sostiene que al llevar a la administración de Paredes a la guerra con Estados Unidos el plenipotenciario no actuó de mala fe sino que se equivocó al juzgar la capacidad bélica de los mexicanos. Siento que, a pesar de que a lo largo del libro, Figueroa Esquer critica varias actitudes de Bermúdez de Castro, en el fondo se deja ganar por su personalidad, sobre todo cuando la compara con la de sus colegas Calderón de la Barca y Lozano y Armenta. No me cabe duda de que como historiadores nuestro papel es entender a los personajes y no condenarlos, pero en este caso creo que Raúl se queda demasiado en aquella imparcialidad propugnada por los positivistas del siglo XIX que le impide ser más severo con Bermúdez de Castro, cuya gestión representó, a mi parecer, el episodio más vergonzoso de la diplomacia española hacia México.

También en torno a la figura de Bermúdez de Castro, quiero tocar un último punto y que es el de su relación con Antonio López de Santa Anna. Figueroa Esquer nos hace ver la clara animadversión que sentía el

NOTAS

226

plenipotenciario hacia este general, quien había contribuido a la caída de su protegido Paredes y Arrillaga. El plenipotenciario informó a Madrid de todas las idas y venidas de Santa Anna, de sus manifiestos, de sus planes, de sus derrotas. A partir de mayo de 1847, nos dice el autor, don Antonio se convirtió en el tema central de los despachos del plenipotenciario, puesto que aquél volvía a ocupar la Presidencia de la República. Ambos se entrevistaron varias veces y Bermúdez de Castro dio cuenta de cómo en medio de la oposición del Congreso y de la opinión pública, el presidente trataba de organizar un nuevo ejército y fortificaba a la ciudad de México ante el avance de las tropas al mando del general Scott que se encontraban en Puebla. Sabemos que la última entrevista habida entre Santa Anna y Bermúdez de Castro fue el 25 de julio de 1847, a pocos días del regreso de éste a Madrid. Al dar cuenta de esta última reunión, el plenipotenciario se refirió a Santa Anna como si fuera su mejor amigo y subrayó que el presidente le tenía “la mayor deferencia y confianza”, “le consultaba, le atendía y no perdía ocasión de manifestar por España afecto y simpatía”.

Y es que efectivamente, a lo largo de este último mes de julio, Santa Anna había seducido a Bermúdez de Castro —recordemos la novela de En-

rique Serna *El seductor de la patria*— y había logrado obtener, de nuevo, la ayuda económica de los agiotistas españoles, queremos suponer que para la defensa de la ciudad. Bien sabido es que a lo largo de la guerra con Estados Unidos el gobierno de México, siempre en bancarrota y más aun en tales adversas circunstancias, tuvo que recurrir a los préstamos forzados de los capitalistas, entre los cuales se encontraba un buen número de españoles. Bermúdez de Castro intervino varias veces para que sus compatriotas quedaran dispensados de estos préstamos y lo logró, quedando establecido que si los españoles aportaban alguna contribución sería en forma enteramente voluntaria. El 17 de junio de 1847, ante la cercanía de las tropas norteamericanas, el gobierno de Santa Anna expidió un decreto por el cual se exigía una contribución extraordinaria que debía reunir un millón de pesos, del que no quedaban exentos los españoles, puesto que, en el artículo 6° del Tratado de Paz entre México y España, se estipulaba la igualdad de los ciudadanos mexicanos y españoles respecto al pago de impuestos. El plenipotenciario pugnó, por todos los medios posibles, para eximir a los hispánicos de estos impuestos o al menos para que se les rebajaran las cuotas exigidas. Raúl nos dice que consiguió la intervención del propio

NOTAS

Santa Anna, “quien, deseoso de permanecer en términos amistosos con el diplomático, dictó órdenes conducentes para que se accediese a la petición del ministro español”. Sabemos que el 17 de julio, o sea al cabo de un mes exacto, Bermúdez de Castro, José Ramón Pacheco y Juan Rondero, ministros el primero de Relaciones Exteriores y el segundo de Hacienda del gobierno de Santa Anna, firmaron la primera Convención diplomática sobre reclamaciones españolas, por la que el gobierno de México se aprestó a reconocer todas las reclamaciones que presentara la legación de España, tanto las pendientes como las que interpusiera en un futuro. Dichos adeudos se pagarían con un fondo compuesto del 3% de todos los derechos de importación en las aduanas marítimas y fronterizas, fondo que venía a sumarse a los tantos otros que ya existían para el pago de los créditos a los prestamistas. Quizás nunca sabremos cuál fue la cantidad que Santa Anna recibió de los agiotistas a cambio de lo que concedió su gobierno, pero lo que sí nos consta es que, a partir del 17 de julio de 1847 la deuda, desde entonces llamada ‘española’, que hasta ese momento había sido considerada como interna y nacional de acuerdo con el Tratado de Paz y Amistad firmado en diciembre de 1836, pasó a ser considerada como

externa puesto que se puso en manos de la legación española.

Si bien aquella primera Convención no fue reconocida por los gobiernos liberales de la posguerra, ya que no había sido sancionada por el Congreso, tal y como lo prescribía la Constitución, Madrid la tomó como un compromiso adquirido por un gobierno soberano en sus actos, por lo que a partir de ese momento no cejaría en su insistencia en que se cumpliera. Fue así como se firmaron otras dos, una en 1851 y la otra 1853, que finalmente condujeron a la intervención española en México en 1861.

Creemos que también en este caso la gestión de Bermúdez de Castro fue negativa para España, puesto que si bien regresó muy contento a Madrid tras la firma de esta onerosa carga para México, dejó tras de él a las relaciones hispano-mexicanas ya no en manos de la diplomacia sino de los agiotistas, quienes hicieron todo lo que estuvo en sus manos para que los dos países se enfrentaran en una guerra fratricida, con tal de ver cumplido el compromiso contraído por el gobierno santannista en julio de 1847. Pero esto ya es harina de otro costal. Espero no haberles cansado con esta demasiado larga presentación en que me propuse comunicarles, en voz alta, una serie de reflexiones que el interesante libro de Raúl me ha suscitado. Muchas gracias.

NOTAS

NOVEDOSA APORTACIÓN AL ESTUDIO DE
LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Agustín Sánchez Andrés**

228

La guerra entre México y los Estados Unidos constituye, sin duda, uno de los aspectos más estudiados de las relaciones entre ambos países. La génesis y desarrollo de este conflicto, así como las repercusiones de su desenlace sobre el proceso de construcción de la identidad nacional mexicana, han sido exhaustivamente analizados por numerosos especialistas. Sin embargo, la nutrida historiografía mexicana y estadounidense en torno a este tema ha circunscrito el estudio de la dimensión diplomática del conflicto a las problemáticas relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos, prestando escasa atención a la actitud adoptada por las distintas potencias hacia la guerra mexicano-estadounidense y al

impacto de esta confrontación sobre el precario equilibrio internacional de mediados del siglo XIX.

El libro de Raúl Figueroa Esquer viene a llenar en parte este vacío, al estudiar la actitud de España respecto a la guerra de 1846-1847. El análisis de la política de la antigua metrópoli colonial hacia México, en un momento en el que el nuevo Estado liberal español se encontraba inmerso en la reconstrucción de las relaciones con sus antiguas colonias americanas, reviste un interés especial. Fundamentalmente, porque, como en su día pusieron de manifiesto los trabajos de Jaime Delgado y Miguel Soto, la España isabelina tuvo una participación relevante en la propia dinámica política mexicana inmediatamente anterior a la guerra con los Estados Unidos. Ello hacía necesario matizar la posición de neutralidad adoptada por España desde

* Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

NOTAS

el momento en que tuvo lugar el comienzo de las hostilidades entre los dos grandes estados norteamericanos y analizar la posición española desde el contexto internacional más amplio en que ésta se ubicaba.

La estructuración de la obra en cuatro bloques temáticos permite una inmersión progresiva en la cuestión estudiada. El primer capítulo se centra en los antecedentes del conflicto y en la implicación de la diplomacia española en los prolegómenos del mismo. El autor analiza los motivos de índole geopolítica que llevaron a España a no reconocer la independencia de Texas y los factores que acabaron conduciendo a Madrid a modificar su posición inicial y apoyar las gestiones mediadoras de Gran Bretaña, para impedir la anexión de la antigua provincia mexicana a los Estados Unidos mediante su tardío reconocimiento como Estado independiente. Ello permite enmarcar la política española hacia México en el contexto más amplio de los intereses imperiales de España en el Caribe y pone de manifiesto, una vez más, la gravitación de Cuba sobre las relaciones hispano-mexicanas a lo largo de la totalidad del siglo XIX.

El análisis conjunto de la actividad diplomática española en Washington, cuya legación fue desempeñada de manera sucesiva por Fidencio Bourman y Ángel Calderón de la Barca,

y en México, cuya representación estuvo a cargo de Salvador Bermúdez de Castro, constituye una de las principales aportaciones del libro al estudio de las relaciones hispano-mexicanas durante este período, pues hace posible comprender el panorama general de la política española en el Caribe y el Golfo de México y permite explicar determinadas ambigüedades y contradicciones de la política española hacia México durante esta etapa, difícilmente inteligibles desde la perspectiva más limitada de las relaciones hispano-mexicanas.

La abundante información y los profundos análisis sobre la situación política mexicana y estadounidense enviados a Madrid por sus representantes en México y Washington, parecen probar que la diplomacia española estaba mejor informada de la situación interna en ambos países de lo que tradicionalmente se ha creído y que, por lo tanto, el proceso de toma de decisiones hacia México contaba, al menos durante este período, con una base de datos suficiente. ¿Cómo explicar entonces los errores de cálculo cometidos por el régimen isabelino al creer en la posibilidad de una restauración de la monarquía borbónica en México? El libro proporciona varias de las posibles claves a esta cuestión al poner de manifiesto la descoordinación de los representantes españoles en Washington

NOTAS

y México: la autonomía con la que éstos actuaban en numerosas ocasiones y, finalmente, el predominio de una óptica etnocentrista entre los responsables de la política hacia Iberoamérica en general y México en particular que, en ocasiones, condujo a la diplomacia española a adoptar una visión reduccionista de este país.

Figuroa Esquer enmarca los proyectos monarquistas de Bermúdez de Castro en este difícil contexto internacional y señala la contradicción existente entre las actividades conspirativas del representante español y el realismo de sus comunicaciones a Madrid sobre la caótica situación mexicana y la imposibilidad en que se encontraba el país para hacer frente a una guerra con los Estados Unidos. El autor deja planteada esta cuestión, cuya explicación quizá radique en que Bermúdez de Castro, dentro de esa visión pesimista y un tanto simplista de México compartida, por otra parte, por mentes tan lúcidas como la de Lucas Alamán, consideraba que la única forma de salvar al país de la desintegración era imponerle un régimen monárquico y centralista que evitara su anexión a los Estados Unidos, lo que habría hecho insostenible la posición de España en Cuba. En este sentido, quizás hubiera sido interesante ampliar el estudio a la actitud de las autoridades coloniales de La Habana. Máxime

cuando el expansionismo estadounidense sobre México es prácticamente contemporáneo de las presiones anexionistas de los Estados Unidos sobre Cuba, cuyo momento álgido tuvo lugar entre 1848 y 1857.

El segundo capítulo se adentra en la percepción del conflicto por los principales diplomáticos españoles acreditados en Washington y México. El autor no se limita a transcribir las noticias y comentarios enviados a Madrid por Calderón de la Barca y Bermúdez de Castro, sino que amplía su estudio a los despachos del cónsul español en Veracruz, Telésforo González de Escalante, así como a los del sucesor de Bermúdez de Castro al frente de la legación española en México, Ramón Lozano y Armenta, quien posteriormente tendría un papel destacado en las negociaciones hispano-mexicanas en torno a la deuda. Figuroa Esquer traza un breve pero interesante estudio biográfico de cada uno de estos personajes, analizando su trayectoria política y diplomática, mediante una profusa utilización de fuentes contemporáneas y de los propios expedientes personales existentes en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid. Los datos biográficos proporcionados por Figuroa Esquer constituyen una valiosa y poco frecuente aportación al estudio de las relaciones hispano-mexicanas que,

sin duda, sería interesante ampliar a otros períodos.

El cuidadoso estudio de la trayectoria político-diplomática de los agentes diplomáticos y consulares españoles presentes en el escenario del conflicto antecede, muy adecuadamente, al análisis de la política hispana hacia la guerra entre México y los Estados Unidos. El autor aborda esta cuestión desde una doble perspectiva. Por una parte, analiza el impacto del conflicto sobre los importantes intereses españoles existentes en México hacia mediados del siglo XIX. Por otra, aborda el estudio de la neutralidad española y compara la actitud hispana con la política seguida por las principales potencias marítimas europeas hacia el conflicto mexicano-estadounidense.

En el primer caso, el libro realiza un cuidadoso seguimiento de las repercusiones de la guerra sobre las personas e intereses de la, numéricamente escasa pero influyente, colonia española en México. La invasión estadounidense y los desesperados intentos de las autoridades mexicanas para conseguir recursos que les permitieran organizar la defensa dieron lugar a un buen número de incidentes en los que se vieron involucrados ciudadanos españoles. Del estudio de Figueroa Esquer se deduce que los principales motivos de fricción con México provinieron de la

imposición de préstamos forzosos o de contribuciones extraordinarias a los nacionales españoles en este país pese a que, como extranjeros, estaban expresamente exentos de este tipo de exacciones. Curiosamente, parece que dichas fricciones apenas incidieron sobre la buena marcha de las relaciones hispanomexicanas, pues los sucesivos gobiernos nacionales se mostraron sumamente receptivos hacia las reclamaciones españolas y aceptaron incluir la mayor parte de las mismas en la denominada 'deuda española'. Por el contrario, las fricciones suscitadas entre España y los Estados Unidos, a raíz del bloqueo de los puertos de México por la escuadra estadounidense y de la ocupación militar de parte del país por el cuerpo expedicionario estadounidense, provocaron cierta tensión entre ambos países. Si el primer problema acabó siendo solucionado de forma satisfactoria para España, con la apertura de los puertos mexicanos ocupados al comercio hispano y la aplicación de tarifas arancelarias más favorables que las preexistentes, no sucedió lo mismo con las continuas arbitrariedades de las autoridades militares estadounidenses sobre las personas y propiedades de los ciudadanos españoles en México, las cuales dieron lugar a continuas reclamaciones por parte del representante español en este país.

NOTAS

El estudio de las repercusiones del conflicto sobre los intereses españoles en México lleva a Figueroa Esquer a plantear las razones de la neutralidad de España durante la guerra. El autor analiza los factores internos y externos que obligaron al régimen moderado a adoptar una actitud prudente y mantener una posición estrictamente neutral. No obstante, como señala el propio Figueroa Esquer, España no dejó de contemplar con creciente aprensión la posibilidad de una anexión de la totalidad o parte de México a los Estados Unidos. Este temor movió a Madrid a impulsar tímidamente una propuesta de mediación en los inicios de la guerra, que hasta este momento era desconocida, y llevó a las autoridades españolas a mostrar cierta tolerancia hacia el contrabando de guerra a México, del cual el autor acredita al menos un caso.

El libro realiza asimismo una breve pero interesante recapitulación de las diversas negociaciones sostenidas por los contendientes de forma bilateral para poner fin al enfrentamiento. El análisis del proceso negociador y de las repercusiones del tratado de Guadalupe-Hidalgo sobre el equilibrio internacional, que a modo de epílogo pone fin a la obra, proporciona una interesante perspectiva de las reacciones provocadas por dicho tratado en la Península. Ello plantea

la cuestión de la incidencia del desenlace del conflicto, tanto sobre la imagen de México en la antigua metrópoli, como sobre la política implementada posteriormente por España hacia este país. Este último punto constituye una aportación novedosa del autor al estudio de las relaciones entre los dos países y abre nuevas perspectivas en tomo a la incidencia de los imaginarios colectivos, es decir de la imagen que un país tiene de otro, a la hora de explicar determinados procesos de las relaciones entre España y México.

Nos encontramos, por tanto, con una obra que constituye una notable aportación, no sólo al conocimiento de las relaciones entre España y México a mediados del siglo XIX, sino también al estudio del contexto internacional en el que se desarrolló el conflicto entre México y los Estados Unidos.

RESEÑAS

RESEÑAS

Raúl Figueroa Esquer, *Bibliografía de la historia de las relaciones internacionales (1815-1914)*, 2001, México, ITAM, 252 p.

En general un libro como éste, altamente especializado, que de manera exclusiva se preocupa de proporcionar fichas bibliográficas sobre el tema de las relaciones internacionales, esta condenado, si bien le va, a ser material de consulta ocasional de estudiantes y uno que otro profesor interesado en el tema. Éste es el fin que el propio autor se ha fijado, con una modestia intelectual que se agradece en una época de grandilocuencia y arrogancia que en la mayoría de los casos oculta ignorancia, sin embargo es en mi concepto una obra que merece nuestro respeto y consideración. A fundamentar parcialmente esto dedicaré los próximos renglones.

Libro extraño, se podría decir, carente de prosa, pero lleno de un gran esfuerzo que pocos o casi nadie emprende por lo arduo de su labor y el en general poco aprecio que se le depara. Excepto en el preciso momento que requerimos de un trabajo de este tipo añoramos que alguien se hubiera sacrificado por nosotros, para consultarlo sin mayor esfuerzo. Cuando revisaba el libro me surgió la idea de escribir esta reseña porque de alguna manera me recordó el cuento de Jorge Luis Borges 'La biblioteca de Babel', que no sé si estaba presente en el autor, pero de la que no me cabe duda Raúl Figueroa ha recorrido sus pasajes. "En algún anaquel de algún hexágono (razonaron los hombres) debe existir un libro que sea la cifra y el compendio perfecto de todos los demás: algún bibliotecario lo ha recorrido y es análogo a un dios." No, no deseo decir que el autor se pretenda dios ni con minúscula, lo que quiero afirmar es que por una de esas galerías se ha enca-

233

RESEÑAS

minado Figueroa, encontrando y construyendo ficha a ficha una parte de la sabiduría; con ellas nos ha dado un libro de 252 páginas inscritas ya en la obra infinita de la humanidad, hasta ahora dispersa. Esta tarea iniciada y parcialmente terminada es parte del camino de la peregrinación en busca del 'catálogo de catálogos', de ese libro infinito que comprende la totalidad de ellos.

Nos relata en la introducción el que así mismo se llama compilador-recompilador, los motivos que le llevaron a la realización de este trabajo "Cuando en 1992 impartí por primera vez el curso de Historia de las relaciones Internacionales perteneciente al programa de estudios de la recientemente creada licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, me resultó palpable la ausencia de una obra que pudiese guiar tanto a profesores como a alumnos sobre las principales obras en las que se pudieran documentar acerca de un tema o un período de la época clásica de la Historia Diplomática." Es la comprobación de una ausencia la que ha provocado la acción que tiene su expresión en este libro, el cual veo como una señal en el camino del conocimiento para aquellos que se aventuran a recorrerlo.

234

Los seres humanos seguimos distintos caminos, realizamos actividades diversas y nos percatamos de infinitas ausencias, pero la constatación de ellas sin embargo no necesariamente nos compele a resolverlas; lo normal es que las observemos fluctuando entre la frustración y la resignación. Pero, en este caso el Dr. Figueroa, cuyo principal campo de actividad es la docencia y la investigación, se ha sentido impulsado a poner su capacidad y perseverancia en función de llenar dicho vacío. Así aparecen estas obras raras producto de la tenacidad de sus autores, que se constituyen de manera silenciosa e imprescindible, dan cuenta del recuento, son la constatación de los infinitos instantes del ser humano para aproximarse al saber. Nueve años ha tomado el proceso de maduración de la obra, de adopción de modelos y de superación de éstos, de cotejar y corregir fichas de trabajo, de ampliar los espacios geográficos de consulta, y también como nos señala en la introducción, de "llevar a cabo la labor más meticulosa de esta bibliografía que fue la referente a los artículos especializados que forman parte de la misma". Sólo un pequeño comentario sobre esto: ocuparse de la producción bibliográfica resulta, por decir lo menos, fatigoso, pero agregar a esto artículos especializados resulta a todas luces descomunal.

RESEÑAS

Por otro lado esta tarea es siempre inconclusa, como de manera resignada el Dr. Figueroa nos lo hace saber al señalar que “toda bibliografía en el momento de publicarse resulta un tanto anticuada”. Esto no quiere decir que sea inútil, el autor está alumbrando, haciendo visible una producción intelectual en un campo normalmente retraído al conocimiento público, del cual lo que sabemos son sospechas, ya que poco o nada podemos fundamentar. La diplomacia se desarrolla a través de intereses que permanecen ocultos o se expresan en un lenguaje que resulta esotérico para los no iniciados, especialmente en el período que abarca el libro. Un aporte más de él es entonces aproximar al tema de manera informada ayudando a moverse en un terreno pantanoso aun para los especialistas.

En cuanto al contenido se puede apreciar que desde la determinación del período (1815-1914), el autor nos está sugiriendo otro título implícito para este libro, “De Waterloo a Sarajevo”: paz precaria, o guerras localizadas en el perímetro de influencia, es decir fuera del territorio de las potencias y dentro del ámbito de sus intereses, por ello seguramente no sólo resultará importante dar cuenta del dominio económico y militar, sino además se incorporará con un peso nunca antes visto la tarea diplomática. Abierta o secreta será fundamental para las potencias dominantes y un tema que no podrán descuidar el resto de las naciones, por lo tanto tampoco los especialistas en el tema.

Este título implícito que he señalado no debe llevar a pensar que el contenido está referido específicamente a Europa, por el contrario el autor se ha preocupado de dar cuenta de la totalidad de los problemas, es la universalidad uno de sus méritos. El predominio de los estudios sobre Europa no es más que la muestra palpable de que la preocupación por ellos en esta parte del mundo es reciente, esperemos que en un tiempo no muy lejano una nueva producción como ésta contenga los nuevos aportes de estudiosos latinoamericanos del tema.

Que más se puede agregar a esta tarea titánica que como él señala “implicó una labor benedictina y en ocasiones casi obsesiva”. Al revisar el índice general, y encontrar un número considerable de fichas, comentarios sobre distintas ediciones de las obras y los diversos idiomas en que se puede encontrar, no puedo dejar de admirarme de la extensión y profundidad del trabajo. Por la sola revisión de sus títulos ya nos podemos percatar de la dimensión de los problemas a los cuales se aboca: la remodelación de Europa y de gran parte del resto del mundo, sus organizaciones políticas, los movimientos

RESEÑAS

sociales, los conflictos y las alianzas entre naciones, el poder político, la producción de ideas, los intereses económicos y las diferencias religiosas, nada queda fuera de la temática y todo está presente en la bibliografía. Finalmente 47 páginas destinadas al índice de títulos dan cuenta parcial de la dimensión del esfuerzo, de lo vasto del tema y de su laboriosidad.

PATRICIO SEPÚLVEDA
Departamento Académico de
Estudios Generales, ITAM

RESEÑAS

Anthony Giddens, *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*, 2000, México, Taurus, 198 p.

Este libro presenta una propuesta del actual director de la London School of Economics and Political Sciences de la Gran Bretaña, quien es uno de los autores predilectos de Tony Blair, el actual primer ministro del Reino Unido. Giddens, a su vez, es un gran admirador del dirigente británico, entre ellos parece existir una admiración mutua.

Después de los largos años en que los gobiernos conservadores, encabezados por Thatcher y Major, estuvieron al frente del gobierno de la Gran Bretaña y propugnaron para que el estado mantuviera una política liberal, es decir abandonara los servicios y beneficio que los gobiernos laboristas habían ofrecido a sus ciudadanos, en eso que ha sido conocido como el estado protector o benefactor, el laborismo británico y en general la socialdemocracia perdió terreno en todo el mundo. Giddens sostiene en su libro, que con la vuelta de los laboristas al gobierno británico, así como con el triunfo de Bill Clinton en Estados Unidos, de Win Kok como primer ministro de Holanda, de Lionel Jospin en Francia, de Romano Prodi en el gobierno italiano, así como de Gerhard Schroder en Alemania, la política de los gobiernos socialdemócratas debe cambiar para estar acorde con los nuevos tiempos. Ante estas modificaciones del ambiente político es necesario reflexionar si la socialdemocracia tiene una identidad propia que le permita actuar exitosamente y lograr que los resultados de su política sean apreciados por los electores y finalmente se traduzcan en votos que apoyen esas políticas, o bien deberá seguir los pasos del neoliberalismo.

Giddens plantea además una serie de reflexiones que conducen a enfrentar las siguientes interrogantes básicas: ¿cuál debe ser el papel de la socialdemocracia en el mundo actual? ¿Y cuáles deben ser los principales temas que tiene que abordar una política moderna de estos agrupamientos políticos?

RESEÑAS

A la antigua propuesta liberal el autor presenta una revisión de algunas de las principales líneas ideológicas, especialmente las más representativas de este siglo, como son el socialismo y la socialdemocracia. Asimismo, expresa que su intención con esta obra es ofrecer una contribución al debate sobre el futuro de la socialdemocracia que en muchos países gobierna y en otros es oposición, tanto en Europa como en América.

Una limitación del libro es que el autor sólo se ocupa de la socialdemocracia europea y apenas ofrece algunas referencias a experiencias de socialdemocracia americana, en especial la de Canadá y la estadounidense. Hubiera sido interesante que explorara un poco el papel que puede jugar la socialdemocracia en los países en vías de desarrollo pues aunque en algunas naciones es necesario iniciar la reflexión sobre la nueva temática, en la mayoría los niveles de desequilibrio entre ricos y pobres son tan grandes que la vieja temática del estado distribuidor de la riqueza aún es vigente en nuestro continente. Por ejemplo, en los países del Tercer mundo los problemas del derecho a la salud, a una educación universal y de calidad, a una vivienda digna y a un empleo que retribuya un salario adecuado para tener un nivel de vida decoroso, el respeto a la ley como instrumento regulador de las relaciones entre los individuos, así como de estos con el Estado, siguen siendo la temática que más preocupa.

238

El libro ofrece un análisis que permita sobrevivir y prosperar a la corriente de izquierda que ha sido capaz de proporcionar políticas de bienestar social que le han dado no sólo una orientación política, sino una orientación y personalidad dentro del mundo de las ideologías.

El autor sostiene que los principales dilemas a los que se enfrenta la socialdemocracia son: globalización, individualismo, izquierda y derecha, capacidad de acción y temas ecológicos.

Sin duda el libro propicia una discusión interesante sobre aspectos globales de la política y a los cuales la socialdemocracia se ha de enfrentar, como la concepción de que en la actualidad los países miembros de la Unión Europea se ven en la necesidad de pensar en forma más amplia los problemas que hasta hace muy poco eran nacionales y que con el desarrollo de la Unión Europea deben ser vistos desde una perspectiva diferente, como es concebir a la nación como entidad cosmopolita y enfrentar el pluralismo cultural que se percibe en prácticamente todos los aspectos de la vida.

RESEÑAS

Por último, el autor expresa su deseo de que los debates sobre la temática de su obra sean realmente transnacionales, con lo cual se enriquecerá mucho el análisis y discusión sobre el papel de la socialdemocracia como una tercera vía.

ADOLFO RODRÍGUEZ
UNAM, ITAM

RESEÑAS

Juan Antonio Rosado, *Bandidos, héroes y corruptos o nunca es bueno robar una miseria*, 2001, México, Ediciones Coyoacán, Colección Diálogo Abierto, 114 p.

Una relectura del siglo XIX

240

Uno de los grandes cuestionamientos de los críticos de arte en México ha sido el de si, en realidad, existe una manifestación artística alejada del folklore que pueda señalarse como netamente mexicana. Esta preocupación –que hoy puede parecernos obsoleta– constituyó uno de los ejes centrales de la labor político-literaria que emprendieron los liberales del siglo XIX mexicano, entre los cuales destacan Manuel Payno, Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, así como Luis G. Inclán, quien no participó activamente en la política mexicana –como el resto– pero cuya afinidad con las ideas liberales se pone de manifiesto en su obra literaria. La dificultad que entraña el proyecto de encontrar una expresión nacional fue el reto de estos escritores iniciados en el periodismo y poseedores de una confianza –casi ciega– en el progreso, en la educación, en el sistema republicano y, sobre todo, en su país. La política, la labor periodística y la creación de novelas, poemas y cuentos, estaban muy vinculadas entre sí, ya que la literatura, como expresión escrita, debía cumplir con una función social. No era fácil disociar el periodismo del arte literario, aunque sí se podía establecer una distinción formal. Es por ello que muchos lectores con falta de perspectiva histórica no dudan en descalificar, menospreciar o segregar la literatura mexicana del XIX, sin la cual no hubiera sido posible el desarrollo del modernismo en nuestro país.

Contra esta visión canónica de la literatura, Juan Antonio Rosado, en su libro *Bandidos, héroes y corruptos o nunca es bueno robar una miseria*, revalora tres novelas cumbre de la literatura mexicana decimonónica: *Los Bandidos de Río frío*, de Manuel Payno, *El Zarco*, de Ignacio Manuel Altamirano y *Astucia*, de Luis G. Inclán, obras que no obstante la popularidad que

RESEÑAS

adquirieron en su época han sido calificadas en los últimos tiempos de ingenuas, descuidadas, excesivas y folletinescas, en el sentido más peyorativo de la palabra. Obviamente, quienes discriminan estas novelas se enfrentaron con una dificultad muy grande: la falta de perspectiva histórica que rebasa el cambiante ámbito estético. También parecen olvidar aquella definición que data del siglo XVI y que señala que el estilo es el hombre, que la expresión literaria implica una interpretación de la realidad, cuya dificultad se halla –como argumenta Rosado contra los que simplifican el arte a la mera forma– en el modo de impregnar en los sucesos narrados “una vitalidad, un espíritu, un sistema de valores e ideas para conformar una obra que, después de más de cien años, continúa suscitando el interés de muchos lectores”. Con argumentos de tipo estético-literarios e históricos, el autor de *Bandidos, héroes y corruptos* reactualiza la lectura de las novelas anteriormente mencionadas, al desentrañar sus diferencias y semejanzas poético-ideológicas, al analizar cuidadosamente su contenido crítico social, el cual es expresado mediante una estructura mítica.

Si bien el contenido social de *Los bandidos de Río frío* en apariencia se opone al de *Astucia*, en realidad ambos se hallan íntimamente relacionados, ya que el gobierno, en las dos novelas, avala y estimula la degradación del país, así como las miserias culturales y económicas, el temor, la venganza y el rencor social. Estas obras se desarrollan en un contexto de violencia, con un gobierno centralista que, lejos de controlar y ordenar la vida del país, la introduce en el caos, en la anarquía total. No obstante el desorden y la injusticia que en ambas obras se presenta, los artistas plasman una esperanza ordenadora, un ‘movimiento civilizador’ en el seno del bandidaje social tanto en el ámbito rural como en el urbano. ¿Acaso no resulta paradójico que los bandidos, los transgresores de la ley, sean los que traten de restituir el orden? En un país en el que reina la corrupción como única forma de ascender socialmente, de obtener una vida decorosa, no es de esperar que los justicieros acaten esas normas que sólo funcionan como escudo para los que poseen el poder político y económico a costa de los demás. El gobierno dibujado por Payno y por Inclán se caracteriza por su participación en el bandidaje anti-social y personalista, por su doble moral, equiparable a la de la Iglesia que condena los actos pecaminosos en los que ella misma incurre. Finalmente lo de mayor importancia en la vida política de nuestro país, e incluso en la vida cotidiana, es ‘madrugar’ para no dejar que nos ‘madruguen’, o bien sacar la pistola antes de que el otro la saque, como ocurre en *La sombra del*

RESEÑAS

caudillo. En este sentido, ¿qué diferencias podemos hallar entre los gobiernos de hoy y los del siglo XIX? La ‘transparencia’, la carencia de hipocresía para el robo, el cinismo, la falta de artificio, de ideologías y de héroes, de bandidos sociales como Astucia o Juan Robreño... porque la empresa de Relumbrón parece no haber acabado en la realidad. Y ¿a esta actualidad socio-política le han llamado ingenuidad? Si esto carece de profundidad, como afirma José Luis Martínez respecto a *Los bandidos...*, o si esto es sólo una fuente de diversión, como señala Enrique Anderson Imbert sobre la misma novela, nuestro entorno también debe ser superfluo y divertido con todos sus crímenes y sus conflictos.

Ahora bien, la profundidad y la riqueza semántica que las obras de Payno, Inclán y Altamirano encierran, no sólo radican –como nos lo hace ver Rosado– en las diversas correspondencias que se pueden entablar con la realidad, sino también en los símbolos, valores y conceptos que de civilización y barbarie son presentados por los personajes que encarnan en las novelas, con el fin de hacernos reflexionar, de hacer que viajemos en nuestro infierno y que tomemos una conciencia que produzca acciones positivas, no más demagogia. Afirma Rosado: “Ni Inclán ni Payno, ni Altamirano permanecerán en los meros acontecimientos ni en la mera mitificación o desmitificación de los distintos símbolos sociales, políticos o históricos, sino que, implícita o explícitamente, propondrán o expresarán una serie de ideas que van más allá del liberalismo político.” Se trataba, pues, de utilizar el lenguaje emotivo y cognoscitivo de la literatura –porque indudablemente las obras que estudia el crítico mexicano, son textos que conmueven, que seducen por medio de la palabra– para extender esos sueños de bienestar social expresados lingüística y artísticamente a un país en vías de progreso y de alcanzar una civilización, cuyos modelos no necesariamente debían buscarse en lo extranjero, sino en la conciliación de intereses y de culturas, tan cercanas como alejadas de lo ‘mexicano’.

A diferencia de *Los bandidos...* y de *Astucia*, en *El Zarco* no existe una estructura mítica del nacimiento del héroe ni del acontecer heroico, ya que la pretensión de Altamirano, en esta obra, no es la de transformar en mito la figura del bandido social, sino la de desmitificar a los plateados, bandidos que sufrieron un proceso de mitificación en la realidad. La figura del mexicano de raza autóctona, como en casi todas las novelas de Altamirano, cumple con una función simbólica de dimensiones morales, pues el escritor tlixteco pretende retomar los valores sociales que ya habían sido olvidados por la

RESEÑAS

ceguera del fanatismo ideológico. De modo que no resulta válido, como pretende Evodio Escalante, pensar en una pretensión legitimadora del poder juarista en *El Zarco*. Altamirano, como bien afirma Rosado, creía en las ideas, no en los hombres. La conciliación que buscaba el liberal de origen indígena se debía llevar a cabo en el ámbito ideológico. Su utopía, plasmada sobre todo en *La navidad en las montañas*, se halla en la estructuración de una república liberal con los valores positivos del campo, del cristianismo primitivo y de la libertad que produce la ética autónoma.

Más allá de los aspectos antes mencionados, Juan Antonio Rosado nos propone una lectura distinta de las tres obras, basada en la problemática de civilización y barbarie, tema tan polémico como recurrente en la literatura hispanoamericana. Bajo esta óptica, la estructura de *Bandidos, héroes y corruptos* refleja un universo personal que trasciende cualquier esquema y que posee el orden y la fuerza de un hombre indignado por la condición actual de su país, así como por la ligereza y falta de percepción de algunos de los llamados 'críticos literarios'. Sin embargo, la indignación no se presenta aislada en este autor: siempre está acompañada de una pasión crítica, de una valoración alejada del maniqueísmo y la idealización, de una apropiación del espacio creado por la literatura, de la recreación y reflexión de lo vivido, porque la literatura es una forma de vida, a veces más verosímil que lo experimentado en carne propia. Debido a esta capacidad conciliadora tan añorada por Altamirano, el reciente libro de Rosado publicado por Ediciones Coyoacán, permite que sus lectores se introduzcan lentamente en cada una de las venas que nos comunican con un tiempo no tan distante: el siglo diecinueve mexicano, expresado a través de su literatura y actualizado por el escenario de ese teatro que es el México de hoy.

243

MARCELA SOLÍS-QUIROGA
Facultad de Filosofía
y Letras, UNAM

RESEÑAS

Miguel León-Portilla, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el “Nican mopohua”*, 2000, México, El Colegio Nacional-FCE, 208 p.

Por lo que a las otras divinidades se refiere, conocer su origen sobrepasa nuestras fuerzas; hay que dar un voto de confianza a los que han hablado con anterioridad. (Platón: Timeo)

244

Nican mopohua en náhuatl significa ‘aquí se refiere’, y por ser las palabras iniciales del texto, es el nombre que se da al relato original de las apariciones de la Virgen de Guadalupe. El presente libro propone una nueva versión al castellano del mismo. Aunque “existen varias (...) en esta lengua muy dignas de aprecio (...) mi propósito aquí es diferente (...) busco un transvase al castellano en el que cuanto sobrevive allí de la antigua espiritualidad náhuatl sea más fácilmente perceptible”, dice el autor. No obstante entre líneas leo un interés prioritario. Si bien afirma “que no concierne a la historia demostrar o rechazar la existencia de milagros, apariciones o teogonías”, me parece que responde a las tesis antiaparicionistas de Edmundo O’Gorman, que en *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac* (1986, UNAM) pretende ‘desterrar las sombras’ que atribuyen un origen sobrenatural a la imagen guadalupana.

Siguiendo varias pistas, León-Portilla comparte la conjetura de que el manuscrito en náhuatl incompleto de 16 páginas ‘en papel antiguo de masa de maguey’, ‘roto y maltratado’, ‘con letra y división de palabras propias del siglo XVI’ que se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York es el documento genuino compuesto hacia 1556 y que su autor también sería identificable:

Antonio Valeriano, nacido alrededor de 1522, depositario en su niñez de tradiciones indígenas, estudiante destacado del Colegio de Santa Cruz

RESEÑAS

de Tlatelolco, admirado por Bernardino de Sahagún y Juan de Torquemada, “que no era *pilli* [es decir noble] sino un gran sabio”, a la sazón gobernador de Azcapotzalco y posteriormente de los indios de México-Tenochtitlan.

Aunque los franciscanos eran adversos al culto de Tonantzin-Guadalupe (Sahagún lo llamará ‘invención satánica’ y el provincial atacará al arzobispo por favorecer la adoración de la pintura mariana en la ermita del Tepeyac, lo que “provocó grande escándalo en la ciudad”), lucubra León-Portilla, que quizá este discípulo accedió a requerimientos del clero secular, interesado en el sincretismo evangelizador.

Se nos viene a la mente una hipótesis. Conociendo la fama de que gozaba Valeriano como hombre sabio y maestro en el dominio de su lengua y antigua cultura, ¿pudo ser que, en el contexto de esta notoria atracción que ejercía la ermita de Guadalupe en el Tepeyac, donde como él bien lo sabía, se había Adorado a Tonantzin (...) se sintiera atraído a escribir un relato que hablara sobre el origen de la pintura y la consiguiente devoción?

Valeriano había estado presente en algunos *neixcuitilli*, representaciones teatrales compuestas por los frailes, en las que se hacía ver a los indios cómo Dios, la Virgen su madre y los santos favorecían de muchos modos a quienes acudían a ellos. Lo que estaba ocurriendo en el Tepeyac parecía probar que la Madre de Dios había escogido ese lugar para manifestar allí su amor y protección a cuantos a ella acudieran. Si por eso tantos iban al Tepeyac, no era una suposición pensar que se estaba cumpliendo el deseo, la voluntad de Tonantzin, Nuestra Madre de Guadalupe, de tener allí su santuario.

Valeriano (...) debió conocer también algunos relatos acerca de apariciones de la Virgen María en distintos lugares, principalmente de España. En esos relatos es muy frecuente encontrar que la Virgen, deseosa de que se le edifique un santuario, encarga a un pastor o un jornalero, en fin, a una persona del pueblo, sea su mensajero ante quien habrá de cumplir su voluntad. (...)

Valeriano compondría entonces su relato, a la vez de gran fuerza teatral, en torno a un indio *macehual*,* hombre del pueblo, cuyo nombre hubo de dar. De no haber existido éste, su relato corría el

245

* Humilde: “infeliz jornalero, como cuerda de los cargadores”.

RESEÑAS

peligro de ser tenido desde un principio como mera fantasía. (...) En realidad, más que inventar una historia, pudo conjugar varias tradiciones.

Dice Cassirer que la historia no funda al mito sino al revés. Así como para investigar la naturaleza del amor resulta inadecuado el método de despedazar a los amantes hasta sus desoxirribunocleicas intimidades, las hierofanías también enmudecen ante toda cuadratura positivista.

Las invectivas de Voltaire, Feuerbach o Nietzsche son válidas contra nuestras malas artes retratistas de lo numinoso pero paralógicas respecto de las irrefrenables ansias místicas y teológicas. En todo caso cometen *metabasis eis allo genos*, una trasposición a otro género respecto de la cuestión de orígenes y principios. La pregunta para el hecho guadalupano como para cualquiera de su especie no es causal sino del sentido, no en torno a *cómo* se produjo sino *por qué* se acepta su producción, a qué demandas espirituales responde su institucionalización.

246

Las divinidades celestes son masculinas, de pueblos transhumantes, pastores o guerreros, como los hebreos después del cautiverio, como los invasores indoeuropeos. Las culturas sedentarias, agrícolas, matriarcales honran deidades femeninas. Así como en el cristianismo con María tendrá lugar una restitución sagrada femenina, en México –pueblo que según Luis González con su tierra tiene una relación de *matria* antes que de *patria*– Tonantzin será la mediadora con el mundo trascendente del nuevo orden establecido por la espada y la cruz.

Walter Benjamin percibía una desaparición del aura de las obras consecuente de su reproducción técnica. Hoy el vaciamiento de significado de toda comunicación es correlato de la virtual infinitud del significante propia del grado xerox de la escritura.

Como elemental reacción telúrica a la sobrepoblación transnacional de la iconosfera* urbana a instancias del TLC, se reconstruyó para su multiplicación televisiva con presencia presidencial la gesta de los Niños héroes, y en puntos cargados de significación patriótica, como el Zócalo y Campo Marte, se izaron espectaculares banderas, cuya desproporción debió recortarse porque en el ventoso mes de la patria se rasgaban flamíferas. La ocurrencia gustó a los taxistas que ahora juegan ‘a ver quién es el que la tiene más grande’.

* Término propuesto por Román Gubern.

RESEÑAS

La magnitud y hondura del símbolo de ‘la Virgen que forjó una patria’ ha sido advertida por muchas inteligencias notables; pero a la actual explosión ubicua de su imagen me parece corresponde una implosión significativa, semejante a la acontecida con la bandera.

Por ejemplo, no hace mucho se la prohibieron como emblema a un ex político en competencia proselitista (que aparentemente no habría requerido de su influjo bienhechor para la victoria). Asimismo, últimamente también podemos comprobar que del atuendo demagógico de algunos escenarios de rock ha bajado al pecho semidesnudado de los goleadores, exhibicionistas mediáticos.

Sin ignorar, por supuesto, las relaciones entre panteones oficiales y poder, y observando que, aunque con antecedentes, las apariciones de la Virgen son fenómeno característico de la Iglesia contrarreformista, para el caso, como señala León-Portilla, el hecho insoslayable radica en que “la figura central del relato, Tonantzin Guadalupe –más allá de la demostración o rechazo de sus apariciones– ha sido para México tal vez el más poderoso polo de atracción y fuente de inspiración e identidad”.

Me parece sintomática y oportuna la nueva aportación de este veterano y prolífico mexicanista, en circunstancias históricas donde además del desgarramiento de las sociedades históricas a instancias de un proceso de modernización impuesto a ultranza, padecemos una desoladora y vulnerable indigencia de símbolos, cuya banalización los priva de auténtica comunicación y poder revulsivo.

247

ALBERTO SAURET
Departamento Académico de
Estudios Generales, ITAM